

## RED MEXICANA DE ESTUDIOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

*Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso.* Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (coordinador).

*Espacios y repertorios de la protesta.* Sergio Tamayo.

*Educación, política y movimientos sociales.* Guadalupe Olivier (coordinadora).

[www.redmovimientos.mx](http://www.redmovimientos.mx)



[www.redmovimientos.mx](http://www.redmovimientos.mx)



Martín Aguilar Sánchez  
(coordinador)

RESISTENCIA Y PROTESTA SOCIAL  
EN EL SURESTE DE MÉXICO



# RESISTENCIA Y PROTESTA SOCIAL EN EL SURESTE DE MÉXICO

Martín Aguilar Sánchez  
(coordinador)

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco



Mexicana de Estudios  
de los Movimientos  
Sociales

Martín Aguilar Sánchez

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Pierre Mendès France, en Grenoble. Es investigador del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, fundador de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales y, desde 2004, coordinador del seminario Acción Colectiva y Política en la Universidad Veracruzana. Entre sus publicaciones se cuenta *Movimientos sociales y democracia en México 1982-1998. Una perspectiva regional* (Porrúa-Universidad Veracruzana, 2009), *Historia General de Veracruz* (en coordinación con Juan Ortiz Escamilla, Universidad Veracruzana, 2011), *La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la justicia y actores sociales* (Universidad Veracruzana, 2012), y *Procesos democráticos en contextos de violencia: México y Colombia* (en coordinación con Malik Tahar-Chaouch y Yann Basset, Universidad Veracruzana, 2014).





RESISTENCIA Y PROTESTA SOCIAL  
EN EL SURESTE DE MÉXICO



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Salvador Vega y León  
*Rector General*

Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez  
*Secretario General*

Dr. Romualdo López Zárate  
*Rector de la Unidad Azcapotzalco*

Mtro. Abelardo González Aragón  
*Secretario*

Dr. Óscar Lozano Carrillo  
*Director de la División de Ciencias  
Sociales y Humanidades*

Lic. Miguel Pérez López  
*Secretario Académico*

Dr. Saúl Jerónimo Romero  
*Coordinador de Difusión y Publicaciones*



Mexicana de Estudios  
de los **Movimientos**  
**Sociales**

[www.redmovimientos.mx](http://www.redmovimientos.mx)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt),  
Proyecto Redes Temáticas 271632 del Programa de Apoyos  
para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, 2016.

# RESISTENCIA Y PROTESTA SOCIAL EN EL SURESTE DE MÉXICO

Martín Gerardo Aguilar Sánchez

(COORDINADOR)

Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



  
**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

 **COLOFÓN**  
EDICIONES ACADÉMICAS en SOCIOLOGÍA

**RED**  
Mexicana de Estudios  
de los Movimientos  
Sociales



---

Aguilar Sánchez, Martín Gerardo (coordinador) / Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales

Resistencia y protesta social en el sureste de México / Martín Gerardo Aguilar Sánchez coordinador .—Ciudad de México: UAM Azcapotzalco, 2016

336 p. il ; 13.5 x 21 cm.

1. Resistencia civil – México    2. Resistencia a la autoridad – México  
3. Movimientos de protesta – México

I. Aguilar Sánchez, Martín Gerardo, coord.

LC: KGF3029 R47

Dewey: 262.90972 R47

---

Ilustración de portada:

#yamecansé (técnica mixta), Loxá Tamayo Márquez, 2016.

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana  
Prolongación Canal de Miramontes 3855,  
Col. Exhacienda de San Juan de Dios,  
Delegación Tlalpan, C.P. 14387  
Ciudad de México, 2016.

Diseño y Cuidado Editorial:

Colofón S.A. de C.V.

Franz Hals 10,

Col. Alfonso XIII,

Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01460

Ciudad de México, 2016.

ISBN UAM: UAM: 978-607-28-0979-6

La UAM es una institución de educación pública que hace crítica e investigación científica, literaria, tecnológica o artística como parte de sus funciones sustantivas y sin fines de lucro.

Con base en el artículo 148 de la Ley Federal de los Derechos de Autor, las imágenes reproducidas en este libro son utilizadas para fines de investigación científica, sin alteración de obra y citando la fuente.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio sin el consentimiento escrito de los titulares de los derechos.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Este libro fue dictaminado en la modalidad de doble ciego por especialistas en la materia y aceptado por el comité editorial de selección de obras de Colofón Ediciones Académicas Sociología, cuenta además con el aval del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco y del Comité Académico de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. La obra forma parte de los proyectos de investigación de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales y fue publicada gracias a los recursos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de su Programa de Apoyo a Redes Temáticas de Investigación.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ

11

## IDENTIDAD INDÍGENA Y TERRITORIO

### CAPÍTULO I

UTOPIA Y ALTERNATIVA SOCIAL:

LA PROPUESTA DEL NEOZAPATISMO

JOSÉ RAFAEL MAZADIEGO CRUZ

23

### CAPÍTULO II

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RESISTENCIA

DE LOS TEPEHUAS PARA EL RECONOCIMIENTO

DE SUS DERECHOS POLÍTICOS

DANIEL BELLO LÓPEZ

57

### CAPÍTULO III

POLÍTICAS Y ACCIONES COLECTIVAS

QUE ANTECEDEN A LA UNIVERSIDAD

INTERCULTURAL EN TABASCO

FELIPE JAVIER GALÁN LÓPEZ

85

### CAPÍTULO IV

CONSTRUYENDO ACCIÓN COLECTIVA

EN LA SIERRA DE ZONGOLICA, 1974-2010

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

115

## MEGAPROYECTOS Y RESISTENCIA

### CAPÍTULO V

ORGANIZACIONES, REDES Y PROTESTA SOCIAL

EN EL CONTEXTO AUTORITARIO DE VERACRUZ, 2000-2014

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ, MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ

y GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

131

|                                                                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO VI                                                                                                   |     |
| LA PRESA YURIBIA Y SU CONTRATO POLÍTICO                                                                       |     |
| MARÍA ELENA ROCA GUZMÁN                                                                                       | 165 |
| CAPÍTULO VII                                                                                                  |     |
| LUCHAS CONTRA LA ACUMULACIÓN POR<br>DESPOSESIÓN EN EL CENTRO DE VERACRUZ:<br>PROYECTO HIDROELÉCTRICO NARANJAL |     |
| MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ                                                                                        | 189 |
| CAPÍTULO VIII                                                                                                 |     |
| ACTORES, PARTICIPACIÓN Y CONDICIONANTES<br>EN LA LUCHA CONTRA EL PROYECTO<br>MINERO CABALLO BLANCO            |     |
| KATYA ESTEVA CRUZ                                                                                             | 213 |
| <br><b>NUEVOS ACTORES Y PROTESTA SOCIAL</b>                                                                   |     |
| CAPÍTULO IX                                                                                                   |     |
| HIJAS E HIJOS DE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL<br>EN ZARAGOZA, VERACRUZ                                              |     |
| GEORGINA HERNÁNDEZ RÍOS                                                                                       | 249 |
| CAPÍTULO X                                                                                                    |     |
| IDENTIDADES JUVENILES Y NUEVOS<br>MOVIMIENTOS SOCIALES:<br>EL MOVIMIENTO ANTIIMPOSICIÓN EN XALAPA             |     |
| JESÚS EDUARDO MEDINA GUTIÉRREZ                                                                                | 277 |
| CAPÍTULO XI                                                                                                   |     |
| VIOLENCIA Y PERIODISMO EN VERACRUZ, 2004-2012                                                                 |     |
| FELIPE BUSTOS GONZÁLEZ                                                                                        | 301 |

## Introducción

Este libro nos invita a conocer una diversidad de luchas sociales contra diferentes adversarios; luchas que contradicen las perspectivas de quienes piensan que la sociedad mexicana o la sociedad civil se encuentra en una dinámica de pasividad. Más bien, la diversidad de protestas, ritmos e intensidad de las luchas depende de una combinación de elementos, como la estructura política y la composición de los repertorios y los sedimentos autoritarios de cada región.

Los textos aquí reunidos son producto de un largo trabajo de investigación por parte de los autores, la mayoría recién egresados de la maestría en ciencias sociales y del doctorado en historia y estudios regionales, ambos posgrados del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Son producto, también, de los intensos debates que tuvieron lugar en el Seminario de Acción Colectiva y Política, donde estas temáticas han sido abordadas en los últimos cinco años, y se concretaron a raíz de su presentación en el Coloquio sobre Protesta Social y Territorio realizado en mayo de 2016.

Dos aspectos destacan en la articulación de la obra; por un lado, la importancia del territorio (asociado en los trabajos a la intervención de los actores en las diversas regiones), que no sólo permite situar la acción colectiva, sino también percatarse de los cambios sociopolíticos en los que se involucran los sujetos, y, por otro, la participación de estos sujetos, en tanto grupos subalternos activos, unos en resistencia, otros con proyectos de futuro muy definidos, que cuestionan las estructuras de dominación.

Por lo que toca al territorio, la mayoría de los trabajos tienen como referencia el estado de Veracruz, con la presencia de una gran variedad de actores, y dos analizan, en particular, problemáticas específicas de Tabasco y Chiapas. Hay una evidente delimitación territorial situada en el sur-sureste del país.

En cuanto a los actores, encontramos a indígenas, campesinos, estudiantes de universidades públicas, periodistas, amas de casa, profesionistas y académicos que cuestionan la implantación de megaproyectos, la impunidad, la corrupción y los sistemas políticos autoritarios, y luchan por el reconocimiento de su identidad. En un contexto nacional adverso, se analizan también los contextos estatales y locales. Para entender las luchas sociales en estudio, juegan un papel preponderante tanto la estructura de oportunidades políticas, como el conjunto de repertorios de protesta.

A través de sus textos, los autores ponen a debate distintos temas y perspectivas de la acción colectiva, como el mismo concepto de movimiento social, en su connotación clásica de movimiento central, que puede aglutinar un conjunto de luchas sociales o la respuesta que diversos actores dan a la fragmentación social, resultado de las políticas mundiales del capitalismo. ¿Cómo se reproduce éste en lo regional y local? ¿Cómo se producen las distintas luchas sociales de resistencia a este fenómeno?

Otro tema presente en el libro es la violación a los derechos humanos cívico-políticos, sociales, económicos y ambientales, por mencionar los más recurrentes. Como ha dicho Boaventura de Souza al respecto, en su *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, si bien los derechos humanos son universales, en el contexto de los grupos dominados o las clases subalternas adquieren una connotación emancipadora, porque rebasan los límites o las respuestas que el sistema capitalista puede ofrecer (2010: 97).

Si analizamos los estados mexicanos en estudio, encontraremos algunas similitudes y diferencias; a saber, sistemas políticos estatales de perfil autoritario donde predominan cacicazgos históricos, pobreza y alta marginación urbana y rural, una difícil construcción de instituciones democráticas y medios de comunicación controlados por el gobierno estatal en algún momento de su historia. Es de conocimiento de la ciudadanía, por ejemplo, que el movimiento

zapatista nace y se desarrolla en Chiapas, debido a la acumulación de agravios propiciados tanto por una estructura socioeconómica que reproduce la desigualdad y la discriminación, como por un sistema político que ha reciclado y mantenido las estructuras políticas de dominación.

En el caso del estado de Tabasco, encontramos a lo largo de su historia que la clase política está estrechamente relacionada con la élite económica, lo que ha favorecido la conformación de un sistema político de perfil autoritario. A mediados de la década de 2000 se genera un incipiente proceso de democratización con la alternancia, a nivel municipal y estatal, que abre una grieta en el esquema de los grupos dominantes.

En los últimos años, Veracruz, la entidad sobre la cual se abordan más temas en esta obra, se ha vuelto noticia a escala internacional, principalmente por el grado de descomposición y desprestigio en que se encuentra el sistema político. La corrupción y la impunidad forman una capa protectora para que florezcan los grupos delincuenciales ligados al narcotráfico y se agudicen los problemas de inseguridad que afectan al conjunto de la sociedad veracruzana.

El libro está organizado en tres partes: la primera, “Identidad indígena y territorio”, concentra cuatro trabajos sobre temas relacionados con las luchas y las resistencias indígenas; abordan, entre otras aristas, la autonomía indígena, los desafíos de su construcción y su vínculo con la democracia radical; algunos aspectos de la participación política y el empoderamiento de las comunidades a través de la ciudadanía diferenciada, así como las contradicciones de las formas comunitarias de participación y las formas que promueve la democracia representativa. Un aspecto poco estudiado hasta ahora es el impacto generacional en la vida familiar de los activistas indígenas, lo que se destaca aquí mediante un acercamiento a las emociones (en general, la subjetividad en el mundo indígena es un tema poco atendido). Otros ejes que recorren esta primera parte son la interculturalidad, en tanto instrumento de reconocimiento a la diversidad de saberes y revaloración de lo indígena, y las luchas históricas contra los cacicazgos y por el reconocimiento de los derechos indígenas.

La segunda parte del libro, “Megaproyectos y resistencia”, está integrada por cuatro artículos en los que se analizan las repercusio-

nes de los megaproyectos en diversas regiones de Veracruz, concretamente la explotación de la minería, la construcción de hidroeléctricas y la tendencia histórica a la privatización del agua. La tercera parte, “Nuevos actores y protesta social”, que consta de tres artículos, se concentra en dos actores sociales que en los últimos años han adquirido presencia notable en el estado de Veracruz: los peiodistas y los estudiantes.

“Identidad indígena y territorio” inicia con “Utopía y alternativa social: la propuesta del neozapatismo”, de José Rafael Maza-diego Cruz, quien hace un recorrido por el concepto de utopía y brinda una reflexión al respecto, para luego situar la experiencia en Chiapas, que él llama “neozapatista”. Aunque de manera sucinta da un panorama sobre el movimiento zapatista, lo más interesante del texto se refiere a la construcción de la autonomía zapatista y los esfuerzos que se han realizado por caminar en ese sentido. Maza-diego considera que la autonomía es el espacio social y jurídico vital para el desarrollo indígena. Desde esa perspectiva, en el artículo se plantea el resultado de las experiencias de las Juntas de Buen Gobierno y de los *caracoles*, además de la importancia de una educación alternativa y de cuestionar las relaciones hegemónicas, así como de expandir el sistema de salud y la lucha por la igualdad de género. El autor se compromete con una posición política según la cual es posible construir una alternativa social, desligada de la lucha por el poder político tradicional, y la salida a la situación vigente es una democracia radical, donde el papel de las asambleas es fundamental para que los ciudadanos participen en la *res* pública.

En su artículo, “Participación política y resistencia de los tepehuas para el reconocimiento de sus derechos políticos”, Daniel Bello López aborda un aspecto central en el debate sobre los problemas indígenas: las identidades étnicas mediadas por la lucha por la tierra y el empoderamiento político. El análisis se sitúa en el norte del estado de Veracruz, en la comunidad de San Pedro Tziltzacuapan, municipio donde conviven mestizos e indígenas tepehuas. En el texto se plantea que, desde los años sesenta del siglo xx, estos últimos han luchado por tener representación política, principalmente mediante la disputa de la agencia municipal. Este objetivo se contextualiza en la confrontación que han mantenido contra el caciquismo representado por los mestizos, quienes a través del Partido

Revolucionario Institucional (PRI) han controlado la agencia municipal por varias décadas. Bello López explica cómo incidieron los tepehuas en los espacios del PRI para cumplir dicho objetivo.

Un aspecto central en la histórica lucha de los tepehuas por el acceso al territorio es la forma en que éstos reconstruyen las identidades, incluso en sus barrios, donde los usos y costumbres para elegir a sus representantes resultan fundamentales. Bello López interpreta estos elementos, retomando a varios autores, entre ellos a Guillermo de la Peña, con el fin de reflexionar en torno de las identidades comunitarias tradicionales, que se adaptan a la negociación con actores externos, y a Sidney Tarrow, para entender cómo ha funcionado históricamente la estructura de oportunidades políticas. A lo largo del texto, el autor plantea que por muchos años las autoridades municipales eran elegidas entre los mestizos y el grupo dominante, lo que subordinó las prácticas tradicionales indígenas, como los usos y costumbres. Para el autor, la participación política y la lucha por los derechos de los tepehuas se sintetizan en el concepto de “ciudadanía diferenciada”.

En “Políticas y acciones colectivas que anteceden a la Universidad Intercultural en Tabasco”, Felipe Javier Galán López pone el acento en las políticas que se aplican en el estado de Tabasco en términos de interculturalidad. Analiza especialmente el papel de la Universidad Intercultural situada en Oxolotán. A partir de un panorama sobre grupos indígenas de la entidad, como los chontales, los choles y los zoques, afirma que la política indigenista del siglo xx tuvo el objetivo de integrar a los grupos indígenas al desarrollo industrial. El autor considera que, aunque algunas luchas sociales se resistieron al proyecto modernizador petrolero en Tabasco —como fue el caso del movimiento campesino llamado “Pacto Ribereño”, en la década de 1970—, las comunidades indígenas se vieron subordinadas a las políticas integracionistas. En este sentido, el autor piensa que la Universidad Intercultural de Oxolotán revitaliza un proceso distinto, donde se revalora la diversidad de los saberes; no obstante, destaca también que este proyecto no acaba de deslindarse de las políticas educativas de los años ochenta.

En “Construyendo acción colectiva en Zongolica, 1974-2010”, Gualberto Díaz González expone un panorama general sobre los principales movimientos en la sierra de Zongolica, durante el pe-



riodo 1976-2014. Atención especial le merece la lucha social de Tehuipango que ha quedado en el olvido. Afirma que la sierra de Zongolica es una región de alta marginación, con una población indígena muy amplia: hay tres municipios con alto porcentaje de población hablante de náhuatl: Tehuipango, Mixtla y Atlahuilco, con 99.6, 98.4 y 96.9%, respectivamente. Díaz González señala cómo diversos cacicazgos han controlado la región. Sobre Tehuipango, por ejemplo, registra que en 1976 un grupo de pobladores pidió la renuncia del cacique y también presidente municipal José Cerezo Amaya, por respaldar los trabajos forzados y la imposición legal de colectas. Ante la negación oficial a sus demandas, los pobladores tomaron el palacio municipal, expulsaron al mencionado alcalde e instalaron un gobierno regido por el Consejo de Ancianos. La respuesta a esta situación fue la masacre de 21 campesinos. Para Gualberto Díaz, este movimiento tuvo repercusiones en Zongolica, pues propició la creación de otras organizaciones indígenas, como la Timocepanotoke Noche Altepeme Macehualme (Tinam), “Unión de Todos los Pueblo Pobres”, y la Organización Campesina Indígena de la Sierra de Zongolica (OCIZ), entre otras.

“Megaproyectos y resistencia” inicia con “Organizaciones, redes y protesta social en el contexto autoritario de Veracruz, 2000-2014”, trabajo de Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Manuel Hernández Pérez y Gualberto Díaz, que brinda un panorama muy completo sobre las protestas y la resistencia social durante el periodo referido en el estado de Veracruz. Los autores parten de una caracterización del sistema político autoritario, para luego abordar tanto la acción colectiva en el ámbito indígena y de los trabajadores como las luchas socioambientales y las protestas por la inseguridad. En un Estado donde las organizaciones oficiales forman parte del corporativismo estatal, los autores ofrecen una perspectiva con base en las organizaciones sociales autónomas.

En el siguiente artículo, “La presa Yuribia y su contrato político”, María Elena Roca Guzmán aborda el proceso de transformación de la regulación jurídica del agua. Toma como espacio nodal el estado de Veracruz y, en concreto, el caso del sistema de agua Yuribia en la sierra de Santa Marta, al sur de la entidad. La lucha de los indígenas de Tatahuicapan tiene especial interés en su trabajo. Según la autora, en la década de 1980 se propició en México

una política descentralizadora para que estados y municipios administraran la distribución y la regulación del agua, pero nunca se hizo efectiva, de modo que continuaron las prácticas centralistas. En Veracruz, debido al crecimiento de ciudades como Coatzacoalcos y Minatitlán, los requerimientos de agua aumentaron, por lo que el gobierno estatal optó por tomar agua del río Yuribia, situado en la sierra de Santa Marta, que forma parte de la vida cotidiana de varias comunidades indígenas, nahuas y populucas, y de él se abastecen. En particular, los pobladores de Tatahuicapan se resistieron a este proceso, hasta que consiguieron negociar, a cambio del agua, el estatus del poblado como “municipio”, además de diversas obras de infraestructura. Roca Guzmán considera que con los cambios a la legislación del agua y la posible aprobación de la nueva ley federal, los mantos acuíferos están amenazados, sobre todo porque las empresas privadas obtienen concesiones para el uso y aprovechamiento del agua, lo que podría derivar en permisos de expropiación de territorios para tener el control del líquido vital.

Con el título “Luchas contra la acumulación por desposesión en el centro de Veracruz: Proyecto Hidroeléctrico Naranjal”, Manuel Hernández Pérez analiza la disputa del Colectivo Defensa Verde, Naturaleza para Siempre contra la empresa Agroetanol de Veracruz y el gobierno del estado, quienes desde 2011 pretenden instalar una hidroeléctrica en el río Blanco que afectaría a comunidades de varios municipios; entre otros, Fortín de las Flores, Naranjal, Cuichapa, Yanga, Coetzala y Amatlán de los Reyes. Para el autor, la construcción de la hidroeléctrica El Naranjal corresponde al modelo neoextractivista, y siguiendo a David Harvey en cuanto a la acumulación capitalista por desposesión, considera que dicho proyecto ha sido rechazado por el colectivo porque no se respetó el derecho a la información y porque afectará la dinámica productiva de las tierras de ejidatarios y campesinos de la región. Hernández Pérez destaca, como una cualidad del movimiento, que el Colectivo Defensa Verde, Naturaleza para Siempre haya logrado integrar a la resistencia a una gran diversidad de actores (amas de casa, profesionistas, académicos, ejidatarios, campesinos, estudiantes y miembros de la Iglesia católica) y que la participación de éstos sea horizontal y democrática. La asamblea como instancia clave para la toma de decisiones. En cuanto a la Iglesia católica, el autor consi-

dera que la presencia del sacerdote Julián Verónica, párroco de Amatlán de los Reyes, ha sido fundamental para la integración del colectivo y para la mediación con las autoridades estatales. Menciona, en particular, que este párroco abreva de la Teología de la Liberación y ha priorizado la defensa de los derechos y el cuidado del ambiente.

En “Actores, participación y condicionantes en la lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco”, Katya Esteva Cruz describe las características de este proyecto a manos de la empresa canadiense Goldgroup Mining, que intentara extraer oro de un perímetro aproximado de 55 000 hectáreas, entre los municipios de Alto Lucero y Actopan, Veracruz. En este entorno, se considera “marginada” a la mayoría de las comunidades, y a algunas, con escasa población, lo cual utilizó la empresa para argumentar, primero, que la extracción de minerales permitiría crear empleos y, segundo, que en parte de la región había “espacios vacíos”. La veta Caballo Blanco fue descubierta en 1995 y en 1998 se iniciaron los trabajos de exploración. Según la autora, para 2010 las actividades de la empresa ya estaban en marcha, sin informar a la población sobre sus objetivos ni sus posibles impactos ambientales. Esteva Cruz intenta mostrar el grado de participación tanto de las comunidades afectadas como de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (Lavida), cuyos integrantes se opusieron a que el proyecto minero se llevara a cabo. A la fecha, éste ha sido suspendido, entre otros factores, debido a las movilizaciones y protestas de Lavida y de un grupo de comunidades, que evidenciaron la inminente afectación al ambiente y el riesgo de la explotación minera cerca de la nucleoelectrica Laguna Verde.

“Nuevos actores y protesta social” inicia con “Hijas e hijos de la movilización social en Zaragoza, Veracruz”, artículo de Georgina Hernández Ríos. La autora se sitúa en esta comunidad habitada por más de 10 000 personas, la mayoría de origen náhuatl, e indaga, mediante una serie de entrevistas, un tema poco tratado en los estudios sobre participación política: el despliegue o régimen de emociones y sentimientos de los hijos de quienes participaron en las movilizaciones comunitarias desde la década de 1970. A partir de la implicación de grupos de hombres y mujeres indígenas en la Teología de la Liberación, promovida por sacerdotes jesuitas, los

pobladores se incorporaron a las comunidades eclesiales de base (CEB) y desde ahí conformaron un Comité de Defensa Popular con el objeto de mejorar las condiciones de vida de Zaragoza. Las acciones del Comité de Defensa Popular de Zaragoza (CDPZ) se inscriben en la lucha por la alternancia política en el municipio, durante muchos años controlado por el PRI. Esta lucha dio como resultado que el CDPZ ganara las elecciones durante tres trienios. El proceso articuló movilizaciones, manifestaciones y un largo trayecto organizativo que se trasladó al seno de las familias, donde se comentaban temas como la igualdad de género y los problemas de la democracia local, entre otros.

El artículo de Jesús Eduardo Medina Gutiérrez, “Identidades juveniles y nuevos movimientos sociales: el movimiento antiimposición en Xalapa”, tiene el acierto de concentrarse en un sujeto social ausente por varios años en el estado de Veracruz: el movimiento estudiantil, principalmente de la Universidad Veracruzana. El contexto en que se analiza es la coyuntura electoral por la presidencia de la República de 2012, cuando Enrique Peña Nieto fue cuestionado por la diversidad de grupos integrantes del movimiento “#Yosoy132”. Tal como prevé en el título de este trabajo, el autor abre su perspectiva hacia el movimiento antiimposición contra el otrora candidato del PRI. Y no obstante que las manifestaciones ocurren a escala nacional, Medina Gutiérrez se refiere a los grupos que participaron principalmente en la ciudad de Xalapa. Trata de entender la participación de los jóvenes desde la perspectiva de la hipermodernidad y la conformación de hábitos y gustos juveniles, por lo cual acude en su análisis a Lipovtsky y a Pierre Bourdieu. Sin duda, uno de los aspectos más interesantes del artículo es el recorrido por las características de los grupos estudiados y el cuestionamiento que hacen éstos a las formas tradicionales de hacer política y su propuesta sobre el uso de métodos alternativos, como la democracia directa y las formas horizontales de decisión, además de nuevos repertorios de acción, como la utilización de las redes sociales y la realización de manifestaciones artísticas.

La tercera parte, y el libro mismo, cierran con un artículo de Felipe Bustos González, “Violencia y periodismo en Veracruz, 2004-2012”, en el que se analiza la violencia que ha afectado al gremio periodístico del estado de Veracruz durante los gobiernos de Fidel

Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa. El autor analiza las características del ejercicio periodístico y destaca el vínculo entre el campo político y el periodismo. Parte del hecho de que durante el gobierno de Herrera Beltrán diversos dueños de medios de comunicación fueron promovidos a puestos de gobierno y varios dueños de periódicos fueron gratificados con nuevas instalaciones e infraestructura para la labor periodística, con la encomienda de privilegiar la información a favor del gobierno. De acuerdo con Bustos González, durante el sexenio de Duarte de Ochoa los asesinatos de periodistas se han incrementado, a la vez que se limita la libertad de expresión, al grado de someter al periodismo veracruzano a la llamada “Ley Mordaza”, no sólo en cuanto a la información impresa, sino también en relación con la que circula vía redes sociales. El autor plantea, además, que si bien es de dominio común la presencia del narcotráfico en el estado, hay una tendencia a invisibilizar tanto la violencia como las acciones de los cárteles. Esta serie de factores ha convertido a Veracruz en una de las entidades más peligrosas en el mundo para ejercer la labor periodística.

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ, 2016

# IDENTIDAD INDÍGENA Y TERRITORIO



## CAPÍTULO I

# Utopía y alternativa social: la propuesta del neozapatismo

JOSÉ RAFAEL MAZADIEGO CRUZ<sup>\*1</sup>

### I. Introducción. La utopía, un pretexto para la reflexión

Este ensayo integra y sintetiza una amplia investigación sobre el zapatismo fraguado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas. Se concentra, particularmente, en dos periodos: diciembre de 2012-enero de 2013 y diciembre de 2013-enero de 2014, durante los cuales llevé a cabo un proceso de observación y trabajo de campo, que después concreté en condiciones totalmente diferentes. El primer periodo, junto al Colectivo de Trabajo Voluntario que efectúa labores de construcción en el Caracol III en la Garrucha; el segundo, más interesante y profundo, en el marco de la segunda vuelta de la “Escuelita Zapatista”, en el ejido Betania, perteneciente al conjunto de municipios autónomos rebeldes zapatistas (Marez), Libertad de los Pueblos Mayas, perteneciente al Caracol I en La Realidad, Chiapas. La investigación me permitió precisar la relación entre el discurso y la práctica de las bases zapatistas con respecto a la construcción cotidiana, paulatina y alternativa de la “otra política”, en

\* Licenciado en filosofía por la Universidad Veracruzana, es maestro en ciencias sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana y actualmente cursa el doctorado en historia y estudios regionales en el mismo instituto. Ha laborado como docente en nivel medio superior y ha colaborado en movimientos y organizaciones sociales como la Otra Campaña del EZLN; es adherente de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, #Yosoy132 Asamblea Xalapa y Atenas Veracruzana y Pueblos Unidos de la Cuenca Antigua por Ríos Libres (PUCARL) de Jalcomulco, Veracruz. Contacto: trismegisto\_2012@hotmail.com.



el espacio vital que han encontrado en la autonomía regional *de facto* que comenzó en 2003 su etapa de mayor consolidación.

El cumplimiento unilateral de los Acuerdos de San Andrés por parte de los zapatistas (subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2005), que consistió en ejercer su autonomía *de facto*, abrió el espacio para que la organización modificara su modo de incidir en las comunidades, con el objeto de evitar o disminuir las “prácticas autoritarias” que pueden surgir si una estructura militar, como es el EZLN, continuara manteniendo el control de las comunidades indígenas (Estrada y Viqueira, 2010). Como parte de su discurso democrático, la organización zapatista cedió el control administrativo y de gobierno autónomo a las bases de apoyo zapatistas, que integran las llamadas Juntas de Buen Gobierno (JBG) con la fundación de los centros administrativos conocidos como *caracoles*.

A más de 10 años de la creación de aquella instancia de gobierno, la autonomía indígena en Chiapas se ha regionalizado, posibilitando la creación real de formas de ciudadanía acordes a las necesidades de los pueblos indios de la región de los Altos, las Cañadas y la Selva Lacandona; logro que no se podría haber alcanzado mediante la “castrada” autonomía comunitaria propuesta por el gobierno federal y el Congreso de la Unión (Díaz Polanco y Sánchez, 2002; Cubells Aguilar, 2005; Mora, 2008). El EZLN ha evolucionado a lo largo de sus 30 años de existencia —desde la clandestinidad—, dando pie a un sinnúmero de expresiones culturales, políticas e identitarias que conviven en una tensión constante, debido al cerco militar aún presente, la rivalidad entre organizaciones indígenas y la presencia de grupos paramilitares, sectas religiosas y demás elementos del entorno en el que el movimiento social zapatista ha sabido ejercer la libertad y la autodeterminación que la nación mexicana, mediante sus poderes estatales, ha negado sistemáticamente a los pueblos indígenas.

En este contexto, y a modo de continuación de una reflexión personal sobre la solidez y la potencia de los movimientos para transformar tanto las relaciones sociales como la estructura social misma, se analiza aquí el alcance del llamado “neozapatismo” para proponer y construir, de manera efectiva, otra forma de hacer política, entendida ésta como el conjunto de relaciones entre los individuos en sociedades organizadas (Castoriadis, 2007).

Al respecto, he denominado “sociedades utópicas” a las colectividades alternativas, construidas o proyectadas con miras a mejorar el mundo —constituyendo relaciones sociales, económicas y políticas más justas—, no porque sean perfectas —eso sería pecar de inocentes—, sino porque instituyen proyectos de sociedad nacidos del deseo de construir un mundo mejor (Cerutti Guldberg, 2010): el sentido preciso de la palabra refiere un juego entre aquello que se desea y lo que realmente es. Por su etimología, *utopía* significa “sin lugar”, es decir, lugar sin espacio físico; un mundo, un país, una ciudad, una sociedad que aún no se concreta, que aún no tiene realidad material, pero que puede alcanzarla (Imaz, 1992). En otras palabras, la utopía es un proyecto, una idea que busca su concreción, la esperanza de construir un mundo mejor en el que la sociedad sea diferente para bien.

No todos los movimientos ni las doctrinas políticas o sociales tienen ese carácter reformador; no todos cuentan con un proyecto de sociedad alternativa ni se atreven a experimentar otros modos de organización social y política. Se puede afirmar, entonces, que hay una tradición utópica de larga duración, desde los intentos de Platón (1988) por instaurar su República, hasta la formulación de Tomás Moro, que inspira a Vasco de Quiroga para la concreción de las ciudades-hospital, así como a la tradición europea del fourierismo, que llegó a México con Plotino Rhodakanaty, o a la vocación ensoñadora del anarquismo, que en nuestro país inspira al magonismo y al zapatismo a principios del siglo xx, dejando en el imaginario colectivo la idea de una sociedad alternativa cuya nueva expresión se halla en la manera de ejercer la libre autodeterminación por parte de los indígenas zapatistas. La importancia de este tipo de proyectos reformadores de la sociedad aparece cuando los movimientos sociales recientes en el país exigen un cambio radical en el gobierno, puesto que la desconfianza en el sistema electoral y la corrupción han deslegitimado al gobierno en todos sus niveles.

Con este preámbulo iniciamos un recorrido a través del cual reconoceremos la complejidad del zapatismo, sus limitaciones y su alcance real, para, por un lado, dotar a sus bases de los 13 puntos que constituyen sus demandas básicas, y, por otro, democratizar al país, organizando redes de movimientos de resistencia. La finalidad de este trabajo es presentar un concepto de utopía y, con base

en éste, reflexionar acerca de los alcances de la “otra política” zapatista para conformar una sociedad alternativa, en el contexto del actual desarrollo de las comunidades y los municipios autónomos y de las JBG, en las que se pone de manifiesto una vocación tendiente a la democracia radical, en la cual los gobiernos “manden obedeciendo” (Subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2005).

Con estos elementos se llega a dilucidar el carácter utópico, alcances, limitaciones, logros y retos de la teoría y la práctica zapatista, cuya finalidad es crear “un mundo en el que quepan muchos mundos” o, como escribió el vocero del EZLN en forma de profecía: “Cuando amaine la tormenta, cuando la lluvia y fuego dejen en paz otra vez la tierra, el mundo ya no será el mundo, sino algo mejor” (Subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 1994).

## **II. Conceptualización de la utopía como sociedad posible: la utopía como teoría y práctica social emancipadora**

Habría que renunciar a todo progreso; sería mejor renunciar a toda esperanza de justicia y de grandeza en la humanidad si siquiera en el espacio de un siglo dejase de contar la familia humana entre sus miembros con algunos ilusos, utopistas y soñadores.

RICARDO FLORES MAGÓN

El siglo xx parecía terminar en una crisis de alternativas. El triunfo del capitalismo sobre el socialismo y la expansión global del neoliberalismo, como modo de producción de bienes, servicios y subjetividades, significaron la clausura de respuestas alternativas a los problemas sociales, siendo el “avance” y el perfeccionamiento de los sistemas democráticos procedimentales las únicas opciones viables de mejoramiento social. En el contexto del fin de la historia (Fukuyama, 1994), el cambio del sistema de producción al posfordismo y el triunfo del capitalismo, surge un nuevo tipo de hegemonía global que aun hoy se consolida por medio de reformas políticas y la implementación de planes de desarrollo vinculados al modelo extractivista.

Al respecto, Neil Harvey (2011) nos recuerda lo que han dicho Hardt y Negri (2000) sobre el momento histórico que vivimos, esto es, el paso del imperialismo al imperio. El imperialismo supone una competencia entre Estados-nación por la hegemonía comercial y política; esa competencia podría reflejarse en las colonias que cada potencia tenía bajo su control. Pero al consolidarse el neoliberalismo global, el Estado-nación perdió fuerza ante los poderes económicos, el foco hegemónico se multiplicó y, en lugar de concentrarse en un ente, se convirtió en una red mundial. El problema actual ya no nos enfrenta a un Estado sino a un sistema económico global, el imperio, que, como nos recuerda Harvey, es un sistema que no tiene exterior.

En el imperialismo los disidentes podrían migrar a espacios ajenos al sistema contra el que se manifestaban, o al menos a Estados en que la persecución política no fuese tan salvaje. En el imperio no hay un exterior, no hay un afuera: está presente en todo lugar. Ante esta realidad, Harvey (2011) señala que si no hay espacios alternativos para la construcción de otra economía, otra educación, otra política, entonces la primera tarea será abrir o tomar espacios autónomos al sistema neoliberal del imperio. La tarea de construir alternativas frente a esta “hidra capitalista” nos lleva a la idea de construir proyectos alternativos de sociedad. En este punto se hace necesaria la reflexión sobre proyectos sociales de vocación utópica, es decir, aquellos cuyo programa incluya una transformación, una alternativa (Villoro, 2015), una utopía.

## Teorizar la utopía

El deseo de lo que no es aún, de lo que puede ser, viene acompañado de una denuncia de lo que es, en oposición a lo que debe ser. En sí mismo, un proyecto utópico es una visión ética y moral de la sociedad. Tenemos una tradición de larga data en este tipo de pensamiento que inició como un género literario. Tenemos, primero, lo que podríamos llamar “utopías clásicas”, iniciadas por Platón y seguidas por Tomás Moro, y la posterior recuperación del concepto para reflexionar en torno de lo social. El sentido clásico del término se pone de manifiesto con Tomás Moro en su obra titulada

*Utopía* (1995). Moro destaca en varias ocasiones que el reino de Utopía no tiene materialidad física; de ahí su nombre.

La Utopía de Moro tiene las características más importantes de la utopía clásica, por eso conviene recordar las principales líneas que traza esta obra singular:

- a) En primer lugar, la indeterminación del espacio y, en ocasiones, del tiempo hace difícil imaginar las condiciones en que pueda albergarse la construcción del orden utópico, así que las condiciones ideales, casi en todas las utopías e incluso en las distopías, ya están dadas. Esto significa que no hay un método para llegar a tal estado: sólo hay formulaciones sobre su funcionamiento.
- b) En segundo lugar, al ser una sociedad perfecta, ya no existe la necesidad del movimiento o el cambio social; en otras palabras, esto es la muerte de la historia. La estaticidad social puede existir, aunque haya cierto movimiento; por ejemplo, en Utopía los pobladores tenían que marcharse de sus casas y dejar por un tiempo sus respectivos oficios para trabajar en el campo, pero este cambio se realizaba por turnos. A pesar de significar un cambio en la rutina habitual, constituía una regularidad planteada por el sistema social.
- c) En tercer lugar, la felicidad de los habitantes es plena; sin embargo, para que ésta pueda existir se deja de lado cualquier pensamiento alternativo o individual. Esta característica implica que todos deben vestir ropas iguales, permitiéndose únicamente adornarlas a su propio gusto; asimismo, todos deben recrearse en su tiempo libre con las mismas actividades, y, siempre para la felicidad y la estabilidad del orden utópico, todos deben pensar de manera muy similar, por no decir igual. Tal situación puede llegar a tomar tintes autoritarios y dar origen a narraciones o construcciones distópicas.
- d) Finalmente, para que sean factibles, las utopías son emplazadas en lugares muy pequeños, islas o ciudades-Estado. Tal parece que la existencia de la utopía en una sociedad compleja como la nuestra es aún más improbable, lo cual obliga a pensar en cierto retroceso de las sociedades que para abri-

gar un Estado utópico tienen que disgregarse en pequeñas comunidades, también cerradas a la influencia de otros Estados que carecen de un orden social parecido.

Todas estas características pueden atribuirse a las utopías clásicas. Y aunque algunas de ellas puedan ser consideradas negativas, no deben juzgarse tan duramente, puesto que en su concepción clásica la utopía es una crítica a la sociedad donde se formula y a sus valores (Imaz, 1992; Cerutti Guldberg, 1991): mediante la utopía se piensa dar solución a los principales problemas que aquejan a dicha sociedad.

A partir de lo que ha esbozado Platón y Moro se desdibuja lo que posteriormente será la teoría sobre la utopía. En ese ámbito, hay filósofos y pensadores como Ernst Bloch (2007) e Immanuel Wallerstein (1998) que amplían y adaptan el concepto y reflexionan acerca de éste de manera que llegan a proponer una teoría contemporánea de la utopía, bajo la cual podremos repensar la historia de los intentos de construcción utópica en nuestro continente, por eso llamado Continente de la Esperanza.

Para Bloch, la Historia es puro devenir hacia una plenitud futura —eso se demuestra cuando enuncia su famosa frase: “Estoy en devenir, luego existo”—, pero se declara optimista militante, pues entiende que el hombre y el mundo se encuentran inacabados, es decir, tienen potencial para la construcción de mundos mejores. Lo fundamental de la utopía no es su contenido o su logro total, sino sus tres funciones (Levitas, 1999: 51).

- a) Hace una crítica a la realidad actual.
- b) Al hacer propuestas utópicas indica hacia dónde caminar; en otras palabras, da una dirección.
- c) Analiza la posibilidad de la utopía y esto genera el contenido de la función utópica: la esperanza. La fuente de la utopía está en los sueños que se tienen despiertos y en lo que Bloch llama el excedente cultural que tienen todas las manifestaciones de la cultura humana (Levitas, 1999: 51).

Así pues, la utopía como proyecto social empieza con un “no”, una negación de la realidad política, económica y social en su con-

junto, empleando la imaginación y la esperanza como motores para idear otro modo en que el mundo sería mejor. En pocas palabras, la utopía tiene la doble función de denuncia-anuncio, crítica-propuesta; pero la utopía como proyecto social no se agota ahí. Para ser objeto social y no simplemente especulación filosófica, hay que hablar del intermedio, de aquella etapa en que no se está por completo en aquella realidad refutada o denunciada, pero tampoco se pisa el terreno de lo que aún no existe; ese intermedio es sobre el que nos interesa reflexionar y al que Cerutti Guldberg (2010) llama “el tiempo de la construcción”.

Este tiempo de la construcción es el espacio en el que la utopía sirve como plano de un nuevo edificio social. La utopía no deja de ser un simple sueño, si no hay un proyecto que se comience a construir, porque es esa labor la que demuestra la posibilidad. “Hay utopismo por hambre de realidad, de una realidad otra, alternativa. Pero, sin evadirse de la historia y del proceso social cultural... hay otros mundos posibles, pero todos están en éste” (Cerutti Guldberg, 2010: 10). La utopía tiene límites, si se comprende como un concepto que refiere un tipo de teoría social que busca realizar los más profundos anhelos del ser humano mediante el manejo adecuado de la realidad. El límite más importante es desconocer la ingenuidad propia de quienes dicen lograr una utopía o de quienes niegan por principio su factibilidad (Hinkelammert, 1984). Si bien “solamente criticando lo imposible en cuanto imposible podemos definir lo posible. A partir de la praxis se descubre la imposibilidad de lo imposible, lo que nos permite describir el mundo de lo posible [...] sin utopía no hay conocimiento de la realidad” (Hinkelammert, 1984: 24). Según Franz Hinkelammert (2002), no todo proyecto social es utópico; la modernidad adolece de este realismo político, debido a que la razón misma se hizo utópica, pues la ciencia empírica siente que no necesita de la utopía, lo cual paradójicamente es una variante de ello.

Wallerstein (1998) aporta una visión diferente del asunto y dota a la utopía de un alcance máximo al definir no un futuro perfecto e inevitable sino al concebir un futuro alternativo, mejor y plausible, pero al mismo tiempo incierto, desde el punto de vista histórico. En otras palabras, es la “evaluación sobria, seria, racional y realista de los sistemas humanos y sus limitaciones, así

como de los ámbitos abiertos a la creatividad humana” (Wallerstein, 1998: 3).

En los momentos de bifurcación sistémica de la transición histórica, la posibilidad se convierte en una realidad y es entonces cuando vale la pena reflexionar sobre las posibilidades históricas. De acuerdo con la *teoría de los sistemas-mundo*, el sistema se autorregula después de revoluciones o movimientos sociales, incluyendo en su dinámica las demandas de la colectividad. Sin embargo, hay momentos en que los sistemas-mundo entran en crisis tan profundas que se reestructuran a un nivel suficiente; en ese caso se puede hablar de cambios sistémicos. Según Wallerstein (1998), actualmente vivimos una transición de este tipo y considera que aún le restan unos 50 años para completarse; por ello, lo que se haga hoy moldeará el sistema naciente durante los siguientes 500 años. En este contexto, surgen los llamados movimientos antisistémicos, que son los que proponen una opción o alternativa histórica.

Para que un movimiento antisistémico, con visión de alternativa histórica o utopístico, sea exitoso, no basta con tener esa característica innovadora; también debe ser legitimado. La legitimidad en esta etapa histórica no viene de una apelación a la autoridad o a verdades místicas, sino de una argumentación racional que afirme su validez con base en el conocimiento científico aceptado. Sin embargo, al ser falible el conocimiento científico, se exige replantear las estructuras de conocimiento, sobre todo de aquellos saberes que explican cómo funciona el mundo social.

Las dos apuestas que afrontamos al respecto actualmente son el orden imperial neoliberal —según la idea fraguada por Hart y Negri (2000) sobre el imperio— que tiende cada vez más a la militarización, y el crecimiento de las mafias cuyo rostro en México es el de la delincuencia organizada que ya supera el ámbito del narcotráfico, afincándose en actividades ilícitas como el secuestro, el robo, la extorsión, la venta ilegal de armas y minerales, y la trata de personas. La mafia busca reducir la legitimidad del Estado a través del miedo de la gente “a perder el sustento, su seguridad personal, su futuro y el de sus hijos” (Wallerstein, 1998: 21). Esto provoca que las personas comiencen a “autoprocursarse protección policiaca, comprar armas, organizar patrullas comunitarias, levantar bardas” (Wallerstein, 1998: 21), lo cual soluciona el riesgo inmediato, pero



transforma la calidad de vida de todos y disminuye el sentido de comunidad moral. Tal escenario resta sentido al sostenimiento del Estado y propicia que una gran diversidad de movimientos cuestionen su papel como principal regulador de las relaciones sociales. Surgen, así, movimientos con alternativas históricas, que juegan su apuesta como una lucha de vida o muerte.

Al respecto, Wallerstein plantea un momento en que los movimientos antisistémicos deben recurrir a la utopística con el fin de formular un proyecto alternativo para la historicidad, lo cual implica reconstruir el conocimiento científico para legitimar otros tipos de organización social, comprender bajo esa mirada la crisis de este sistema-mundo y apostar por un proyecto que si bien no será perfecto puede llegar a cambiar algunas de las mayores injusticias.

### **Construir la utopía**

Más allá de pretensiones teóricas, América y México, en particular, han sido escenario de propuestas de construcción de órdenes sociales alternativos. Basta con recordar el proyecto de los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga (1985) o las misiones jesuíticas de Paraguay, que si bien fueron de algún modo imposiciones de los conquistadores a los indígenas, tenían el mérito, sobre todo en el caso de Quiroga, de intentar establecer las ideas de Tomás Moro en un proyecto concreto, es decir, darle lugar a la utopía.

Otra vertiente es la que dejó el anarquismo en el país, primero con el movimiento anarcosocialista impulsado por el griego Plotino C. Rhodakanaty, empeñado en crear las comunidades agrarias independientes propuestas por Ignacio Comonfort. Rhodakanaty llegó a territorio mexicano en 1861; inició entonces una intensa actividad que recuperaba la semejanza entre los pueblos comunales mexicanos con las ideas de Fourier y Proudhon (Hart, 1974). Fundó “La Social”, organismo que serviría para divulgar su doctrina, y se alió con el Congreso Obrero de 1876, del cual se separó cuando éste se oficializó y apoyó la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. En 1886 salió de México al ser sofocado violentamente su “Club Socialista” de Chalco. Su mérito fue plantear la posible existencia de comunidades comunales independientes de corte anar-

cosocialista y asumir la situación del campesinado mexicano como tema central de sus reflexiones (Valadés Rocha, 1970).

El proyecto de Ricardo Flores Magón puede considerarse precursor de los proyectos del comunitarismo en México. Si bien nunca tuvo tiempo para intentar materializarlo, tenía plena confianza en que la memoria colectiva de los pueblos indígenas podría ayudar a construir una sociedad que él identificaba con el comunismo libertario o anarquismo. En “El pueblo mexicano es apto para el comunismo”, Ricardo Flores Magón recuerda que en los modelos indígenas hay una rica fuente de propuestas organizativas, de las cuales es posible extraer un modelo de sociedad utópica; en otras palabras, destaca el valor comunitario como germen y centro de la propuesta organizativa de la sociedad futura, por lo que se supera de algún modo la crítica de Franz Hinkelammert (2002) sobre el hecho de que en el anarquismo —y por ende en el magonismo— existe el problema del cambio social repentino, sin intermediación institucional, debido a que la institución de la comunidad, que es donde se cimienta la sociedad del proyecto anarcomagonista, es algo ya existente.

Vale la pena señalar que en América Latina siempre ha habido proyectos relacionados con la búsqueda de la justicia social y la solidaridad. Siguiendo estas dos líneas, propuestas por Yohanka León del Río (2002), podemos decir que

la utopía de la unidad latinoamericana es el ideal que define el sentido de América Latina a partir de su unidad como una sociedad identificable en su identidad (lingüística, religiosa, cultural e histórica) y es el medio eficaz para enfrentar a las fuerzas foráneas, agresivas y destructoras, históricamente identificadas como la colonia española y hoy la presencia económica del capital norteamericano. Es el sueño de una gran comunidad de pueblos unida por el espíritu de la libertad y en el cual la diversidad de razas y culturas haga olvidar todo odio entre naciones al ser el sedimento donde crezca la convivencia humana.

[...]

Otra figura que adopta la utopía en América Latina es la utopía de la liberación. Ella ha caracterizado básicamente a todo el pensamiento y la acción social y política en las diferentes etapas de la his-

toria de América Latina. La liberación como ideal, horizonte de sentido de la praxis y la teoría se ha visto como proceso de humanización general del hombre latinoamericano desde el plano político, económico, cultural y espiritual. Esta utopía ha encontrado diferentes mediaciones en proyectos de emancipación tanto de las estructuras sociopolíticas, como del pensamiento y la cultura. Los movimientos políticos emancipatorios de América Latina han promovido y promueven hoy en la emergencia de los nuevos movimientos sociales un espectro amplio de dimensión utópica que ameritaría un profundo estudio histórico de la permanencia y revitalización de lo que podríamos calificar, con Helio Gallardo, como utopías populares.

En tal espectro, guardando la debida distancia entre éstos, se podrían situar, principalmente, el sandinismo, la Revolución cubana y la lucha del EZLN en México.

### **Construir la utopía desde la mirada indígena**

En América Latina, el indigenismo actual busca su liberación no de un poder del norte, o no sólo de él, sino de los gobiernos y los sistemas económicos que los dejan al margen de sus proyectos de desarrollo o los obligan a dejar de ser quienes son y sus tierras con tal de ser tomados en cuenta. Aquí surge la figura del comunitarismo y la pluriethnicidad.

El comunitarismo es una de las principales características de la organización social indígena y comienza a recobrar su valor como posible forma de organización social, debido a que sus postulados abren camino a la construcción de una sociedad alternativa. No seguir el camino del comunismo ni del liberalismo puede ser el principio de concreción de una posible “frónesis” entre estos dos sistemas: “el comunitarismo surge como una propuesta teórica y filosófica, que pretende construir una alternativa (tercera vía) entre el liberalismo y el socialismo marxista” (Buela, 2009: 31). El sociólogo y actual vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, concibe a la comunidad como

una forma de socialización entre las personas y la naturaleza; es tanto una forma social de producir la riqueza como de conceptualizarla, una manera de representar los bienes materiales como de consumirlos, una tecnología productiva como una religiosidad, una forma de lo individual confrontado a lo común, un modo de mercantilizar lo producido, pero también de supeditarlo a la satisfacción de usos personales consuntivos, una ética y una forma de politizar la vida, un modo de explicar el mundo; en definitiva, una manera básica de humanización [García Linera, 2009: 265].

En América Latina, el comunitarismo indígena se convierte en la única alternativa real de reconstitución alternativa de la sociedad. Tanto las sociedades neoliberales como las pequeñas variaciones socialdemócratas practicadas en Europa han fallado viendo su resultado en la crisis económica que se ha generalizado por el viejo mundo; además de que estas sociedades han causado muchos daños a nivel humano, como se observa en la migración ilegal, el tráfico de drogas y de personas, las crisis laborales y la crisis ecológica, entre otros problemas, por lo que el proyecto utópico del comunitarismo permite explotar una parte del proyecto moderno, que nunca se exploró por completo y que puede ser la solución a algunos de los problemas antes citados (De Suosa Santos, 2003).

### **III. La propuesta zapatista: bajar la mirada, hacerla a la izquierda**

Es bien conocido que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surge como brazo armado de uno de los núcleos guerrilleros de la década de 1970: las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), fundadas en Monterrey en 1969. El EZLN se origina como tal después de varios ataques del ejército mexicano a las células del grupo guerrillero que, por segunda ocasión, se estableció en Chiapas. Para ser precisos, su historia data del 17 de noviembre de 1983. La madrugada del 1° de enero de 1994 lanza por radio la Primera Declaración de la Selva Lacandona, que denuncia el olvido y el oportunismo del que han sido objeto los pueblos indígenas a lo

largo de la historia. El EZLN declara la guerra al Estado mexicano y llama al pueblo de México a unirse a sus filas y marchar hacia la Ciudad de México. En varios comunicados, Marcos —subcomandante y vocero del grupo guerrillero— afirma que el EZLN nació derrotado: su vocación no sería la guerra. En respuesta, la sociedad civil nacional e internacional llamó al gobierno federal y al EZLN a hacer un alto al fuego e iniciar negociaciones de paz. Desde entonces ha cambiado el discurso zapatista sobre los objetivos de su lucha, pasando por una etapa en que pugnaba por consolidar una democracia electoral con participación de la sociedad civil, hasta el momento de ruptura con la izquierda electoral, la toma de una ruta diferente y la apuesta por construir, desde abajo, el derecho que se les negó a los pueblos originarios, es decir, la autonomía, identificando como enemigos no sólo a los gobiernos y a las élites sino también al sistema económico neoliberal.

En cuanto a su propuesta inicial, el zapatismo comenzó por darse cuenta de que la toma del Estado no era un factor determinante para cambiar los problemas de la sociedad, puesto que la hegemonía se ejerce de manera diferente en esta etapa del desarrollo del capitalismo, como afirman Baronnet, Mora Bayo y Sthahler Sholk:

La fase actual de la globalización bajo el paradigma neoliberal ha impulsado una readecuación del papel del Estado en su función reguladora de la acumulación capitalista. Por lo tanto, el poder —entendido como la concentración de relaciones que abarcan la toma de decisiones, la capacidad disciplinaria y la producción de conocimientos— no se aglutina en las instituciones del Estado; los ejes de contradicción y conflicto en el sistema posfordista —de producción transnacional móvil y flexible— no se encuentran tan fijos en el tiempo y el espacio como fue el caso en décadas atrás. A esto Michael Hardt y Antonio Negri lo identifican como parte de nuevas expresiones de reterritorialización del capital, en la que los saberes, las ideas, la cultura y los servicios se convierten en esferas principales de regularización y de mercantilización [...] No es de sorprender, entonces, que los viejos paradigmas de tomar por asalto armado el poder del Estado se vean limitados frente a una nueva realidad, en donde el Estado no es el único cuerpo en el que se concentran las

capacidades regulatorias hegemónicas ni la producción de subjetividades ligadas a los nuevos intereses del capital.

Esto nos obliga a repensar el concepto de revolución, ya que el eje de cambio no necesariamente reside en las instituciones estatales. Muchos movimientos antisistémicos —y no todos los movimientos políticos y sociales lo son, porque algunos se reducen al ámbito electoral— ya no apuntan hacia la toma del poder estatal, sino que buscan la transformación de las sociedades “desde abajo”, es decir, desde las mismas relaciones sociales de los sectores subalternos [2011: 28-29].

El imperio demuestra de nuevo tener una lógica hegemónica diferente a la que estábamos acostumbrados hace 30 años. Y en este escenario toca preguntarse: ¿qué significa un proyecto utópico de inspiración indígena? ¿Qué debe hacer en las actuales condiciones un movimiento cuya meta sea sentar las bases de “otro mundo”?

Desde 2003 el neozapatismo apuesta a la construcción de un espacio autónomo en el que el gobierno, los partidos políticos y demás tentáculos políticos del sistema neoliberal no tengan presencia. La decisión de no ser parte de un partido político o tomar programas de gobierno viene de la concepción zapatista de que la sociedad está dividida no por clases sociales sino entre “los de arriba y los de abajo”, es decir, entre los sectores hegemónicos y los subalternos. Si se piensa al neozapatismo como heredero del zapatismo de la Revolución mexicana de 1910, la consigna de no buscar el poder constituye uno de sus principios rectores. Los indígenas de Chiapas no quieren tomar el poder; tampoco buscan desaparecer toda relación de control, sino que se ejerza lo más horizontalmente posible, lo cual implica una regulación del pueblo mismo sobre el ejercicio de gobierno y que éste no se encuentre en manos de una clase política. Construir un gobierno autónomo —que busque alternativas de organización, producción, gobierno, educación, salud, justicia y equidad de género—, regulado de manera directa por los propios gobernados, con mecanismos que eviten la apropiación del poder por un grupo, es, en este momento, el reto de las sociedades para hacer frente al sistema de hegemonía global; es la alternativa, la utopía o la utopística para quienes viven en la resis-

tencia zapatista, porque con ello construyen lo que ellos llaman su “libertad”.

## Una propuesta alternativa

Lograr esas “relaciones sociales de sectores subalternos desde abajo” implica crear un medio que haga posibles las relaciones e interacciones sociales. La política es la encargada de permitir y regular su existencia. Ya Hanna Arendt (1997) decía que lo político no es algo intrínseco al ser humano, que conforme su esencia, sino que está entre los seres humanos, en sus relaciones, y son precisamente éstas las que los zapatistas han intentado transformar por medio de los gobiernos autónomos que responden a las demandas y necesidades reales de la población y no a líneas políticas, medidas económicas u otro tipo de intereses ajenos a los de la sociedad.

A partir de los conceptos “repertorio” y “campana” de Tilly (2010) es posible identificar tres grandes etapas del zapatismo: la primera, que lo caracteriza como un movimiento armado, va desde su periodo de organización hasta su alzamiento (diciembre de 1983-enero de 1994); la segunda inicia con su integración como el movimiento social que llamó a la sociedad civil a democratizar al país y emprendió la búsqueda del reconocimiento constitucional de la autonomía regional, así como del derecho de los implicados a ser reconocidos como “pueblos” y parte de un país pluriétnico —en esta etapa se observa la disposición del EZLN para negociar y firmar acuerdos, como los Acuerdos de San Andrés, en materia política—, y concluye con la visita de la comandancia zapatista a la Cámara de Diputados en la Ciudad de México (febrero de 1994-agosto de 2003); la tercera etapa se define por la búsqueda de la autonomía y la construcción política “desde abajo”, se repudia e ignora a la clase política y a los poderes estatales, y se reconoce el derecho al autogobierno (agosto de 2003, a la fecha).

Los municipios autónomos rebeldes zapatistas (Marez) se originan por la demanda de autonomía en diciembre de 1994; sostienen encuentros con la sociedad civil nacional e internacional en los llamados Aguascalientes. A partir de agosto de 2003 se reorganizan para conformar las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y los *caracoles*,

como centros administrativos. El paso dado en ese momento es tan significativo, que marca la tercera etapa del movimiento zapatista, pues desencadena la creación de gobiernos civiles donde el EZLN no tiene autoridad, excepto para velar por su seguridad y vigilar que sigan su camino sin venderse. Al respecto, dice el vocero del grupo rebelde:

Con esto quiero decir que la estructura militar del EZLN “contaminaba” de alguna forma una tradición de democracia y autogobierno. El EZLN era, por así decirlo, uno de los elementos “antidemocráticos” en una relación de democracia directa comunitaria (otro elemento antidemocrático es la Iglesia, pero ese es asunto de otro escrito).

Cuando los municipios autónomos se echan a andar, el autogobierno no sólo pasa de lo local a lo regional, también se desprende (siempre de modo tendencial) de la “sombra” de la estructura militar. En la designación o destitución de las autoridades autónomas el EZLN no interviene para nada, y sólo se ha limitado a señalar que, puesto que el EZLN, por sus principios, no lucha por la toma del poder, ninguno de los mandos militares o miembros del Comité Clandestino Revolucionario Indígena puede ocupar cargo de autoridad en la comunidad o en los municipios autónomos. Quienes deciden participar en los gobiernos autónomos deben renunciar definitivamente a su cargo organizativo dentro del EZLN [subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2003].

La creación de estas instancias regionales de autogobierno significa un avance en la construcción de las relaciones políticas necesarias para el nacimiento y desarrollo de una sociedad alternativa que responda a las demandas más elementales del EZLN, y el avance radica en que el brazo armado del movimiento carezca de control sobre los gobiernos civiles, cumpliendo así la consigna zapatista de luchar por la democracia, la libertad y la justicia, presente sin duda en la fórmula “para todos todo, para nosotros nada”. El mando militar se retira para ceder espacio al mando civil que ya existía en la asamblea comunitaria o municipal, la cual actualmente “manda” y, en el gobierno autónomo, “obedece”.

¿Cómo funciona la propuesta aún en construcción en las comunidades zapatistas? Para contestar a esta pregunta sólo se anali-



zarán tres aspectos de la construcción autónoma: gobierno, salud y educación, con el fin de identificar las enseñanzas de esta experiencia social.

## Gobierno autónomo

La base de este tipo de gobierno es la comunidad que realiza sus propias asambleas. Los acuerdos se toman por consenso, no por mayoría relativa. En cada comunidad se elige a delegados, a los cuales se envía al siguiente nivel de la estructura de gobierno zapatista: el municipio autónomo rebelde zapatista (Marez) en cuya cabecera están los representantes de cada comunidad. Entre ellos se escoge a los que formarán parte de las JBG e irán al *caracol* que les corresponda. El *caracol* tiene las funciones de monitorear proyectos y obras comunitarias en los Marez, dar seguimiento a la puesta en práctica de leyes y acuerdos de cada comunidad, resolver problemas entre particulares —ya sea entre zapatistas o zapatistas y no zapatistas—, vigilar que haya un desarrollo en salud y educación, y administrar los recursos económicos y materiales para ponerlos al servicio de las comunidades, además de gobernar bajo la lógica de “mandar obedeciendo” y ser un “buen gobierno”, lo cual consiste en que las autoridades asuman las decisiones consensuadas del pueblo, es decir, que no las tomen por sí mismas a nombre de la población que representan (Baronnet, Mora Bayo y Sthahler Sholk, 2011).

En la práctica, las comunidades eligen a hombres y mujeres que sepan leer y escribir y que tengan edad suficiente para estar fuera de su casa. Si aceptan el cargo, se comprometen a trasladarse al *caracol* y a ejercer las funciones propias de la JBG. Su cargo dura tres años, y durante los primeros seis meses tienen asesoría de las autoridades salientes. Siempre existe la posibilidad de revocar su cargo, si no son efectivos, si no realizan correctamente sus funciones o si roban dinero o recursos (subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2003). Al ser elegidas aproximadamente tres personas por comunidad o municipio autónomo, éstas se turnan por periodos de 10 días, descansando cada quien 18 días en su casa, de manera que esa movilidad permita llevar al *caracol* las últimas noticias de cada comunidad. Esta dinámica es importante porque permite a los miembros de las JBG

seguir atendiendo su actividad económica principal, ya que no reciben pago alguno en dinero por su servicio en el gobierno:

Entonces hasta el momento pues no ha habido apoyos con dinero [para las autoridades de la JBG], así es como nos damos cuenta pues que el dinero no es el que puede hacer el trabajo de la autonomía o el trabajo del gobierno. Allá nos estamos dando cuenta nosotros, porque nadie está trabajando a base de dinero. Que sí es, claro decirles, que sí algunos reciben un apoyo de su pueblo en su trabajo, en granos básicos, diferentes, como el pueblo lo vaya acordando, pero nada de dinero. Y así hemos venido trabajando estos nueve años en lo que es la Junta de Buen Gobierno [subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2013].

La importancia de lo anterior estriba en que impide la corrupción de las autoridades; así, quien acepta ser autoridad, lo hace por vocación y no por interés. La JBG queda conformada por alrededor de 12 personas, mujeres y hombres, que pertenecen a los municipios que se hallan dentro de la jurisdicción regional de cada *caracol*. En la JBG hay pluralidad étnica, dependiendo de la zona del *caracol*, pero en general confluyen tzeltales, tzotziles, tojolabales y mestizos (Cerdeja García, 2011). Se reparten el trabajo según las distintas comisiones: proyectos, finanzas, denuncias, problemas, respuesta a solicitudes y cartas, secretaría, entre otras. Con esa dinámica se turnan para regresar a sus comunidades y llevar lo que hay que consultar con las asambleas de cada comunidad: “Ahí se discute y se debe consultar con los pueblos; los pueblos son los que dicen lo que se hace y lo que no se hace, por eso se dice que es mandar obedeciendo” (Cerdeja García, 2011: 147). Estas prácticas fortalecen los vínculos entre quienes forman parte de los gobiernos autónomos, además de evitar vicios derivados del abuso de poder, como aquellos a que nos tienen acostumbrados los gobiernos oficiales.

## Salud y educación reproductiva

El tema de la salud autónoma es complejo: es uno de los principales problemas que han venido arrastrando las comunidades indíge-

nas de todo el país, en particular las que actualmente conforman los *caracoles* zapatistas. El reclamo de salud ha sido una de las principales banderas enarboladas por el zapatismo desde 1994; en sus discursos mencionan reiteradamente que parte del etnocidio que sufrían los indígenas chiapanecos ocurría por los escasos o nulos servicios de salud: principalmente niños y ancianos morían de enfermedades curables. En una entrevista, el 1° de enero de 1994, el subcomandante Marcos afirmó: “En Chiapas mueren 15 000 indios al año de enfermedades curables. Es una cifra semejante a la que producía la guerra en El Salvador. Si un campesino con cólera llega a un hospital del campo, lo echan fuera para que no se diga que hay cólera en Chiapas” (Harvey, 1998: 191).

El abandono de las comunidades indígenas chiapanecas en materia de salud permitió a grupos religiosos entrar a las comunidades para ganar adeptos. En 1944 la Iglesia presbiteriana inició la prestación de servicios a cargo de enfermeras-misioneras que, con el tiempo, consolidaron la instalación del Centro Cultural Tzeltal Buenos Aires, en Ocosingo. Posteriormente, a finales de la década de 1950, la Iglesia católica, impulsada por las comunidades eclesiales de base, inspiradas en la Teología de la Liberación, hizo lo propio, bajo el lema: “Curando las enfermedades que nos oprimen y las opresiones que nos enferman”. Los programas oficiales de salud en las zonas indígenas de Chiapas tuvieron un repunte en 1951 con el Instituto Nacional Indigenista (INI), y otro en 1979, cuando se construyeron 47 clínicas del programa IMSS-Coplamar (Cerda García, 2011). La atención tenía como meta principal la vacunación, no la atención a enfermos, pues en la mayoría de estas clínicas sólo había un pasante de medicina como prestador de servicio social, que en pocas ocasiones conocía las enfermedades locales o el idioma de la zona. En un testimonio recabado en el hospital de Comitán, un joven tojolabal dijo: “No sabemos cómo movernos, andamos perdidos en el hospital, no entendemos el idioma de los doctores, por eso no nos entienden tampoco nuestra enfermedad. Si no nos entienden no nos respetan; dicen en su corazón que no sabemos nada de nada” (Cerda García, 2011: 249).

En febrero de 1997, con la consolidación de los Marez, se convocó a un Encuentro Nacional de Promotores de Salud en la localidad Moisés Gandhi; de ella se extrajo una declaración que cons-

tituye la base sobre la cual se organiza el actual sistema de salud de las regiones autónomas zapatistas. En esta declaración se dice:

Consideramos que la salud debe tener necesariamente las siguientes características: 1. Para tod@s: la salud no es individual sino colectiva. Es un derecho de tod@s. 2. Neutralidad: como trabajador@s de la salud debemos atender a todas las personas sin distinción de raza, color, lengua, edad, credo, género, cultura, partido, dinero... 3. Responsabilidad: la salud debe estar en manos del pueblo, y debemos demostrar que el trabajo de l@s promotor@s es importante y eficaz y que no lo pueden llevar a cabo sin el apoyo del pueblo [EZLN, 1997: 37].

Los promotores y promotoras de salud son electos por las asambleas de cada pueblo. Una vez que se piden y aprueban voluntarios, ellos tienen la función de prestar los servicios de salud correspondientes y capacitar a los “delegados”, es decir, a los miembros que se han integrado recientemente y se encuentran en proceso de capacitación para fungir como promotores. En promedio, los promotores tienen entre 15 y 30 años de edad y la mayoría son hombres, pues las mujeres casi siempre se capacitan para estar en clínicas de la mujer. Los que se ocupan de las comisiones generalmente tienen mayor edad, esto es, entre 20 y 30 años. Los promotores se dividen de acuerdo con su área de “especialidad”: algunos se ocupan del cuidado de jardines botánicos en cada comunidad, donde siembran plantas medicinales y al mismo tiempo estudian para “conocer más plantas que sean curativas como lo enseñaron nuestros abuelos, los de nuestra raza” (Cerdeja García, 2011: 251). Algunos más estudian para realizar pequeñas cirugías.

Los promotores de salud de cada comunidad se reúnen y, en asamblea a nivel municipal, estructuran su “Comisión Municipal de Salud”. Esta comisión, generalmente compuesta por cuatro personas, se encarga de coordinar la prestación de servicios; obtener y distribuir medicamentos; administrar vacunas en coordinación con los hospitales de las cabeceras municipales; administrar los recursos que se reciben en donativo, y organizar actividades de capacitación para los nuevos miembros, así como de perfeccionamiento para quienes ya tienen un nivel básico de conocimientos según su

tarea. Además de éste, otro avance importante en materia de salud proviene de las leyes emitidas por el EZLN con respecto al consumo de alcohol y drogas (Antillón Najlis, 2011). En los territorios zapatistas se prohíbe el consumo, compra y venta de alcohol —logro de las mujeres al interior del movimiento— y estupefacientes, por lo que el alcoholismo y la drogadicción han disminuido hasta índices cercanos a cero. Esto ha propiciado, igualmente, la disminución sustancial de los índices delictivos, violencia intrafamiliar, violaciones y demás delitos asociados al uso de sustancias prohibidas; en su lugar se favorece y se promueve el deporte, entre los cuales el fútbol y el basquetbol se practican con mayor frecuencia.

Así como en el gobierno autónomo ser parte del sistema de salud no implica tener un sueldo, los promotores sólo reciben de sus comunidades la ayuda en especie equivalente a su actividad anterior. En ocasiones esta situación provoca la deserción de algunos promotores, a los que enseguida se les busca sustituto en las comunidades. La importancia del Servicio de Salud Autónomo no sólo radica en que ha dado parcial pero progresiva solución al problema de la salud en las comunidades indígenas; actualmente se ha visto que, al estar en territorio de difícil acceso, también atiende a quienes no militan en el zapatismo, por lo que se gana la simpatía de la población cercana y por eso sirve además como “una estrategia para mostrar la utilidad y los resultados inmediatos de participar en una organización como ésta [la zapatista]” (Cerdeña García, 2011: 255).

Es importante mencionar que en la Escuelita Zapatista se explicó, de manera general, que el sistema de salud se conforma actualmente por tres áreas: los médicos, la medicina herbolaria y las parteras. Con estas tres áreas, los zapatistas intentan integrar un sistema de salud que no dependa únicamente de medicamentos, sino que recupere el saber tradicional de los mayores en el uso correcto de las hierbas medicinales, y los saberes de parteras y hueseños. Así pues, el sistema de salud zapatista no es una copia del nuestro, sino que tiene la doble función de cubrir necesidades de salud y auspiciar la transmisión de aquellos saberes tradicionales que afianzan su identidad indígena.

## Educación autónoma

La política gubernamental no ha variado sustancialmente desde mediados del siglo pasado; siguiendo el programa integracionista, busca incluir o incorporar a los indígenas al resto de la sociedad, a costa de la pérdida de su identidad, y de causar la desintegración de su comunidad, su dinámica y sus valores (Díaz Polanco, 1998). Según Bruno Baronnet (2009), “no es casual que la cultura dominante produzca resentimientos, desmovilizaciones, desarraigos, desigualdades y rupturas en el tejido comunitario”; esto por el hecho de que la formación de docentes no está orientada a solucionar los problemas y las demandas de los indígenas, ni de sus comunidades. La historia reciente de la educación oficial en Chiapas inicia en 1951, cuando el Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil de San Cristóbal de las Casas comienza la labor de realizar programas bilingües; este proyecto destaca por contar con la presencia de importantes pioneros del indigenismo mexicano, como Gamio, Molina Enríquez y Sáenz (Cerdeña García, 2011).

Después del alzamiento armado de 1994 los servicios educativos gubernamentales siguen entrando a las comunidades, pero aún con la actitud de “mochila veloz”, como los llaman por la rápida y repentina rotación e inestabilidad de su presencia en las comunidades, pero sobre todo por la falta de su compromiso pedagógico y social con la comunidad. Sin embargo, debido al alzamiento zapatista entre 1994 y 1995 se lanza el Proyecto Federal de Atención Educativa a la Población Indígena, el cual dependía del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe); este programa tuvo serias deficiencias cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) recluta jóvenes tzeltales menores de 20 años, en su mayoría egresados de escuelas telesecundarias; sin preparación pedagógica real, con un salario muy bajo —que era entregado bajo concepto de beca— y sin derechos sindicales, abandonan poco a poco su labor (Baronnet, 2009). A partir de la serie de hechos de acoso por parte del gobierno federal contra las comunidades zapatistas en 1995, la presencia de los maestros bilingües se desvanece, por lo que algunos Marez como el llamado Ernesto Che Guevara, específicamente en la comunidad Moisés Gandhi, se organizan y nombran a sus propios

educadores, los capacitan y, posteriormente, bajo el cobijo de lo pactado en los Acuerdos de San Andrés en 1996, organizan la creación del Sistema Educativo Autónomo. Esta iniciativa se mantuvo localizada en algunas comunidades, por lo que en septiembre de 1999 se organiza el Primer Encuentro de Educadores Autónomos, en el que se acuerdan los principales contenidos y características de los programas de la educación autónoma. El encuentro realizado en la comunidad Ernesto Che Guevara da como resultado una memoria colectiva en la que se da testimonio de los avances que logran en el mismo.

Se elaboraron las materias que servirían de guía para dar las clases. Cuatro materias se elaboraron en este encuentro que fueron: educación política, matemáticas, lectura y salud [...] Al terminar el encuentro, por primera vez se cantó el himno y se nombraron comisiones de educación de cada municipio y comité de educación de la zona [lo que después serían los *caracoles*] [Cerdea García, 2011: 210]

Cada localidad y municipio comenzó a organizar sus espacios, su personal y sus recursos para consolidar el sistema de educación que en 2002 cumple dos años de existencia y lo celebra con la primera edición de libros de texto. En agosto de 2003 se inauguran los *caracoles* y las JBG. Junto con ellas se anuncia la apertura del nivel de secundaria, que en principio existiría sólo en el *caracol*, pero que en 2004 lo habría en cada una de las cabeceras municipales autónomas, e impartiría las materias o áreas de humanismo, deportes, artística, reflexión de la realidad, ciencias sociales, ciencias naturales, reflexión de la lengua materna, comunicación, matemáticas y producción y servicios a la comunidad (subcomandante Marcos/CCRI-CG EZLN, 2003).

La escuela autónoma posee una organización propia, que no depende de una normatividad impuesta desde fuera de las comunidades, sino que posibilita desde dentro la transferencia social del conocimiento surgido de las prioridades establecidas por el colectivo (Núñez Patiño, 2011). La educación autónoma zapatista es central, debido a que permite la reproducción del sistema político por medio de la inculturación de su modo de ver el mundo, organizarse, acordar temas de interés comunitario y realizar las tareas convenidas y asignadas por la asamblea. También permite la conserva-

ción de la lengua y las tradiciones étnicas, así como el respeto a las otras etnias, lo cual es fundamental para lograr una sociedad multicultural y pluriétnica, principios de la ciudadanía plural, más allá del estatus liberal de ciudadanía que sólo hace referencia a un sujeto con derechos individuales (Kymlicka, 1996).

#### **IV. Autonomía, horizonte de la utopía y condición necesaria de la libertad**

La petición de autonomía, como hemos visto, es necesaria para la creación de espacios en los que se respete la identidad de los pueblos. La globalización apuesta por una homogeneización del consumo, de las necesidades y las perspectivas de futuro. La autonomía no es únicamente un derecho constitucional o un derecho de los pueblos originarios; se convierte en el medio indispensable para la apertura de espacios que nos permitan construir proyectos de sociedades con valores, mecanismos de gobierno y una visión alternativa de desarrollo humano, económico y ecológico.

Una vez obtenido el espacio de autonomía, el zapatismo ha sido congruente y ha mostrado ser una opción moral que propone la construcción de esa alternativa, de lo otro, lo diferente, pero con base en experiencias anteriores y en la herencia que tienen como pueblos indígenas. La utopía zapatista no está realizada, pero sienta las bases de un proyecto que, directa e indirectamente, nutre el imaginario y el discurso de muchos movimientos sociales nacionales e internacionales. Cabe mencionar que la autonomía debe entenderse más allá del derecho que usualmente exigen los pueblos originarios como parte de su reconocimiento. La autonomía es el horizonte de la creación de una alternativa social; de ahí que en los últimos años de la historia de América Latina los movimientos sociales ya no correspondan al papel de simples reacciones a la crudeza de las medidas neoliberales cada vez más enquistadas en las políticas públicas de los gobiernos latinoamericanos, sino que comiencen a jugar un papel contrahegemónico, es decir, no sólo de resistencia y choque ante un poder supremo y colonizador. Según Maristella Svampa (2008), estos movimientos sociales “han desarrollado una dimensión más proactiva, que abre una posibilidad



de pensar nuevas alternativas emancipadoras a partir de la defensa y la promoción de la vida y la diversidad” (p. 77). Svampa reconoce en estos movimientos dimensiones propias y los diferencia de los movimientos sociales tradicionales cuyos elementos constitutivos pueden identificarse en la lucha zapatista:

- a) Territorialidad. Los movimientos sociales latinoamericanos contemporáneos aparecen con la demanda y la apropiación de un territorio, el cual es importante por el movimiento mismo, dado que el territorio aparece como un espacio de resistencia y también, progresivamente, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales. Esta dimensión “material”, muchas veces comprendida como autoorganización comunitaria, aparece como uno de los rasgos constitutivos de los movimientos sociales en América Latina (Svampa, 2008: 77).
- b) Acción directa no convencional y disruptiva. Este tipo de acciones se sitúa en el contexto mismo del movimiento, y su intensidad variará de acuerdo con el agotamiento de la mediación de las instituciones —sean partidos políticos o sindicatos—; dicho agotamiento ocurrirá por la ineficiencia de esos canales o por la asimetría de fuerzas, lo que derivará en acciones directas que no pasen por los filtros institucionales.
- c) Formas de democracia directa. Svampa recuerda que la otra dimensión de los movimientos sociales contemporáneos en América Latina tiene que ver con la toma de decisiones. Evitando una jerarquía donde una élite maneja a cientos o a miles de personas, se opta cada vez más por estructuras horizontales que necesitan de métodos de toma de decisiones directas, eludiendo la delegación o la representación y adoptando la asamblea como forma predilecta.
- d) Demanda de autonomía. Esta dimensión es la más importante para nuestra reflexión, pues “la autodeterminación (dotarse de su propia ley), como a un horizonte más utópico; a saber, la creación de mundos alternativos, en sus versiones extremas [...] desafía el pensamiento de izquierda más anclado en las visiones clásicas acerca del poder y

de los modos de construcción contrahegemónica” (Svampa, 2008: 78).

Desde los primeros días de negociaciones con representantes del gobierno federal, el EZLN sacó a relucir el tema de la autonomía, y fue el más discutido durante los Diálogos de Paz. En la concepción indígena, la autonomía es el espacio jurídico vital para su desarrollo: “Como indígenas creemos y sentimos que tenemos la capacidad para dirigir nuestro destino [...] Cada pueblo indígena, cada etnia, tenga su propio gobierno. Pero que gobierne con propia autonomía [...] Como indígenas necesitamos autonomía propia, necesitamos esa identidad, esa dignidad, pues. Dignidad de vivir y respetar” (Díaz Polanco, 1998: 173).

Y eso es lo que han construido en estos más de 10 años de fundar los *caracoles* y las JBG. Con sus errores, aciertos, cambios y retos, los zapatistas están mostrando que es posible construir una alternativa social desligada de la lucha por el poder político; que no es necesaria una clase política enquistada en los puestos de representación popular; que la democracia radical puede aparecer si se organizan asambleas en las que los ciudadanos participen activamente en la *res publica*; que es posible organizar sistemas de salud, educación y justicia que se adapten a las necesidades reales de una comunidad o un país, y no a los requerimientos del mercado global, y que podemos vivir juntos siendo diferentes y respetándonos en la diferencia.

Y una de las lecciones más importantes que nos dan los zapatistas es que los cambios revolucionarios no necesariamente suceden de golpe, sino que, lentamente, la acción cotidiana puede ser más subversiva ante el sistema hegemónico mundial que una marcha o una manifestación, pues la libertad se construye en las acciones diarias para que cada quien sea como es en un “otro mundo” posible, un mundo que espera que lo construyamos y ser un lugar más justo para todos. Las grandes lecciones sobre política, resistencia y contrahegemonía no necesariamente provienen de académicos, investigadores, libros de autores reconocidos. Muchas veces provienen, en palabras sencillas, de los más pequeños; por ejemplo, de una joven que comparte su vivencia en alguna localidad enclavada en el sureste mexicano:

En los colectivos de las mujeres trabajamos en la hortaliza, cuidamos gallinas, tenemos conejos, y aprendemos a bordar y hacer artesanía. Pero no es sólo eso, es sólo el principio. De ahí también tenemos pláticas, reflexionamos sobre la vida que tenemos en la casa. Las más grandes nos van explicando a las jóvenes cómo tenemos que defender nuestros derechos. La autonomía es contra el mal gobierno y también contra cuando los hombres no tratan bien a las mujeres. Hablamos y nos reímos cuando estamos haciendo pan. Contamos de nuestras vidas, a veces lloramos y a veces nos reímos. Y también tenemos encuentros de puras mujeres. Vemos que los hombres, cuando tienen sus reuniones, pura plática echan. Y se empiezan a quedar dormidos. En cambio, nosotras no. Combinamos pláticas con el juego. Salimos a jugar basquetbol y movemos el cuerpo. Así nos da más ánimo para trabajar. Es así como estamos haciendo la política. Así es como estoy aprendiendo a hacer la política en la autonomía. Yo representó la primera generación de la educación autónoma. A mi lado está a mi maestro, y hoy aquí estoy con ustedes [Mora, 2008: 32].

## Bibliografía

- Antillón Najlis, X. (2011), “El territorio del alma. Una experiencia de acompañamiento psicosocial en la zona norte de Chiapas”, en B. Baronnet, M. Mora Bayo y R. Sthahler Sholk (coords.), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/UNACH/CIESAS (Col. Teoría y Análisis), pp. 299-316.
- Arendt, H. (1997), *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Baronnet, B., M. Mora Bayo y R. Sthahler Sholk (coords.) (2011), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/UNACH/CIESAS (Col. Teoría y Análisis).
- Bloch, E. (2007), *El principio esperanza*, Madrid, Trotta.
- Buela, A. (2009), *Principales características del comunitarismo moderno. Nación y comunidad*, La Paz, Bolivia. Recuperado de <http://nacionycomunidad.blogspot.mx/2012/06/principales-caracteristicas-del.html>.

- Castoriadis, C. (1986), *Los dominios del hombre*, Barcelona, Gedisa.
- (1989), *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets Editores.
- (2000), *Ciudadanos sin brújula*, México, Editorial Coyoacán.
- (2007), *Democracia y relativismo. Debate con el MAUSS*, Madrid, Trotta.
- Cerda García, A. (2011), *Imaginando zapatismo: multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, México, UAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Cerutti Guldberg, H. (comp.) (1991), *La utopía en América*, México, UNAM.
- (2010), *Utopía es compromiso y tarea responsable*, Monterrey, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- , y R. Páez Montalbán (2003), *América Latina: democracia, pensamiento y acción. Reflexiones de utopía*, México, UNAM.
- Cubells Aguilar, L. (2005), “Las Juntas de Buen Gobierno zapatistas: la construcción del pluralismo a través de la lucha por la autonomía”, en J. E. Rolando Ordoñez Cifuentes (coord.), *Pluralismo jurídico y pueblos indígenas. XIII Jornadas Lascasianas Internacionales*, México, IJ-UNAM, pp. 33-48.
- Díaz Polanco, H. (1987), *Etnia, nación y política*, México, Juan Pablo Editor.
- (1991), *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI/UNAM.
- (1998), *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI.
- , y C. Sánchez (2002), *México diverso: el debate por la autonomía*, México, Siglo XXI.
- Dussel Ambrosini, E. (1994), “Sentido ético de la rebelión maya en 1994 en Chiapas. (Dos juegos de lenguaje)”, *Filosofía, Educación y Ciencia*, nueva época, año 9, núm. 25-26, marzo-junio, México, IPN, pp. 16-29.
- Estrada Saavedra, M., y J. P. Viqueira (coords.) (2010), *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista: microhistorias políticas*, México, El Colegio de México.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1993), *Ley Revolucionaria de Mujeres*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993\\_12\\_g.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993_12_g.htm).

- Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (1993), *Ley Agraria Revolucionaria*. Recuperado de <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=1044&cat=74#5>.
- , y Comisión para la Concordia y la Pacificación (Cocopa) (1996), *Acuerdos de San Andrés Larráinzar*. Recuperado de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiapas/docs/sanandres.html>.
- (1997), *Declaración de Moisés Gandhi y sistematización de los aportes al Primer Foro-Encuentro de Promotores y Agentes de Salud. La Salud en Manos del Pueblo*, Foro-Encuentro de Promotores y Agentes de Salud. La Salud en Manos del Pueblo, Moisés Gandhi, Región Autónoma Tzotz Chuj, Chiapas. Recuperado de <http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=500&cat=83>.
- (2013a), *Cuaderno de trabajo del primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”*, México, Gobierno Autónomo I.
- (2013b), *Cuaderno de trabajo del primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”*, México, Gobierno Autónomo II.
- (2013c), *Cuaderno de trabajo del primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”: participación de las mujeres en el gobierno autónomo*, México, Editorial Olvidarlos.
- (2013d), *Cuaderno de trabajo del primer grado del curso “La libertad según l@s zapatistas”: resistencia autónoma*, México, Editorial Olvidarlos.
- Fukuyama, F. (1994), *El fin de la historia y el último hombre*, Madrid, Planeta.
- García Linera, Á. (2009), *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/CLACSO.
- (2009), *Forma valor y forma comunidad*, La Paz, Bolivia, CLACSO.
- Gasparello, G., y J. Quintana Guerrero (coords.) (2010), *Experiencias de autonomías indígenas en México*, México, UAM-I/Editorial Redez (Tejiendo la Utopía).
- González Casanova, P. (2003), “Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía”, *Revista Memoria* (176), pp. 14-19.
- Hardt, M., y A. Negri (2000), *Empire*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Hart, J. M. (1974), *Los anarquistas mexicanos 1860-1900*, México, SEP (SepSetentas).

- Harvey, N. (1998), *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, Era.
- (2011), “Más allá de la hegemonía. El zapatismo y la otra política”, en B. Baronnet, M. Mora Bayo y R. Sthahler Sholk (coords.), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas* México, UAM-X/UNACH/CIESAS (Teoría y Análisis).
- Hernández Millán, A. (2006), *EZLN: Revolución para la Revolución (1994-2005)*, Madrid, Editorial Popular.
- Hinkelammert, F. (2002), *Crítica a la razón utópica*, San José, Costa Rica, Editorial Dei.
- Ímaz, E. (1988), *Topía y utopía*, Madrid, Universidad de Deusto, Facultad de Filosofía y Letras.
- (1992), *Utopías del Renacimiento*, México, FCE.
- Kymlicka, W. (1996), *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós.
- (2001), *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Madrid, Paidós.
- Le Bot, Y. (1997), *El sueño zapatista*, Barcelona, Plaza & Janés.
- León del Río, Y. (2005), *Utopía y América Latina*, La Habana, Instituto de Filosofía de La Habana.
- Levitas, R. (1999), *La esperanza utópica: Ernst Bloch y la reivindicación del futuro*, Bristol, Inglaterra, Macmillan/Basingstoke.
- López de Goicoechea Zavala, J. (2009), *Utopía y dignidad: acercamiento a la mística-política de Ernst Bloch*, Madrid, UCM. Recuperado de [www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1235684457.pdf](http://www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files/1235684457.pdf).
- Maldonado Alvarado, B. (2004), *La utopía magonista*, México, Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca.
- Moguel, J. (1990), *Historia de la cuestión agraria mexicana: los tiempos de la crisis*, vol. 9, México, Siglo XXI.
- , J., C. Botey y L. Hernández (comps.) (1992), *Autonomía y sujetos sociales en el desarrollo rural*, vol. 8, México, Siglo XXI/Centro de Estudios del Agrarismo en México.
- Mora, M. (2008), *Políticas decolonizadoras: autonomía zapatista indígena en una era de gobernanza neoliberal y guerra de baja intensidad*, Austin, Texas, The University of Texas at Austin.
- Moro, T., T. Campanella y F. Bacon (1995), *Utopías del Renacimiento*, México, FCE.

- Núñez Patiño, K. (2011), “De la casa a la escuela zapatista. Prácticas de aprendizaje en la región ch’ol”, en B. Baronnet, M. Mora Bayo y R. Sthahler Sholk (coords.), *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, México, UAM-X/UNACH/CIESAS (Teoría y Análisis).
- (1997). *Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán dispuestas por su fundador el reverendísimo y venerable señor don Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán*, México. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/638/13.pdf>.
- Platón (1988a), *Diálogos*, tomo IV: *República*, Madrid, Gredos.
- (1988b), *Diálogos*, tomo VIII: *Las Leyes*, Madrid, Gredos.
- Quiroga, V. de (1985), *Información en derecho. Introducción y notas de Carlos Herrejón*, México, SEP.
- Rojo Ustaritz, A. (1996), “Utopía freireana: la construcción del inédito viable”, *Perfiles Educativos* (74), octubre-diciembre, México, UNAM.
- Rosa, I. de la (2006), “¿Qué es el zapatismo? Construcción de un imaginario rebelde (1994-2001)”, *El Cotidiano*, vol. 21 (137), mayo-junio, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 7-17.
- Ruz, M. H. (1998), “La palabra, el gesto y la tinta. Facetas de la resistencia maya”, *Anuario VII*, San Cristóbal de las Casas, UNACH-Instituto de Estudios Indígenas.
- Sousa Santos, B. de (2003), *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao, Desclee de Brouwer.
- Subcomandante Insurgente Marcos/CCRI-CG EZLN (1993), *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1993.htm>.
- (1994), *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994\\_06\\_10\\_d.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1994/1994_06_10_d.htm).
- (1995), *Tercera Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995\\_01\\_01\\_a.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995_01_01_a.htm).
- (1995b), *Respuesta al ultimátum de Ernesto de Zedillo, enviado el día 5 de febrero*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995\\_02\\_09\\_c.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1995/1995_02_09_c.htm).
- (1996), *Cuarta Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996\\_01\\_01\\_a.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1996/1996_01_01_a.htm).
- Subcomandante Insurgente Marcos/CCRI-CG EZLN, (1998), *Cuar-*

- ta *Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de [http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1998/1998\\_07\\_a.htm](http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/1998/1998_07_a.htm).
- (2003), *Chiapas: la Treceava Estela (quinta parte): una historia*, México, *La Jornada*, 28 de julio. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2003/07/28/005n1pol.php?origen=index.html&fly=1>.
- (2005), *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2005/11/13/sexta-declaracion-de-la-selva-lacandona/>.
- (2012) “El EZLN anuncia sus pasos siguientes”, *Enlace Zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/12/30/el-ezln-anuncia-sus-pasosiguientes-comunicado-del-30-de-diciembre-del-2012/>.
- (2013a), “Ellos y nosotros. VI. Las miradas, parte 4: mirar y comunicar”, *Enlace Zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/02/11/ellos-y-nosotros-vi-las-miradas-parte-4-mirar-y-comunicar/>.
- (2013b). “Ellos y nosotros. VII. L@s más pequen@s: la paga”, *Enlace Zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2013/03/04/ellos-y-nosotros-vii-ls-mas-pequens-5-la-paga/>.
- Stahler-Sholk, R. (2007), “Resistiendo la homogeneidad neoliberal: el movimiento de autonomía zapatista”, *Latin American Perspectives*, vol. 34 (2), pp. 48-63.
- (2002), *Conocer el mundo, saber el mundo. El fin de lo aprendido. una ciencia social para el siglo XXI*, México, Siglo XXI.
- (2003), “¿Qué significa ser hoy un movimiento antisistémico?” *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año III (9), enero, Buenos Aires, CLACSO.
- Svampa, M. (2008), *Cambio de época: movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, CLACSO/Siglo XXI.
- Tilly, C., y L. J. Wood (2010), *Los movimientos sociales (1768-2008): desde sus orígenes hasta Facebook*, Barcelona, Crítica.
- Valadés Rocha, J. C. (1970), “Cartilla socialista de Plotino C. Rhodakanaty. Noticia sobre el socialismo en México durante el siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* (3), México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- Wallerstein, I. (1998), *Utopística o de las opciones históricas del siglo XXI*, México, Siglo XXI.
- Villoro, J. (2015), *La alternativa. Perspectivas y posibilidades de cambio*, México, FCE.





## CAPÍTULO II

# Participación política y resistencia de los tepehuas para el reconocimiento de sus derechos políticos

DANIEL BELLO LÓPEZ\*

Los conflictos posteriores al nombramiento de agentes municipales en las comunidades tepehuas de Ixhuatlán de Madero, en la Huasteca veracruzana, generalmente provocan falta de legitimidad y a veces problemas de gobernabilidad, los cuales se deben a la resistencia étnico-política fundada en la práctica y la persistencia de formas de organización comunitaria, como las luchas político-electorales, que pueden ocasionar demandas por el reconocimiento de los derechos específicos de los tepehuas, así como de sus formas de elegir autoridades comunitarias.

Este artículo se centra en dos grandes ejes temáticos: la entrada y el desarrollo de la oposición política en las comunidades tepehuas y la disputa por las agencias municipales con el fin de explorar, a partir de lo observado e indagado sobre la reinvención de las identidades étnico-políticas, los factores que permiten suponer que, en efecto, las identidades se han revitalizado a raíz de la participación política para la adaptación de sus formas de elección de autoridades comunitarias y de la existencia de oportunidades políticas que favorecen el desarrollo de las luchas de los tepehuas.<sup>1</sup>

\* Doctor en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IH-S, UV) y profesor-investigador en la UV-Intercultural, sede Totonacapan. Contacto: dbello@uv.mx; daniel.bello.lopez@gmail.com.

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo se presentó como ponencia en el Tercer Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología, realizado en la Ciudad de México, del 24 al 26 de septiembre de 2014.

## Marco de injusticias y despojos para la entrada y el desarrollo de partidos de oposición en la sierra

Para algunos luchadores tepehuas, entre los primeros indígenas egresados de la educación primaria que por su formación política, a través de una educación no formal, más tarde se convirtieron en intelectuales articuladores-integradores (Lomnitz, 1995: 291), las injusticias empezaron cuando los caciques invadieron los terrenos de los “abuelos”. A mediados de la década de 1960, los Arroyo obtuvieron el poder para desplazar a los tepehuas —J. Diego Arroyo fue nombrado agente municipal para el periodo 1965-1967; antes ya había sido juez auxiliar—: los engañaban y los amenazaban, y recurrían a la violencia contra los que no les vendían sus terrenos o se oponían (P. Allende Rosa, comunicación personal, 13 de marzo de 2014).

En ese contexto de injusticias, el Partido Popular Socialista (pps) llegó a la Sierra Ixhuateca y a las comunidades tepehuas en 1973. Durante la campaña electoral, su candidato a diputado era el doctor Pedro Bonilla Díaz de la Vega; sólo en esa primera ocasión votaron por él. Después, empezó a ir a San Pedro Tziltzacuapan como dirigente del pps: organizaba reuniones donde se analizaban las injusticias que sacrificaban a “nuestros abuelos”, y se formó un comité del pps:

Inclusive formamos un comité de base y le pusimos Salvador Allende, en honor al presidente de Chile recién asesinado [...] Nada más nos traía las ideas, nos hablaba de los caciques, y lo que nos decía de ellos era cierto, que no podíamos estar con ellos, porque nos humillaban; no podríamos estar con ellos políticamente. Los ricos nunca estuvieron de acuerdo con nosotros; nos perseguían. Los que nos reuníamos con Bonilla no pedíamos tierras; nos reuníamos por el maltrato que recibíamos [A. Allende Cruz, comunicación personal, 21 de marzo de 2014].

Para la entrada y permanencia de la oposición en San Pedro fue relevante la labor de concientización emprendida por el dirigente. Debido al adoctrinamiento político que recibían, varios ex militantes socialistas aún tenían noción de lo que analizaban; por ejemplo, “despertaron” al contrastar y darse cuenta de cómo eran humi-

llados por los caciques. Durante años su demanda fue el derecho a la igualdad, que podían garantizar mediante la participación político-electoral:

Les dio mucho coraje a los caciques; decían que les íbamos a quitar todo, porque éramos socialistas y queríamos ser iguales, que hasta las mujeres serían para todos; no era cierto, se pedía respeto, igualdad, que no hubiera tanta injusticia. Pero las doctrinas que nos daban sobre cómo se trabajaba en la Unión Soviética y Cuba, con esas ideas íbamos; nos decían que en México había pocos ricos y muchos pobres y que se necesitaba mejorar, pero eso era en el caso de que nos dejaran ganar [A. Allende Cruz, comunicación personal, 21 de marzo de 2014].

Más que de una convicción por el socialismo, pese a que éste pregonaba la igualdad, el reclamo de derechos políticos —para contar con representación política— e igualdad, por parte de los tepehuas, surgió del maltrato que padecían cuando demandaban que se les reconociera como seres humanos que merecían respeto. La lucha contra la exclusión y la injusticia, en ese sentido, fue una lucha ciudadana por derechos, antes que por ser campesinos o por pretender cambiar el sistema, pues inicialmente los tepehuas no se organizaron para solicitar tierras, y cuando lo hicieron arreció la represión contra ellos:

Nosotros fuimos de la Coalición de Izquierda, fuimos del Partido del Pueblo Mexicano (PPM); nos salimos del PPS, porque el dirigente Jorge Cruickshank siempre se vendía. Fue cuando se hizo la Coalición de Izquierda y votamos por el Partido Comunista Mexicano (PCM); luego se fundó el Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Ganamos 18 diputados con la coalición, y yo fui diputado suplente plurinominal. Tres años anduve fuera porque tuve que cumplir con mi propietario. El PSUM tuvo presencia aquí; no fue tan fuerte, pero tuvo presencia a pesar de que hubo represión al cien por ciento; estuvo canijo, porque los caciques se organizaron, pues no les convenía que hubiera otro partido. Le empezamos a inculcar a la gente que no tuviera miedo, pues la gente de dinero era como nosotros [P. Allende Rosa, comunicación personal, 13 de marzo de 2014].

Encontramos que la principal demanda era un trato digno ante la humillación, para luchar por la igualdad con base en la participación política formal. El PPS, que luchaba por derechos político-electorales, hizo una importante labor de concientización en contra del menosprecio, la exclusión y el racismo practicados por los mestizos, “caracterizados” por oponerse a los tepehuas. En su discurso político, el PPS evoca una “gramática moral” para reclamar derechos ciudadanos, combatir los maltratos y las humillaciones, inculcar la igualdad y la autenticidad de los tepehuas, como originarios y propietarios de sus tierras, ante el despojo y las injusticias cometidos en su contra por los “caracterizados”. La narrativa sobre las demandas indígenas se halla articulada a un “locus moral y ético” (Leyva, 2005: 294) que lleva a sus dirigentes a considerar a los indígenas tepehuas como víctimas de la exclusión y el menosprecio:

Pero esta gramática también tiene sus raíces en los sentimientos de ultraje e indignación provocados por la marginación y la discriminación social, étnica y económica. Esto es lo que da sostén a los reclamos por el reconocimiento y nos lleva a una revisión normativa de la legalidad y los arreglos sociales [Honnteh, 1996, en Leyva, 2005: 293].

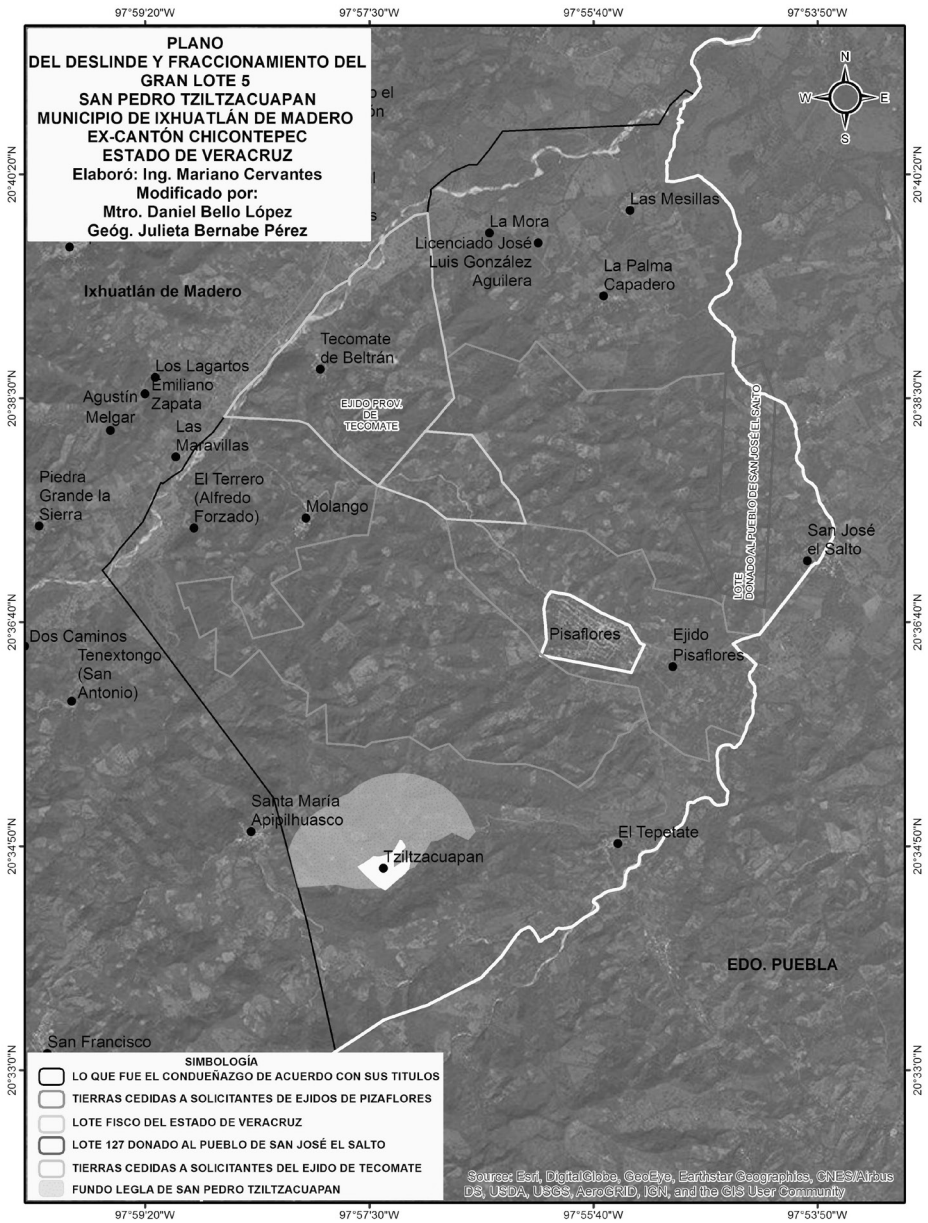
En 1976 un grupo de 45 tepehuas sin tierra, todavía militantes del PPS, y poco después del PPM —al escindirse a nivel nacional el primero—, encabezados por Alejandro Gascón Mercado,<sup>2</sup> se organizó para solicitar la afectación del Lote 14, un terreno de 60 hectáreas que pertenecía al señor Onofre Vigueras, dentro del Gran Lote 5 San Pedro Tziltzacuapan, que a la muerte de éste quedó abandonado e intestado. Los campesinos, para presionar por una resolución a su favor, en 1978 invadieron el terreno que entonces usufructuaban Jaime Martínez y Heriberto Alvarado, quienes supestantemente lo habían comprado:

<sup>2</sup> Véase M. Batres Guadarrama (2005). Alejandro Gascón Mercado “no se prestó a ninguna negociación o a ninguna transacción del voto, no se conformó con el fraude, sino que lo denunció una y otra vez, e incluso llegó a romper con su propio partido, el Partido Popular Socialista, para crear por su cuenta el Partido Popular Socialista Mayoritario (PPS-M); así recorrió el país y así se fue encontrando con las fuerzas de izquierda emergentes. Hacia 1977 Alejandro Gascón Mercado, con todos sus seguidores de diversos estados, especialmente de los del Pacífico —Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, entre otras entidades— creó el Partido del Pueblo Mexicano”.

Estábamos en el campamento y nos citaron en Ixhuatlán; nos quedamos como 15 y los otros se fueron allá. Cuando vimos que venía Severo Téllez corriendo, nos dijo: “Vénganse, que ahí vienen los soldados”. Yo les dije: “No hay que correr, vamos a platicar con ellos”. Dos llegaron hasta nosotros, los demás del pelotón se quedaron lejos. Nos dijeron: “No venimos a golpearlos; venimos a platicar con buenas palabras, porque hay dueños y se tienen que salir”. Les dijimos que no nos saldríamos porque necesitábamos terreno para trabajar. Luego de 20 minutos, un teniente le dijo al capitán: “Ya retírate, ya pasó el tiempo”. A los soldados los acompañaba Heriberto Alvarado [G. Santiago Barragán, comunicación personal, 31 de marzo de 2014].

Después de 10 años de poseer el predio, los campesinos lograron regularizarlo; cada quien recibió escrituras por dos hectáreas, y sólo hubo 20 beneficiados. El proceso no estuvo exento de negociaciones —con más represión que diálogo— donde las amenazas de los supuestos propietarios llegaron a amedrentar a los tepehuas utilizando al ejército. No obstante, éstos les hicieron frente con organización, presión política y acción directa al invadir el predio. Ante la escasez de tierra, su acaparamiento y el despojo del fundo legal, acompañados de una militancia inmersa en un proceso de escisiones y de unidad política de la izquierda —comienza en el PPS, pasa por el PPM y confluye en el PSUM—, la demanda y la disputa por la tierra se vuelve fundamental para los tepehuas. En el mapa de la siguiente página se muestra la importancia de su lucha por recuperar sus tierras y por qué esa lucha atraviesa procesos de resistencia, organización y participación político-electoral, además de la ubicación de las localidades tepehuas de San Pedro Tziltzacuapan, Pisaflores, San José el Salto y El Tepetate, al sur del municipio de Ixhuatlán de Madero y de lo que fue su territorio, el Gran Lote 5 del condueñazgo de San Pedro Tziltzacuapan.

Según Guillermo de la Peña, al demandar sus derechos, gestionar y acceder a los recursos públicos de los programas gubernamentales, los indígenas consiguen tener “poder político formal para defender sus intereses” (2004: 38). Coincidió con él cuando considera que con esas acciones se fomenta la participación ciudadana y la construcción gradual de ciudadanía étnica:



Esta construcción [...] también es el resultado de un proceso de toma de conciencia. En tal proceso, un punto de partida fundamental ha sido la lucha por la tierra como elemento particularmente valioso, no sólo por su función en la sobrevivencia material del grupo, sino por su papel en el desarrollo de la sociabilidad (al propiciar la cooperación familiar y vecinal) y en el sentido comunitario de continuidad y arraigo. Al confrontarse con fuerzas represivas, esta lucha llevó a la defensa explícita de los derechos civiles y humanos, pero también a la valoración de los derechos políticos como garantía necesaria tanto de las libertades como de la posesión de la tierra [De la Peña, 2004: 38-39].

En el periodo 1979-1982, cuando el señor Clemente Ramos Lechuga era agente municipal de San Pedro Tziltzacuapan, hubo mucha represión por motivos políticos.<sup>3</sup> En ese tiempo, varios opositores se fueron a la Ciudad de México: “Les dieron el poder”; no se hizo reunión para nombrar a la policía, la uniformaron y la armaron; el presidente municipal convalidó la represión por motivos políticos. Tal periodo coincide con la presidencia municipal de Éneo García, quien era originario de San Pedro, avecindado en la cabecera desde tiempo atrás. A nivel regional, coincide con los tiempos de la matanza de campesinos<sup>4</sup> en Rancho Nuevo, Puebla, todos ellos de ascendencia tepéhua y originarios de Pisaflores, Veracruz. La masacre se inscribe en una política de fin del reparto agrario y contención de la organización campesina (Álvarez Enríquez, 2001: 94-95).

Desde inicios del periodo de J. Diego Arroyo (1964-1967), a los líderes de la oposición los trasladaban a Ixhuatlán en cuanto se inconformaban por las cuotas por hectárea y/o por jornalero que las autoridades impusieron a los vecinos con el fin de recaudar fondos necesarios para obras públicas;<sup>5</sup> sin embargo, éstas se incre-

<sup>3</sup> Véase oficio 20 del 25 de marzo de 1980, dirigido a Éneo García Prior, presidente municipal de Ixhuatlán de Madero, mediante el cual remite detenidos a Alberto Santiago, Enrique González Vargas y Felipe Rico Téllez, quienes agreden a la autoridad y se han “opuesto rotundamente” a dar faenas y cooperaciones, alegando que ambas no son obligatorias. Archivo de la Agencia Municipal (AAM) de San Pedro Tziltzacuapan.

<sup>4</sup> Véase *Unomásuno* del 7 de junio de 1982: “Hubo 27 muertos en Pantepec, afirma el procurador poblano. Uno era ganadero; se contradice gobierno estatal”.

<sup>5</sup> Véase acta de reunión del 6 de diciembre de 1964, por la cual se acuerda la manera de construir un fondo para financiar las obras (un mercado local —en realidad galera pública— y un aula escolar) comprendidas dentro del plan de arbitrios: “Se acordó que se haga a través del propio organismo oficial una petición tendiente a lograr que cada propietario de fincas rústi-



mentaron de manera desproporcionada durante el periodo de Clemente Ramos Lechuga,<sup>6</sup> y eran exigidas como regla de la comunidad. A quienes se negaban a pagar los encarcelaban ahí y los remitían a la cabecera municipal, no sin antes ser golpeados por la policía: “Por no hacer caso a la autoridad y ser de otro partido y porque según no entendían” (G. Santiago Barragán, comunicación personal, 31 de marzo de 2014). El PPM<sup>7</sup> denunció las represalias contra sus militantes en Ixhuatlán ante la Dirección de Gobernación del estado y la presidencia municipal, pronunciándose contra el abuso de la autoridad comunitaria y por el respeto a los derechos políticos de sus militantes.

Sin embargo, pese a las denuncias, la represión a los opositores continuó. En 1982 intentaron asesinar al líder del PSUM, utilizando al comandante del cuerpo de policía local, pero el tiro se desvió y le pegó a un policía (G. Santiago Barragán, comunicación personal, 31 de marzo de 2014). El caso se volvió famoso, porque la denuncia se hizo en Chicontepec y llegó hasta Xalapa. La víctima fue llamada a comparecer. Se ordenó la investigación y la entrega del arma disparada.<sup>8</sup> Al comandante de la policía de San Pedro lo llevaron detenido hasta el Ministerio Público de Chicontepec.

cas dé una cooperación proporcional a \$5.00 pesos por hectárea que posea a fin de formar el fondo necesario para estos gastos que demanda el progreso” (AAM).

<sup>6</sup> Personas caracterizadas del lugar sugirieron aportar 100 pesos por cada hectárea de terreno que posean los pequeños propietarios y 300 las personas que carecen de estos bienes; estos donativos se cobrarían en partes durante los tres años de la administración. Véase acta sin fecha levantada en el periodo de Clemente Ramos Lechuga (AAM).

<sup>7</sup> “Desde hace tiempo sabemos que por el más mínimo motivo se encarcela y atropella a nuestros compañeros por la única causa de su militancia en un partido de oposición, que usted bien sabe no significa ningún delito, antes al contrario se hace uso de un derecho que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que usted está obligado a respetar y a salvaguardar”. Oficio 123/980 del 26 de marzo dirigido al agente municipal por el diputado federal Manuel Stephens García, del PPM-Coalición de Izquierda (AAM).

<sup>8</sup> Oficio sin número del 22 de abril de 1982 dirigido por el agente del Ministerio Público de Ixhuatlán, Elmer Prior, mediante el cual comunica al agente municipal que deberá comparecer ante el Ministerio Público, junto con el comandante y los policías, por el disparo accidental de un tiro, y solicita entreguen a la policía municipal el arma disparada (AAM).

## Disputa y negociaciones por la agencia municipal desde 1970

En la década de 1970 la oposición no lanzó candidatos a la agencia, porque la represión fue muy fuerte, sobre todo durante la gestión de Clemente Ramos Lechuga (1980-1982). En esos tiempos, la gente que decía representar al pueblo, los llamados “caracterizados”: “J. Diego Arroyo, Quintín Hernández, don Servando Arroyo, el agente saliente, se reunían, nombraban a la autoridad y levantaban el acta” (L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014).

Todo parece indicar que se acostumbraba levantar actas tras reuniones para designar autoridades, no para elegir las en asamblea, pues se informaba al ayuntamiento mediante oficios y se levantaban actas de asamblea sin más firmas que las de las autoridades, para dar fe de los hechos, y las de los “caracterizados” que participaban en la toma de decisiones, como consta en el oficio mediante el cual el juez único municipal contesta al agente municipal y devuelve el acta de nombramiento del juez auxiliar de San Pedro, y “se les encarga la firmen la mayoría de vecinos”.<sup>9</sup>

Las elecciones de agentes municipales en San Pedro Tziltzacuapan, para los periodos 1968-1970 y 1971-1972, muestran la emergencia de un nuevo actor social: los sectores campesino —integrado por tepehuas solicitantes de tierra— y popular del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El agente municipal saliente del periodo 1965-1967, J. Diego Arroyo, el “hombre fuerte” y letrado, manejaba un discurso democrático y modernizador, capaz de someterse al consenso del “núcleo mayoritario de vecinos”. Durante la elección realizada en agosto de 1967 destaca la presencia, por vez primera, del sector campesino. Aunque no se explicita que milita en el PRI, se alude al partido de los sectores, organizado en el Comité Ejecutivo Agrario de San Pedro Tziltzacuapan, que más tarde fundaría el ejido El Tepetate, representado por Vicente González, quien postuló a Enrique Batres Huerta, en tanto que el sector popular de los “caracterizados”, en voz de don Benito Téllez,

<sup>9</sup> Véase oficio 622 del 27 de diciembre de 1964, firmado por el juez único municipal, Claudio Prior Solís (AAM).

propuso en la asamblea a Leobardo Pérez como candidato.<sup>10</sup> Esta misma situación de involucrar al sector campesino se presentó al nombrar a las autoridades para el periodo 1971-1973; los mestizos tomaron la iniciativa de proponer al candidato propietario, pero consideraron al presidente del Comité Agrario para que propusiera al suplente.<sup>11</sup>

Lo anterior revela que más que una elección, aquella fue una designación negociada para dar un matiz incluyente con respecto a los sectores, a los cuales en realidad trataban de controlar para evitar que los campesinos tepehuas reclamaran la restitución del fundo legal “acaparado” por los caciques; sin embargo, también representa la primera ocasión en que la estructura de oportunidades políticas muestra su primera dimensión, bajo la forma de “apertura del acceso a la participación de nuevos actores” (Tarrow, 2004: 116); una apertura que se presenta como necesidad interna del sistema político a nivel comunitario para incluir al sector campesino y, como se ha dicho, desactivar su eventual reclamo del fundo legal, lo cual es aprovechado por los tepehuas para ganar representación política. Cuando se creó el Comité Particular Agrario para solicitar las tierras, los caciques de San Pedro decían que no convenía el ejido, “pues como ahí había un terreno del fundo legal de 110 hectáreas, del que se apoderaron los Arroyo, y desconfiaban de que existiera un ejido, pues, como el terreno del fundo legal era de la comunidad, lo podrían afectar” (S. Francisco Ignacio, comunicación personal, 13 de abril de 2014).

En esos tiempos era común que, ante la proximidad de las elecciones y mediante una circular, el ayuntamiento instruyera a los agentes municipales acerca de la realización de “reuniones de ciudadanos”, para que de “forma democrática se elijan” a quienes funcionarían como autoridades, y para comprobar que habían sido “designadas por las mayorías”, se pedía que “levantarán el acta respectiva”.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Véase el acta de reunión para designar agentes municipales.

<sup>11</sup> Durante el desarrollo de dicha reunión “el señor Benito Téllez B. persona caracterizada de este lugar, haciéndose oír por los presentes, propuso al C. Evelid Ríos García como agente municipal propietario y pidió a la vez que el C. Vicente González, en su carácter de presidente del Comité Agrario, hiciera lo propio para proponer a un elemento que funja como agente municipal suplente”. El acta fue firmada por las autoridades y 18 personas más e incluso el nombre del agente suplente está escrito con letra manuscrita. Véase acta del 31 de agosto de 1970 (AAM).

<sup>12</sup> Véase circular 324, girada por la presidencia municipal el 8 de agosto de 1970, dirigida a los

En 1976 nombraron como agente municipal propietario a Antelmo Vigueras. Según recuerda uno de los designados en calidad de suplente, en la agencia sólo hubo unos 20 vecinos “caracterizados”:

Quedamos que íbamos a ser las autoridades y cuando se llegó la fecha de tomar posesión, no nos llegó el nombramiento; les llegó el nombramiento a Primitivo Ibarra como propietario y a Quintín Hernández como suplente. Ellos querían que fuéramos jueces, pero yo les dije que así estaba bien, que como nos habían quitado la carga de encima, así se quedara, y ninguno de los dos aceptó. Ellos fueron las autoridades, eso fue en 1976 [L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014].

Lo anterior resultaba políticamente incorrecto para el ayuntamiento. El nombramiento de tepehuas como autoridades podría haberlos fortalecido políticamente, pues el agente saliente era tepehua. Se buscó con ello evitar un trato de “hermandad” a la oposición, que recién había irrumpido en el escenario político comunitario y empezaba a expandirse en la Sierra Ixhuateca. Además, la sustitución “negociada” de autoridades para imponer a mestizos revela una práctica común en el sistema político mexicano, en ese tiempo permitida por la legislación electoral.

Para el periodo 1979-1982 las autoridades fueron elegidas, en asamblea, el 28 de agosto de 1979, con la presencia mayoritaria de los “caracterizados”, pues un considerable número de tepehuas, organizado en el sector campesino, se había marchado a su nuevo centro de población, El Tepetate. Para esta reunión, la comunidad ya estaba dividida políticamente a través de partidos: el PRI y el PPM, este último sin registro, pero integrante de la Coalición de Izquierda, encabezada por el PCM.

Lo curioso de dicho proceso es que la decisión tomada se hizo llegar al candidato a la presidencia municipal, aunque sin mencionar por qué partido,<sup>13</sup> lo cual nos lleva a pensar que estas designaciones se convirtieron en una especie de consulta en el interior del

agentes y subagentes de las distintas congregaciones del municipio, entre ellas la de San Pedro Tziltzacuapan (AAM).

<sup>13</sup> Véase el acta de asamblea del 28 de agosto de 1979 (AAM).

PRI y que, sin embargo, los grupos locales se imponían a la comunidad y a la oposición, para luego cubrir el requisito de registrarlo en la planilla del partido mayoritario, resultando electo el candidato nombrado en reunión de vecinos.<sup>14</sup> De esta manera, se era congruente con lo establecido en la normatividad electoral, ya que entonces las planillas municipales incluían la propuesta de candidatos a las agencias municipales, y quien ganaba la presidencia obtenía “carro completo”. Estos cambios de procedimiento se deben a la relativa competencia electoral derivada de la presencia de partidos de oposición.

Sin embargo, el divisionismo y el arraigo de la oposición política en San Pedro y demás comunidades tepehuas del municipio de Ixhuatlán ya estaban presentes; de ahí la preocupación y las recomendaciones del diputado local por el distrito de Chicontepec, profesor Andrés Pérez Pardavé, quien propone una serie de requisitos para ser autoridad: saber leer y escribir, ser originario o vecino de la congregación y no tener antecedentes penales; y como procedimiento: ser designado en asamblea general por la mayoría de ciudadanos, incluyendo las mujeres en edad de votar. En el numeral 6 destaca que los designados “deben ser los mejores del poblado” en el cumplimiento de faenas y cuotas, y gozar de la simpatía y el respeto de todos. Lo anterior debe observarse durante la elección de agentes y subagentes para evitar “problemas y divisiones... y no suceda que después de diciembre haya dos agentes como ha sucedido en administraciones pasadas y actuales”.<sup>15</sup>

A pesar de las recomendaciones anteriores, en 1982 la imagen represiva de la autoridad ante la oposición y la comunidad ponía en riesgo la elección de alguien no afín a los “caracterizados”. Por eso optaron por nombrar a las nuevas autoridades en una reunión cerrada en la agencia municipal. Así fue nombrado como agente municipal un tepehua relativamente joven, de 34 o 35 años, pero que ya “había hecho méritos”; antes había sido secretario del Comité de Salud, tesorero de la Junta de Mejoras y capitán del Carna-

<sup>14</sup> En los años cincuenta del siglo xx, Roberto Williams (2004) observa entre los tepehuas de Pisaflores que el nombramiento del agente municipal se hacía en asamblea general de vecinos y después se incorporaba a la planilla para contender en las elecciones municipales.

<sup>15</sup> Véase oficio sin número de fecha 12 de mayo, firmado por el diputado local y transcrito por la presidencia municipal para ser enviado a los agentes municipales (AAM).

val, “porque según los abuelos de ahí se ve las buenas costumbres da cada quien” (M. Santiago Solís, comunicación personal, 14 de abril de 2014). Él mismo reconoce:

Fui designado por ciertos vecinos “castellanizados”, líderes de la comunidad, que supuestamente llevaban la voz del pueblo; me señalaron que debía ser autoridad, pero no en asamblea, más bien en reunión de “parranda”, y el agente municipal mandaba el acta al ayuntamiento diciendo que la mayoría proponía, así se manejaba. El ex agente municipal Clemente Ramos Lechuga me dijo: “Lo tomas o lo dejas”: lo tomé para ver si realmente podía unir a los de oposición y a los que me designaron, aunque veía que estaba difícil [M. Santiago Solís, comunicación personal, 14 de abril de 2014].

La izquierda que en periodos anteriores mostró ante las autoridades municipales su desacuerdo con la cooperación que se imponía a los vecinos según el número de hectáreas que tuvieran, o las cuotas por cada jefe de familia aunque no tuviesen terreno, para costear y realizar obras por parte de la comunidad, tampoco estaba de acuerdo con las faenas para la construcción de dichas obras; necesitaba ser sensibilizada y ser copartícipe de la toma de decisiones. Aunado a lo anterior, los líderes “castellanizados” discriminaban a los tepehuas de la oposición (M. Santiago Solís, comunicación personal, 14 de abril de 2014).

El agente solicitó apoyo a los de oposición para dar faenas y cooperación. Si el ayuntamiento realizaba una obra, se planteaba a la gente en la asamblea:

Les decía: “Cambiemos el sistema, pero apóyenme, porque es tan grande la necesidad del pueblo...” Había necesidad de dar mantenimiento a los caminos y veía que no era echándolos al bote si no querían participar. A cambio de su apoyo les propuse que al final de mi periodo nombráramos al sustituto en asamblea, para que se acabe el caciquismo y que sólo unos cuantos nombren a la autoridad [M. Santiago Solís, comunicación personal, 14 de abril de 2014].

Durante el periodo 1983-1985 las relaciones con los líderes de la oposición mejoraron; las autoridades los invitaron para conocer

su inconformidad y sus propuestas.<sup>16</sup> De este periodo, pues, se debe destacar el diálogo con la oposición y sus líderes, para considerarlos y hacerlos participar en el mejoramiento de la comunidad y en el cambio de los mecanismos de elección, promoviendo por primera vez la asamblea general como instancia de elección de autoridades comunitarias a partir de 1985.

Aunado a lo anterior, con la reforma al artículo 115 de la Constitución federal en febrero de 1983: “Se amplía el sistema de representación proporcional a todos los municipios del país [y con la reforma de] marzo de 1987 se reafirma que en las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de ayuntamientos en todos los municipios” (Domínguez, 2001: párrs. 9 y 10).

Inicialmente, en 1997, la representación proporcional sólo se reconoció para nombrar diputados y regidores en municipios con una población mayor a 300 000 habitantes (Domínguez, 2001), pero, sin duda, con las modificaciones al artículo 115 constitucional en materia de gobierno municipal, el nombramiento de regidores por representación proporcional<sup>17</sup> en el estado de Veracruz, ahí donde había presencia de la oposición política, forzó a una negociación para el nombramiento de agentes municipales, lo cual, *de facto*, dio pie al reconocimiento de formas de elección basadas en “usos y costumbres”, e incluso al reconocimiento de triunfos de la oposición en comunidades donde ésta era mayoría. La negociación permitió la gobernabilidad municipal y la distensión del conflicto político comunitario.

### **La asamblea como espacio público para la elección de agentes municipales y participación política**

En San Pedro Tziltzacuapan, desde finales de los años sesenta los procesos para elegir agentes y subagentes municipales se canalizan a través de instrumentos políticos formales que, a veces, se sobre-

<sup>16</sup> Oficio 61 del 14 de agosto de 1984, dirigido a Fernando Guadalupe, representante del rsum, remitido por el agente municipal Marciano Solís Santiago (AAM).

<sup>17</sup> Decreto 148, publicado en la *Gaceta Oficial* del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, núm. 65, del jueves 3 de junio de 1982, pp. 1-2.

ponen a la estructura organizativa comunitaria; otras veces, la comunidad ejerce su derecho a la representación y la participación desde sus formas “apropiadas” de hacer política: la asamblea comunitaria, donde se practica la democracia directa.

La competencia por la agencia empezó cuando se planteó: “Vamos a nombrar al agente como se debe, en una junta general y ahí la gente que diga quién le gusta para autoridad” (L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014). En 1985, cuando salió el agente municipal de ascendencia tepehua, se hizo una reunión general para nombrar al nuevo agente. Se presentaron dos candidatos: Roberto Álvarez, mestizo del barrio Centro, y Felipe Téllez, tepehua del barrio Joaquín Vera (a partir de entonces los partidos de oposición proponen a sus candidatos; en ese tiempo, el partido opositor era el PSUM).<sup>18</sup> El candidato del Centro no estaba en la reunión, pero lo propusieron y ganó: “Algunos decían que aunque no estuviera y no sabía que había sido propuesto y ganado, la mayoría dijo que como había ganado por mayoría él debía ser; los otros, los perdedores, como vieron que ganó, no dijeron nada” (L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014). Esto último revela la fuerza de la asamblea para el nombramiento de autoridades, pues aun sin estar presente el candidato ganador tuvo que aceptar el cargo:

Cuando fui nombrado agente, yo ni estaba aquí. Me propusieron en la asamblea; gané por un voto. Andaba fuera de comisión viendo lo de la tienda; cuando llegué me dijeron: “Tú vas a ser agente municipal”. La gente me propuso. Ya había partidos en ese tiempo, aunque no estaba bien definido. Aquí en el Centro y el Jardín éramos del PRI; allá arriba había un grupo del PSUM. Los de Joaquín Vera propusieron a Felipe Francisco, identificado con su grupo político. El triunfo fue legal a pesar de ganar por un voto [R. Álvarez Vigueras, comunicación personal, 16 de marzo de 2014].

En 1988 “también se nombró al agente en una reunión donde sólo había como 15 personas. Fue propuesto un tepehua, Lázaro

---

<sup>18</sup> Véase el acta de asamblea del 4 de septiembre de 1985, donde se menciona la participación de los candidatos opositores: Felipe Téllez y Gabriel Santiago Barragán (AAM).



Márquez, del barrio Jardín, pero no aceptó porque no se hizo en asamblea por el pueblo” (L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014). Finalmente, se nombró como agente municipal a Floro Hernández, hijo de un lugarteniente del cacique don Quintín Hernández. El primer agente electo en asamblea que coordinó este proceso sucesorio no institucionalizó esta instancia como mecanismo de elección de autoridades; de nueva cuenta, el “caracterizado” frenó la aspiración tepehua de cambiar la forma de elegirlos.

A partir de 1992 los tiempos y las formas de elección de agentes municipales cambian. La elección pasa a ser responsabilidad del ayuntamiento entrante. Éste expide una convocatoria “interna” y además nombra a un delegado que preside la asamblea, para asegurar una mejor gobernabilidad y evitar el divisionismo comunitario.<sup>19</sup> La elección se realiza bajo la nueva administración municipal y permite la participación de candidatos registrados por partidos políticos; la participación política opositora empezaba a ser tolerada. En esa ocasión, el PRI propuso a Lázaro Márquez —el mismo que, por no ser electo en asamblea, se negó a asumir el cargo de juez en 1975, y el de agente municipal en 1988—, quien ganó por mayoría, con 135 votos contra 21, estos últimos obtenidos por el candidato del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN).

Al término de su cargo, y consecuente con su dignidad y su forma de pensar, Lázaro Márquez reivindica nuevamente a la asamblea general como la instancia para elegir a la nueva autoridad. Desde entonces y de manera ininterrumpida, cada elección se realiza en asamblea general. A la voluntad política de la autoridad comunitaria hay que añadir los nuevos procedimientos de elección, ya que la diversidad política había aflorado con los recientes triunfos de la oposición en las elecciones municipales de la Huasteca veracruzana:<sup>20</sup> del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Benito Juárez y Texcatepec, y del Partido Acción Nacional (PAN)

<sup>19</sup> Consúltese el acta del 24 de enero de 1992. Es la primera acta a la que se le anexan las firmas, que constan de ocho hojas tamaño oficio. Entre los que dan fe de la asamblea firman los representantes de los partidos políticos contendientes (AAM).

<sup>20</sup> Al respecto, véase la tabla II, “Municipios donde ganó la oposición”, en O. A. Castro Soto (1995), pp. 96-97.

en Zontecomatlán, donde ambos partidos postularon candidatos de ascendencia indígena. La participación ciudadana y la lucha por la democracia propiciaron que hubiera incluso una candidatura no registrada en el municipio de Ilamatlán, que resultó ganadora, aunque su triunfo no fue reconocido (Castro, 1995: 79-80).

En 1994 se hizo una reunión general; se presentaron dos candidatos, pero hubo un vacío de la oposición, que no propuso candidato. Salió electo don Gabino Álvarez con 44 votos; ganó por un voto a su contrincante, Rommel Severo Ríos González, descendiente de los principales caracterizados.<sup>21</sup> “Los Ríos trataron de mover sus influencias ante las autoridades municipales y los líderes del comité municipal del PRI, para que se nombrara a su sucesor como agente, pero como el presidente municipal avaló la elección de la asamblea” (L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1º de abril de 2014) no pudieron cambiar el resultado.

### **Tiempos de alternancia política y disputas en torno de la agencia municipal**

En el periodo de la alternancia política municipal (1998-2000), con el de la Revolución Democrática (PRD) como partido gobernante, el nombramiento del agente se llevó a cabo como se “venía acostumbrando”. Antes de concluir su periodo, el agente municipal en funciones convocó a asamblea y, en ausencia de representantes de la nueva administración, ésta eligió al nuevo agente por mayoría. Se propuso a dos candidatos: Rommel Ríos González, priísta del barrio Centro y representante de los “caracterizados”, quien obtuvo 58 votos, y Alberto Allende Cruz, candidato de los tepehuas con militancia de tradición en la izquierda, y quien obtuvo 59 votos: ganó por un voto. Los del PRI se inconformaron; no aceptaron la derrota y “reventaron la asamblea”, abandonando la reunión sin firmar el acta.<sup>22</sup> Después alegaron que aún no había

<sup>21</sup> Acta de asamblea del 18 de diciembre de 1994, sobre la elección del nuevo agente municipal (AAM).

<sup>22</sup> Véase el acta constitutiva del 27 de diciembre de 1997, levantada con motivo de la elección de autoridades en asamblea convocada por el agente municipal en funciones, Gabino Álvarez Viguera (AAM).

salido la convocatoria, por lo que demandaron reponer el procedimiento para una nueva elección. Fue la primera vez que se invocó la convocatoria emitida por el ayuntamiento para el nombramiento del agente;<sup>23</sup> se apeló a una legalidad que no observaban antes ni los “caracterizados” ni el PRI.

El presidente municipal se presentó para solucionar el problema; encontró dividida a la comunidad. Sólo se reunió con los priístas en el Salón de Actos, mientras, ante el poco espacio del salón, los opositores alegaban que la reunión se hiciera en la Galera Pública, para que se comprobara quién tenía más gente. El presidente sólo dialogó con el PRI; argumentó que la reunión había sido convocada en el Salón de Actos, y como no se presentó el grupo opositor, se había nombrado al agente considerando un sólo candidato, el del PRI (A. Allende Cruz, comunicación personal, 21 de marzo de 2014).

En la coyuntura anterior debe considerarse también el factor de gobernabilidad municipal para distender el conflicto político, frente a la alianza desestabilizadora surgida por desacuerdos entre grupos políticos perredistas en el gobierno, que pactaban con los ediles del PRI, como estrategia de “inestabilidad” —de carácter externo a la estructura de oportunidades políticas— del grupo gobernante (Aguilar, 2009: 9), que permitió al PRI mantener el control político comunitario y obligó a replegarse a los tepehuas opositores, para quienes más que una oportunidad funcionó como una restricción (Tarrow, 2004), no obstante que el presidente municipal provenía del partido por el que habían votado. Toda vez que los dos regidores del PRI —entre ellos don Primitivo Ibarra, originario de San Pedro—, en alianza con el síndico del PRD y asesorados por Francisco Ríos, diputado priísta del distrito local, cuestionaban el desempeño del presidente municipal perredista, éste se vio presionado a negociar con el PRI y a no respaldar a un sector de la izquierda que había votado por él en las elecciones municipales. Los tepehuas se sintieron traicionados por el presidente municipal postulado por el partido, con quien se identificaban políticamente.

<sup>23</sup> Véase memorándum número 138 del ayuntamiento, dirigido al agente municipal en funciones y firmado por el presidente municipal, comunicando que la convocatoria para la elección de los agentes no había sido enviada por la LVII legislatura local.

Iniciado el presente siglo, el PRI pierde por segunda ocasión la presidencia municipal, esta vez frente a un candidato de sus propias filas, registrado por el Partido Convergencia por la Democracia. En esta coyuntura, el seccional del PRI y los “caracterizados” del barrio Centro en San Pedro pierden, por vez primera, la agencia municipal ante un tepehua, que al calor de la contienda electoral apoya a Convergencia:

En 2000 me registré como candidato en Ixhuatlán; fui propuesto por Convergencia. El otro contrincante fue Salvador Vargas que era del PRI, pero no del grupo de castellanizados; con una asistencia de poco más de 200, “yo gane 147 votos”. Aquí en San Pedro son más de 300-350 los [electores] registrados, y el contrincante sacó 47 votos. La gente del seccional del PRI: Rommel Ríos y Roberto Álvarez, no votaron; muchos del PRI de plano no votaron, estaban derrotados; pocos priístas se acercaron [N. Martínez Márquez, comunicación personal, 17 de marzo de 2014].

Desde que el agente municipal es elegido en asamblea, se postula siempre un candidato de ascendencia tepehua; por lo regular del barrio Joaquín Vera, principal asiento de éstos en San Pedro, que se identifica con un grupo que viene de militar en partidos políticos de izquierda (PPS, PPM y PSUM) y que ha permanecido unido en torno de procesos organizativos para la gestión de proyectos y tierras, participando en organizaciones sociales y en la Central Campesina Cardenista (CCC), identificada con el PRD, pero que permite a sus bases aliarse con grupos políticos de otros partidos, para aprovechar coyunturas electorales, en un marco de “alianzas con élites” o, más bien, con liderazgos políticos y sociales que han favorecido la lucha tepehua por la ampliación de su participación política y el reconocimiento de sus derechos políticos, lo cual constituye el tercer elemento de la EOP, en torno de “la presencia... de élites aliadas a los movimientos sociales” (Aguilar, 2009: 11).

La CCC asesoró el trámite para solicitar la dotación de tierras del ejido Joaquín Vera, vía el Programa de Atención al Rezago Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, una vez que se estableció un convenio entre los representantes del grupo con el dueño para la compraventa del predio El Coyolar, cuestión que se agilizó con

apoyo del presidente municipal convergente. Cabe decir que el ejido no cuenta con centro de población ni fundo legal; está reconocido con domicilio en San Pedro Tziltzacuapan, donde tiene su casa ejidal. Toda la superficie está catalogada como tierra de labor; son 86 hectáreas que se dividieron en 24 parcelas, cada una de 3.6 hectáreas, en promedio. Para el presidente del Comisariado Ejidal, el ejido tiene fuerza; está consciente de que es un actor social de carácter independiente, poco valorado por los grupos de poder local:

Aquí somos libres, somos un grupo de más de 100 gentes [incluyendo a esposas e hijos de ejidatarios] que trata de negociar y hacer compromisos de trabajo para beneficio del ejido y la comunidad. Si el partido y el candidato se comprometen, se hace el compromiso al estar de acuerdo, pero eso es directamente sin pasar por los líderes de siempre: los Arroyo y los Alvarado [F. Tolentino Ibarra, comunicación personal, 9 de marzo de 2014].

En las alianzas políticas con partidos y candidatos, a veces a través de la CCC, pero a nivel municipal con independencia de la misma, los ejidatarios negocian directamente con autoridades municipales, dependencias y candidatos, sin recurrir al liderazgo partidario tradicional. Así han erosionado la estructura del poder local y visibilizado al ejido como actor social que, en el seno de San Pedro, en el barrio Joaquín Vera, le permite integrar a los tepehuas y a algunos vecinos mediante la solidaridad con sus demandas, y reforzar la identidad étnica por la vía del acceso a la tierra y la gestión de proyectos. En ese sentido, la gestión del desarrollo ha incentivado la participación política de los tepehuas y la interlocución con el Estado, que muestra capacidad para responder a sus demandas mediante la implementación de políticas públicas y programas (Gómez, 2004: 30), en lugar de utilizar la represión a la que es propenso.

## **Nuevos mecanismos para la elección de agentes municipales promueven una tendencia a la partidización sin valorar los requisitos de la asamblea**

La Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML) de Veracruz vigente, en su artículo 172, especifica las modalidades para elegir agentes municipales: auscultación, consulta ciudadana y voto secreto. El procedimiento se especifica en la convocatoria que el ayuntamiento emite, la cual debe ser sancionada o avalada por el Congreso del estado.<sup>24</sup> Esta disposición normativa rige desde febrero de 2005.

Desde 2004 el proceso de elección de agentes y subagentes es responsabilidad del ayuntamiento, a través de la Junta Municipal Electoral, que directamente aplicará y vigilará los procedimientos (artículo 174, fracción VI, LOML), en tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado es el encargado de garantizar los procedimientos, así como de resolver cualquier impugnación al proceso (artículo 174, fracción III, según reforma a la LOML de agosto de 2011). A pesar de la institucionalización del proceso para la elección de autoridades comunitarias, la LOML, en su artículo 185, establece que se trata de un ejercicio de participación ciudadana, independiente de partidos políticos.

En 2008 los candidatos a la agencia municipal se registraron por planilla, según la convocatoria emitida por el ayuntamiento y sancionada por el Congreso del estado, pero en la comunidad había una inconformidad, que se expresó el día de la asamblea. Este procedimiento, que a juicio de las comunidades restringe la participación de otros candidatos no registrados previamente ante la Junta Municipal Electoral, se interpretó como una forma que sólo permite a unos nombrar a su candidato y presentarlo como el designado, además de que contradice la costumbre de proponer candidatos en asamblea y nombrarlos con base en “usos y costumbres”.

Lo anterior hizo que el primer tepehua del barrio Jardín, Nicolás Martínez Márquez, quien siete años antes había derrotado al

<sup>24</sup> Los requisitos que debe cumplir el aspirante al cargo de agente o subagente se establecen en el artículo 20, fracciones II al IV, de la LOML, entre los que destacan: no ser ministro del culto religioso, no ser servidor público y no tener antecedentes penales, además de ser originario de la congregación o rancharía o tener una residencia de tres años en la misma.

PRI y de nueva cuenta aspiraba a la agencia, se inconformara, alegando que no tenía caso votar. En sus palabras:

Yo hice controversia con el consejo municipal electoral; en la asamblea peleamos y me registré como candidato. La gente decía que si no fuera así, se iba a tomar la agencia hasta que viniera un empleado de la legislatura del estado. Alegamos las garantías individuales y que en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por falta de elegibilidad, la legislatura del estado estaba facultada para sancionar el nombramiento de un agente municipal. Yo protesté porque no estaba bien, teníamos que reclamar nuestros derechos. Les dije a los comisionados que no vinieran a imponer si nosotros habíamos ayudado al presidente, pero que no vinieran a imponer [N. Martínez Márquez, comunicación personal, 17 de marzo de 2014].

Finalmente fue registrado y contendió contra el candidato del barrio Centro. En una elección competida, ganó por segunda vez la agencia con 72 votos, contra 68 del segundo lugar. El barrio Joaquín Vera también postuló candidato, quien obtuvo 27 votos.

Para varios actores políticos se eligió autoridades hace tres años (2010); entre los “postulados” de manera clara, con procedimientos y colores partidistas, estuvieron Galdino Téllez, candidato del PRI, y Alberto Osorio, tepehua del barrio Joaquín Vera, identificado con el PRD. Se desconoció el procedimiento de la asamblea, de “nombrar con requisitos, como debe de ser” (N. Martínez Márquez, comunicación personal, 17 de marzo de 2014), a una persona trabajadora que participe en las faenas, y se utilizaron criterios partidistas. Algunos cuestionaron al PRI por postular a un comerciante “que no participaba para nada, ni en reuniones, ni en faenas” (N. Martínez Márquez, comunicación personal, 17 de marzo de 2014) y, de nueva cuenta en la reciente elección (2014), el candidato ganador del Centro y de los “rojos” del PRI fue cuestionado por no haber desempeñado un cargo anteriormente.

A pesar de la nueva lógica de elección, la estructura territorial por barrio no desaparece, sino que se mezcla e identifica con partidos. Los barrios Centro y Jardín —en menor medida— con el PRI, mientras que el barrio Joaquín Vera se alía más bien con expresiones políticas coyunturales, casi siempre de izquierda, sin renunciar

a los criterios basados en “usos y costumbres” y en el desempeño previo de cargos. Inciden en la asamblea comunitaria para adaptar la normatividad electoral y modifican *de facto* las formas de elección para refuncionalizar sus estructuras de organización y gobierno local. Eso es posible, porque pueden adscribirse a su identidad étnico-política y a la del Estado-nación: “Pueden hacerlo, sin perder su identidad étnica al coexistir en el mismo sujeto diversas identidades, que no son contradictorias” (PNUD, 2005: 301, en Brett, 2009: 28).

Estamos ante la recreación de las identidades étnico-políticas de los tepehuas, que siguen siendo localistas, ancladas en la reivindicación de sus territorios e instituciones comunitarias: asamblea comunitaria y sistemas normativos comunitarios. Se trata de lo que Guillermo de la Peña (2005: 372-373) define como una “identidad comunitaria tradicional adaptada a la negociación con actores externos”, pero que también transita hacia una “identidad comunitaria reinventada” (2005: 373-375), en la medida en que los tepehuas se integran y demandan su inclusión a la sociedad nacional, resultado de la militancia en partidos políticos y de la reivindicación de los derechos que les fueron violentados, para acceder al desarrollo, a la tierra.

Mientras tanto, los priístas defienden que se cumpla lo dictaminado por el municipio, que se aplique la convocatoria para nombrar al agente, porque desde 2005 ya estaba “el acuerdo”. En ello se basan los del PRI para promover y aceptar la convocatoria y las reglas del ayuntamiento. En cambio, para una parte de los tepehuas, sobre todo para aquellos ligados a la estructura de cargos, no debe haber candidatos apoyados por partidos: “porque no va haber elecciones con boletas” (A. Allende Cruz, comunicación personal, 21 de marzo de 2014). Reconocen que con anterioridad venía funcionando bien la elección de las autoridades de acuerdo con la costumbre. Para éstos, los aspirantes deben tener el reconocimiento de la comunidad, haber desempeñado cargos antes de postularse para juez y agente, y haber terminado su servicio a la comunidad, cuidando al Niño Dios, para servir como fiscal; hasta entonces, deja de dar faenas y sólo sigue dando cooperaciones.

Entre los tepehuas, los “usos y costumbres” cambian de una comunidad a otra, pues no son estáticos, sino adaptables a circuns-



tancias políticas; incluso se observa el clientelismo y la inducción del voto, características del sistema político-electoral mexicano.

Una versión del “voto secreto” como forma de elección en consulta ciudadana se ha desarrollado de manera *sui generis* en la comunidad El Tepetate. Instalada la mesa directiva, el secretario da lectura a los requisitos que el postulado debe reunir para ser candidato: los candidatos son propuestos en la asamblea ese mismo día. Se elige mediante “voto secreto” (R. Juárez Barragán, comunicación personal, 1° de abril de 2014), en un formato donde se registran los tres nombres. La gente dibuja una cruz en la columna donde se asienta el nombre de su candidato; consigna su “voto secreto” en la misma mesa, frente a quienes presiden la asamblea. En Pisaflores, por el contrario, la modalidad del voto secreto, emitido en boletas electorales, previa campaña de proselitismo y depositado en urnas, es aceptada plenamente por los contrincantes y la ciudadanía, pues consideran las elecciones por voto secreto como la vía idónea para dirimir sus diferencias y manifestar sus preferencias políticas.

Desde hace tres administraciones, con el presidente Atalo Montes (2004), se empieza con el voto secreto en la elección; anteriormente era por consulta ciudadana: eso de formar filas y rayar en el pizarrón por quien se votaba o levantando la mano, y se cuentan los votos. A como llegaban rayaban el pizarrón; no era todo el día, se ponía un horario. Pero por el número de ciudadanos ya no se puede hacer eso [...] El voto universal directo y secreto es lo más correcto para elegir, porque si no estás con ellos y te ven, te reprimen y así no se ve. Se llega a un cambio sin violencia, porque no nos lleva a nada la violencia, y si es lo más correcto por el número de ciudadanos [A. Rodríguez Martínez, comunicación personal, 4 de abril de 2014].

### **Consideraciones sobre la recreación de formas de elección e identidades étnico-políticas**

Los adultos mayores de hoy recuerdan que cuando eran jóvenes no se hacían asambleas para nombrar al agente; sólo se juntaban 10 o 15 personas, “los caracterizados”, y ellos seleccionaban a quienes

querían nombrar; los mandaban a traer a la reunión y les decían que iban a ser la autoridad. Así eran nombrados:

Antes los viejos del centro ponían las autoridades: Amando Ríos, Olivo Rodríguez, Juan Montes, Juan Ríos, Celerino García, Manuel Vargas, Marcelino Álvarez, don Melitón Tolentino, Miguel Allende, don Benito Téllez, a esa gente se le conocía como gente de razón e invitaban a algunos que hablaban el tepehua, pero sólo a aquellos que sabían opinar algo. A partir de 1992, cuando fui electo, se empezó a votar con rayita, pero no rayaba el votante, sino un maestro que le preguntaba por quién votaría; entonces el maestro rayaba debajo del nombre del candidato preferido y [por] cada cuatro rayitas atravesaba una. Desde entonces ya se ponía a los candidatos al frente del pizarrón [L. Márquez Martínez, comunicación personal, 1° de abril de 2014].

Lo anterior evidencia el abuso de los “usos y costumbres” por parte de los mestizos “caracterizados” para construir una hegemonía política y socioeconómica, que poco a poco es erosionada por su participación política a través de instrumentos formales, es decir, partidos políticos de izquierda; PPS, PPM, PSUM, PFCRN, PRD, y otros, como Convergencia por la Democracia y PT a últimas fechas, y por sus nexos con la Central Campesina Cardenista para el trámite agrario y la gestión de proyectos. En ambos casos, se reivindicaban y se ejercen derechos políticos y agrarios. Pero la participación político-electoral también es un referente de lucha, ligado actualmente al ejercicio de los derechos sociales y la democracia, así como a los beneficios que los “caracterizados” pueden obtener de la gestión de recursos.

Diversos factores, internos o promovidos desde el exterior, han afectado la estructura política comunitaria. Se presentan como oportunidades que favorecen la participación política y el logro de los objetivos de las luchas indígenas, los cuales se han mostrado en la apertura del sistema para incluir sectores cuyas demandas podrían desbordar el margen de contención política del grupo en el poder. La inestabilidad de los grupos gobernantes —que funciona como oportunidad, pero también como restricción— paradójicamente permite a los priístas mantener el poder, y a los tepehuas

opositores, ganar representatividad política e incluso, a veces, replegarse ante el desconocimiento, por parte del ayuntamiento, de los “usos y costumbres” como forma de elección de autoridades comunitarias. Dichos factores se presentan, por último, como un incentivo para la participación política de los tepehuas durante la gestión de su derecho al desarrollo, mediante la demanda y el ejercicio de sus derechos sociales, ante la implementación de políticas públicas y programas de desarrollo que el Estado diseña para responder a las demandas de los diversos movimientos sociales, como forma de contención social, sin recurrir a la violencia.

Además, los “usos y costumbres” se han refuncionalizado según las circunstancias político-electorales de San Pedro Tziltzacuapan. En esta comunidad, a pesar de haber transitado por la vida partidaria oficialista y de izquierda, en demanda de ciudadanía y de prácticas igualitarias, la democracia ha sufrido un proceso de hibridación para adaptarse a las formas de elección y organización de los pedreños. Ha mutado a una “democracia de rayitas” para ejercer una ciudadanía diferenciada que disputa el poder comunitario en el espacio público de la asamblea general, para frenar el abuso de los “usos y costumbres”, donde el voto directo con rayita en asamblea pública y en presencia de los candidatos a cada lado del pizarrón es relativamente reciente: de 1992 a la fecha. Esto indica la recreación de la democracia directa, como señal identitaria común a los pedreños y aceptada por todos, independientemente de su filiación política y su origen étnico.

En cuanto al tipo de tenencia de la tierra, los “caracterizados” también han forjado una identidad y una relación. Con el repartimiento del condueñazgo del Gran Lote 5, entre 1946 y 1947, los tepehuas, con acciones que amparaban la posesión de tierras, empezaron a considerarse “pequeños propietarios”; los que no tenían acciones se convirtieron en jornaleros y más tarde iniciaron la gestión de la afectación de predios para la obtención de tierras.

La identidad étnica de los tepehuas del barrio Joaquín Vera y de San Pedro se ha visto reforzada, en general, por la reivindicación de su derecho a la tierra, la cual —como todo elemento de ciudadanía— funciona como factor de inclusión/exclusión, a la vez que funge como mecanismo de control político, donde los “caracterizados” reclaman apego a su liderazgo por ser representantes de los

pequeños propietarios. Pero en la medida en que el crecimiento demográfico pulveriza la posesión de la tierra, y en algunos casos dificulta el acceso a ella, se conforman grupos de solicitantes de tierras que, una vez organizados, se convierten en disidencia política y se identifican con quienes luchan por la tierra y refuerzan su identidad étnico-política mediante la gestión de diversos proyectos en beneficio de quienes pertenecen a dichos grupos.

## Bibliografía

- Aguilar Sánchez, M. (2009), *Movimientos sociales y democracia en México 1982-1998: una perspectiva regional*, México, Porrúa/Universidad Veracruzana.
- Álvarez Enríquez, M. del S. (2001), “Cambio sociocultural y usos de recursos forestales de las selvas en una comunidad tepehua: el caso de Pisaflores en la Huasteca veracruzana”, tesis de licenciatura en antropología social, México, ENAH.
- Batres Guadarrama, M., y Alejandro Gascón Mercado (2005), *La Jornada*, 24 de febrero. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2005/02/24/index.php?section=politica&article=022a2pol>.
- Brett, R. (2009), *Etnicidad y ciudadanía*, Guatemala, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Cuaderno de Desarrollo Humano 2007/2008-2).
- Castro Soto, O. A. (1995), 1994. *Elecciones municipales en Veracruz. Los retos de la oposición*, Xalapa, Centro de Servicios Municipales
- Heriberto Jara, A. C.
- Domínguez Canseco, F. (2001), “La Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz. Las reformas al 115 constitucional”, *Revista Transición* (32), febrero. Recuperado de <http://cettrade.org/v2/revista-transicion/2001/32-reforma-estado/ley-organica-municipio-libre-veracruz-reformas-al-115-constitucional-francisco-do>.
- Gobierno del Estado de Veracruz-Llave (2001), “Ley Orgánica del Municipio Libre, *Gaceta Oficial*, 5 de enero. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/MPIOLIBRE180214.pdf>.
- Gómez Sánchez, Á. (2004), *Patrones de movilización política de la acción indígena zapatista: contextos, estrategias y discursos*, Vigo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo.

- Leyva Solano, X. (2005), “Indigenismo, indianismo y ‘ciudadanía étnica’ de cara a las redes neozapatistas”, en P. Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Grupos de Trabajo, CLACSO).
- Lomnitz-Adler, C. (1995), *Las salidas del laberinto: cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, México, Joaquín Mortiz/Planeta (Horas Latinoamericanas).
- Peña, G. de la (2004), *Los nuevos intermediarios étnicos, el movimiento indígena y la sociedad civil. Dos estudios de caso en el occidente mexicano*, Xalapa, Universidad Veracruzana/Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (Cuadernos de la Sociedad Civil, 9).
- \_\_\_\_ (2005), “Identidades étnicas, participación ciudadana e interculturalidad en el México de la transición democrática”, en L. Reina, F. Lartigue, D. Dehouve y C. Gros (comps.), *Identidades en juego, identidades en guerra*, México, CIESAS/ENAH.
- Tarrow, S. (2004), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, 2ª ed., Madrid, Alianza Editorial.
- Williams García, R. (2004), *Los tepehuas*, 2ª ed., Xalapa, Universidad Veracruzana.

## CAPÍTULO III

# Políticas y acciones colectivas que anteceden a la universidad intercultural en Tabasco

FELIPE JAVIER GALÁN LÓPEZ\*

### Introducción

Han pasado 11 años desde que se fundaron las primeras universidades interculturales (UI) en México, por lo que desde la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y desde cada una de las sedes académicas se empiezan a realizar evaluaciones, entre otras cosas, sobre el desempeño que han tenido, el impacto de sus programas, la vinculación con las comunidades donde se ubican, y sus primeras generaciones de egresados. La tercera de estas instituciones fundadas por el Estado mexicano en la década pasada fue la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET). Situada en el poblado Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco, en sus primeros 11 años ha pasado por procesos complicados y ha tenido resultados favorables; sin embargo, como todas las UI del país al llegar a su primera década, atraviesa una severa crisis y enfrenta problemas difíciles de resolver. A pesar de todo, cuenta ya con tres sedes académicas e impactos positivos en actores sociales de varias comunidades de donde provienen sus estudiantes.

Las universidades interculturales nacieron en un proceso histórico turbio, pero esperanzador, que a la distancia se puede percibir como inacabado. Fueron presentadas como uno de los pro-

\* Doctor en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IIH-S, UV) y profesor en la maestría en estudios humanísticos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Contacto: javiergalan74@hotmail.com.

yectos estelares de un sexenio conservador (el de Vicente Fox Quesada, 2000-2006), en el que la promesa de aplicación justa de los derechos de los pueblos indios, bajo una nueva relación Estado-comunidades indígenas, había forjado sueños y esperanzas no sólo para los indígenas mexicanos, sino también para buena parte de la sociedad civil que veía en el mundo indio la posibilidad de construir una sociedad mejor. Para comprender los procesos por los que atraviesan actualmente las llamadas comunidades indígenas, en relación con las políticas indigenistas aplicadas desde el Estado, es necesario conocer los antecedentes históricos de las UI en México.

En este trabajo se plantea una reflexión sobre las políticas que antecedieron al nacimiento de la UIET en Oxolotán, una comunidad que permaneció olvidada durante varios siglos y que en el presente está siendo estudiada con interés, porque ahí se ha aplicado, desde 2005, un modelo educativo intercultural para atender a la juventud indígena. Primero se aportan datos generales sobre Oxolotán, donde se construyó la primera sede de esta universidad; luego, se presentan algunos de los proyectos culturales relacionados con las políticas educativas implementadas en los años ochenta del siglo XX; se expone de manera sintética la presencia que han tenido los tres grupos más relevantes de los considerados indígenas en Tabasco: choles, chontales y zoques, además de los proyectos educativos que se generaron y que fueron pensados para atender a estas comunidades, así como las acciones colectivas que se llevaron a cabo en algunas partes de Tabasco y precedieron a la creación de la UIET. Reflexionar y conocer los procesos históricos que anteceden a un proyecto educativo valorado como innovador y pionero es fundamental para evaluar a estas universidades.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la tesis de grado titulada “Procesos de construcción sobre las identidades indígenas a través de las políticas educativas: el caso Oxolotán, Tabasco”.



Foto 1. Placa inaugural de la primera etapa de la UIET, colocada en 2006 por el gobernador Manuel Andrade Díaz.

### 1) Oxolotán un poblado que renace del olvido

Oxolotán se encuentra en la región montañosa, municipio de Tacotalpa, Tabasco, en los límites con Chiapas. La localidad está oficialmente clasificada como indígena; es muy antigua, probablemente anterior a la Colonia, y fue poblada por la cultura zoque desde muchos años atrás. Uno de los historiadores que ha estudiado a fondo este lugar es Mario Humberto Ruz; de hecho, en su obra *Los linderos del agua* (1991) destaca la importancia del poblado para la historia de los zoques y menciona sus pueblos más característicos: Tacotalpa, Tapijulapa, Ocelotlán (Oxolotán), Teapa y Tecomagiacá (p. 42); además, retoma los trabajos de otros historiadores y define a la región como la “sierra de los zoques” (p. 39), resaltando las menciones que desde 1579 los colonizadores españoles habían hecho del lugar.

Oxolotán es el centro nodal de la región serrana de Tabasco. Ahí se encuentra un ex convento dominico (el único en la entidad)



que ha tenido varias funciones a lo largo de la historia: fue uno de los espacios más importantes para la colonización de toda la región zoque en el sureste mexicano, ya que lo atraviesa un caudaloso río, del mismo nombre, que confluye con otros ríos hacia la zona montañosa chiapaneca, ruta de los dominicos hacia San Cristóbal de Las Casas; en otras palabras, Oxolotán se encuentra en un punto estratégico entre las regiones montañosas de Chiapas y Tabasco y el Golfo de México. Durante los años del gobierno del general Tomás Garrido Canabal (1919-1934) el antiguo convento fue cerrado y convertido en cuartel militar; posteriormente fue una escuela y en la actualidad alberga un pequeño museo que expone parte de la historia de la sierra de Tabasco.

Durante varios siglos, Oxolotán y la región de la sierra permanecieron casi en el olvido. Hubo muy pocas investigaciones sobre este lugar, a pesar de que la cabecera municipal (Tacotalpa) del poblado fue capital del estado, debido a su ubicación geográfica, ya que, por las frecuentes inundaciones en la entidad, la zona montañosa ha tenido importancia política en repetidas ocasiones. En 1948 y hasta 1990, en que hubo un fuerte interés por describir, estudiar y conocer poblaciones indígenas por parte de antropólogos e historiadores, se generaron muy pocas referencias y estudios sobre Oxolotán; sin embargo, en este poblado, destino de las migraciones de los choles chiapanecos, se aplicaron tan agresivamente las políticas castellanizadoras, que casi acaban con la cultura zoque. No fue sino hasta la década de 1980 cuando el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el estado implementó proyectos educativos con enfoque comunitario y cultural para contrarrestar el olvido y la marginación en que se encontraban las comunidades indígenas de la región montañosa de Tabasco. No obstante, para los años noventa, las acciones realizadas cayeron en el olvido, hasta principios del siglo *xxi*, cuando nuevamente se pusieron en marcha proyectos culturales, principalmente en educación. Las exigencias de los pueblos tabasqueños fueron esenciales para que el gobierno del estado volteara a ver a esta región. A partir de 2005 el interés por la zona, y en particular por Oxolotán, ha venido en aumento, principalmente debido a la implementación del proyecto educativo intercultural.

A principios de siglo *xxi* el estado transformó el Instituto Na-

cional Indigenista (INI), institución que aplicó políticas públicas para los pueblos indígenas a lo largo de varias décadas; creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), adscrita a la SEP, y poco después fundó la CGEIB, coordinación fundada teóricamente en políticas de identidad. En adelante, se establecieron universidades con enfoque intercultural en regiones determinadas del país; una de ellas fue la UIET, en Oxolotán, municipio de Tacotalpa, considerada localidad chol, con presencia histórica de la cultura zoque.

## 2) La Universidad Intercultural en Oxolotán

El enfoque educativo intercultural está vigente desde hace más de 10 años en las universidades que lo aplican y desde la CGEIB, como un proyecto innovador y exitoso que rompe, tanto en la teoría como en la práctica, con la política indigenista del siglo xx; además, se presume que el modelo brinda educación de calidad a dife-



Foto 2. Fachada principal del ex Convento Dominico en Oxolotán.

rentes pueblos originarios, sin cuestionar a fondo la concepción sobre identidad que tienen las comunidades a las que el Estado mexicano considera indígenas. De manera muy general el enfoque pretende tres cosas:

1. El reconocimiento del modo ancestral del saber construido de manera colectiva en un contexto determinado.
2. La transformación de la visión de la cultura hegemónica, que no ha sido capaz de reconocer o ha descalificado los conocimientos contruidos desde otras perspectivas culturales sobre la utilidad económica de los saberes.
3. El reconocimiento de la diversidad de las tradiciones indígenas para proyectar su derecho a la autodeterminación, esto es, su derecho a construir un mundo de acuerdo con sus necesidades y a tender puentes de comunicación y proyección hacia otras latitudes y culturas (Casillas y Santini, 2006: 38).

Indudablemente, las universidades interculturales empiezan a contar con historias que están transformando la vida de personas que habitan las regiones y las localidades donde se ubican, como es el caso de la UIET en Oxolotán, que fue la primera sede académica en Tabasco de las tres que existen en la actualidad. Inició sus funciones en 2005, utilizando instalaciones de una escuela pública del poblado. Por lo general, los primeros que ingresaron a esta universidad intercultural no habían tenido acceso a la educación superior; provenían de pueblos y comunidades de municipios de la región serrana de Tabasco (Tacotalpa, Jalapa y Teapa), y de otras regiones, como la Chontal y los Ríos, de municipios como Macuspana, Centla, e incluso de Centro y Huimanguillo, además de localidades de municipios del norte de Chiapas, como Huitiupan, Tila, Amatán, Sabanilla y Salto del Agua. La mayoría de los estudiantes de las primeras generaciones de la UIET viven en condiciones de pobreza y marginación; les ha sido casi imposible trasladarse a universidades oficiales y particulares o han sido rechazados en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) por ser considerados indígenas a lo largo de su vida académica y laboral. Estas primeras generaciones regularmente fueron excluidas de la educación superior estatal y tienen escasas posibilidades de desarrollo

laboral, además de que viven en una región que, hasta principio del siglo XXI, contaba con muy poco apoyo a proyectos agropecuarios y de desarrollo comunitario, por lo que los primeros estudiantes de la UIET pertenecen a generaciones nutridas que tuvieron la aprobación de las comunidades y de sus autoridades comunitarias y ejidales.

La UIET inició sus funciones en septiembre de 2005 (Navarro y Rojas Solano, 2011). Su decreto se publicó en el *Periódico Oficial del Estado de Tabasco* en abril de 2006, durante el sexenio del licenciado Manuel Andrade Díaz (UIET, 2015). La oferta inicial de la UIET fue de tres licenciaturas: lengua y cultura, desarrollo rural sustentable, y desarrollo turístico. En la actualidad oferta tres carreras más: salud intercultural, enfermería intercultural, y comunicación intercultural, atendiendo a una población de más de 600 estudiantes matriculados y de más de 40 egresados, titulados en la modalidad de tesina, monografía, reporte de investigación u otras. Cuenta con una biblioteca con servicio abierto a miembros de la comunidad, un Centro Intercultural de Lenguas Indígenas, y un centro de cómputo. La mayoría de sus estudiantes están adscritos al Programa Nacional de Becas (Pronabes).

Para la UIET, la concepción de la identidad indígena y de la comunidad ha sido central, tanto en sus programas educativos, sus propósitos y sus objetivos generales, como en sus acciones. Ahora bien, aunque como muchas de las universidades interculturales ésta ha tratado de romper con el paradigma indigenista que le antecede, en la práctica y en sus discursos institucionales, ha imperado un folclor y una añoranza por ser promotores del rescate de los valores indígenas y de la identidad de zoques, chontales y choles. Particularmente, el programa de licenciatura en lengua y cultura ha sido fundamental para establecer acciones de rescate, promoción y difusión de la cultura de la región.

Esta universidad ha tenido gran importancia para la CCEIB y para el estado de Tabasco, ya que su intención principal ha sido otorgar educación de calidad a comunidades concebidas como indígenas, tanto de la región de la sierra de Tabasco como de la de varios municipios del norte de Chiapas, cuya población, situada en los municipios más rezagados del país y con altos niveles de marginación, no había tenido posibilidad de contar con una formación

universitaria. Hay que destacar que de los años noventa del siglo xx a principios del xxi las movilizaciones sociales y las acciones colectivas de varias comunidades tuvieron la exigencia de contar con instituciones educativas, toda vez que la principal universidad del estado, la UJAT, no podía atender a la población creciente de las diferentes regiones. Así surgieron nuevos proyectos educativos, como la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) en el municipio de Cárdenas, que aún funciona en la actualidad, y otras universidades que no prosperaron o no se implementaron debido a diferentes conflictos en la entidad, pero que son antecedentes importantes para entender el surgimiento de la UIET. A 11 años de su creación, esta universidad ha enfrentado grandes retos; entre ellos, las dos grandes movilizaciones estudiantiles que tuvieron lugar en 2013 y 2015, con distintos actores sociales, diversas tendencias políticas y nuevos conflictos en el interior de sus comunidades educativas. En general, la UIET comparte el enfoque diseñado y construido desde la coordinación nacional y ofrece siete licenciaturas en tres sedes académicas: Oxolotán, Villa Vicente Guerrero y Tamulté de las Sabanas.

Para entender y estudiar la interculturalidad aplicada en las distintas universidades es necesario conocer también la importancia que han tenido las movilizaciones sociales, principalmente de organizaciones y actores indígenas que han luchado por educación para sus comunidades. El caso de Tabasco es peculiar, ya que a lo largo de varias décadas se trató de hacer invisible a las comunidades indígenas, debido a un proyecto modernizador relacionado con el progreso y el desarrollo petrolero; en ese sentido, tratar de entender a los actores sociales que promovieron acciones a favor de una educación indígena es fundamental.

Asimismo, para comprender el surgimiento y la valía de la UIET no sólo para el estado, sino para la CGEIB, se requiere conocer a los pueblos choles y chontales, prácticamente borrados del mapa del desarrollo de la entidad durante el siglo xx y por instituciones oficiales como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que a finales de siglo xx también habían eliminado a los zoques del mapa tabasqueño. Para ser más específicos, debemos entender las acciones colectivas como parte de movilizaciones con actores sociales, mu-



Foto 3. Instalaciones de la UIET en Oxolotán Tabasco

chos dispersos y con luchas fragmentadas. Sobre todo es importante mostrar que las acciones en favor de la educación han reinventado las identidades de los pueblos indios tabasqueños (zoque, chontal y chol), las cuales, de ser eliminadas por las estadísticas del siglo xx, se han convertido en bandera de reivindicación étnica de muchos actores sociales que dejaron de considerarse indígenas (principalmente jóvenes que estudian en la UIET) y, a partir de la implementación de la universidad intercultural, replantean tales identidades en el interior de sus comunidades.

### **3. Del indigenismo al enfoque intercultural en Tabasco y descripción de sus pueblos indígenas**

El indigenismo en Tabasco es relativamente reciente en comparación con la aplicación de políticas en otras entidades. A principios de siglo xx se trató de eliminar a los pueblos indios, porque era necesario promover la idea de un Estado moderno. Conforme pa-

saron los años, se recrudeció e intensificó la idea del progreso petrolero, por lo que los tres pueblos indios tabasqueños resultaban un estorbo. Paradójicamente, a principios del nuevo siglo esta entidad fue elegida como prioritaria para la aplicación de un modelo educativo con enfoque intercultural, fundamentado en la identidad indígena, lo que en buena medida resulta todo un contraste.

Durante el siglo xx, la política indigenista pretendió la integración de las comunidades indígenas (a las que los antropólogos estudiaron, clasificaron y describieron) a un proyecto moderno y de progreso social; de hecho, tuvo como eje de acción la teoría de integración implementada a través de los Centros Coordinadores Indigenistas (CCI),<sup>2</sup> cuyo fundamento central fue lograr la homogeneización étnica, cultural, social, económica y política de las comunidades indígenas. Báez Landa (2011) lo describe de la siguiente manera:

La teoría de las regiones de refugio concibió originalmente la existencia de espacios de contacto cultural y explotación colonial, de la sociedad ladina (mestiza) sobre los grupos indios... el INI montó su esquema operativo sobre las bases de los llamados CCI... Los centros tenían que desplegar tres acciones fundamentales: economía agropecuaria, educativa y sanitaria... [pp. 35-36].

La política indigenista, como se ha demostrado ampliamente, atravesó varios momentos de crítica determinante hacia sus propósitos originales; uno de ellos cuando un grupo de jóvenes teóricos, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, cuestionó el indigenismo integracionista y corporativista;<sup>3</sup> otro, cuando el mo-

<sup>2</sup> El primero de ellos fundado en San Cristóbal de las Casas en 1951. Los Centros Coordinadores Indigenistas funcionaron en distintas regiones y localidades del país, de mediados del siglo xx a principios del xxi, hasta convertirse en los actuales Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena.

<sup>3</sup> A partir de las críticas recibidas, Aguirre Beltrán, a cargo del INI en 1970, salió en defensa del trabajo realizado por varias generaciones de antropólogos; al paso de los años, el empuje de nuevas movilizaciones sociales y la emergencia de distintos actores provocaron reformas constitucionales y una discusión más intensa sobre los derechos de los pueblos indios. Para la década de 1990 cabe destacar la ratificación del Convenio 169 de la OIT y la reforma al artículo 4° constitucional por parte del gobierno mexicano. El segundo momento fundamental fue el estallido armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, lo que (como se ha documentado ampliamente) ha conducido a diversos movimientos hacia la autonomía, y los pueblos denominados indígenas por el Estado han sido determinantes en la

vimiento zapatistas se rebeló en Chiapas en enero de 1994; este último fue un punto de quiebre para muchos grupos y comunidades indígenas principalmente del sur del país con el Estado mexicano, con el cual se iniciaron movilizaciones y luchas por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y la autonomía.

Al respecto, entre 1990 y principios del siglo *xxi* tomaron fuerza y auge las propuestas surgidas desde el ámbito de lo multicultural, fundadas en paradigmas teóricos muy importantes, como la complejidad, los nuevos estudios culturales y la epistemología desde el sur. En México, durante los primeros años del siglo *xxi*, en el contexto en el que el otrora presidente Vicente Fox hizo creer que una nueva y fructífera relación entre el Estado y las comunidades definidas como indígenas era posible, se crearon estos proyectos educativos con enfoque intercultural; las primeras sedes se establecieron en San Felipe del Progreso, Estado de México; San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y Oxolotán, Tabasco; posteriormente, se implementaron en otras regiones, en diferentes estados del país: Sinaloa, Guerrero, Puebla, Veracruz, Quintana Roo e Hidalgo.

No obstante, el indigenismo y la interculturalidad en realidad son paradigmas semejantes. Pese a los intentos de los ideólogos mexicanos que crearon este enfoque educativo a principios del siglo *xxi*, sus límites son pocos: comparten la idea de la integración de las llamadas “comunidades indígenas” al desarrollo y al progreso. Aunque en el discurso la interculturalidad pretende que sea la comunidad la que tome las riendas de su realidad, su historia y su destino, en la práctica esto no ha resultado del todo cierto, pues las políticas interculturales dirigidas a las comunidades indígenas siguen siendo esencialmente diseñadas por no indígenas.

El proyecto educativo intercultural no ha sabido deslindarse del todo de la concepción político-indigenista que le antecedió; en ese sentido, a pesar de que se ha tratado de superar ese concepto o se han propuesto nociones alternas, como “sociedades diferenciadas” o “pueblos originarios”, en el común ideológico, y sobre todo para fines presupuestales, la concepción sigue siendo la misma: llamarlas “comunidades indígenas”.

---

lucha por sus derechos constitucionales, lucha que ha desembocado en la revaloración de las identidades étnicas de muchos pueblos.



Ahora bien, una de las diferencias sustanciales del enfoque educativo intercultural, para buscar distinguirse del indigenismo del siglo xx, son las políticas de identidad establecidas al iniciarse este siglo por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Para contrarrestar el discurso histórico nacionalista y homogéneo del INI, la CDI trató de romper con la idea de la integración de los pueblos indios tanto en sus prácticas y sus programas, como en sus fundamentos teóricos; por lo mismo, para realizar sus funciones institucionales estableció el siguiente objetivo: “Orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el artículo 2º constitucional” (CDI, 2012: 39); es decir, se comprometió a impulsar el desarrollo, pero con una nueva actitud: la de adoptar el punto de vista de las comunidades y tener en cuenta las necesidades e intereses de sus pobladores.

En ese contexto se concibieron y fundaron las primeras universidades interculturales mexicanas, y aunque en el discurso quienes encabezaron el proyecto han insistido en que el enfoque no es exclusivamente para indígenas, estas instituciones han sido creadas primordialmente para cumplir el objetivo de dar educación de calidad a poblaciones consideradas indígenas, lo que al cabo de 10 años muestra un sinfín de conflictos internos y situaciones paradójicas. Además, existe desencanto en algunas de las comunidades donde se han establecido e, incluso, en algunas sedes, serios problemas de matrícula y, sobre todo, de relación con el campo laboral: éste ha sido el caso de la UIET a lo largo de sus primeros años.

Es muy importante mencionar que, en diferentes momentos del siglo pasado y del actual, la modernización, principalmente petrolera, se agudizó en Tabasco. Se ha insistido mucho en la idea de Tabasco como una entidad de progreso social, particularmente en cuanto a los procesos de modernización de la capital, Villahermosa, cabecera del municipio de Centro; sin embargo, los 16 municipios restantes han quedado casi en el olvido. En algunos de estos espacios geográficos se generaron movilizaciones sociales de fuerte impacto, algunas de ellas esencialmente conformadas por comuni-

dades chontales. Es importante destacar sobre todo el Pacto Ribereño durante los años setenta en la región chontal.

Históricamente, en varios municipios tabasqueños hay presencia de comunidades indígenas, negadas durante varias décadas. Al respecto, cabe señalar que durante los primeros años del siglo xx, desde el largo periodo de gobierno de Tomás Garrido Canabal y los siguientes regímenes modernizadores (entre los que destacan los de Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa), se aplicaron políticas racionalistas con el firme propósito de modernizar al Tabasco rural y mostrar que las comunidades ya estaban integradas al desarrollo y al progreso petrolero.

Para establecer acciones integrales orientadas a la modernización, primero, de la región chontal tabasqueña, en 1973 se implementó el primer CCI en el municipio de Nacajuca, con varios objetivos; uno de ellos, comprender por qué, frente al modelo de desarrollo, los chontales tabasqueños protestaban y se movilizaban, como lo refiere Rodolfo Uribe Iniesta (2003) en *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco*. Para el autor, hay una relación de orden/desorden en la historia de la etnicidad de los pueblos indios tabasqueños que viene de la época colonial. A lo largo del siglo xx —como se ha dicho—, la campaña de modernización se intensificó en Tabasco, principalmente con Tomás Garrido Canabal, en las décadas de 1920 y 1930; posteriormente, durante el posgarridismo, también se incrementó la “tabasqueñidad” derivada de la identidad criolla (Uribe Iniesta, 2003: 52). Para entonces, los chontales —a quienes en sus investigaciones Uribe insiste en llamar tal como ellos se identifican, es decir, los Yokota’ nob— enfrentaron la entronización de las campañas de desprecio y racismo en su contra; se les clasificó como “chocos” y se les acusó de impedir el desarrollo, cuando sucedió lo contrario: se obstaculizó su desarrollo indio, como afirma Uribe (2003: 53).

Los Yokota’ nob, que entre 1940 y 1970 casi fueron borrados de las estadísticas, como sucedió con los zoques y los choles, tuvieron una fuerte e importante presencia frente a la modernidad forzada a la que se vieron expuestos en los años setenta; el mejor ejemplo de esto sucedió con el Pacto Ribereño. Una de las principales acciones colectivas que antecedieron a la educación intercultural consistió en lo siguiente: “El Pacto Ribereño puede ser leído como una acción

determinada por la heterogeneidad estructural sembrada en el campo tabasqueño... puede ser visto como un movimiento de los campesinos del sector de autosubsistencia” (Barreto y Mota, 1983, en Uribe, 2003: 54), puede ser considerado también como un movimiento ecologista y, en general, fue la respuesta étnica frente a la modernidad, vista como acción colectiva generadora de múltiples identidades (Uribe, 2003: 56): “La etnicidad no sólo explica la formación de nuevos sujetos sociales políticos como producto de la modernización y del desarrollo; el desarrollo tiene como objetivo la creación de nuevas identidades racionales/funcionales” (Uribe, 2003: 54).

Además de en la región chontal, hay importante presencia de choles y zoques en Tabasco. Los choles, que se distinguen por ser poblaciones migrantes, han fundado comunidades nuevas en diferentes regiones del estado, principalmente en la parte serrana, que pertenece a los municipios de Jalapa y Tacotalpa. Así pues, a lo largo del siglo xx y a través de las políticas educativas estatales, se intentó desaparecer a los pueblos indios tabasqueños, negándolos y creando un imaginario estado moderno y petrolero, un Tabasco sin indios, excepto por su glorioso pasado arqueológico olmeca. Se ha utilizado el pasado olmeca y sus cabezas colosales, símbolo de orgullo e identidad, para impulsar políticas de turismo y desarrollo económico, pero como algo muerto y lejano. Actualmente, con base en un criterio lingüístico, el INEGI registra para Tabasco la población considerada indígena en el cuadro de abajo.

Hay que subrayar, sin embargo, que a lo largo del siglo xx esta población casi fue eliminada de los censos, como se muestra en los cuadros de la siguiente página:

---

**Total de población indígena en Tabasco, 2010**

---

| <i>Lengua</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> | <i>Total</i> |
|---------------|----------------|----------------|--------------|
| Chontal       | 14 947         | 16 713         | 32 367       |
| Chol          | 5 219          | 5 464          | 11 125       |
| Zoque         | 228            | 219            | 478          |

---

FUENTE: *Anuario Estadístico de Tabasco* (2010: 161).

**1<sup>er</sup> Censo, 1910**

| <i>Idioma y dialecto</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Zoque                    | 3 999          | 4 471          | 8 470        |
| Chol                     | 6 278          | 6 059          | 12 337       |
| Chontal                  | 12 464         | 12 979         | 25 443       |

FUENTE: elaborado con base en tabulados del Censo General de Población, 1910.

**2° Censo, 1921**

| <i>Idioma y dialecto</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
|--------------------------|----------------|----------------|--------------|
| Zoque                    | 7 188          | 7 753          | 14 941       |
| Chol                     | 5 296          | 5 039          | 10 335       |
| Chontal                  | 11 240         | 12 618         | 23 858       |

FUENTE: elaborado con base en tabulados del Censo General de Población, 1920.

**4° Censo, 1940**

| <i>Lengua</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
|---------------|----------------|----------------|--------------|
| Zoque         | 50             | 75             | 125          |
| Chol          | Sin registro   | Sin registro   | Sin registro |
| Chontal       | 1 008          | 1 851          | 2 859        |

FUENTE: elaborado con base en tabulados del Censo General de Población, 1940.

**5° Censo, 1950**

| <i>Lengua</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Total</i> |
|---------------|----------------|----------------|--------------|
| Zoque         | 44             | 49             | 93           |
| Chol          | 8              | 15             | 23           |
| Chontal       | 369            | 361            | 730          |

FUENTE: elaborado con base en tabulados del Censo General de Población, 1940.

En el primer cuadro se puede observar que en Tabasco existía considerable población chol, zoque y chontal; sin embargo, en los censos de 1940 y 1950, cuando hay un auge indigenista en México, en Tabasco se elimina casi por completo a la población indígena. Como consecuencia de la omisión institucional durante las si-

guientes décadas del siglo xx, particularmente en las de 1980 y 1990, la población chontal y chol se organizó para reivindicar su existencia. Curiosamente, a principio de siglo xxi se intenta atender a una población indígena tabasqueña que se halla dispersa, y se define a Oxolotán y a otros poblados como localidades zoques, cuando ya no quedan hablantes de esta lengua. Cabe destacar que el criterio lingüístico fue prioritario para la implementación de la Universidad Intercultural en Oxolotán.

#### **4. Los años ochenta, antecedentes directos del enfoque intercultural en Tabasco**

En términos muy generales, a pesar de la creación de un CCI en Nacajuca en los años setenta, y de otro en el municipio de Tenosique años más tarde, para los gobiernos estatales, a lo largo del siglo xx, no fue prioritario mantener una relación con los pueblos indios: hasta antes de la década de 1970 se realizaron muy pocas acciones indigenistas. Los gobiernos de Carlos A. Madrazo (1959-1964) y de Manuel Mora (1965-1970) sólo estuvieron interesados en modernizar el estado y presentarlo como una entidad petrolera.

Fue hasta la década de 1980 cuando hubo un marcado interés por políticas culturales y aplicación de programas dirigidos a la población considerada indígena. En esta década, además de crearse programas para los chontales de la amplia región donde se ubican, se establecieron proyectos y acciones en otras zonas, que poca o casi ninguna atención habían recibido en años anteriores, sobre todo la población chol en varias localidades del municipio de Tacotalpa, entre ellas Oxolotán, donde se encuentra la UIET.

Un periodo muy importante, en particular para las políticas indigenistas tabasqueñas, fue el de Enrique González Pedrero (1983-1987); su esposa, la escritora cubana Julieta Campos, fue la presidenta del DIF estatal y encabezó una serie de actividades centradas en el desarrollo sustentable, con enfoque comunitario y ponderando el aspecto cultural. En ese tiempo se establecieron vínculos con organizaciones sociales e instituciones oficiales, tanto de orden estatal como federales: el INI y la SEP, así como con autoridades municipales, entre ellas, las de Tacotalpa, cabecera municipal de Oxolotán.

Fueron muchos los programas y las actividades políticas que se ejecutaron en el periodo de González Pedrero. Es importante mencionar la dimensión y la centralidad de las políticas culturales que se aplicaron en Tabasco a partir del fortalecimiento municipal de los años ochenta. Las acciones de González Pedrero a favor de la educación fueron distintas a las de sus antecesores porque, a diferencia de otros gobiernos que no reconocían la existencia de los pueblos indios, en el de él al menos hubo interés por conocer el pasado indígena, y sobre todo por crear políticas para el mejoramiento de las comunidades, no sólo chontales —que ya tenían importancia por sus movilizaciones a propósito del auge petrolero, y se buscó atenderlas—, sino también, por primera vez, las de los pueblos serranos de Tabasco, las de los olvidados zoques de Oxolotán y las de las poblaciones choles, que desde hacía décadas migraban desde distintas localidades de los municipios del norte de Chiapas.<sup>4</sup>

Vale la pena mencionar que resultó pionero el enfoque aplicado en varias localidades chontales de Tabasco e incluso en la región de la sierra; un enfoque fundado teóricamente en el método Montessori, que antecedió a muchos programas de orientación constructivista aplicados en los años noventa y 2000, e incluso antecede a todo el proyecto educativo intercultural, que muy poco hace referencia a los proyectos ejecutados en los años ochenta en las comunidades tabasqueñas.

Un programa fundamental en esa década fue el encabezado por la socióloga polaca Irena Majchrzak, invitada directamente por Julieta Campos para trabajar con comunidades indígenas, a partir de la publicación de su obra: *Cartas a Salomón* (1982). La investigadora había hecho trabajo de campo en Sonora, Quintana Roo,

<sup>4</sup> Entre las dependencias estatales creadas en los años ochenta está la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (Secur); entonces se ponen en marcha también el Movimiento Estatal de Alfabetización y la reforma a los Colegios de Bachilleres y a la educación tecnológica, y se ofertan nuevas carreras en la UJAT. En noviembre de 1984 se crea el Instituto de Cultura de Tabasco (ICT), y en 1985, principalmente, el Proyecto Ceiba (Castellanos y Cedeño, 2009: 42-45). Las políticas impulsadas por el DIF estatal pusieron atención a “las formas tradicionales de vida que daban sustento a la entidad y sus regiones; se impulsaron políticas sociales que asumieran, a través de esquemas de fortalecimiento, vínculos colectivos” (Romo, 2009: 133). El programa de trabajo de Julieta Campos, afirma Romo, trató de dejar atrás el pasado autoritario que venía desde la época garridista y retomar la riqueza cultural y natural de los pueblos: “Se propuso no aplicar asistencialismo, sino promover la participación; fue un trabajo arduo y difícil” (p. 135).

Tabasco y otros estados. A partir del encuentro con Campos, se concentró en comunidades chontales, por parte del gobierno y del DIF estatal. Para entonces, uno de los proyectos culturales colectivos más famosos en Tabasco fue el Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena, que tuvo en Oxolotán su desarrollo y se llevó a escena tanto en comunidades rurales y urbanas de Tabasco como en escenarios internacionales, entre ellos Nueva York y distintas ciudades europeas.

La aplicación del método Montessori en comunidades de Tabasco ha sido ampliamente difundida, luego de lo que se hizo en la comunidad chontal de Guaytalpa; pero además de los resultados obtenidos, el trabajo se concentró en proporcionar un tipo de educación no memorística, integradora y racionalista, distinta a la que se había aplicado durante varias décadas en las escuelas tabasqueñas. Por primera vez se hizo mención de una pedagogía que utilizaba la noción de “aprender a aprender”, propia de la educación neoliberal de principios de siglo *xxi* y que el enfoque intercultural ha adoptado como parte de su discurso.

En los albergues y centros integradores que se establecieron en Tabasco en los años ochenta se crearon las llamadas “Palapas Montessori”, esto es, espacios al aire libre donde se colocaron palapas, readaptando los espacios arquitectónicos existentes, con el fin de adecuar los ámbitos educativos al clima caluroso y al medio ambiente tabasqueño. En Oxolotán se edificó un albergue y un centro Montessori, uno de los que más apoyo tuvo en Tabasco. Se hizo el intento de diseñar materiales didácticos para niños en sus lenguas maternas y se utilizaron materiales propios de las comunidades, para que tuvieran una enseñanza más lúdica y menos memorística. Desde la perspectiva de Julieta Campos, el método Montessori resultó idóneo, aunque al final de la gestión de González Pedrero nuevamente se desechó la mayoría de los trabajos con este enfoque y se volvió a enviar al olvido la educación indígena; la mayoría de los trabajos tuvo continuidad en las localidades chontales con presupuestos y programas del INI en Nacajuca.<sup>5</sup>

Así pues, los proyectos culturales y educativos de la gestión de

<sup>5</sup> Cabe destacar que a partir de sus experiencias en localidades indígenas, la socióloga polaca Irena Majchrzak ejecutó un ambicioso proyecto educativo denominado “Proyecto Tabasco”, que tuvo como centro de acción el trabajo en los albergues indígenas que operaban en las

González Pedrero no tuvieron continuidad en la década de 1990. Tabasco vivió procesos turbios, varios conflictos políticos que se agudizaron durante casi una década, especialmente las pugnas partidistas entre el PRI y el PRD que eclipsaron acciones culturales, y hubo fuertes movilizaciones políticas y estudiantiles. Uno de los proyectos educativos populares más importantes, que fue de la mano de comunidades chontales, se concretó en torno de la creación de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH) y, a principio de siglo, con la fundación de la Universidad Indígena Latinoamericana (UIL). Ya en el contexto de las políticas educativas neoliberales, y a la par del surgimiento de la CDI en 2003, se retomaron proyectos educativos con enfoque cultural durante el gobierno de Manuel Andrade en Tabasco; precisamente durante su administración se creó la Universidad Intercultural en Oxolotán.<sup>6</sup>

## **5. Los años noventa y el nuevo siglo: acciones colectivas y proyectos educativos que antecedieron a la educación intercultural**

En Tabasco hubo movilizaciones sociales desde los años setenta. Entre los años ochenta y noventa algunas pugnarón por contar con educación para la población indígena. Producto de la ausencia de políticas educativas y de oferta en educación superior para una población juvenil en aumento, para municipios como Cárdenas, Huimanguillo, Paraíso, Cunduacán, Comalcalco, Macuspana y Jalpa de Méndez, se promovió, a principios de los noventa, un proyecto

---

localidades chontales, choles y zoques. El proyecto se denominó “Alfabetización a partir del nombre propio” (Nahmad, cit. por Majchrzak, 2009: 21).

<sup>6</sup> En *Cartas a Salomón*, reeditada en 2011 con el anexo *Postdata desde Tabasco*, Majchrzak reflexiona sobre sus experiencias en la educación indígena; particularmente expresa preocupaciones derivadas de sus vivencias en los albergues indígenas, las “Palapas Montessori”, el uso de las lenguas originarias y los cambios identitarios, entre otras cosas. Sus reflexiones muestran los dilemas de trabajar en comunidades empobrecidas por el modelo económico implementado, por las políticas educativas a nivel nacional y por las acciones directas del trabajo comunitario en una tierra llena de contrastes, así como de las particularidades del clima, la humedad y la realidad de los niños indígenas. Los albergues en los que Majchrzak aplicó durante varios años el método Montessori estuvieron en “Guaytalpa, Guatacalca y Oxiacaque en el municipio de Nacajuca, Tamulté de las Sabanas en el Centro, Ignacio Allende y Quintín Arauz en Centla, Monte Grande en Jonuta, Villa Benito Juárez en Macuspana, Puxcatán, Xicoténcatl y Oxolotán, e Tacotalpa, e Ignacio Allende, en Tenosique” (Majchrzak, 2011: 138).



educativo que se llevó a la práctica en 1995 en el municipio de Cárdenas, región de la Chontalpa; éste fue indudablemente uno de los proyectos educativos predecesores del intercultural en Tabasco.

En los primeros años de 1990 un grupo de académicos, muchos de ellos de bases de izquierda ligados al naciente PRD, encabezaron y promovieron un proyecto educativo popular en el municipio de Cárdenas: “Los promotores de la UPCH pudieron conceptualizar, estructurar y operar una noción que buscó dar dirección y modificar la realidad en la que se encontraban ceñidos” (Ramírez, 2014: 161). En principio, con una base fuertemente sustentada en un proyecto marxista, durante 1995 promovieron la creación de la UPCH y con ello “la emergencia y el desarrollo de la UPCH propició un conjunto de creencias y esperanzas” (Ramírez, 2014: 168). Ramírez anota como característica de la creación de dicha universidad lo siguiente:

Se creó como una universidad popular del pueblo y para el pueblo, con una base científica, social y comunitaria... Mantuvo correspondencia como universidad popular, fue expresión de una izquierda embrionaria y sus propósitos fueron: formar profesionales distintos a los de las instituciones oficiales, conformar una universidad que partiera de las necesidades regionales, donde el pueblo fuera el protagonista de las decisiones, es decir que la UPCH fuera una expresión del pueblo de Tabasco [Ramírez, 2014: 174].

En 1996 hubo acciones de resistencia y fuertes movilizaciones de universitarios hacia la capital del estado con el objeto de defender la creación de la UPCH y buscar, entre otras cosas, presupuesto y reconocimiento; esto incluyó acciones en los municipios de Cárdenas, Comalcalco y Huimanguillo, e incluso una gran movilización denominada “Caravana de una Educación Digna” (Ramírez, 2014: 257), que padeció la contraofensiva del gobierno estatal.

En términos generales y como antecedente de lucha social en el estado de Tabasco, la UPCH

propuso formar estudiantes críticos; para ello planteó un ejercicio teórico-práctico, a través de prácticas comunitarias que permitieran establecer una relación cercana entre los estudiantes y las poblacio-

nes... El modelo académico de la UPCH se constituyó en un proyecto alternativo de organización académica a bajo costo... (Ramírez, 2014: 299) La propuesta de universidad municipal se puede ubicar como un proyecto que aportó un importante proceso pedagógico que permitió el establecimiento de nuevas experiencias educativas entre 2000 y 2007 en la entidad. Con la dirección de Barriga Díaz, en 2002 se puso en marcha la Universidad Popular de los Ríos (UPR), la Universidad de Paraíso (UP), la Universidad Indígena Latinoamericana (UIL) en Jonuta, Paraíso y Villa Vicente Guerrero Centla, 42 *girasoles* [preparatorias comunitarias]... Tanto la dirección académica como la operación administrativa de estas nuevas instituciones educativas estuvieron a cargo de cuadros profesionales emanados de la UPCH, entre ellos Luis Alberto Méndez May (Ramírez, 2014: 279)... La UPCH fue un proyecto alternativo de educación científica social comunitaria [Ramírez, 2014: 270-300].

La UPCH sigue funcionando en la actualidad. Su proyecto educativo popular, de tintes marxistas, ha sido duramente cuestionado por las tendencias políticas que han estado alrededor de la universidad crítica, de izquierda, y que llegó a albergar a líderes comunistas desde que surgió, además de reunir a políticos y académicos ligados al PRD estatal. Actualmente, la UPCH oferta carreras principalmente del área técnica, forestal, agropecuaria, geológica y sobre todo química petrolera, además de algunas carreras humanistas como derecho, psicología y desarrollo comunitario.<sup>7</sup> Lo más importante es tener en cuenta que el impacto de esta universidad de corte popular consistió en formar a algunos de los líderes que participaron en la creación de la UIET en Oxolotán una década después; es el caso de quien fuera director académico entre 2005 y 2012, y posteriormente segundo rector de la UIET, el maestro Hugo Martín Cabrera Hernández, además de que algunos de los profesores fundadores también provenían de la UPCH.

La comunidad chontal de Villa Vicente Guerrero, municipio de Centla, donde actualmente se encuentra la segunda sede de la UIET, había luchado por obtener una universidad desde años atrás;

<sup>7</sup> Página web de la UPCH donde se amplía la información sobre sus carreras: [http://www.upch.edu.mx/upch2013/?page\\_id=2140](http://www.upch.edu.mx/upch2013/?page_id=2140).

su población Yokot' anob ha estado buscando ser reconocida como municipio tanto por el gobierno federal como por el estatal. Entre muchas de sus luchas, la educativa ha sido importante, ya que al saberse que existía la posibilidad de crear una universidad intercultural en Tabasco, la región chontal estuvo fuertemente considerada para que el proyecto educativo se estableciera en Villa Vicente Guerrero y no en Oxolotán; sin embargo, tomando en cuenta el diagnóstico realizado en 2004 por un grupo de académicos y funcionarios tabasqueños en el municipio de Tacotalpa, la CDI decidió impulsar la universidad en el poblado Oxolotán, en la región serrana. La lucha por contar con una institución educativa con este enfoque, cuya propuesta era la Universidad Intercultural del Grijalva (UIG), no quedó en el olvido; por el contrario, desde la resistencia, la Universidad Indígena Latinoamericana (UIL, su denominación original) trató de buscar reconocimiento durante las gestiones de Manuel Andrade (2002-2006) y Andrés Granier Melo (2006-2012). Además de dicho centro educativo, se crearon dos universidades municipales más que oficialmente no fueron reconocidas, pero que tuvieron matrículas altas: la Universidad Popular de los Ríos (UPR) y la Universidad de Paraíso (UP).

El caso de la UIL ha sido una constante de lucha, históricamente ligada a actores sociales y políticos relacionados con el PRD. Una de las hipótesis sobre las razones por las cuales se tomó la decisión de establecer la universidad en Oxolotán (población zoque-chol), y no en Villa Vicente Guerrero (población chontal), es que el municipio de Tacotalpa, Tabasco, ha sido controlado históricamente por el PRI, y el de Centla, gobernado por el PRD, además de que sus líderes educativos tienen relación con este último partido político, y algunos de ellos poseen fuertes vínculos con Andrés Manuel López Obrador.

De enero de 1989 a enero de 1992 gobernó Tabasco Salvador Neme, quien intentó castigar las movilizaciones indígenas de los chontales y dejó en el abandono los programas educativos implementados años atrás en la región de la sierra donde se encuentra Oxolotán. Uribe Iniesta afirma lo siguiente:

El gobernador Neme (1989-1992) emite una circular donde se aconseja a todos los empresarios privados y funcionarios de gobierno

que no contraten indígenas chontales (Yokot' anob), impone un director del Instituto Indigenista con órdenes de trabajar sólo con los afiliados al partido oficial, y presiona por que se cierre la emisora de radio en lengua indígena, lo que consigue después de que los indígenas mantienen tomada la sede de dicho instituto durante un año [Uribe, 2003: 129].

En la administración de Neme se abandonó el proyecto de Laboratorio de Teatro Campesino, que había sido muy exitoso en Oxolotán en los años ochenta. En 1992, Neme, quien se vio implicado en escándalos políticos y había sido cuestionado por su forma de llegar al poder, fue sustituido por Manuel Gurriá Ordoñez (enero de 1992-diciembre de 1994); posteriormente, en las polémicas elecciones de 1994 llegó al poder Roberto Madrazo Pintado (1994-1999).<sup>8</sup> En los periodos de gobierno tanto de Salvador Neme como de Roberto Madrazo, los procesos electorales fueron complejos, divididos, polémicos y provocaron una seria crisis de credibilidad. Bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, las disputas políticas fueron intensas. En general, los años noventa se recordarán por ser turbios para Tabasco; la vida política en toda la entidad estuvo asediada por procesos conflictivos, particularmente las pugnas entre Roberto Madrazo y López Obrador se extendieron por varios años y llegaron a escenarios nacionales; eso, por supuesto, tuvo un fuerte impacto en la educación, sobre todo en la indígena, ya que casi no hubo presupuesto para centros de estudio y mucho menos para atender a los indígenas.

Los modelos educativos en Tabasco, al igual que en otras partes del país, empezaron a transformarse; creció la inversión privada en universidades, principalmente en la ciudad de Villahermosa, pero en el resto del estado hubo muy poca inversión educativa. En el caso de las comunidades indígenas, la educación continuó en el abandono. Los programas educativos implementados en escuelas rurales e indígenas siguieron siendo manejados por programas oficiales desde la SEP y la DGEI. Leonardo Curzio (2000) afirma que Tabasco ya tenía una tradición conflictiva que se recrudeció en los años noventa:

<sup>8</sup> Candidato a la presidencia de la República por el PRI en 2006.

La vida pública tabasqueña se caracteriza desde hace varios años por su elevado nivel de conflictividad social... deterioro económico-ambiental y social, crisis del modelo petrolero, baja cotización del agro tabasqueño... afectación de tierras de campesinos, y pescadores por el petróleo... la marea negra no sólo relegaba a un segundo término las actividades tradicionales con sus sueldos altos y su espejismo de progreso, también las ahogó en su inmundicia [Curzio, 2000: 114].

La década de 1990 provocó fuertes movilizaciones no sólo en las zonas rurales sino también en la capital Villahermosa; muchas de ellas llevaron sus protestas hasta la Ciudad de México. Para Curzio (2000), durante los años noventa, el contexto sociopolítico tabasqueño fue turbio, conflictivo, inestable y de movilizaciones: “Las calles, plazas y carreteras de Tabasco se han convertido en espacios de lucha política y de reivindicaciones insatisfechas; [hubo] desprestigio de las luchas sociales por parte del gobierno de Tabasco” (p. 115), principalmente entre el PRI y el PRD, lo cual tuvo que ver con todos los procesos electorales, a nivel local, estatal y nacional, prácticamente en los 17 municipios, debido a que no se permitió, salvo en contadas excepciones, la alteridad política, pese a los triunfos por parte de la izquierda partidista: “Lo que se ha verificado en Tabasco es que los movimientos sociales, desde los afectados por Pemex hasta los barrenderos de Villahermosa, han ocupado la calle como espacio privilegiado para desarrollar su lucha política” (p. 115). Hechos sociales que por su importancia no pueden soslayarse: las elecciones presidenciales de 1994, la toma de pozos petroleros en 1996 y el fantasma de la violencia por la vecindad con Chiapas, así como las movilizaciones indígenas encabezadas por los zapatistas.

La UIL se inauguró en el año 2000 y fue impulsada por los chontales. Uno de sus líderes históricos fue Luis Alberto Méndez May, quien además fue coordinador del Consejo de Comunidades Unidas de Centla, entre 2000 y 2004; de la mano de otras organizaciones, éste no sólo fundó la universidad, sino que emprendió acciones para su reconocimiento. Las comunidades tuvieron acercamiento con autoridades estatales y con la CGEIB para oficializar y obtener recursos. En 2007, durante la administración de Granier Melo, estuvieron a punto de lograr la apertura de la segunda uni-

versidad intercultural, pues en ese entonces la UIET funcionaba en Oxolotán. Sin embargo, las inundaciones de noviembre de 2007, la grave crisis por la que atravesó el estado y la corrupción que predominó durante la gestión del químico Granier, en la que participó su familia y su grupo político de amigos, lo impidieron.

En 2013 Luis Alberto Méndez May fue nombrado rector de la UIET; una de sus primeras acciones fue apoyar la creación de la sede Villa Vicente Guerrero en Centla, y posteriormente en Tamulté de las Sabanas, con el fin de conseguir finalmente el espacio educativo buscado tiempo atrás por los chontales para esa comunidad. Paradójicamente, las poblaciones tanto de Villa Vicente Guerrero como de Tamulté y Oxolotán iniciaron fuertes protestas en mayo de 2015, cuestionando el manejo de recursos por parte de Méndez May y su equipo; además, la población académica y estudiantil y los pobladores de Oxolotán le reclamaron haberse llevado la sede original a la ciudad de Villahermosa. Éste y otros hechos le costaron el puesto, y a finales de aquel mes fue sustituido. En los



Foto 4. Protesta de mujeres zoques en la cabecera municipal de Tacotalpa, Tabasco.

últimos años ha sido evidente que las pugnas en el interior de la universidad intercultural han tenido que ver con la denominación étnica, es decir, con problemas entre chontales y choles de dos regiones consideradas indígenas; de ahí la importancia de conocer sus antecedentes históricos.

## 6. Comentarios finales

La UIET ha atravesado por periodos complejos debido a problemáticas críticas en su interior. Es una de las primeras universidades interculturales, por lo que su éxito o su fracaso no sólo le compete a los pobladores de Oxolotán o a las comunidades, villas y poblados cercanos tanto del municipio de Tacotalpa como de los del norte de Chiapas. Al pendiente de su destino están las autoridades estatales, municipales, de la CDI y de la CGEIB, pues es uno de los proyectos educativos a los que han apostado desde la coordinación general. Si bien es cierto que para implementar el proyecto intercultural se llevó a cabo un estudio de factibilidad y se preguntó a las autoridades del poblado sobre la pertinencia del proyecto educativo en Oxolotán, el diseño institucional, el enfoque educativo, los programas de estudio, entre muchas otras cosas, forman parte de una política educativa instrumentada desde la coordinación nacional, y se han olvidado las acciones colectivas y a los actores sociales que las impulsaron.

En 11 años han pasado cinco personas por la rectoría: Pedro Pérez Luciano, Hugo Cabrera, José Félix Lourdes, Luis Alberto Méndez May y Adela Méndez Martínez; cada uno de ellos ha obedecido a tendencias políticas de determinadas ideologías partidistas, lo cual los pobladores de Oxolotán y la comunidad estudiantil han tenido muy en cuenta y en varias ocasiones se han organizado contra conflictos derivados del mal manejo de los recursos e incluso de las decisiones erróneas de las autoridades, como ocurrió en 2013, por la postura del entonces rector José Félix Lourdes, quien intentó imponer un modelo tecnológico de educación y fue acusado de instrumentar acciones contra los indígenas; el último incidente ocurrió en mayo de 2015, contra el rector Méndez May, quien paradójicamente había sido uno de los principales líderes

chontales e impulsor de la UIL, proyecto educativo que se consolidó a principios del siglo xx en la región chontal. A pesar de todas sus problemáticas, la UIET ha crecido y cuenta con dos nuevas sedes; no obstante, hay que destacar que entre esas sedes existen fuertes pugnas. Hay que recordar que la bandera de la identidad indígena es algo muy peculiar, y que las comunidades estudiantiles en buena medida han reivindicado su pertenencia a esa identidad, pero en ocasiones ha sido sólo para obtener recursos y apoyos económicos.

Es muy importante para la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la UIET conocer y discutir las políticas que antecedieron al nacimiento de su universidad. A pesar del discurso motivador y armonioso que se genera constantemente desde la coordinación nacional y desde la dirección académica, la comunidad estudiantil debe tener claro que el proyecto educativo intercultural sigue siendo un proyecto de Estado, que funciona con recursos federales y estatales, y que en general sigue siendo un asunto de política indigenista, por lo que es fundamental explorar a fondo los elementos conceptuales, ideológicos y políticos que han rodeado los distintos momentos del indigenismo mexicano, establecer sus diferencias, conocer sus propósitos y profundizar en el enfoque educativo intercultural que primordialmente está girando hacia la aplicación de dogmas neoliberales; es muy importante, además, reconocer que la concepción intercultural ya se venía desarrollando particularmente en la aplicación de las acciones indigenistas, los centros coordinadores y la teoría de las regiones de refugio desde décadas atrás. Tomando en cuenta estos referentes, es preciso que las nuevas generaciones de estudiantes de las universidades interculturales tengan una formación teórica con perspectiva histórica para discutir, por ejemplo, las diferencias entre la concepción intercultural desarrollada y aplicada desde los años setenta y la política educativa intercultural actual; es preciso que incluyan una discusión amplia y profunda sobre el concepto intercultural y sus implicaciones.



## Bibliografía

- Báez Landa, M. (2011), *Indigenismo y antropología*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Campos, J. (1996), “Otro proyecto pionero/País educado, país de ciudadanos”, en *Tabasco: un jaguar despertado. Alternativas para la pobreza*, México, Aguilar, pp. 66-77 y 115-153.
- , y E. González Pedrero (1982), *Tabasco: las voces de la naturaleza*, Villahermosa, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco (Monografía Estatal).
- Casillas, L., y L. Santini (2006), “Fundamentos de la Universidad Intercultural/Lineamientos de política pública que sustentan el desarrollo de la educación superior con equidad, pertinencia y calidad/Marco jurídico”, en *Universidad Intercultural. Modelo educativo*, México, SEP-CGEIB, pp. 29-53, 55-75 y 77-112.
- Castellanos Coll, R., y M. Cedeño del Olmo (2009), “La educación y la cultura en el sexenio de Enrique González Pedrero”, en J. A. Filigrana Rosique, A. E. Balcázar, J. C. Guzmán Ríos, Martín Ortiz Ortiz, R. M. Romo López y otros, *Posgarridismo y centralización*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 27-53.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2012), “Políticas públicas para el desarrollo indígena con identidad”, en *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Informe 2011*, México, CDI-Gobierno Federal, pp. 11-49 y 188-194.
- Curzio, L. (2000), “Tabasco en el contexto nacional”, en *Gobernabilidad, democracia y videopolítica en Tabasco: 1994-1999*, México, Plaza y Valdés, pp. 109-125.
- Galán López, F. (2016), “Procesos de construcción sobre las identidades indígenas a través de las políticas educativas: el caso Oxolotán, Tabasco”, tesis doctoral, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1910), *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos 1910*, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1910/default.aspx>.
- (1921), *Censo General de Habitantes 1921*, México. Recupera-

- do de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1921/default.aspx>.
- \_\_\_\_ (1930), *Quinto Censo de Población 1930*, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1930/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (1940), *Sexto Censo de Población 1940*, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1940/default.aspx>.
- \_\_\_\_ (1950), *Séptimo Censo General de Población 1950*, México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1950/default.aspx>.
- Majchrzak, I. (2011), *Cartas a Salomón. Reflexiones acerca de la educación indígena*, México, SEP/CIESAS/DGEI/Gobierno del Estado de Yucatán.
- Navarro, S., y R. Rojas (coords.) (2011), *Informe técnico del proyecto “Significación e influencia de la educación intercultural en la vida cotidiana de los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco”*, Villahermosa, Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Ramírez Sánchez, R. D. (2014), *Hegemonía, movilización social y proyecto educativo en Tabasco: el caso de la Universidad Popular de la Chontalpa, Cárdenas, Tabasco (1995-1998)*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Romo López, R. (2009), “Julieta Campos, la profundidad del mundo ante la lucidez y la crítica,” en J. A. Filigrana Rosique, A. E. Balcázar, J. C. Guzmán Ríos, Martín Ortiz Ortiz, R. M. Romo López y otros, *Posgarridismo y centralización*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 127-163.
- Ruz, M. H. (1991), *Los linderos del agua. Francisco de Montejo y los orígenes del Tabasco colonial*, Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco.
- Uribe Iniasta, R. (2003), *La transición entre el desarrollismo y la globalización. Ensamblando Tabasco*, México, UNAM/CRIM.



## CAPÍTULO IV

# Construyendo acción colectiva en la Sierra de Zongolica, 1974-2010

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ\*

### Introducción

Las montañas de la Sierra de Zongolica han sido asentamiento de pueblos nahuatlacas que han luchado contra el despojo de sus tierras, el clientelismo político y la marginación social. El presente trabajo constituye un repaso histórico de las principales acciones colectivas o movimientos sociales que se han desarrollado en la sierra durante los últimos 40 años. Se toma como punto de partida el movimiento social surgido en el municipio de Tehuipango en 1974. Aquella lucha indígena, que llegó a ejercer el poder municipal, fue reprimida por pistoleros a sueldo que dispararon contra la población un domingo de plaza. La matanza de Tehuipango marca el inicio de una serie de organizaciones y luchas indígenas y campesinas que prevalecen hasta nuestros días.

El territorio de estudio se ubica en las Grandes Montañas, que cuenta con un polo de desarrollo histórico, mejor conocido como “corredor industrial”; la Sierra de Zongolica forma parte de la región con sus comunidades indígenas empobrecidas: cifras oficiales categorizan a varios municipios serranos como de “muy alta” marginación a nivel nacional. Zongolica ha sido objeto de múltiples investigaciones, sobre todo en cuanto a grupos étnicos, migración, pobreza, medio ambiente, género, pero poco se conoce sobre las

\* Doctorante en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IHS-S, UV) y profesor en la Facultad de Sociología de la UV. Contacto: javiergalan74@hotmail.com.

organizaciones de protesta, el proceso democratizador que impulsan y los mecanismos de control social que las inhiben.

## La región

La región de las Grandes Montañas se ubica en la parte central del estado de Veracruz, colinda con los estados de Puebla y Oaxaca y está integrada por 57 municipios, de los cuales 50 son considerados rurales, y siete, urbanos; comprende el Pico de Orizaba, las Cumbres de Maltrata, el Valle de Orizaba-Córdoba y las montañas de la Sierra de Zongolica. Su territorio es irregular, con alturas desde cero hasta 3 000 metros sobre el nivel del mar, donde coexiste la zona cálida con la templada y fría, ricas en biodiversidad. Se localiza en la subcuenca del río Blanco que nace en las faldas del Pico de Orizaba, lo que garantiza abundantes recursos hídricos para las actividades agrícolas, comerciales e industriales. Casi 70% del territorio regional se destina a actividades agropecuarias. La población de 22 municipios se concentra en espacios rurales, siendo Río Blanco y Orizaba los municipios con mayor porcentaje urbano (99.9%). Las zonas conurbadas de Orizaba y Córdoba comprenden, respectivamente, 11 y cuatro municipios, donde habitan mayoritariamente mestizos (INEGI, 2010).

Según el INEGI, la vocación ocupacional de la región ha cambiado de agropecuaria e industrial a servicios: 52.1% de la población ocupada trabaja en el sector de los servicios; 26.8% se dedica a actividades agropecuarias, y 20.4% a la industria. Destacan la producción de caña de azúcar, café cereza, maíz, chayote, papa, limón, frijol, gladiola, hule; la producción forestal maderable y la cría de ganado bovino, avícola (gallinas), porcino y caprino (INEGI, 2010).

La región cuenta con un polo de desarrollo histórico cuyos inicios se remontan a mediados del siglo XIX y principios del XX, con las textileras en Nogales-Río Blanco-Mendoza; a partir de la segunda mitad del siglo XX, este polo se ha movido hacia Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba, con el desarrollo de la industria: café, cerveza, alimentos, cosméticos, construcción representan, en conjunto, 80.5% de la producción manufacturera de la región.

## Sierra de Zongolica

La Sierra de Zongolica, habitada por pueblos mesoamericanos, forma parte de las Grandes Montañas y vincula a los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca. Gonzalo Aguirre Beltrán dice que fue poblada por grupos mixtecos emparentados con los poblano-oaxaqueños y que el proceso de nahuatlización ocurre con las migraciones nonoalca-chichimecas. La sierra fue conquistada por los aztecas de manera tardía y formó parte de la provincia de Coataxtla; tributaba cacao, mantas de algodón, plumas preciosas y collares de jade. Algunos de los municipios actuales ya eran centros políticos en la última etapa prehispánica: Texhuacan, Mixtla, Tehuipango, Tlaquilpa, Tequila y Zongolica; los dos últimos competían por la hegemonía regional. En 1520 pobladores de Zongolica y otros pueblos del valle de Tehuacán aportaron guerreros a Hernán Cortés para la destrucción de Tenochtitlan (Aguirre, 1990: 22).

La evangelización católica en el cantón de Zongolica estuvo a cargo de los franciscanos, quienes instituyeron las mayordomías y las peregrinaciones occidentales, pero incorporaron elementos de las tradiciones religiosas mesoamericanas. Hasta nuestro días, el *calpixque* y los *tequitlatos* permiten la organización del trabajo comunitario y son utilizados para satisfacer la demanda de mano de obra. Los remanentes de estas instituciones los encontramos en las faenas que se llevan a cabo para organizar el trabajo colectivo en fiestas religiosas y la realización de obras de beneficio común.

El proceso de despojo de la tierra comunal se inicia durante la Colonia; los pueblos nahuas reclaman a la Corona española la recuperación de sus tierras, pero sólo hasta la Independencia pueden comprarla a los grandes terratenientes. También durante la Colonia se introducen el tabaco y el alcohol a la sierra; este último como mecanismo de control, pues era utilizado como pago por trabajo. La región Orizaba-Zongolica fue el centro de producción de tabaco más importante de la Nueva España hasta finales del siglo XVIII.

Por su accidentada geografía, la Sierra de Zongolica ha sido refugio de rebeliones como la de Yanga en 1597. Durante las guerras de Independencia se registra un levantamiento local encabeza-

do por Mariano de Fuente Alarcón y Juan Moctezuma y Cortés, párrocos de Maltrata y Zongolica, mientras que José María Morelos y Pavón realiza algunas expediciones militares en la sierra, desde donde ataca la ciudad de Orizaba, afectando a la economía de la Corona con el hostigamiento de rutas comerciales y la quema de plantaciones de tabaco (Bavines, 2012).

En el siglo xix el café se convierte en el principal cultivo comercial de la región, pero persisten los mecanismos de intermediación, acaparamiento y usura empleados durante la Colonia sobre productores y comunidades indígenas; continúan de esa manera la explotación y el despojo que impiden el crecimiento endógeno de la sierra. En más de un siglo, el polo de desarrollo que iniciara hacia 1850 en Nogales-Río Blanco-Mendoza, y se trasladara a mediados del siglo xx hacia el corredor Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba, no ha traído bienestar social a las comunidades campesinas de la sierra. Mano de obra barata, migración y clientelismo constituyen el insumo de la sierra para el mencionado polo de desarrollo.

La desigualdad socioeconómica caracteriza a la región de las Grandes Montañas. En los municipios urbanos, donde la población se dedica principalmente a la industria, el comercio y los servicios, los índices de pobreza y marginación son relativamente bajos. En cambio, los municipios rurales, cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura de autoconsumo, presentan niveles altos de marginación y pobreza [Ramos, Guzmán, García, 2013: 8].

## Tehuipango

Los municipios con mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena en la Sierra de Zongolica son Tehuipango (99.6 %), Mixtla (98.4%) y Atlahuilco (96.9%) (INEGI, 2010). Tehuipango se ubica a 2360 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie territorial de 111.04 km<sup>2</sup>, el 0.0015% de todo el estado. Limita al norte con los municipios de Astacinga y Mixtla de Altamirano; al sur y al oeste, con el estado de Puebla, y al este con el municipio de Zongolica. El río Moyoteampa, tributario del río Tonto, es afluente

te del río Papaloapan. Su clima es templado-extemoso con temperatura media anual de 14.1 °C; su precipitación pluvial media anual es de 1 800 mm. El ecosistema es de bosque tropical perennifolio, con guarumbo y jonotes (Martínez, 2017).

En 1977 la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) se propuso conocer la “geografía de la marginación” y ubicar “aquellos grupos que han quedado al margen del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible”, porque “la insatisfacción de las necesidades esenciales en México es menos un resultado del bajo nivel de productividad que de la concentración de la riqueza social prevaleciente” (Coplamar, 1982: 22). El programa ubica a Veracruz en la región Golfo-Centro, cuyas zonas marginadas son la Huasteca, Papantla, Altotonga y Zongolica; su población indígena asciende a 360 309 habitantes. Los municipios que integran la “Zona Zongolica” son Acutzingo, Apatlahua, Aquila, Astacinga, Atlahuilco, Atzacan, Calchualco, Coscomatepec, Chocaman, Ixhuatlancillo, Maltrata, Mariano Escobedo, Mixtla de Altamirano, La Perla, Reyes, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Tomatlán, Xoxocotla y Zongolica. De los 1 848 municipios considerados por Coplamar en 1982 para fijar los índices de marginación en México, Tehuipango se ubica en el lugar 1 841, con una marginación “muy alta”, y para 2000 y 2010 continúa en los registros como de “muy alta” marginación (INEGI).

## **El movimiento**

La Sierra de Zongolica ha sido escenario de cacicazgos similares a los de otras zonas indígenas del país.

Tehuipango tiene 12 congregaciones, con 6 000 habitantes. En la cabecera viven 1 236 gentes. El veinte por ciento de la población no habla español y el 30% anda descalza. El 40% son niños. El municipio ocupa 111 kilómetros cuadrados. El 80% de la superficie son cerros, y el resto es relativamente plana. No hay luz ni agua en las



congregaciones. Ni siquiera en la cabecera. Cada año, de septiembre a diciembre, las familias emigran a la cosecha de café; de diciembre a mayo, a la caña de azúcar; de mayo a septiembre los hombres se van al Distrito Federal, para contratarse de albañiles. Visitan el pueblo cada 15 días, los fines de semana. La desnutrición y la anemia propician una elevada mortalidad infantil. Nunca se ha establecido una clínica y los albergues del Instituto Nacional Indigenista en la cabecera municipal y en las congregaciones de Xopilapa y Achichipico son insuficientes. Tienen capacidad para 50 niños, “y son tantos que se amontonan y se hacen pelotas”. No hay médico ni enfermera en el albergue [Velázquez, 1985: 104].

Eran principios de los setenta y José Cerezo Amaya, oriundo del municipio de Zongolica, controlaba el poder político y el comercio de alcohol y ejercía un gobierno autoritario en Tehuipango. Fue presidente municipal, secretario, tesorero, y designaba a sus allegados para los principales puestos de la gestión municipal.

El ayuntamiento 1973-1976 de Tehuipango se caracterizó por la represión. El pleito por las parcelas hasta la procesión del Señor Santiago patrono del pueblo, fue suspendida. Las quejas de los nahuas se acumulaban en el palacio. Despojos de tierras, mujeres detenidas y violadas, encarcelamientos injustos, multas elevadas, sin recibos. El pueblo se dividió. Las denuncias en la Legislatura del estado fueron inútiles. Familias completas emigraron de Tehuipango para salvar la vida [Velázquez, 1985: 103].

El 25 de julio de 1976 una manifestación exige la renuncia de José Cerezo Amaya; los pobladores denuncian trabajos forzados y la imposición ilegal de colectas y multas. Cerezo Amaya manda a disolver la protesta; hubo dos muertos, heridos y detenidos (Gomezjara, 1998). Ese mismo año, los jóvenes normalistas, organizados con gente de la comunidad, toman el palacio municipal, expulsan a José Cerezo e instalan un gobierno regido por el consejo de ancianos que “se propone combatir la exclusión social en que ha vivido Tehuipango”, prohibir la venta de alcohol, planear los trabajos en asamblea pública dirigida por un consejo de ancianos, exigir recursos al gobierno del estado y formar cooperativas (Domínguez, 2015).

En 1978, el entonces gobernador, Rafael Hernández Ochoa, realiza una gira de trabajo en Tehuipango. Entre las “peticiones” que “le hacen”, está la de activar el juicio en contra de algunos jóvenes de la localidad, acusados de la muerte de un ayudante del ex presidente José Cerezo Amaya durante el conflicto que derivó en su expulsión (Gomezjara, 1998). Pero una vez en el destierro, Cerezo Amaya organiza un grupo de pistoleros a sueldo, de Tezonapa, y prepara su regreso. La represión llega el domingo 20 de abril de 1980, cuando en la plaza principal son asesinados varios miembros del movimiento: “Pistoleros al servicio de caciques de la región matan a 21 campesinos indígenas del municipio de Tehuipango, lesionaron a 10 más y secuestraron a otros tres en un intento por recuperar el control político y económico de la región” (*Proceso*, mayo de 1980: 22).

Era día de tianguis. De pronto, cubiertos con cotones de lana de color, unos, con los rostros pintados de negro con carbón, otros, con vestuario de policía —recuerdo de cuando habían sido guardianes del orden—, con rifles y escopetas escondidos bajo los abrigos, llegan los primeros, y se esparcen entre la multitud. Al rato, otros más entran y rodean el mercado, improvisado en la única calle del pueblo y en el atrio de la iglesia, construida a unos cuantos pasos del palacio municipal.

Quién sabe cómo se inician los disparos. Quién sabe quiénes aprietan primero el gatillo... Las balas caen sobre los indígenas. Gritos de niños y mujeres, padres corren a proteger a sus hijos, comerciantes huyen... Todas las salidas están taponeadas por los agresores. Es imposible, difícil, escapar al monte para salvar la vida. Quienes disparan están borrachos, enloquecidos con el ruido de las armas. Entre la balacera se escucha un tambor de guerra. Es la señal para prenderle fuego a la cooperativa del pueblo y entrar en palacio y saquearlo.

El alcalde asiste a una junta en Zongolica. Cuando los hombres se lanzan contra el ayuntamiento, la vigilancia policiaca contesta el tiroteo y mata a tres asaltantes. Pero como eran tantos, la policía huye y deja abandonadas las armas.

Ya para entonces, el archivo municipal y los escritorios arden, el fuego consume la mercancía y envuelve el cuerpo de algunos nahuas. En el centro de la plaza ya no hay indígenas arrodillados ofreciendo

artesanías, sarapes o chícharos y ejotes a cambio de artículos de primera necesidad. La plaza está sembrada de cadáveres, de heridos, de huellas de sangre, de cuerpos calcinados.

Furiosos por la muerte de sus tres compañeros, los atacantes todavía obligan a los indios a cargar en la espalda los cadáveres, hasta un punto lejano en la Sierra Madre Oriental, donde los sepultan. Una voz se escucha en la plaza:

—Vámonos. Hemos ganado.

Y aquellos hombres armados, tiznado el rostro, ebrios, saciada la sed de venganza y de sangre, huyen. Antes, la policía también se ha ido. En la plaza quedan 19 muertos y más de 50 heridos. Entre los asesinados están el juez y el tesorero municipal, únicos funcionarios del grupo en el poder [Velázquez, 1985: 104].

La represión ataja drásticamente la organización comunitaria. Al día siguiente de la matanza entró el ejército a Tehuipango para desarticular el movimiento (Aguilar, 2009). El 22 de abril de 1980, *El Universal* lo informa así:

*Balacera en un tianguis; por lo menos hay 19 muertos.* Xalapa, Ver. Por lo menos 19 campesinos murieron durante una balacera ocurrida ayer en la apartada población de Tehuipango, Sierra de Zongolica, que provocó un grupo de 30 pistoleros encabezado por un ex alcalde.

Los homicidas sorprendieron a la población al llegar en forma *violenta* hasta el centro donde se realizaba el tianguis y precedieron a masacrar a la multitud, trascendió ayer en esta ciudad.

Pese que el director de Seguridad Pública del estado, coronel Pascual Pérez Gómez, mantiene absoluta reserva del caso, en círculos policiacos se confirmó lo anterior y también se logró saber que un grupo de soldados del XLIII Batallón de Infantería, con sede en esta ciudad, se dirigió ayer al lugar de los hechos.

En 1982 ocurre un enfrentamiento entre militantes de dos partidos. Un grupo es encerrado dentro del palacio municipal, construido de madera, mientras que el otro le prende fuego desde afuera. El 17 de diciembre de ese mismo año la asociación Campesinos Pobres Unidos de Tehuipango denuncia el tráfico de droga (Gomez-

jara, 1998). De 1980 a 1984 “en Veracruz mandan las armas”: matanzas, secuestros, asesinatos, desapariciones; 70% de los homicidios se comete en el campo: “en Veracruz se ha creado un estado de violencia dentro del Estado de derecho” (Velázquez, 1985: 11).

## Luchas en la sierra

La matanza de Tehuipango marca un antes y un después en la región: 1) ocurre sobre uno de los primeros movimientos sociales que se desarrolla en la Sierra de Zongolica para implantar un autogobierno municipal; 2) la represión del movimiento por parte de cacicazgos locales y fuerzas del Estado marca el inicio del monitoreo de la sierra, considerada por la inteligencia militar como potencial foco subversivo, y 3) desencadena una estela de luchas indígenas y campesinas que se extiende hasta el presente.

El TINAM (Timocepanoke Noche Altepame Macehualme: Unión de Todos los Pueblos Pobres) es una de las primeras organizaciones que surgieron por la matanza de Tehuipango y ha tenido una presencia importante en la Sierra de Zongolica desde la década de los ochenta. El TINAM surge de una coyuntura política en la que convergen ideologías de corte revolucionario, que entonces comenzaban a influir en algunos grupos de las sociedades rurales, a organizarse de forma independiente de los centros de poder hegemónico tradicional. El TINAM reivindica una identidad étnica y política e implementa estrategias tales como el llamado a no votar por ningún partido político, que años después retoma el zapatismo chiapaneco.

Otro de los colectivos que ha tenido presencia importante en la región es la Organización Campesina Indígena de la Sierra de Zongolica (OCISZ), que surge de una ruptura del TINAM en 1984. El motivo, dicen, fue que los hermanos Xocua no estaban de acuerdo con algunos dirigentes del TINAM, los cuales se inclinaban por asumir posturas radicales, como el llamado a no votar, e incluso la vía armada como forma de lucha. Los hermanos Xocua planteaban que se debería seguir por la vía legal para reivindicar derechos, y apoyaron a un candidato del PRI llamado Ricardo Zepahua. La OCISZ tiene presencia en 14 municipios de la Sierra de Zongolica y

sus ejes de lucha se centran en la defensa de los derechos humanos, la gestión de obra pública y la implementación de proyectos productivos. La organización se ha centrado en negociar con las autoridades; la suya es una lucha reivindicativa en permanente confrontación con los caciques locales y las autoridades políticas institucionales.

Por su parte, la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ), fundada en 1986, ha sido una de las organizaciones más activas en los últimos años en la región. Al igual que el TINAM y la OCISZ, reivindica su carácter étnico y lo ha capitalizado en momentos importantes, como en el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994. Los municipios donde tiene mayor presencia son Soledad Atzompa —su centro de operaciones—, Ciudad Mendoza, Acultzingo, Nogales, Maltrata, Atlahuilco, Tlaquilpa, Xoxocotla, Nogales y Orizaba. Al igual que muchas organizaciones indígenas en el país, la OCISZ ha construido una red de grupos y apoyos en muchos municipios serranos que luchan por los derechos indígenas, lo que les permite conseguir recursos y mejoras de los medios de comunicación en la sierra, así como luchar contra la explotación de los recursos naturales, que en muchas ocasiones son concesionados a empresas madereras. En este proceso ha habido desencuentros con las autoridades y otras organizaciones, y acusaciones de traiciones y deslealtades: como todo proceso social, está lleno de conflictos.

La Organización Indígena Nahua de la Sierra de Zongolica (OINSZ), que se caracteriza por la movilización social como medio para conseguir beneficios para sus integrantes, surge en 1996 y tiene como principal dirigente a Isidro Tehuintle; su centro de acción es el municipio de Zongolica. Según su dirigente, tiene presencia en la mayoría de los municipios de la Sierra de Zongolica y aglutina a cerca de 20 000 campesinos.

La Unión de Campesinos de la Sierra de Zongolica y Tezonapa (UCANSZ) es otra organización que se propone luchar por los derechos de los indígenas de la Sierra de Zongolica y recupera los principios de las viejas organizaciones históricas, como el TINAM y la OCISZ. Tiene presencia en los municipios de Astacinga y Tlaquilpa. Su principal dirigente es Margarito Romero Tzompaxtle.

En los últimos años se ha incrementado el número de grupos que impulsan la lucha social en la región; entre éstos se cuentan el Centro Calli Luz Marina, A. C., fundado en 2007 en el municipio de Rafael Delgado, a favor de los derechos de las mujeres indígenas en la sierra, y el Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C., a favor de la defensa de los derechos humanos, la no discriminación y la exigibilidad de derechos.

## Comentarios finales

El desarrollo del corredor industrial Mendoza-Nogales-Río Blanco-Orizaba-Ixtaczoquitlán-Córdoba no ha influido favorablemente en la economía campesina ni en la vida comunitaria de los pueblos de la Sierra de Zongolica. Durante el auge de las fábricas textiles, entre mediados del siglo xix y principios del xx, Zongolica ha sido abastecedora de mano de obra barata y población mixteca, proveniente de Puebla, Oaxaca e Hidalgo.

Hoy las comunidades indígenas y campesinas de la Sierra de Zongolica padecen el acoso de empresas transnacionales por la explotación de sus recursos naturales, mediante proyectos de inversión que cuentan con el respaldo del Estado mexicano. Las comunidades nahuas enfrentan presión sobre sus tierras y sus recursos, lo que amenaza su territorio y su cultura.

Las acciones colectivas en la Sierra de Zongolica, la mayoría de carácter reivindicativo de la cultura indígena, no han logrado impedir el vaciamiento del territorio. En el capitalismo por desposesión, esto constituye un paso importante para convertirlo en enclave de extracción y explotación de recursos naturales (Svampa, 2014). En la Sierra de Zongolica se deprecia el espacio: predominan bajo plusvalor y mano de obra barata (la mayor parte de la tierra es propiedad privada), políticas clientelares de partidos políticos y caciquismo regional para que el capital privado impacte con los menores riesgos.

Soledad Atzompa es uno de los municipios con mayor avance organizativo de la sierra. No es casual que en 2005 la Secretaría de la Defensa Nacional instalara ahí un campamento militar, provocando inconformidad en los pobladores de la zona, que denuncian hostigamiento hacia las mujeres y saqueo de víveres por parte de

militares. Regina Martínez fue la primera en denunciar la violación y el asesinato, en 2007, de la anciana indígena nahua Ernestina Ascencio, precisamente en el municipio de Soledad Atzompa, a manos de personal castrense. El asesinato tuvo repercusiones en la prensa nacional e internacional, así como en la opinión pública que exigía justicia. Pero el asesinato de Ernestina quedó impune.

La Sierra de Zongolica sigue siendo una de las regiones más pobres de México. En 2010 comenzó la construcción de una hidroeléctrica con capital privado transnacional que afecta a tres municipios: Texhuacan, Mixtla de Altamirano y Zongolica, causando la supresión del patrón territorial a través de una modificación del contexto socioambiental: despojo de tierras y retención del agua para la generación de energía con fines privados. La hidroeléctrica en Zongolica es la primera que se construye, de 112 proyectos hidroeléctricos aprobados para Veracruz durante la administración de Fidel Herrera Beltrán. La llegada de la presa a la región evidencia las actuales narrativas del desarrollo, lo vaciable del espacio a partir de poblaciones sumidas en la pobreza, controladas por el caciquismo y el clientelismo político, lo que hace del territorio un enclave para proyectos extractivos. El caso constituye un paradigma sobre cómo en el capitalismo neoliberal el territorio adquiere una importancia primordial por representar el escenario en el que se manifiesta la complejidad de las relaciones sociales y sus disputas (Díaz y Hernández, 2013).

Las comunidades están desmovilizadas y la propiedad legal individual no les ayuda a defender su territorio, pues la mayor parte de la tierra es propiedad privada. Su unidad moral se ha debilitado en los últimos años a manos del negocio forestal y de los múltiples programas federales y estatales de desarrollo que han introducido nuevas relaciones económicas y políticas. El cultivo de la milpa ha venido perdiendo importancia social, económica y ambiental; además, ha habido un debilitamiento de la organización comunitaria basada en los ciclos festivos y rituales.

En este contexto, quienes han venido ocupando el vacío de la protesta y las movilizaciones locales han sido organizaciones históricas, como la OCISZ y la CROIZ, asociaciones civiles de derechos humanos y algunos grupos regionales organizados que se oponen a otros proyectos hidroeléctricos en el estado de Veracruz, como De-

fensa Verde, Naturaleza para Siempre y Salvemos al Río Cuenca La Antigua, colectivos que se oponen, respectivamente, a la construcción de las presas de El Naranjal (Cuenca Alta del Río Blanco) y Jalcomulco (Cuenca del Río La Antigua); el Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, asociación local que opera en la región veracruzana de las Grandes Montañas, y la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (Lavida), grupo estatal volcado a la defensa de los derechos ambientales.

## Bibliografía

- Aguilar, M. (2009), "Procesos sociales en la construcción de una identidad de una organización indígena: el caso TINAM, en El Naranjal, Ver., 2000-2007," tesis de licenciatura en sociología, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- \_\_\_\_ (2012), *La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la justicia y actores sociales*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Aguirre, G. (1991), *Regiones de refugio*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bartra, R. (1982), *Campesinado y poder político en México*, México, Siglo XXI.
- Bavines, J. F. (2012), "Políticas estatales discriminatorias y construcción de ciudadanías en municipios indígenas del centro de Veracruz. Un análisis de las experiencias de organizaciones y movimientos indígenas y su relación con autoridades gubernamentales en Zongolica, Tequila y Soledad Atzompa, Ver., en el periodo 1997-2007", tesis de maestría en ciencias sociales, Xalapa, Universidad Veracruzana-III-H-S.
- Cabildo, M. (1980), "Los ataques a Tehuipango empezaron cuando el pueblo decidió autogobernarse", *Proceso* (184).
- Coplamar (1992), *Geografía de la marginación. Necesidades esenciales en México. Situación actual y perspectivas al año 2000*, vol. 5, México, Coplamar/Siglo XXI.
- Díaz, G., y M. Hernández (2015), "Territorio, proyecto hidroeléctrico y acción colectiva en la Sierra de Zongolica, Veracruz, 2010-2013", en A. Ortiz Lazcano (coord.), *La investigación social en*



- México 2013*, tomo II, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Domínguez, F. (2015), “La OCISZ. 30 años de lucha por los derechos indígenas”, *Plumas Libres*, 24 de abril. Recuperado de <http://plumaslibres.com.mx/2015/04/24/la-ocisz-30-anos-de-lucha-por-los-derechos-indigenas-el-ejercicio-del-criterio/>.
- Gomezjara, F. (coord.) (1998), *Tehuipango*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz.
- González, J. (2010), “Paisajes culturales: siglos XVI al XXI”, en E. Florescano y J. Ortiz (coords.), *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*, tomo II, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana, Universidad Veracruzana, pp. 63-116.
- Martínez Canales, L. A. (2010), “Tlen yawi ne wehka: cultura, trabajo y conciencia de los migrantes nahuas de la Sierra de Zongolica,” tesis doctoral, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Ramos, A., H. Guzmán y E. García (2013), *Diagnóstico sobre derechos humanos. Región Grandes Montañas de Veracruz*, Xalapa, Toalpepyolo, A. C., Centro Prodh.
- Tilly, C., y L. J. Wood (2008), *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*, trad. de Ferrán Esteve, Barcelona, Crítica.
- Velázquez, L. (1985), *Bamba violenta*, México, Océano.
- Zayden, J. (1980), “Balacera en un tianguis; por lo menos hay 19 muertos”, *El Universal*, 22 de mayo.

# MEGAPROYECTOS Y RESISTENCIA



## CAPÍTULO V

# Organizaciones, redes y protesta social en el contexto autoritario de Veracruz, 2000-2014

MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ\*

MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ\*\*

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ\*\*\*

### I. Contexto autoritario

Para situar los elementos que conforman la acción colectiva en el estado de Veracruz es necesario conocer en qué contexto se desarrolla y, particularmente, reconocer el entorno político que influye en las características de la protesta. Es común calificar el sistema político veracruzano como autoritario; varios aspectos delinean ese perfil: 1) la falta de alternancia política a nivel estatal, ya que el PRI se ha mantenido en el poder; 2) el control y el vínculo histórico de ese partido con organizaciones corporativas como

\* Doctor en ciencias políticas por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Pierre Mendès-France, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IHH-S, UV), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y catedrático en el doctorado en historia y estudios regionales, así como en la maestría en ciencias sociales y en la Facultad de Sociología de la UV. Ha sido profesor invitado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París y en el Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Francia. También es especialista en movimientos sociales y sistemas políticos en México y América Latina. Contacto: aguilar\_m20@hotmail.com.

\*\* Doctor en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IHH-S, UV), profesor de tiempo completo en la Facultad de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta de la UV, región Córdoba-Orizaba, y coordinador del proyecto de investigación “Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región Orizaba-Zongolica”. Actualmente realiza investigaciones sobre movimientos indígenas y en contra de megaproyectos en Veracruz. Contacto: mhpsal23@hotmail.com.

\*\*\* Doctorante en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IHH-S, UV) y profesor en la Facultad de Sociología de la UV. Contacto: beto5498@gmail.com.

la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), entre las principales; 3) el control del Estado sobre los medios de comunicación; 4) la subordinación al Ejecutivo de las llamadas “nuevas instituciones”, como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Electoral Veracruzano (IEV), el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); 5) el control sobre las instituciones estatales para que en los periodos electorales favorezcan al PRI, y, finalmente, 6) el mecanismo tradicional de compra del voto, que elección tras elección se sigue llevando a cabo.

Sobre la falta de alternancia a nivel estatal podemos afirmar que durante el gobierno de Miguel Alemán Velasco (1998-2004) el contexto nacional propició que se abriera un proceso de liberalización política que permitió que diferentes partidos políticos ganaran elecciones municipales y se generara la competencia por el Congreso local. Con dicha apertura se pensaba que la competencia sería equitativa y podría disputarse la gubernatura con posibilidades de triunfo; sin embargo, durante los gobiernos de Fidel Herrera y Javier Duarte el PRI recuperó el control absoluto, al viejo estilo del “carro completo”.

El vínculo del PRI con las organizaciones corporativas se ha mantenido a pesar de las crisis por las que han pasado varios sectores; por ejemplo, la reforma energética ha repercutido en el control que el sindicato de petroleros ha tenido sobre la fuerza de trabajo sindicalizada, y aun así los gobiernos federal y estatal conservan su dominio sobre la dirigencia del sindicato. Otro ejemplo sería el del SNTE, donde la reforma educativa desgastó las relaciones entre los maestros y los gobiernos federal y estatal. En el caso de Veracruz, el impacto de la reforma fue muy agudo, al grado de provocar nutridas manifestaciones de protesta, como no las hubo antes en ese sector. Los docentes cuestionaron el contenido de la reforma educativa calificándola de esencialmente laboral, lo que llevó a la fundación de nuevos sindicatos e innovadoras formas de organización que llegaron a cimbrar al SNTE.

A pesar de que grupos de oposición, como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV), entre otros, alcanzaron triunfos parciales, y muchos de ellos simbólicos, el SNTE logró recomponer sus fuerzas apoyado por el gobierno estatal. Es importante mencionar que, aunque no de forma clásica, siguen manteniéndose las relaciones y los vínculos corporativistas.

Otro aspecto importante del autoritarismo en el estado de Veracruz es el control de los medios de comunicación estatales, principalmente de la televisión, así como de la mayoría de las estaciones de radio y los periódicos, los cuales operan mediante recursos del gobierno estatal. Esto ocurre especialmente en las coyunturas electorales, donde el conjunto de los medios de comunicación son encauzados a favor de los candidatos del PRI.

Los problemas que suceden en el Estado —asesinatos de periodistas, secuestros, desaparición de ciudadanos y migrantes, y extorsiones— son producto de la inseguridad generada sobre todo por el crimen organizado; sin embargo, poca atención y difusión han tenido esos hechos en los medios de comunicación, ya que la información ha circulado primordialmente a través de las redes sociales y por corresponsales de los medios de comunicación a escala nacional. Lo anterior no quiere decir que no existan periodistas y comunicadores autónomos e independientes, pero son una minoría y varios de ellos han sido objeto de agresiones.

Cabe destacar que las llamadas “nuevas instituciones de la democracia” no han jugado un papel que propicie prácticas democráticas, ya que la mayoría mantiene una relación de subordinación respecto del Ejecutivo estatal. Por ejemplo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha evadido acontecimientos que preocupan a la sociedad veracruzana, como los innumerables casos de jóvenes desaparecidos y la violación a los derechos indígenas y de los migrantes. En el actual gobierno esa institución tan importante, en un Estado donde predomina la opacidad, está relegada a justificar y ensalzar los actos gubernamentales.

Por su parte, el órgano electoral, antes Instituto Electoral Veracruzano (IEV), ahora integrado al Instituto Nacional Electoral (INE), no ha tenido, en general, el protagonismo ni la autonomía que la ciudadanía esperaba; eso ha sido notorio en diversas eleccio-

nes, donde los procesos electorales han sido violentados. Un claro ejemplo de ello es la elección intermedia durante el gobierno de Javier Duarte (2010-2016), cuando se denunció la intervención de funcionarios de diversas instituciones del Estado por utilizar recursos públicos a favor de los candidatos del PRI; la función del IEV se redujo a validar las elecciones, incapaz de fungir como órgano regulador de los procesos electorales.

Por otra parte, el procedimiento de compra de votos, si bien no es exclusivo de la clase política veracruzana, una vez que se suma al conjunto de elementos antes mencionados, se vuelve un aspecto fundamental para la simulación democrática. Asimismo, al erosionarse la clientela política del PRI y disminuir su base de apoyo, la compra de votos se ha tornado un mecanismo esencial para mantener el poder. Así, considerando la situación de deuda pública del estado<sup>1</sup> la pregunta obligada es: ¿de dónde salen tantos recursos, cuando el gobierno estatal se encuentra financieramente en quiebra?

Por último, hay que mencionar lo que actualmente es del dominio público: en el territorio veracruzano la delincuencia organizada, ligada al narcotráfico, tiene una presencia inobjetable. Ineludiblemente, graves problemas de inseguridad aquejan a Veracruz, y diferentes casos han sido documentados: muerte de periodistas, como Regina Martínez, corresponsal de *Proceso*; desaparición de jóvenes; secuestro de y extorsión a comerciantes; localización de fosas donde se han encontrado restos humanos no identificados, etc. Ante la parálisis del gobierno estatal sobre lo indignante de esta situación, se piensa de inmediato en el involucramiento de sectores del gobierno estatal, ya sea por participación o por omisión.

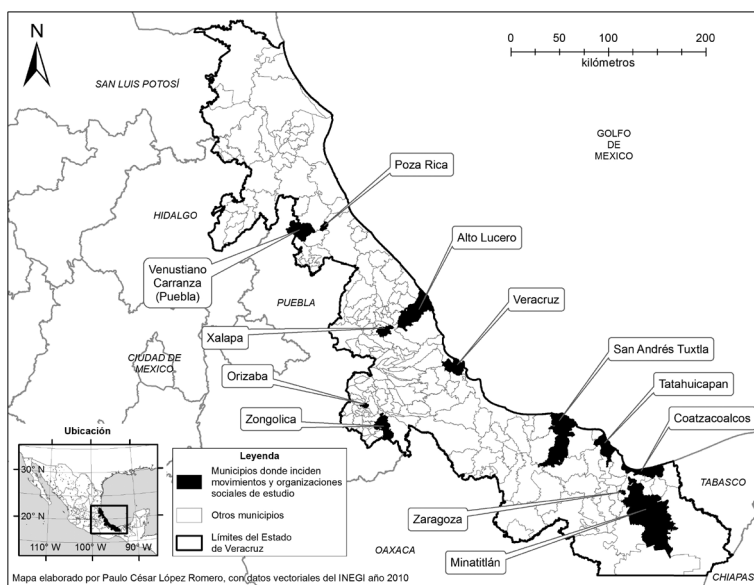
Este contexto presenta un panorama estatal difícil y complicado, en el cual las organizaciones y las redes sociales son punto clave para expresar demandas y visibilizar la criminalización que ha perseguido a la población y que se manifiesta en los límites a la libertad de expresión y en las amenazas a activistas sociales.

<sup>1</sup> El economista Hilario Barcelata sostiene que la deuda pública del estado de Veracruz asciende a 72 933 millones de pesos, sin registrar los pasivos (*Formato 7*, 3 de septiembre de 2015).

## Protesta y resistencia en el sector indígena: las regiones de la Sierra de Santa Marta y la Sierra de Zongolica

Analizar el periodo 2000-2014 en lo que se refiere al sector indígena resulta muy interesante. Por supuesto, es complicado explicar los diversos movimientos de resistencia y protesta en el estado; por ello hemos seleccionado algunas redes indígenas que permitan obtener una representación de los problemas de ese sector. Nos situamos principalmente en la región del sur de Veracruz, la llamada Sierra de Santa Marta o Soteapan y en la región de Zongolica.

Los movimientos sociales y la protesta en la zona indígena del sur del estado han sobresalido por tres aspectos: la reconfiguración del territorio, la protesta contra el alto costo de las tarifas eléctricas y la defensa de los derechos humanos en todas sus vertientes. El centro de la protesta comunitaria pasó del municipio de Zaragoza al de Tatahuicapan. En general, los municipios que se sitúan en la



Mapa 1. Municipios donde inciden las organizaciones sociales



zona serrana son de ascendencia indígena, como Oteapan, Soteapan, Huazuntlán, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan, entre los principales. Una parte de esta región es hablante del náhuatl, y la otra, ubicada en Soteapan, de habla popoluca. Es importante entender que la propiedad de la tierra es diversa: se encuentran pequeñas propiedades, zona ejidal, propiedad comunal y minifundios. En la región, de un total de 220 000 habitantes aproximadamente 120 000 son indígenas.

Las primeras redes y organizaciones que se conformaron entre 1980 y 1990 estaban compuestas por indígenas y campesinos de escasos recursos, quienes a partir de la década de 1970 fueron influidos en el plano religioso por la corriente católica de la Teología de la Liberación (Aguilar, 2009). En el estado de Veracruz, las comunidades eclesiales de base se ubicaban en la zona indígena de Tantoyuca, en el área montañosa de la Sierra de Zongolica, en la región de Los Tuxtlas y en la región de Soteapan, conocida también como Corredor Indígena de la Sierra de Santa Marta.

A principios de la década de 1980 se fundaron varias organizaciones en la zona indígena; a saber, el Comité de Defensa Popular de Zaragoza (CDPZ), la Unión de Barrios de Oteapan, la Unión de Barrios de Chinameca, el Frente Indígena Cívico de Pajapan, la Organización de los Pueblos Popolucas Independientes y los comités de defensa de Coacotla y Cosoleacaque. Estas organizaciones se constituyeron para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes y sus comunidades, por medio de demandas inmediatas, como la introducción del servicio eléctrico y del agua y el mejoramiento de los precios de los productos básicos. El éxito de estas reivindicaciones dependía de su capacidad de gestión ante los ayuntamientos, por lo cual, durante esos años, tales organizaciones y redes centraron su actividad en ganar la administración de los municipios participando en procesos electorales: se registraron triunfos en Cosoleacaque y Zaragoza. El trabajo comunitario realizado por el CDPZ se reflejó en sus conquistas electorales, pues ganó las elecciones municipales de 1994 y 1997. Esa continuidad de triunfos electorales llevó al CDPZ a entrar de lleno a la gestión pública. El dilema que se le presentó en ese entonces fue cómo pasar de una organización contestataria que demandaba cambios y criticaba el estilo priísta de gobernar, a constituir un gobierno democrático y eficaz.

Desde el principio de su gobierno municipal, ésa fue la principal preocupación de los dirigentes.

Los dos gobiernos emanados del CDPZ tuvieron avances importantes, como la introducción de la red de agua potable, del drenaje y de la energía eléctrica. La gestión fue calificada como exitosa, porque se basó en la elaboración de un programa de desarrollo comunitario, con la participación de los cuatro barrios que formaban la comunidad (Aguilar, 2005). Una contradicción a la que se enfrentaron los miembros del CDPZ fue cómo separar los proyectos municipales de las acciones propias del comité. La preocupación de la dirigencia era que si un grupo de sus militantes era absorbido por la administración pública de la gestión municipal, existía el riesgo de que el comité se desintegrara en caso de que la competencia electoral no le favoreciera, como sucedió en las elecciones del año 2000. Aunque no se produjo una desintegración como tal, fue notoria la confusión, especialmente de los dirigentes de la organización, que debieron evaluar si utilizaron adecuadamente los recursos en obra pública, si consultaron de manera continua a la asamblea popular, y si eso era suficiente para ganar nuevamente las elecciones; sin embargo, todo indicó que descuidaron otros aspectos, como la formación de una nueva generación que permitiera una rotación equitativa de los cargos de elección popular y el ascenso de las mujeres a los puestos de dirección, proceso que surgió a la postre.

En general, ésa fue la dinámica de los diferentes comités de defensa popular. Es importante mencionar que en la primera década del año 2000 varios comités sobrevivieron y otros desaparecieron como consecuencia de acontecimientos como la integración de activistas a la política formal, el traslado de algunos jesuitas a otras regiones y los cambios propios de la Iglesia, principalmente.

A mediados de 2015 se constituyó una red ciudadana formada por algunas organizaciones de diversas características: indígena, campesina, obrera y magisterial, entre las principales. Su objetivo fue constituirse en organización regional para luchar por nuevas reivindicaciones; entre las de mayor difusión, el problema de la inseguridad, la defensa del territorio, el apoyo al campo, la lucha contra la reforma educativa y la defensa de la libertad de expresión. En la conformación de esa red se reencontraron los integrantes del

CDPZ y la Unión de Barrios de Coacotla, pero también se incorporaron otras organizaciones, como el Consejo Indígena Popular de Veracruz con sede en el municipio de Tatahuicapan, el Movimiento Magisterial Popular Veracruzano (MMPV) y el Consejo para la Organización Ciudadana de Coatzacoalcos, constituidos principalmente por trabajadores del petróleo (E. de los Santos, ex alcalde y miembro del Consejo Ciudadano de Zaragoza, Veracruz, comunicación personal, 8 de mayo de 2015). Lo interesante de esa red es que si bien mantiene algunas demandas de servicios, vio la necesidad de participar, tomando en cuenta los problemas actuales del país y el estado, como la inseguridad, por mencionar alguno. Además, aunque la región ha sido afectada desde hace muchos años por la explotación petrolera y petroquímica, la intensificación de la explotación petrolera a través del *fracking* ha llevado a esta red de reciente creación a oponerse a esa práctica como parte de la defensa del territorio.<sup>2</sup>

Un factor importante al respecto es que el impulso para la creación de nuevos ayuntamientos de carácter indígena significó una nueva demanda entre 1995 y 2005. Así llegamos a los casos de Uxpanapa y Tatahuicapan. En el primero se creó el Consejo Indígena del Uxpanapa (Ciux), integrado por indígenas de 10 poblados;<sup>3</sup> a través de ese consejo se planteó un conjunto de necesidades de la población indígena, entre las que se encontraban el fin del rezago agrario y la disposición de servicios como electricidad y abasto de alimentos. A esas demandas se sumó la que detonaría una fuerte movilización de los pueblos: la separación del municipio de Minatitlán y la creación de uno nuevo. La confrontación con el gobierno del estado fue permanente, pues el gobernador aceptaba crear el nuevo municipio en uno de los poblados donde el consejo indígena no tenía adeptos, aprovechando las contradicciones internas que pudiese haber en los 13 poblados del Uxpanapa. Sus principales dirigentes fueron encarcelados en 1997; no obstan-

<sup>2</sup> Este acuerdo de oposición fue resultado de un taller regional de análisis de la realidad que se llevó a cabo en mayo de 2015, en Zaragoza, Veracruz.

<sup>3</sup> La región del Uxpanapa se sitúa entre los municipios de Minatitlán y Jesús Carranza. Fueron 13 los poblados de indígenas y campesinos fundados y afectados por la construcción de la presa Cerro de Oro, por lo que territorialmente pasaron a formar parte del municipio de Minatitlán.

te, el municipio fue creado y los dirigentes recuperaron su libertad (*La Jornada*, 12 de febrero de 1997; Aguilar, 2012).

Al constituirse en municipio Tatahuicapan, dependía de Mecayapan; en ese sentido, es relevante mencionar la construcción identitaria que logró esa comunidad al desarrollar aspectos culturales como creencias y valores originarios, así como el sincretismo entre estas creencias y la religión católica. Básicamente fueron dos aspectos los que motivaron a los habitantes de Tatahuicapan a movilizarse en favor de la municipalización y en contra del aumento de las tarifas eléctricas: el primero, que se sabían parte de un poblado fuerte, dada su mayor representatividad en comparación con la cabecera de Mecayapan, y el segundo, que en 1984 se llevaron a cabo obras de infraestructura en su comunidad para abastecer agua a las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos. Esta obra pública del gobierno estatal propició que los pobladores demandaran a cambio un conjunto de obras para mejorar su comunidad; a saber, la construcción de escuelas y un centro de salud, así como la pavimentación de su calle principal.

Aunado a este intercambio de “productos de bienestar”, algunos especialistas de la región, entre los que se cuenta María Elena Roca Guzmán (2013), consideraron que llevar el agua, o bien extraer el agua de su río, implicó un conflicto histórico de la población con respecto a sus creencias, pues sus mitos se han construido en correlación con la historia del río. Roca sostiene que aunque los habitantes de Mecayapan y Tatahuicapan comparten una raíz étnica común, como la lengua náhuatl, existen diferencias en torno de la manera de relacionarse con el exterior y en su visión sobre el quehacer político, más allá de los factores ya anotados al inicio de este trabajo.

## **La fundación del municipio de Tatahuicapan**

Tomando en cuenta los antecedentes mencionados podemos sostener que la municipalización de Tatahuicapan se materializó por la confluencia de varios aspectos, entre los que destacan: la capacidad de negociación de sus habitantes y sus dirigentes, el otorgamiento del agua y su mayor número de habitantes con respecto a la cabe-

cera municipal. Sin embargo, hay que reconocer que el proceso no fue fácil; por un lado, en varias ocasiones se registró la toma de las instalaciones del río Yuribia, lo que repercutió en el abastecimiento de agua para las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos, y, por otro, se bloqueó la carretera a Pajapan, hecho que coincidió con las protestas y manifestaciones en contra del gobierno estatal para que éste accediera a su demanda principal.

Así, la municipalización que se logró en 1997 pudo concretarse con la participación de distintos actores, como el Frente Popular de Organizaciones del Sureste de Veracruz (Freposev) y la Coordinadora Cívica Veracruzana, los cuales convocaron en Tatahuicapan al Encuentro Regional de Pueblos Indios, en mayo de 1996, donde se discutieron temas de autonomía y el cumplimiento de los derechos indígenas en el contexto de la movilización del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Fue en octubre de 1996 cuando el entonces gobernador, Patricio Chirinos, envió a la legislatura del estado la iniciativa para la municipalización de Tatahuicapan y Carlos A. Carrillo, y el 21 de marzo de 1997 se anunció la creación del nuevo municipio de Tatahuicapan (Skerritt, 2012). Durante ese proceso, el gobernador de Veracruz promovió la participación de fuerzas políticas corporativas, como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Liga de Comunidades Agrarias, e incluso Antorcha Campesina, con el fin de limitar la influencia de organizaciones campesinas independientes.

Un tema interesante para reflexionar acerca de la municipalización de Tatahuicapan es la interculturalidad; si bien constituye una demanda ciudadana de autonomía, también es parte de la necesidad de redefinir su identidad, porque, aun cuando ambos grupos estudiados son indígenas, los dos plantean la separación del territorio de una comunidad indígena por no compartir una representación; se trata de un tipo de gestión tradicional, vinculada a prácticas políticas y a tendencias partidarias priistas.

### **Movimiento de resistencia contra el alza de las tarifas eléctricas**

Para continuar con el sur del estado, llama la atención cómo en un

municipio de reciente creación, como Tatahuicapan, se sostiene un movimiento en contra del alza de las tarifas eléctricas. Diferentes investigadores (Skerritt, 2012, Roca, 2013, y Aguilar, 2013) coinciden en que este fenómeno se generó como resultado de la política planteada durante el gobierno de Vicente Fox, quien decidió eliminar los subsidios a las gasolinas y a la electricidad. Al respecto, Skerritt (2012) señala que dicha decisión desató un problema en la región de la sierra, sobre todo porque el servicio eléctrico se tasó sobre la base de cuotas y no por servicio medido, lo cual llevó a fijar cuotas arbitrarias para los habitantes de diferentes comunidades.

El movimiento en contra del alza de las tarifas eléctricas había estallado en otros estados, en particular en Tabasco. Inicialmente, la agitación tuvo mayor capacidad, puesto que las primeras movilizaciones fueron convocadas por la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y en ellas participaron alcaldes de diferentes municipios, entre otros, Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque, Chinameca, Zaragoza, Mecayapan, Pajapan y Tatahuicapan. En 2003 se nombraron representantes regionales del movimiento de resistencia, de manera independiente a los gobiernos municipales y a los partidos políticos; en ese mismo año se envió un pliego petitorio al Congreso de la Unión y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero no se obtuvo respuesta.

De acuerdo con información de Genaro Aguilar, en la sierra se formó la Coalición de Resistencia Civil, integrada por habitantes de ocho municipios. Dicho movimiento decidió presionar a las instituciones que debían dar solución a sus demandas y la protesta se realizó mediante bloqueos en las carreteras de la región (Aguilar, 2013). Ante la presión de aproximadamente 2 000 consumidores de la comunidad, que habían dejado de pagar las tarifas eléctricas, el alcalde de Tatahuicapan, Celestino Bautista, propuso una marcha a la Ciudad de México para exponer sus demandas ante el Congreso de la Unión. Las acciones directas tomadas por el movimiento de resistencia civil condujeron a una escalada de protestas a causa de los bloqueos efectuados a las vías de comunicación, y por lo menos cuatro de sus integrantes fueron arrestados. Las marchas ya no eran simplemente en contra de los cobros de la CFE, sino en favor de sus compañeros (Skerritt, 2012).

Las demandas fueron atendidas a medias, por lo cual la huelga

de pagos se mantuvo, por supuesto ya no en todos pero sí en varios municipios de la sierra:

Lo que hacemos aquí como movimiento de resistencia es la construcción de alternativas; por ejemplo, la CFE no ha dado mantenimiento; solamente que se queme un transformador o que no haya luz llega y compone [...] Ahorita tenemos compañeros técnicos que están viendo eso, pues las redes están en estado pésimo, entonces lo que hemos hecho es empezar la formación de técnicos que empiecen a dar mantenimiento a sus comunidades. Entonces ese es el movimiento de resistencia; ya como movimiento regional tenemos la radio comunitaria, que de hecho vamos a abrir dos próximamente, y vamos a tener un taller para armar nuestra estación [V. Mounier, docente de la UVI Huazuntlán, comunicación personal, 17 de junio de 2010].

Faltaría investigar si la participación comunitaria se estimuló con la municipalización de Tatahuicapan o si las prácticas se reprodujeron en el viejo esquema clientelar y priísta. Hay dos perspectivas al respecto: la de David Skerritt, quien considera que no hay una participación constante de la comunidad, y la de Genaro Aguilar, quien supone que los núcleos que llevaron a cabo la municipalización y la protesta contra las tarifas eléctricas se mantienen.

### **Acción colectiva y protesta social en la región Córdoba-Orizaba-Zongolica**

#### **La región**

La región de las Grandes Montañas se ubica en la parte central del estado de Veracruz; colinda con los estados de Puebla y Oaxaca, y está conformada por 57 municipios, de los cuales 50 son considerados rurales y siete urbanos. Es un territorio irregular con alturas desde cero hasta 3 000 metros sobre el nivel del mar. El acceso a algunos municipios es difícil, debido al terreno montañoso y a que las carreteras se encuentran en mal estado. La coexistencia de temperaturas cálidas, templadas y frías, y la subcuenca del río Blanco,

que nace en las faldas del Pico de Orizaba, propician la diversidad natural y la abundancia de recursos hídricos para las actividades agrícolas, comerciales e industriales, pero también generan la explotación natural debido a la falta de políticas sustentables en la región (Ramos, García y Guzmán, 2013).

Aproximadamente 70% del territorio regional se destina a actividades agropecuarias, y en 22 municipios el total de la población se concentra en localidades rurales. Los municipios con mayor porcentaje de población en localidades urbanas son Río Blanco y Orizaba (99.9%). Las zonas conurbadas de Orizaba y Córdoba comprenden 11 y cuatro municipios, respectivamente, donde la mayoría son mestizos. La vocación ocupacional de la región ha cambiado con el tiempo, pasando de agropecuaria e industrial a de servicios: 52.1% de la población ocupada trabaja en el sector de los servicios, 26.8% en actividades agropecuarias y 20.4% en la industria. Destaca la producción de caña de azúcar, café cereza, maíz en grano, chayote, papa, limón, frijol y gladiola (gruesa). El aprovechamiento y la producción forestal maderable constituyen otra actividad económica relevante. Con un impacto económico reducido, también existe la cría de ganado bovino, avícola (gallinas), porcino y caprino. En relación con la industria, la producción de Orizaba, Ixtaczoquitlán y Córdoba representa 80.5% de la producción manufacturera de la región, mientras que en el sector servicios destaca el comercio al menudeo (INEGI, 2010).

Los migrantes —que llegaron por miles al valle de Orizaba para trabajar en las textileras— arribaron sólo con su fuerza de trabajo y su cobija al hombro. La explotación laboral y el maltrato por parte de los empresarios dio lugar a un fuerte entramado de organización obrera: el Gran Círculo de Obreros Libres (1906). La intransigencia y la ambición de los patrones, apoyados por el régimen de Porfirio Díaz agudizó el conflicto hasta confluir en una sangrienta represión, conocida como “matanza de Río Blanco”, episodio considerado precursor de la Revolución mexicana. Pero la lucha obrera en la región no fue en vano: generó un movimiento de gran fuerza que alcanzó beneficios para la clase obrera mexicana; particularmente en la zona del corredor Río Blanco-Mendoza-Notogales, impulsó trabajo, educación y vida sindical (García, 2007).



## Zongolica

La Sierra de Zongolica forma parte de la región de las Grandes Montañas y está habitada por pueblos mesoamericanos, donde grupos mixtecos emparentados con los poblanos-oaxaqueños iniciaron el proceso de nahuatlización con las migraciones nonoalca-chichimecas. La sierra fue dominio azteca y tributaba cacao, algodón, plumas preciosas y collares de jade. Texhuacán, Mixtla, Tehuipango, Tlaquilpa, Tequila y Zongolica fueron señoríos y competían por la hegemonía regional. En 1520 habitantes de Zongolica y de otros pueblos del valle de Tehuacán aportaron guerreros a Hernán Cortés y contribuyeron a la destrucción de Tenochtitlan (Aguirre, 1991).

La sierra se encuentra en la subcuenca del río Blanco, que tiene su origen en las faldas del Citlaltépetl o Pico de Orizaba, cuyos ríos, arroyos y riachuelos generan abundancia de recursos hídricos a la región integrada por los municipios de Astacinga, Atlahuilco, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Naranjal, Rafael Delgado, Los Reyes, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tlaquilpa, Xoxocotla y Zongolica. Algunos de estos municipios albergan población, en su mayoría, hablante del náhuatl; otros son principalmente mestizos que han ido perdiendo la lengua original.

La lucha social en la Sierra de Zongolica es histórica. Los grupos indígenas se han organizado para defender sus derechos, así como las tradiciones que mantienen unidas a sus comunidades y divinidades. Aquí se abordan las luchas emprendidas por estos pueblos a finales de los años setenta e inicios de los ochenta del siglo xx; luchas que determinan la relación de esos pueblos con el Estado mexicano y con los grupos de poder locales. Al respecto, uno de los antecedentes importantes de organización social se localiza en el municipio de Tehuipango, en el año de 1974, cuando se creó la organización Campesinos Pobres Unidos Independientes de Tehuipango, integrada principalmente por jóvenes estudiantes de la normal rural del municipio de Los Reyes. En 1975 los jóvenes normalistas tomaron el palacio municipal, expulsaron al cacique, José Cerezo, e instalaron un autogobierno municipal que, por medio de asambleas y al margen de partidos políticos, decidió combatir la exclusión, prohibir la venta del alcohol, exigir recursos al gobierno estatal e implementar cooperativas.

El conflicto con los caciques locales se intensificó y la represión llegó un domingo de plaza: “Pistoleros al servicio de caciques de la región matan a 21 campesinos indígenas del municipio de Tehuipango, lesionaron a 10 más y secuestraron a otros tres en un intento por recuperar el control político y económico de la región” (*Proceso*, 20 de abril de 1980: 22). La matanza de Tehuipango marcó un antes y un después en toda la región: 1) se trata del primer movimiento social nacido en la Sierra de Zongolica de forma autogestiva y que implantó un autogobierno municipal; 2) la represión del movimiento por parte de cacicazgos locales y fuerzas del Estado marcó el inicio de la militarización de la sierra, que desde entonces es considerada por inteligencia militar como potencial foco subversivo, y 3) el movimiento de Tehuipango inició una etapa de luchas indígenas y campesinas en la región, luchas que se extienden hasta la fecha (Díaz y Hernández, 2015).

El Timoceanoke Noche Altepame Macehualme: Unión de Todos los Pueblos Pobres (TINAM) es una de las primeras organizaciones que surgió después de la matanza de Tehuipango y ha tenido una presencia importante en la Sierra de Zongolica desde la década de 1980. El TINAM es resultado de una coyuntura política en la que convergen ideologías de corte revolucionario, que en aquel entonces comenzaban a influir en algunos grupos de las sociedades rurales al organizarse de forma independiente los centros de poder hegemónico tradicional. El TINAM reivindica una identidad étnica y política e implementa estrategias de lucha, como el llamado a no votar por ningún partido político, estrategia que años después retoma el zapatismo chiapaneco: no a los partidos políticos ni a la izquierda institucional.

Otra de las organizaciones importantes es la Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongolica (CROISZ), que igualmente trabaja en la reivindicación de su carácter étnico; su principal líder es Julio Atenco. Hay que mencionar que en el seno de esta organización también ha habido conflictos y divisiones que la han orillado a procesos de restructuración. El caso más sonado a escala nacional e internacional ha sido la violación y el homicidio, en 2007, de la anciana indígena náhuatl Ernestina Ascencio en el municipio de Soledad Atzompa, a manos de personal castrense.

Hay otras agrupaciones de menor peso político, como la Organización Indígena Nahua de la Sierra de Zongolica (OINSZ), que se caracteriza por la movilización social como medio de presión para conseguir beneficios para sus integrantes. Se conformó en 1996; tiene como principal dirigente a Isidro Tehuintle y como centro de acción cardinal al municipio de Zongolica; con presencia en la mayoría de los municipios de la Sierra de Zongolica, representa a cerca de 20 000 campesinos (Bavines, 2012).

Actualmente, las comunidades indígenas y campesinas de la sierra viven una situación conflictiva provocada por el interés de empresas transnacionales en la explotación de sus recursos naturales, con proyectos de inversión respaldados por el Estado mexicano. Las comunidades nahuas enfrentan presión sobre sus tierras y sus recursos, lo que amenaza no sólo su territorio sino la existencia y la reproducción de su cultura; muestra de ello son los proyectos hidroeléctricos que hay en la región, de los cuales uno ya fue construido y funciona desde 2013.

Los indígenas de la Sierra de Zongolica han iniciado procesos acelerados de cambio y gran parte de las luchas que allí se inscriben tiene que ver con los cambios socioculturales de las nuevas generaciones; por ello debemos tomar en cuenta los datos históricos sobre los movimientos y las reivindicaciones del pasado, pero también considerar los procesos de cambio que influyen en las nuevas acciones colectivas. Las comunidades indígenas no son estáticas: están en permanente cambio e interacción con otros grupos y sociedades locales, nacionales e internacionales.

### **Los nuevos actores regionales**

En la región que nos interesa en este estudio están ocurriendo cambios profundos de carácter económico, político y sociocultural; asimismo, están en marcha nuevos procesos organizativos, a la vez que surgen nuevos actores. Se podría hablar de otros grupos que impulsan diversos tipos de lucha social, como el Kalli Luz Marina en el municipio de Rafael Delgado, un caso que destaca el trabajo a favor de los derechos de las mujeres indígenas en la Sierra de Zongolica; dicho centro debe su fundación a un grupo de reli-

gias que buscaban organizar a las mujeres para que defendieran sus derechos. Al principio, costó mucho trabajo sembrar en la comunidad una cultura de respeto en ese sentido, a causa de la cultura machista y patriarcal de las comunidades indígenas. Sin embargo, el trabajo ha rendido frutos y el Kalli Luz Marina es reconocido por su trabajo a favor de la defensa de los derechos de las mujeres indígenas de varios municipios serranos de Zongolica y también de la región de Orizaba.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Toltepeyólotl, que opera desde el municipio de Tlaquilpa, se dedica sobre todo a impartir talleres de capacitación a grupos organizados de la sociedad civil que buscan defender sus derechos, y además acompaña las luchas de comunidades indígenas afectadas por megaproyectos, como la construcción de la presa hidroeléctrica de Zongolica y el proyecto El Naranjal, en la región de Amatlán de los Reyes. La defensa de los derechos humanos es un tema y una tarea difícil de tratar y trabajar en esta región del centro de Veracruz, principalmente por la pobreza extrema y la resistencia de los grupos de poder a que se intervenga en la exigencia de derechos.

Existen otros grupos, como el Frente de Organizaciones del Valle de Orizaba y la Sierra de Zongolica, que aglutina a varias agrupaciones, como la Coordinadora de Maestros de Orizaba, el Partido Socialista y diversos grupos de vendedores ambulantes. Asimismo, hay que enumerar luchas como las del Movimiento en Defensa del Cerro del Borrego, integrado por ambientalistas, y del grupo Yo-Soy132 en Orizaba, que intentó reproducir la lucha de este movimiento en la Ciudad de México. Además, existen grupos de defensa de los derechos humanos de taxistas y sexoservidoras que han tomado impulso gracias a la tenaz lucha de activistas como Jairo Guarneros.

El Frente de Organizaciones del Valle de Orizaba y la Sierra de Zongolica se constituyó por la necesidad de sumar fuerzas de diferentes grupos que luchaban desarticulados en esa región. Aunque de diversa composición política e ideológica, dichos grupos han permanecido unidos en torno de un mismo fin: la lucha contra las políticas gubernamentales lesivas a los intereses de los maestros, de los comerciantes ambulantes y, en general, de los trabajadores. Cada sábado, el frente realiza un plantón en el Parque Castillo de la ciudad de Orizaba, donde, además de exponer, en su ya famoso

“tendedero”, críticas e información relativas a diversos temas sobre los derechos de los trabajadores y las políticas gubernamentales, realiza actividades culturales orientadas a inculcar en la población una visión más crítica de la realidad local y nacional.

El Movimiento en Defensa del Cerro del Borrego y YoSoy132 tienen un origen común: muchos de los integrantes del segundo grupo, que en principio buscaba replicar la lucha estudiantil contra la candidatura de Enrique Peña Nieto a la presidencia del país en 2011, también se manifestaron contra la construcción del teleférico en el Cerro del Borrego, obra que, según estudios de impacto ambiental, afectaría dicho entorno, considerado un área natural muy importante de la ciudad de Orizaba, como lo plantearon dos de sus protagonistas: Juan Carlos Chamorro y Víctor Hugo Marqués. Aunque estos grupos no reunieron a un gran número de personas, su causa repercutió de distintas maneras en la sociedad regional. No es muy común que en la zona metropolitana Córdoba-Fortín-Orizaba ocurra este tipo de lucha y de protesta; además de que la participación de los jóvenes, característica de estos grupos, también es inusual en los movimientos de esta parte del estado (J. C. Chamorro y V. H. Marqués, integrante del Movimiento en Defensa del Cerro del Borrego, comunicación personal, 23 de noviembre de 2013).

Por su parte, el colectivo Cihuatlactoli, de Orizaba, cuyos coordinadores son María de la Cruz Jaimes y Jairo Guarneros, ha trabajado desde hace muchos años en varios municipios de la región de Orizaba y Zongolica, siempre en defensa de los derechos reproductivos de las mujeres. Jairo Guarneros es un activista que lucha tanto en defensa de los derechos de las mujeres como impulsando la organización de trabajadoras y trabajadores sexuales, y de vendedores ambulantes. Para Guarneros, el trabajo de derechos humanos es difícil, ya que las primeras en atropellarlos y obstaculizar su vigencia son las instituciones gubernamentales. Todo el trabajo organizativo ha dado resultados, porque se ha podido conformar una Coordinadora de Organizaciones Sociales de la Región de Orizaba, la cual aglutina a grupos que enfrentan problemas comunes (J. Guarneros, comunicación personal, 1° de mayo de 2015, Orizaba, Veracruz).

Otro grupo paradigmático es el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, con presencia sobre todo en Amatlán de los

Reyes, pero donde también participan personas de municipios alejados que se sienten afectados por el proyecto de construcción de una presa hidroeléctrica en la zona. Dicho colectivo constituye un botón de muestra de todo un movimiento que ya cobró dimensiones regionales, estatales y nacionales (L. Jiménez, integrante del Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, de Amatlán de los Reyes, comunicación personal, 14 de noviembre de 2015).

Uno de los principales activistas de ese movimiento es el padre Julián Verónica, párroco de Amatlán de los Reyes, quien desde una posición crítica cuestiona la construcción de la presa y enarbola la doctrina social de la Iglesia para defender que los recursos naturales no sean vistos como mercancía, por parte de empresas que sólo buscan su beneficio, sin consultar a la sociedad local (J. Verónica, párroco de Amatlán de los Reyes, comunicación personal, 21 de junio de 2014).

A lo largo de todo el país, la lucha por el territorio y por la defensa de recursos naturales de los pueblos y comunidades campesinos es una constante en nuestros días, no sólo en Veracruz, sino en todo el territorio nacional y en muchas partes del mundo. El fenómeno se presenta cada vez con más recurrencia, debido a las nuevas formas de acumulación por desposesión, y provoca que las comunidades defiendan sus espacios vitales y de reproducción social: es la lucha por la vida, es la lucha por el futuro de las nuevas generaciones.

### **Los trabajadores: la protesta magisterial y la Coordinadora por la Defensa de Pemex**

Como es del conocimiento de la ciudadanía, desde principios del gobierno de Enrique Peña Nieto se impulsaron y aprobaron las llamadas “reformas estructurales”, cuyo objetivo central ha sido flexibilizar la fuerza de trabajo y adecuar el marco normativo nacional a la demanda del capital internacional, mediado por instituciones como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), principalmente. Una de esas reformas es la educativa, que se aprobó en 2013. La sanción del conjunto de reformas sólo

se pudo llevar a cabo con un instrumento ideado por el gobierno federal: el Pacto por México, donde se integraron prácticamente todos los partidos políticos, incluidos los de la izquierda parlamentaria, como el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La reforma educativa, y algunas otras, venían proponiéndose primordialmente por el Partido Acción Nacional (PAN); se concretaron varias propuestas en la reforma laboral. También, durante el sexenio de Felipe Calderón, diversos empresarios, a través de Televisa, demostraron un inusitado interés por influir e invertir en la educación e iniciaron una campaña contra la dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, y denostaron el quehacer educativo de los docentes. El debate sobre la necesidad de cambios en el sistema educativo no es novedoso; resulta evidente que el nivel educativo, en primaria y secundaria, ha ido descendiendo, y así lo señalan diversos estudios y análisis.<sup>4</sup>

El problema educativo en el país es complejo y pasa por varios aspectos: 1) la definición del tipo de educación que se requiere y qué relación tiene con un proyecto de desarrollo nacional, más que con la adecuación a las necesidades del modelo exclusivamente neoliberal; 2) la relación perversa que se estableció entre las dirigencias sindicales del SNTE y el gobierno federal, así como con los gobiernos estatales, todo en el marco de la necesidad de mantener relaciones corporativas y clientelares; 3) la preponderancia que tuvieron los dirigentes sindicales del SNTE sobre los dictados de la política educativa, basada en un sedimento autoritario y corrupto; 4) la subordinación de las políticas educativas, a través de sus funcionarios, a los intereses políticos, y 5) la falta de espacios democráticos para debatir el problema educativo.

Esta complejidad de los problemas educativos se simplificó y se subordinó, por un lado, a la inserción internacional en un salvaje modelo capitalista y, por otro, a la necesidad de los grupos y los

<sup>4</sup> Todo indica que la estructuración de la escuela mexicana no responde a los desafíos de una sociedad donde la información y la globalización han impactado a los Estados nacionales. Asimismo, son necesarios cambios en diversos ámbitos, pues existen varios problemas: un problema financiero para atender a 25 millones de alumnos, 1.5 millones de maestros y 250 000 escuelas; el gasto promedio de un estudiante de los países miembros de la OCDE es de 6741 dólares, mientras que el promedio en México es de 2111 dólares. Más de 90% de los recursos se invierte en salarios, por lo cual no se cubren los gastos de infraestructura y materiales educativos. Véase Guevara Niebla (2012).

partidos políticos de sobrevivir en este nuevo contexto internacional. Por ello, la reforma educativa se centró en uno de sus problemas: readecuar las direcciones sindicales del SNTE a la aprobación de la reforma, mediante el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo y la permanencia de otra dirección sindical que respondiera a los lineamientos del gobierno federal. Sin embargo, la reforma educativa afectó a la mayoría de los maestros del país, por la imposición de un modelo básicamente de reforma laboral que subordina lo propiamente educativo.<sup>5</sup> La oposición tradicional a la política educativa institucional y al autoritarismo histórico del SNTE ha sido la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), sobre todo en estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. El cálculo político del gobierno federal fue que controlar de nuevo al SNTE y contener a la CNTE sería suficiente para llevar a cabo la reforma. Pese a ello, la trascendencia de los cambios propuestos generó un movimiento social de carácter histórico, en el sentido de que se trata de un cambio producido por las necesidades del capitalismo, esto es, de carácter estructural. Retomando a Alain Touraine (1997), se perfila un cambio que se opone principalmente a una reforma de carácter laboral que demande un espacio público de discusión y permita abordar los problemas educativos de manera integral.

### **La movilización magisterial, 2013-2014**

En Veracruz existen aproximadamente 120 000 trabajadores dedicados a la docencia integrados a 18 sindicatos magisteriales; sin embargo, históricamente los trabajadores de la educación en el estado pertenecen sobre todo a las secciones 32 y 56 del SNTE. Tales secciones se han caracterizado por ser bastiones caciquiles, no sólo de la dirección nacional del SNTE sino vinculados al gobierno estatal. Sectores importantes de estos trabajadores mantenían la tradición política de apoyar al PRI en las diferentes campa-

<sup>5</sup> Es importante señalar que la reforma educativa mexicana sigue los lineamientos de las reformas que se han llevado a cabo en otros países; por ejemplo el caso español, en que los cambios se han centrado en el ámbito laboral, afectando a los docentes de las escuelas primarias y secundarias.



ñas federales y estatales. Por supuesto, esta “tradición” se encuentra estructurada en una larga historia de condicionamientos clientelares, como ha sido la negociación de las plazas y de los préstamos económicos.

Los maestros han sido parte importante del llamado corporativismo del sistema político veracruzano. No obstante, esta tradición benefició poco al sector magisterial en la aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa de agosto de 2013. En consecuencia, importantes sectores del magisterio plantearon sus desacuerdos sobre diversos aspectos; entre otros, que no se debatió la necesidad de la reforma; que ésta sentenció cambios laborales sobre la permanencia y las condiciones de trabajo, y también sobre el tema de la evaluación, porque se plantea desde un enfoque fiscalizador, más que de apoyo a los cambios educativos. Todos esos aspectos hicieron que estallara la inconformidad de los docentes. Cabe mencionar que los principales líderes sindicales se fueron posicionando a favor de esa reforma, lo que generó grandes expresiones de inconformidad de los docentes, particularmente en septiembre de 2012, cuando comenzaron las megamarchas<sup>6</sup> en todo el estado.

La primera megamarcha de maestros que desbordó el Parque Juárez y calles aledañas de la ciudad de Xalapa expresaba en sus demandas el coraje de los docentes por la incomprensión de las autoridades educativas sobre las complicadas condiciones en que se lleva a cabo la enseñanza, así como por la falta de sensibilidad de dichas autoridades para entender el deterioro de las condiciones de vida de los estudiantes; los maestros cuestionaban, además, la pésima imagen que a nivel nacional se difundía en los medios de comunicación, donde se desprestigiaba y denigraba indiscriminadamente la actividad docente. Otro aspecto valioso de las marchas era la consigna: “¡No más miedo!”, en relación con su coraje y con la propuesta de rebasar a sus dirigentes y arriesgarse a solicitar un proceso de democratización sindical. El miedo al que se referían los docentes en las diversas concentraciones tenía distintas vertientes; una de ellas, la constante amenaza de autoridades educativas y dirigentes sindicales en contra de los docentes que se atrevían a cuestionarlos,

<sup>6</sup> El 4 de septiembre hubo una megamarcha de docentes de todo el estado; en la capital, Xalapa, las cifras no oficiales hablaron de aproximadamente 80 000 manifestantes.

así como la hostilidad en el espacio rural y la inseguridad generada por las bandas delincuenciales ligadas al narcotráfico y la extorsión.

En ese sentido, el mes de septiembre significó un parteaguas por los hechos suscitados: aparte de las megamarchas en que participaron profesores del norte, el sur y el centro de Veracruz, fueron tomadas casetas de autopistas, se declaró paro de labores al menos en 745 planteles educativos de todo el estado, y maestros de Córdoba y Veracruz tomaron los recintos sindicales del SNTE en Xalapa. En Coatzacoalcos y Xalapa, padres de familia tomaron instalaciones para apoyar a los maestros. Alrededor de 18 000 maestros, pertenecientes a las secciones 32 y 56 del SNTE, pararon actividades; hubo cierres temporales de autopistas, principalmente de la carretera federal de Veracruz a Acayucan.

El gobierno estatal, por su parte, emprendió una campaña, primero de difamación y luego de negociación con los profesores, logrando que los medios de comunicación estatales dieran escasa cobertura al movimiento magisterial. Fue intensa la campaña de desprestigio contra los maestros. Además, ante el fracaso oficial que intentó contener el movimiento a través de sus dirigentes, las autoridades educativas amenazaron con la retención del pago de salarios y descuentos a todos aquellos que estuviesen en paro laboral. Lo interesante de este movimiento fue que, en el transcurso de las movilizaciones, construyó una nueva forma de organización, esto es, desde una asamblea, con enlaces y representantes ante las autoridades de escuelas y por sectores, donde se privilegiaron las decisiones horizontales, no jerárquicas como se acostumbra.

Así se organizaron el Frente Magisterial Veracruzano, el Movimiento Magisterial Popular Veracruzano y la CNTE, entre otras organizaciones, según reportaron diferentes diarios del país (*Milenio*, 6 de septiembre de 2013; *El Universal*, 9 de septiembre de 2013; *Excélsior*, 12 de septiembre de 2013; *La Jornada*, 12 de septiembre de 2013; *Proceso*, 23 de septiembre de 2013; *Marcha*, 26 de septiembre de 2013). Entonces surgieron nuevos representantes por sector, nombrados por sus asambleas, hecho que generó desconcierto entre los docentes, pero más aún entre funcionarios estatales, como el propio gobernador, pues llegó un momento en que los dirigentes sindicales ya no representaban a nadie o representaban a muy pocos, y, en consecuencia, los funcionarios estatales no tui-

ron referentes definidos para la negociación.

En diciembre, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) retuvo salarios a algunos docentes, y en enero se hicieron descuentos a aquellos que apoyaron al movimiento. En ese sentido, un colectivo de ciudadanos planteó un debate con las distintas tendencias del magisterio para reflexionar sobre las estrategias tanto del Movimiento Magisterial Nacional Veracruzano como del Movimiento Popular Veracruzano, la Unidad de Incidencia Magisterial y la CNTE. Durante la reflexión fue evidente que las diferencias se acentuaban en lo relativo a las estrategias de las movilizaciones y las relaciones y los acuerdos nacionales-estatales.

En ese tenor, la Unidad de Incidencia Magisterial planteaba su participación en la construcción de un modelo alternativo de educación y en la movilización estatal con autonomía de la CNTE, mientras que los docentes de esa agrupación consideraban como tarea fundamental la democratización de la coordinadora y no crear nuevos sindicatos. A partir de las movilizaciones, la CNTE veracruzana sumó adeptos: al principio era una pequeña delegación. La reflexión conjunta fue significativa, pues las corrientes propusieron respetar las diversas estrategias pero mantener el acuerdo de rechazar la reforma educativa a través de diversos medios y acciones.<sup>7</sup>

Ahora mismo es inoportuno abordar conclusiones, pero si podemos afirmar que las masivas movilizaciones del magisterio tuvieron como causa principal la reforma laboral a la estructura educativa; sin embargo, en el caso de Veracruz se vincularon otros aspectos que definieron los movimientos: el autoritarismo del sistema político, los cacicazgos educativos vinculados al gobierno estatal y el ambiente de inseguridad y pobreza que se vive en el estado. La organización de los docentes, a través de enlaces y de la asamblea general, pudo responder a la coyuntura y logró algunos objetivos: cuestionar la estructura sindical, articular grandes movilizaciones y obtener triunfos simbólicos y culturales con nuevas formas de expresión. Cabe analizar ahora qué ha pasado con la relación clientelar y patrimonial entre el gobierno del estado y los docentes, ya que ésta ha sido la relación histórica del corporativis-

<sup>7</sup> Conversatorio con las corrientes del Movimiento Magisterial en Veracruz.

mo veracruzano.

## **La Coordinadora por la Defensa de Pemex**

De acuerdo con el ámbito obrero, resulta importante mencionar a los trabajadores de confianza que han planteado una alternativa a la privatización de la industria petrolera y petroquímica. En la región Coatzacoalcos-Minatitlán, a finales de los años noventa se formó la Coordinadora por la Defensa de Pemex, que tuvo como objetivo oponerse a la privatización de la industria petrolera y petroquímica impulsada por el gobierno de Ernesto Zedillo. La particularidad de esta organización es que sus miembros eran trabajadores técnicos y de confianza de dicha industria, que, a diferencia de los trabajadores sindicalizados, mantuvieron una oposición constante a la privatización, presentando un proyecto que concebía la industria de manera eficiente sin necesidad de privatizarla. De 1995 a 1998 lograron mantener un número importante de afiliados, 4 000 en su mejor momento, y tuvieron que enfrentar una serie de represalias: desde la falta de promoción a trabajadores de la coordinadora, hasta el despido, sobre todo de sus dirigentes (Aguilar, 2009).

En 2002 la coordinadora desapareció y se incorporó a lo que intentó ser una organización nacional, la llamada Unión Nacional de Trabajadores de Confianza de la Industria Petrolera (UNTCIP), conformada en Villahermosa, Tabasco. En 2004 esta organización decidió transformarse en sindicato, lo cual no fue bien visto por la empresa, que en junio del mismo año decidió despedir al comité directivo. De acuerdo con testimonios de trabajadores petroleros, debido al ambiente de total hostigamiento y tras varios intentos de disolución, en 2008 la UNTCIP se convirtió en Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTYPP) con la intención de sindicalizarse, y logró ser reconocida a finales de 2009 (D. Marquina Cárdenas y M. Flores Salmerón, comunicación personal, 17 de julio de 2009).

## Red ciudadana contra la inseguridad

Los problemas de inseguridad que aquejan al estado de Veracruz no han sido abordados con seriedad por parte del gobierno; medidas como los retenes o la integración y puesta en marcha de la policía civil no tienen los resultados que la ciudadanía reclama; más bien dan la impresión de ser acciones cuyo objetivo es aparentar que se trabaja en el tema, pero sin la fuerza ni el convencimiento para avanzar en su resolución. La presencia de los grupos delincuenciales no ha frenado, y eso se refleja en el aumento de secuestros, extorsiones y desapariciones.<sup>8</sup>

De acuerdo con el Centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación, en 2013 el secuestro y las extorsiones se intensificaron: hubo 109 secuestros y 46 extorsiones; en 2014 los secuestros aumentaron a 144 y a 255 los actos de extorsión. Según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualmente Veracruz ocupa el tercer lugar en secuestros, superado sólo por el Estado de México y Tamaulipas. La violencia del narcotráfico se incrementó a partir de 2002, pero fue hasta 2007 cuando se convirtió en elemento sobredeterminado de la dinámica de la inseguridad en Veracruz (Zavaleta Betancourt, 2012a).

Otro fenómeno alarmante en relación con la inseguridad y la violencia es el tema de los feminicidios. Según información de la Procuraduría General del Estado, de 2013 a 2014 se han registrado 175 asesinatos de mujeres (*Imagen del Golfo*, 4 de mayo de 2015). Cabe mencionar que actualmente se lleva a cabo el protocolo para establecer una alerta de género; sin embargo, existe poca confianza en los resultados por la eventual manipulación de la información por parte del Ejecutivo, en cuyo caso dicha alerta podría derivar en simples recomendaciones.

En ese tenor, la inseguridad ha afectado también a los periodistas, que han sido severamente agredidos en el ejercicio de su profesión. Así, Veracruz se ha convertido en un territorio donde el ejercicio periodístico es de alto riesgo. El estado fue uno de los que recibió la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Hu-

<sup>8</sup> Por espacio de cinco años se ha documentado la presencia de Los Zetas y del grupo Nueva Generación, los cuales han protagonizado varios enfrentamientos y asesinatos.

manos, que constató que en el país existe una grave crisis de derechos humanos. A ello se suman las desafortunadas intervenciones públicas del gobernador Javier Duarte, quien desacreditó a los periodistas y puso al descubierto su política de control sobre la mayoría de los medios de comunicación.

Ante dicha situación, hay desconcierto en la ciudadanía, pues los problemas generados por el crimen organizado —principalmente por la evidente incapacidad del Estado para afrontarlos— han sido mucho más visibles a partir de 2010, cuando se registró el asesinato de dos familiares de un prominente empresario xalapeño y de una prestigiada académica, crimen al que el gobierno estatal no dio una respuesta clara y el caso quedó sin investigar durante el periodo del gobernador priísta Fidel Herrera Beltrán.

Los sectores universitarios, familiares de víctimas y profesores también se han movilizado ante hechos que los han afectado; así ocurrió en mayo de 2011 en el puerto de Veracruz tras el asesinato de un profesor de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, cuya investigación ha quedado rezagada. No obstante, con la finalidad de minimizar un hecho que ante la opinión pública situaba a Veracruz a merced del narcotráfico, el gobierno estatal propagó que los hábitos sexuales del profesor, supuestamente involucrado con un narcotraficante, eran la principal causa de su muerte. El trato dado a este caso constituyó un “modelo” para justificar las siguientes muertes y los siguientes secuestros, estigmatizando a las víctimas.

Además, en la coyuntura política de mayo y junio de 2011, el movimiento YoSoy132 tuvo presencia en Xalapa y otras ciudades; lo interesante fue la demanda de los jóvenes que se centraba en la democratización de los medios de comunicación en un ambiente de inseguridad. Otra organización que ha logrado hacer visible el problema de las desapariciones forzadas en la ciudad de Xalapa es el Colectivo por la Paz, el cual ha llamado a la ciudadanía a manifestarse contra la inseguridad y ha solicitado a las autoridades una respuesta pronta a las investigaciones sobre personas desaparecidas. Así, los ciudadanos están tratando de superar el umbral del miedo y comienzan una fase de abierta exigencia a las autoridades. La Coordinadora por la Paz presionó a las autoridades para que establecieran mesas de trabajo y dieran seguimiento a las desaparicio-

nes; dichas mesas funcionaron durante un periodo aproximado de seis meses, pero al observar que no había avances, la Coordinadora por la Paz las dio por terminadas (defensora de derechos humanos y ex integrante de la Coordinadora por la Paz, comunicación personal, 27 de enero de 2016).

En el estado de Veracruz se han llevado a cabo asimismo diversas manifestaciones de sectores de la ciudadanía afectados por la inseguridad. Las protestas han contado con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y de redes como el Movimiento Indígena Zapatista, con presencia significativa en Papantla, Los Tuxtlas y Pajapan, y que se ha caracterizado por acompañar al sector indígena y promover la formación cívica y de género. La Red Cívica Veracruzana, que agrupa a varias asociaciones no gubernamentales, también ha participado en el proceso de democratización en el estado.

### **La resistencia socioambiental**

El estado de Veracruz ha sido el escenario de inserción de diversos programas y megaproyectos, cuyo impacto en el medio ambiente y la vida cotidiana de distintas regiones ha provocado resistencia y oposición de distintos grupos sociales. Durante el periodo gubernamental de Miguel Alemán Velasco (1998-2004) se planteó construir un libramiento para la zona conurbada Banderilla-Xalapa-Coatepec. La propuesta formaba parte del programa carretero Gran Visión, impulsado principalmente por empresarios xalapeños que veían en ese proyecto la posibilidad de realizar grandes negocios. La protesta y oposición de habitantes de varias comunidades y redes de ecologistas organizados tuvo su vocero en la revista *El Jarocho Verde*, donde se argumentaba que el libramiento afectaría los sistemas ecológicos regionales, como el bosque de niebla, los cafetales de sombra y los manantiales que abastecen de agua a miles de habitantes. Estas redes lograron posicionar en la agenda pública estatal y nacional la gravedad de los desarrollos planeados, lo que dio como resultado la cancelación del proyecto del libramiento trazo sur y su reubicación en la zona norte de la región (Aguilar, 2012).

Otra situación que ha ocasionado protestas a lo largo y ancho

del estado de Veracruz, durante el periodo 1997-2014, ha sido la contaminación ocasionada por la explotación petrolera. Ya en otros análisis hemos abordado esa problemática (Aguilar, 2009); aquí sólo mencionaremos que la intensidad de la explotación petrolera ha generalizado el *fracking*, procedimiento que lleva a fracturar capas geológicas y, entre otros efectos adversos al ambiente, puede ocasionar filtraciones de petróleo en los mantos acuíferos, lo cual repercute en las comunidades donde se realiza esa actividad.

Lo anterior ha sucedido en la región conocida como Paleo-canal de Chicontepec, sobre todo en los límites del estado de Veracruz y Puebla, entre los municipios de Poza Rica y Venustiano Carranza. En este último sitio, la explotación de pozos petroleros causó contaminación en los manantiales de la comunidad, así como destrucción de calles y caminos, dada la actividad del transporte. Esto originó que los habitantes de la comunidad se organizaran y, entre 2008 y 2011, lograran que Pemex, a través del ayuntamiento, otorgara recursos para resolver parte de los problemas.

Otras protestas y movilizaciones han tenido lugar a raíz de la implementación de proyectos mineros, y también por la propuesta de crear 112 hidroeléctricas en el estado de Veracruz. Un ejemplo de los primeros fue el proyecto Caballo Blanco. En 2010 se informó que el gobierno estatal autorizaba la explotación de minerales a la Goldgroup Mining Inc., empresa minera canadiense que llevaría a cabo la explotación a cielo abierto para obtener oro, en un área que iba del municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios al municipio de Actopan, ambos situados en el centro del estado —el proceso de extracción minera se caracteriza por utilizar sustancias nocivas y contaminantes, como el cianuro de sodio y el mercurio para obtener el oro—.

Cuando el proyecto se llevaba a cabo, inició un intenso ciclo de protestas, en las que jugó un importante papel la Asamblea Veracruzana de Iniciativa y Defensa Ambiental (Lavida), donde se agruparon aproximadamente 47 colectivos. La estrategia de Lavida fue constituir una red de solidaridad con los habitantes de las comunidades afectadas por el proyecto Caballo Blanco y posicionar las repercusiones de su actividad en la agenda nacional y estatal. La organización realizó foros y mesas informativas, recopilación de firmas contra el proyecto, festivales, movilizaciones y marchas. El



conjunto de actividades fue tan intenso durante 2011 y 2012, que el gobierno de Javier Duarte canceló el proyecto, por lo menos durante su gestión.

Lavida acompañó en la oposición a otros proyectos, como los hidráulicos que se han pretendido realizar en regiones como Jalcomulco, donde también las comunidades ya están resistiendo. Especialistas en el tema sostienen que se han formado otros colectivos, como el movimiento Changosteros en Acción, en la ciudad de Jaltipan, que se opone a la producción de coque. Sin lugar a dudas, la operación del modelo neoliberal extractivista, que fomenta la explotación indiscriminada de la tierra y sus productos, seguirá generando resistencias, formación de redes y protestas (Esteve, 2016).

## Reflexión final

El panorama planteado sobre las organizaciones y redes del estado de Veracruz no es exhaustivo de ninguna manera. Como mencionamos al principio, sólo se centra en dos regiones: la zona sur y la zona centro de Veracruz, aunque ciertamente se alude a otras regiones al describir movimientos, como el magisterial, o luchas socioambientales. Sin embargo, este panorama nos permite tener una perspectiva general sobre lo que está ocurriendo en un estado cuyo sistema político se caracteriza por su autoritarismo, aspecto que se agudiza por la inseguridad, principalmente causada por la delincuencia organizada vinculada al narcotráfico.

En uno de los recorridos realizados, observamos en el sector indígena demandas de diferentes organizaciones no centradas únicamente en servicios e infraestructura, sino también en el respeto al territorio y a su identidad. La resistencia se vincula también con los llamados “megaproyectos” —los mineros, por ejemplo, que operan sobre todo en las regiones habitadas por indígenas y campesinos— y con el establecimiento de hidroeléctricas.

En Veracruz llama la atención la consolidación que han adquirido las redes opositoras a los megaproyectos que afectan el territorio, el medio ambiente y la vida. En contraste, el ámbito laboral o de los trabajadores se ha visto afectado por las políticas laborales, especialmente en cuanto a la reestructuración profesional, que con-

duce a la precarización de la fuerza de trabajo; por ejemplo, el sector magisterial en relación con la reforma educativa de 2013. Al respecto, es posible concluir que la protesta magisterial contra dicha reforma en Veracruz llevó a la creación de nuevas redes, conformadas por maestros capaces de cuestionar no sólo la política educativa, sino también el corporativismo que ha sido parte fundamental del sistema político estatal; de ahí que consideremos de suma importancia analizar estas protestas.

Acerca del gran problema de inseguridad en el estado, es preciso mencionar que durante el periodo 2008-2015 ha habido ciclos muy intensos en que los secuestros, las desapariciones forzadas y las extorsiones han llegado a su máxima expresión, y aunque la protesta y la organización ciudadana no están del todo coordinadas, ya se ha registrado una mayor participación, y se han articulado redes y colectivos como la Coordinadora por la Paz y la Red de Padres Familia, entre otras organizaciones, que luchan por visibilizar la grave inseguridad que viven el estado de Veracruz y el país todo.

## Bibliografía

- Aguilar, G. (2013), “Movimiento social en contra de las altas tarifas de la energía eléctrica en la comunidad de Tatahuicapan”, tesis de licenciatura, Huazuntlán, Veracruz, Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).
- Aguilar, M. (2012), *La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la justicia y actores sociales*, Xalapa, Universidad Veracruzana (UV).
- \_\_\_\_ (2009), “Procesos sociales en la construcción de la identidad de una organización indígena: el caso TINAM, en El Naranjal, Ver., 2000-2007”, tesis de licenciatura, Xalapa, UV-Facultad de Sociología.
- \_\_\_\_ (2008), “Elecciones y medios de comunicación en Veracruz, 2004-2007”, *La Palabra y el Hombre* (5), octubre.
- \_\_\_\_ (2005), “Movimientos sociales regionales y democracia en México”, en A. Carrillo Luvianos, G. Landázuri Benítez, A. Revueltas Peralta, E. Soto Reyes y G. Uribe (eds.), *Recomposiciones*

- regionales, sociales, políticas y culturales en el mundo actual*, México, GRESAL/Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pp. 395-431.
- \_\_\_\_\_, y E. Ortiz (coords.) (2011), *Historia general de Veracruz*, Xalapa, uv/Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).
- Aguirre, G. (1991), *Regiones de refugio*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Animal Político* (2014), “Fosa común localizada en el rancho El Diamante en el municipio de Tres Valles”, 8 de julio. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2014/07/tras-aumento-en-homicidios-y-secuestros-en-veracruz-duarte-dice-me-toco-bailar-con-la-mas-fea/>.
- Barcelata, H. (2012), “La pobreza municipal en Veracruz”. *Al Calor Político*, 20 de enero. Recuperado de [http://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=2967&c=77#.V\\_PBvvQlfnY](http://www.alcalorpolitico.com/informacion/columnas.php?idcolumna=2967&c=77#.V_PBvvQlfnY).
- Bavines, J. F. (2012), “Políticas estatales discriminatorias y construcción de ciudadanías en municipios indígenas del centro de Veracruz. Un análisis de las experiencias de organizaciones y movimientos indígenas y su relación con autoridades gubernamentales en Zongolica, Tequila y Soledad Atzompa, Ver., en el periodo 1997-2007”, tesis de maestría en ciencias sociales, Xalapa, uv-Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IHS).
- blog.expediente.mx* (2014), “Veracruz, líder en plagio de migrantes”, 14 de julio. Recuperado de <http://blog.expediente.mx/nota.php?nId=7456#.VCBYRJR5Mxo>.
- Bordieu, P. (2014), *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona, Anagrama.
- Buscaglia, E. (2013), *Vacios de poder en México*, México, Debate.
- Carrasco Araizaga, J. (2012), “Crimen y ¿castigo?”, *Proceso* (2082). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/306452/crimen-y-castigo>.
- Díaz, G., y M. Hernández (2015), “Pueblos indios y derecho al territorio, acción colectiva en la Sierra de Zongolica, México: 1980-2010”, ponencia presentada en el XXX Congreso Latinoamericano de Sociología, ALAS-2015, San José de Costa Rica.
- El Universal* (2013), “Magisterio modifica estrategia. Toman oficinas en Veracruz”, 9 de septiembre. Recuperado de <http://www.elu->

- niversal.com.mx/estados/2013/magisterio-modifica-estrategia toman-oficinas-veracruz-949192.html.
- Esteve, K. (2016), “La vida o la mina: participación de dos comunidades en el proceso de lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco”, tesis de maestría, Xalapa, UV-III-S.
- Esteve, M. J. (1994), *El malestar docente*, Barcelona, Paidós.
- Excelsior* (12 de septiembre de 2013). Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/09/12/918327>.
- Fernández, U., y C. Sevilla (coords.) (2013), *De la nueva miseria. La universidad en crisis y la nueva rebelión estudiantil*, Madrid, Akal.
- García, B. (2007), *La huelga de Río Blanco*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz.
- \_\_\_\_ (1990), *Textiles del Valle de Orizaba (1880-1925)*, Xalapa, uv.
- Guevara Niebla, G. (coord.) (2012), *La reforma educativa*, México, Ediciones Cal y Arena.
- Illades, C., y T. Santiago (2014), *Estado de guerra. De la guerra sucia a la narcoguerra*, México, Era.
- Imagen del Golfo* (4 de mayo de 2015). Recuperado de <http://imagen-delgolfo.mx/>.
- La Jornada* (2013), “AI: con el actual gobierno la situación vulnerable de los migrantes no cambió”, 13 de marzo. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/03/13/politica/016n2pol>
- \_\_\_\_ (12 de febrero de 1997). Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/1997/02/12/>.
- Marcha* (26 de septiembre de 2013). Recuperado de <http://www.marcha.com.mx/resumen.php?id=45650>.
- Milenio* (6 de septiembre de 2013). Recuperado de <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/bef008cecae295a2d-065319d6a26c33>.
- \_\_\_\_ (12 de septiembre de 2013). Recuperado de <http://www.milenio.com/>.
- Plumas Libres* (19 de septiembre de 2014), “Ocupa Veracruz segundo lugar nacional en delitos por secuestro”. Recuperado de <http://plumaslibres.com.mx/2014/09/19/ocupa-veracruz-segundo-lugar-nacional-en-delitos-por-secuestro/>.
- Proceso* (23 de septiembre de 2013). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=35353>.
- Ramos, A., E. García y H. Guzmán (2013), *Diagnóstico sobre derechos*

- humanos. Región Grandes Montañas de Veracruz*, Toaltepeyolo, Veracruz, UVI.
- Reforma* (20 de mayo de 2012). Recuperado de <http://www.reforma.com/>.
- Roca Guzmán, M. E. (2013), “Tradición y modernidad: conflictos y movilizaciones en Tatahuicapan de Juárez, 1984-2010”, tesis doctoral, Xalapa, UV-III-S.
- Rodríguez, H., y G. Cházaro (2012), “Desigualdad e inseguridad en Veracruz”, en *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*, Xalapa, UV/Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP).
- Rodríguez, R. (2009), *El México narco*, México, Temas de Hoy.
- Sanmartín, J., y R. Gutiérrez (2010), *Reflexiones sobre la violencia*, México, Siglo XXI.
- Skerritt, D. (2012), “Tatahuicapan: una posibilidad local”, en *La difícil construcción democrática en Veracruz. Acceso a la justicia y actores sociales*, Xalapa, UV.
- Touraine, A. (1997), *¿Podremos vivir juntos?: iguales y diferentes*, México, FCE.
- Wieviorka, M. (2004), *La violencia*, París, Balland.
- Zavaleta Betancourt, J. A. (2012a), “La inseguridad y la seguridad de los veracruzanos”, en *Diagnóstico de la violencia, la inseguridad y la justicia en Veracruz*, Xalapa, UV/SESCESP.
- \_\_\_\_ (2012b), *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América*

## CAPÍTULO VI

*latina*, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

### La presa Yuribia y su contrato político

MARÍA ELENA ROCA GUZMÁN\*

#### **1. La política pública del agua. Sus transformaciones normativas**

Veredas llenas de maleza donde el viento propiciaba que las plantas emularan danzas llenas de significaciones. Imágenes en el paisaje que de manera seductora atraían la atención de quienes por ahí incursionábamos provenientes de ámbitos urbanos. Eran los años ochenta del siglo pasado. La Sierra de Santa Marta contaba con una vegetación exuberante y múltiples mantos acuíferos. En este lugar el gobierno estatal encabezado por Agustín Acosta Lagunes —del 1º de diciembre de 1980 al 30 de noviembre de 1986— inició la gestión y construcción del Yuribia, que dio forma a un sistema hidráulico para abastecer de agua potable a Coatzacoalcos y Minatitlán.

En 1982, a principios del sexenio de Agustín Acosta Lagunes, se registró el cambio de Ejecutivo federal. Desde su campaña, el candidato mencionó la necesidad de descentralizar la vida política

\* Doctora en Historia y Estudios Regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (IIH-S, UV). Maestra en Sociología Política por el Instituto Mora. Docente de la facultad de Antropología de la UV. Contacto: muccita@hotmail.com

nacional. De manera recurrente y en diversos espacios, Miguel de la Madrid declaraba:

La descentralización de la vida nacional exige un proceso decidido y profundo, aunque gradual, ordenado, eficaz, de revisión de competencias constitucionales entre Federación, estados y municipios. Deberá analizar las facultades y atribuciones actuales de las autoridades federales y de las locales y municipales, para determinar cuáles pueden redistribuirse para un mejor equilibrio entre las tres instancias del gobierno constitucional [De la Madrid, 1982].

En sus discursos, De la Madrid aludía a la reforma electoral emprendida por su antecesor, José López Portillo, presidente de la República durante el sexenio 1976-1982. En su momento, al ser el único candidato, éste se vio políticamente obligado a propiciar la participación pluripartidista en el escenario electoral, como afirmó Luis Javier Garrido (1990):

El final del sexenio de Echeverría estuvo caracterizado por una serie de crisis de tipo democrático... debido a que el candidato presidencial priísta... no tuvo un solo opositor registrado. La llamada “reforma política” de 1977-1978 tendió por consiguiente a ampliar el espectro de los partidos políticos con registro a fin de consolidar una imagen pluripartidista y democrática del régimen [p. 64].<sup>1</sup>

Las reformas de López Portillo tomaron el nombre de Ley Federal Electoral de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).<sup>2</sup> Esta modificación y otros factores, como la crisis económica mundial, con repercusiones en América Latina, y la cada vez

<sup>1</sup> Hubo tres tipos de registro para los partidos: definitivo (PRI, PAN, PPS y PARM), condicionado al resultado donde obtuvieron su registro (PST, PCM y PDM) y como asociaciones políticas nacionales (PRT, de filiación troskista; Unidad de Izquierda Comunista, escisión del PCM dirigida por Manuel Terrazas; Acción Comunitaria o, como se llamó después, Partido Socialdemócrata, y Unidad y Progreso).

<sup>2</sup> Las modificaciones constitucionales, que concluyeron el 6 de diciembre de 1977, respondieron al interés gubernamental de fortalecer los controles políticos para sostener al sistema con respecto a la participación política de la población; fueron la respuesta a las presiones sociales, económicas y políticas de grupos que reclamaban contender (González Hernández y Silva Rodríguez, *Las reformas a la LOPPE. Ley de Fomento Agropecuario*).

mayor participación ciudadana en las urnas y en los asuntos que antes atañían al Estado, fueron propiciando la descentralización política estatal, en un contexto de concentración política federal, que trajo consigo múltiples contradicciones.

En Veracruz, el gobierno de Acosta Lagunes va a centralizar su poder mediante la obra pública; fue el caso de los sistemas de agua potable. En los tres primeros años de su gestión (1981-1983)<sup>3</sup> se introdujeron y rehabilitaron 456 sistemas de agua potable, con una inversión total de 891.4 millones de pesos.<sup>4</sup> La mayoría de estos sistemas sigue abasteciendo a múltiples poblaciones de la entidad mediante un procedimiento de gravedad que abarata los costos del manejo y la distribución del agua. En términos generales, este gobernador administró adecuadamente los recursos públicos y dejó a Veracruz sin deudas; circunstancia que se extendió a los municipios, pues facilitó que en las localidades también se realizara obra pública —gran parte de la cual prevalece—, lo que acrecentó su capital político.

Así tenemos que en el escenario y el discurso político de la década de 1980 estaba presente la democracia como uno de los conceptos prioritarios, a pesar de que no se consolidó en la práctica porque prevalecieron el centralismo y el autoritarismo. Para justificar un cambio en las políticas, el gobierno emprendió transformaciones estructurales y normativas que tuvieron repercusiones en la manera como se venían solucionando los problemas públicos; fue el caso del manejo, distribución y suministro del agua potable. Precisamente en este periodo surgió la posibilidad de privatizar el manejo de los sistemas de agua; sin embargo, para entonces la partici-

<sup>3</sup> En la memoria de los tres primeros años de su gestión (1981-1983) el Ejecutivo estatal señaló haber obtenido el recurso para introducir y rehabilitar los sistemas de agua, a través del Convenio Único de Desarrollo en sus diferentes modalidades: programas estatales de inversión (PEI), Programa Integral para el Desarrollo Rural (Pider) y Programa de Atención a Zonas Marginadas (PAZM).

<sup>4</sup> “La distribución de los PEI, en 1983, se concentró en dos renglones de prioridad estatal: agua potable: 52.3%, y vivienda social: 47.7%, en tanto que los recursos fiscales municipales, de los que disponen los ayuntamientos de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan por concepto de participaciones de los impuestos de exportación y principalmente del petróleo, también fueron canalizados para agua potable, drenaje y vialidad, donde se destinó una inversión total de 3 526.7 millones para 229 obras.” En el último informe de su gestión, se refiere específicamente al caso Yuribia, además de otras obras semejantes, entre las que destacan por sus dimensiones la de captación, potabilización, conducción, almacenaje y distribución de 1.5 m<sup>3</sup>/s para cubrir las necesidades de Veracruz y Boca del Río.



pación ciudadana había cobrado impulso en una política hasta ese momento manejada por el Estado. En la década de 1990 hubo más modificaciones que fortalecieron la participación del capital privado, y el 5 de marzo de 2015 el Ejecutivo federal presentó al Congreso una más: la llamada Ley Korenfeld, de la que hablaremos más adelante (*Gaceta Parlamentaria*, 5 de marzo de 2015); aun cuando no ha sido aprobada, varios de sus efectos ya se están concretando: actualmente las políticas públicas privilegian las privatizaciones a través de otras reformas como la energética, que implica el uso del *fracking* para la explotación de yacimientos de gas y petróleo, lo cual atenta contra los mantos acuíferos (Ramírez, 2016).

## 2. Planteamientos centrales

El control del agua por parte del Estado y la política pública correspondiente en el país se iniciaron con la construcción del proyecto de nación, su consolidación y su centralización. En este trabajo se busca mostrar algunos datos que permitan un acercamiento general a ambos procesos, como antecedente y marco de su objeto principal: el sistema Yuribia, que surge precisamente durante la descentralización política del Estado.

La descentralización va a repercutir en las características de la política pública del agua. La presa Yuribia se inició durante la primera etapa de este proceso que estuvo acompañado por una crisis económica con múltiples formas de manifestarse en todo el país. En el sur de Veracruz se reflejó en el aumento del desempleo y en el estancamiento de créditos productivos,<sup>5</sup> además de muchas otras repercusiones; sin embargo, la obra se realizó porque formaba parte de los proyectos del Ejecutivo estatal y debido a la gravedad de los problemas generados por insuficiencia en el abasto de agua po-

<sup>5</sup> En el istmo veracruzano se suspendieron muchos proyectos de Pemex, lo cual trajo consigo recortes de personal y la supresión de las obras públicas. Además, como señala Emilia Velázquez (2000), los créditos a la ganadería y la agricultura se estancaron a nivel nacional, y entre 1986 y 1988 no aumentaron en ninguna de las dos ramas; más aún, entre 1989 y 1991 se redujeron 68% en la agricultura y un poco más de 55% en la ganadería. En la Sierra de Santa Marta solamente dos lugares reunieron las condiciones para obtener crédito de Banrural para ganado en 1993: los ejidos de Tatahuicapan y Mizapan, circunstancia por la cual disminuyó el crecimiento de la ganadería bovina en la región.

table en diversas colonias de Coatzacoalcos y Minatitlán.

El conjunto de circunstancias que propició la creación y el desarrollo del sistema de agua Yuribia permitirá acceder a algunas de las contradicciones que se generaron en el istmo veracruzano a raíz de la descentralización y a través de una política pública: la del agua potable. Este contexto es fundamental para comprender los conflictos actuales entre las poblaciones involucradas —Tatahuicapan y las ciudades del corredor industrial, Coatzacoalcos y Minatitlán—, los habitantes del primer poblado y los representantes del gobierno, así como las grandes dificultades que se avecinan por los cambios en la ley de aguas y la reforma energética.

En el escenario actual, la política pública del agua, en el ámbito federal, se encuentra articulada con las reformas estructurales y plantea la privatización, dejando de lado la participación social, a pesar de que no ha sido aprobada la iniciativa del Ejecutivo, llamada Ley Korenfeld. Con las primeras reformas en marcha, ésta ha sufrido ya diversas transformaciones, con repercusiones en la distribución y el manejo del vital líquido, lo que comienza a manifestarse en los espacios regionales, como el istmo veracruzano, y, específicamente, en el sistema de agua Yuribia.

En resumen, aquí se plantearán, de manera general, las transformaciones que ha sufrido la política pública del agua, y la forma en que ésta ha repercutido en las políticas desarrolladas en la región del istmo veracruzano; en particular, las que dan sustento al sistema Yuribia.

### **3. Antecedentes: la centralidad del manejo del agua y algunas repercusiones en la región estudiada**

La regulación del uso del agua ha estado articulada a los procesos del Estado. Su marco legal se encuentra en la Constitución, de la cual derivan otras leyes que hacen posible la creación de instituciones y con ello la forma en que se desarrolla su política pública tanto en el ámbito federal como en el estatal, en los municipios y las localidades. El manejo del vital líquido también ha estado vinculado a los procesos de urbanización en el país, y ha sido la participación de las colectividades, básicamente a través de los movimientos so-

ciales, la que de una u otra manera ha incidido, en algunos casos de manera forzada, para que los requerimientos sociales sean considerados en la distribución del agua; ha sido precisamente esto lo que ha ampliado o abierto algunos de los canales de negociación con los representantes del Estado.

En 1933 se crea la Comisión Federal de Electricidad, hecho que va a repercutir en algunos aspectos del manejo del recurso hídrico, como la construcción de presas con participación estatal; sin embargo, el proceso de centralización y federalización del manejo de las aguas concluye en diciembre de 1946, cuando el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa del Ejecutivo federal para crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos; desde ese momento, los asuntos concernientes al agua contaban con una secretaría, cuyos objetivos describe Luis Aboites (1998) como “el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos y el concentrar en un sólo organismo el esfuerzo del gobierno federal en la materia” (p. 179). De esta manera, en todo el país la gestión gubernamental intervenía en el manejo del recurso del agua y, en forma indirecta, en el desarrollo de los otros recursos naturales ligados a éste.

En el caso del corredor industrial, según Javier Pulido Biosca (2004), la empresa que ejercía el manejo del agua en Coatzacoalcos antes de 1934 era el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec; a partir de ese año pasó a ser responsabilidad del ayuntamiento. Para entonces, “las logias masónicas de la región presentaron un estudio sobre ésta que fue entregado a la Federación; esa organización recomienda traer agua desde el río Huazuntlán” (p. 22) en la Sierra de Santa Marta. La propuesta, afirma el autor, resulta más económica que perforar y llevar el agua desde Canticas; sin embargo, se prefirió lo último y la petición de los masones fue tomada en consideración hasta los años ochenta, cuando inician los problemas por el desabasto de agua en las ciudades medias del corredor industrial. En 1950 el servicio de agua potable generaba un gasto difícil de sostener por el ayuntamiento, lo que ocasionó que se entablara un convenio con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para que administrara el sistema.

Los problemas de abasto de agua en las poblaciones medias del corredor industrial habían comenzado desde la década de 1960, época en que encontrar manantiales cada vez más productivos se

convirtió en una necesidad urgente; la carencia de agua se estaba convirtiendo en una demanda social cada vez más apremiante. Púlido Biosca (2004) señala que la red de distribución no sólo era insuficiente sino que, debido a los asentamientos del terreno, constantemente se producían fugas que elevaban los costos porque hacían necesario el mantenimiento y la reparación continua. En la solución de estos problemas intervinieron de manera directa dos ayuntamientos —Coatzacoalcos y Minatitlán—, hasta decidir el proyecto Yuribia que, como se ha dicho, surgió en el contexto de la descentralización del Estado y propició una mayor articulación entre tres poblaciones y dos regiones: Santa Marta y el corredor industrial, que forman parte del istmo veracruzano.<sup>6</sup>

#### 4. La descentralización y el origen del Yuribia

En enero de 1984 los problemas de abastecimiento de agua con la nueva administración municipal de Coatzacoalcos, encabezada por Juan Hillmán Jiménez, hicieron crisis. Esto es evidente en las notas periodísticas regionales, donde se expresa la opinión tanto

<sup>6</sup> El istmo veracruzano es una gran región donde se encuentran la Sierra de Santa Marta y el corredor industrial. Según María de los Ángeles Saraiba Russell (2000), pertenece a la parte norte —estado de Veracruz— del Istmo de Tehuantepec, con una extensión de 29 800 km<sup>2</sup>, cuya posición estratégica fue ponderada desde la Conquista. De acuerdo con Emilia Velázquez, la Sierra de Santa Marta se ubica al sureste del estado de Veracruz, como parte de la región hidrológica del río Coatzacoalcos, con una cadena de varias elevaciones montañosas (los volcanes de San Martín Pajapan y Santa Marta, el Cerro Tambor y la serranía Yuhuatajapan-El Bastonal) que se extiende sobre el lado oriental de la llanura costera, entre el lago de Catemaco y la laguna del Ostión, contigua a la Sierra de los Tuxtlas, y constituye la extensión más oriental del Eje volcánico transversal; cuenta con una orografía muy irregular y una gran variedad de microclimas y ecosistemas de alta diversidad biológica.

En su quinto informe de gobierno, Agustín Acosta Lagunes señaló los avances del nuevo sistema de agua en el istmo veracruzano: “Entre las principales obras de agua potable que están prácticamente concluidas y que pondremos en servicio, en el primer semestre de 1986, figura el acueducto Yuribia que llevará dos metros cúbicos de agua potable por segundo a las grandes poblaciones del sur del estado: Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque” (cit. por Roca Guzmán, 2013: 147). En su último informe: “Con la construcción de una presa sobre el río Huazuntlán y con un acueducto de acero de 70 kilómetros de largo que lleva hasta dos metros cúbicos de agua por segundo, resolvimos los problemas de escasez de Coatzacoalcos y Minatitlán. El sistema opera por gravedad, tuvo un costo de 8 000 millones de pesos que compartimos, a partes iguales, con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos” (cit. por Roca Guzmán, 2013: 147). La presa tiene una ubicación más alta que el río Huazuntlán, y algunos de los afluentes que alimentan a éste son represados en el Yuribia.

de funcionarios del ayuntamiento local y de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), como de diversos líderes sociales. Habitantes de las colonias Petrolera Fruto de la Revolución, Luis Echeverría, Prócoro Alor, Puerto México, Hernández Ochoa; de las avenidas Revolución, Zaragoza, Juárez, Hidalgo, 16 de Septiembre, Carranza; del Boulevard Ávila Camacho, y de muchos sectores, externaron su preocupación a reporteros, porque desde hacía varios días carecían de agua potable.<sup>7</sup> Uno de ellos, el ingeniero Manuel Pino, destacó que el gobernador Agustín Acosta Lagunes había prometido una inversión de 1 000 millones de pesos para este municipio en el renglón de agua potable y que el proyecto implicaba, en su parte básica, traer el vital líquido desde el cerro de San Martín (López Chiñón, 1984).

Las estrategias locales para abastecer de agua a Coatzacoalcos y Minatitlán, a inicios de 1984, consistieron básicamente en la ampliación de sus redes de agua potable; para ello, contaron con apoyo de un programa auxiliar iniciado en septiembre de 1983, que debía concluir en marzo de ese año, y sólo llevaba 32% de avance. El plan fue financiado mediante un préstamo del Banco Mundial, a través de Banobras, y el gobierno estatal aceptó ser aval por la cantidad de 1 000 millones de pesos aproximadamente, destinados a la ampliación de redes de distribución de agua potable y construcción de tanques elevados y superficiales en la zona Minatitlán-Coatzacoalcos. Algunos meses después, el 30 de junio de 1984, Acosta Lagunes visitó la primera población, con el objeto de dar inicio a la instalación de la Red General de Drenaje, obra que entonces se consideró cubriría las necesidades de una población de 200 000 habitantes, distribuidos en las 35 colonias que conformaban esa ciudad (*Diario del Istmo*, 30 de junio de 1984).

La presión social<sup>8</sup> continuó en Coatzacoalcos y Minatitlán en

<sup>7</sup> “El administrador de la Junta de Agua Potable, dependiente de la CEAPA, Mariano Moreno, manifestó que la falta de agua potable se extendería cuando menos por 15 o más días, debido a que los pozos 2 y 9 habían quedado fuera de servicio. Agregó que una semana atrás había quedado fuera de servicio el pozo número 9 y en la presente semana el número 2; por lo tanto, se necesitaba de varios días para ponerlos otra vez en servicio” (Roca Guzmán, 2013: 134).

<sup>8</sup> En Minatitlán se iniciaron, en febrero de 1984, obras de ampliación de la red de agua potable para una congregación mapachapa; la inversión enunciada fue de 54 millones de pesos, aprobados a través del programa Comité Único de Desarrollo (CUD), promocionado por el gobierno municipal que presidía Pablo Pavón Vinales y gestionado por el gobierno estatal

busca de solución a los problemas de abasto de agua; hubo una presencia ciudadana continua que luchaba por sus derechos e impugnaba al Estado para que le proporcionara los servicios públicos de manera más eficiente. En ese momento, las acciones colectivas, fragmentadas por diversos sectores, cobraron presencia en el escenario político; además, las protestas y las movilizaciones coincidieron con el proyecto del Ejecutivo veracruzano de realizar obras públicas en la entidad; de esta manera se originó la política pública articulada al sistema de agua del Yuribia, en la cual hubo una mayor democracia, tanto por el proceso descentralizador, como porque las acciones ciudadanas hicieron posible la participación social en la solución de un problema colectivo.

Luego de los conflictos en Coatzacoalcos y Minatitlán por la carencia de agua, en la negociación con representantes de gobierno distintos sectores de la población participaron en el diseño de la política pública del agua, que constituye el sustento del sistema Yuribia. Los canales de participación se habían ampliado; sin embargo, desde ese primer momento se reprodujeron las características propias de la centralización del Estado en múltiples aspectos; por ejemplo, a quienes habitaban cerca de los ríos que alimentarían la presa se les impuso el proyecto desde ámbitos estatales, lo que trastocó incluso aspectos vinculados al imaginario de ese grupo nahua que consideraba que en los mantos acuíferos habitaban deidades y espíritus que los cuidaban. En ese periodo, las instituciones gubernamentales trataban de limitar lo más posible la participación de los grupos indígenas en asuntos políticos, incluso en espacios donde se desarrollaban obras o acciones de las que eran depositarios.

En el momento en que inició la obra, cuando empezaron a colocar la tubería en los mantos acuíferos, se desencadenó un conflicto permanente entre los lugareños —tatahuicapeños— que vivían cerca de los ríos Xonoapan y Texizapan, que abastecerían a la presa, y las instancias estatales; también, entre los primeros y quienes se beneficiarían con el suministro del agua. Su malestar se incrementó cuando se enteraron de que la administración y la recaudación se realizarían en las ciudades medias del corredor industrial,

de Agustín Acosta Lagunes; también se planteó la inclusión del proyecto de perforación de un pozo profundo y el tendido de la red de conducción de agua potable de 3000 metros de longitud (Roca Guzmán, 2013: 135).

y que incluso desde esos espacios urbanos se expedirían los permisos para ingresar a la presa.

El inicio del proyecto Yuribia, su consolidación y su desarrollo son un ejemplo de que los municipios, y sobre todo las localidades rurales, siguieron supeditados a los gobiernos estatal y federal. Ernesto González Reynoso (1995) planteó que el monopolio del discurso descentralizador y municipalista perteneció al gobierno federal; desde su perspectiva, este último quedó intacto e igual de centralista; es decir, el presidencialismo no se modificó. Lo mismo sucedió con la forma de ejercer la política por parte de los ejecutivos estatales; aunque en el discurso se planteara lo contrario, en algunas entidades los cambios generaron solamente algunas ampliaciones en el manejo presupuestario; fue el caso de Veracruz.<sup>9</sup>

En el caso de los sistemas de agua potable, la descentralización propició la designación de los ayuntamientos como ejecutores de planeación urbana y como gestores de este servicio y del alcantarillado; sin embargo, esa designación no se acompañó de facultades ni de recursos adicionales. Los gobernadores de las entidades federativas aseguraron la retención de su poder a través de los congresos estatales; al reproducirse esta lógica y los intereses políticos a nivel local, el ayuntamiento quedó entrampado en las inercias anteriores, es decir, en una política centralista en medio de un discurso centralizador.

## 5. Las reformas legales y la descentralización

<sup>9</sup> En la década de 1980 la descentralización del país tuvo diversas dificultades para su concreción; una de ellas fue la demarcación política territorial, ya que se desarrolló en una República federal. Teniendo como sustento las modificaciones legales, se proporcionó cierta autonomía al municipio, se modificó el artículo 115 constitucional, pero al mismo tiempo se fortaleció a los estados a través de algunas leyes secundarias; en Veracruz: la Ley de Agua Potable y Alcantarillado y la Ley de Tránsito y Vialidad. Ambas dejaron supeditados a los municipios en relación con estos rubros. En el caso de las partidas presupuestales destinadas a las localidades, aumentaban considerablemente, gracias a las participaciones federales mediante el ramo 026, pero en gran medida fueron controladas por el gobierno del estado a través de una comisión que presidía el tesorero de la entidad. Los municipios tenían que hacer una solicitud para que se les permitiera disponer del recurso que salía de las casas de bolsa —donde se resguardaba el dinero, ganando intereses bajo el control estatal—. El recurso del que podían disponer las localidades procedía del Plan de Arbitrios; del dinero para el uso cotidiano, no del que se requería para la obra pública. En otras palabras, el discurso del municipio adquirió más autonomía, pero en el manejo del recurso quedó más supeditado al ámbito estatal (Roca Guzmán, 2013: 138-139).

En el discurso político, el municipio estaba facultado para diseñar la planeación y el ejercicio de sus recursos y sus políticas; en la práctica no fue así, debido a que algunas normatividades, como la Ley del Agua y diversas leyes estatales y locales se contraponían a lo estipulado por la Constitución, ya que en las reformas al artículo 115 se pugnaba por la autonomía municipal. La normatividad para el manejo y el suministro del vital líquido en la entidad estuvo regida por diversas leyes estatales, entre ellas, la 80<sup>10</sup> y la 352. Las modificaciones que generó la descentralización en el ámbito institucional propiciaron la incorporación, al ayuntamiento de Coatzacoalcos, de la CEAPA y la Dirección de Tránsito; sin embargo, la asignación de recursos fue parcial: básicamente, los impuestos generados por el cobro del predial. Tampoco se auspició de inmediato una estructura legal ni física adecuadas para que los municipios pudieran hacerse cargo de los sistemas de agua.

En enero de 1984, en Coatzacoalcos, algunos funcionarios declararon de manera pública que las reformas al artículo 115 constitucional consolidaban la autonomía municipal y fortalecían el ejercicio administrativo;<sup>11</sup> sin embargo, Mariano Moreno Cadenas, entonces administrador de la CEAPA, consideró que para que el servicio de agua potable fuera dirigido por el ayuntamiento y no por la Dirección General del organismo desde Xalapa, se debían adecuar los términos del sistema económico de la dependencia en una serie de aspectos legales; para eso se requería un año, tiempo en el cual el gobierno podría analizar la forma en que serían integrados los municipios a la administración de agua potable. Explicó que la administración municipal controlaría el factor económico de los gastos que genera el mantenimiento del equipo y el sistema bajo la dependencia de la cual estaba a cargo (López Chiñón, 10 y

<sup>10</sup> En un documento expedido por la *Gaceta Oficial*, el jueves 29 de marzo de 1984, se ordena el cobro de derecho de conexión y prestación del servicio en el puerto de Veracruz y en Coatzacoalcos, tomando como sustento la Ley 80 “que regula la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el Estado”.

<sup>11</sup> El síndico primero del ayuntamiento, licenciado Pedro Tiburcio Castro, enunció que en el marco de las reformas promovidas por el presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, los estados se estaban adecuando a la reforma, considerando varios aspectos, como la capacidad de las localidades para obtener y ejercer sus recursos de manera autónoma. En esta ciudad se estaban manejando “con toda libertad los impuestos prediales y el departamento de Seguridad Pública” (Roca Guzmán, 2013: 138).



13 de enero de 1984).<sup>12</sup>

Las siguientes normatividades estatales para el vital líquido, posteriores a la Ley 80, tuvieron la finalidad de impulsar progresivamente la descentralización. Así, la ley para regular la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado de la entidad, la señalada con el número 352,<sup>13</sup> que prevalecía cuando empezó a funcionar la presa Yuribia, fue modificada en julio de 1986, dando lugar a la Ley 88, la cual, desde sus inicios, tuvo una perspectiva más descentralizadora.<sup>14</sup> Su artículo 40 expresa que era responsabilidad del ayuntamiento prestar este servicio y todos los que se requirieran para el tratamiento de las aguas residuales. Las facultades del gobierno del estado se expresan en el artículo 56. Evidentemente, el estado seguía siendo quien debía otorgar la asistencia técnica y administrativa en la distribución y el suministro del agua potable, además de ser la instancia que establecía los mecanismos de recuperación, y en su representación estuvieron los organismos estatales vinculados al suministro del agua.

En la Ley 88 el patrimonio de los organismos operadores —estructuras que favorecen el funcionamiento de un sistema de agua— estuvo determinado por las aportaciones asignadas por el gobernador del estado o, en su defecto, por el alcalde del ayuntamiento respectivo. Los consejos de administración<sup>15</sup> estuvieron integrados por el presidente municipal —quien lo encabezaba y tenía un voto de calidad—, un representante de la tesorería municipal, uno de los usuarios, otro más del gobierno del estado y el director general de la empresa. En el caso de que los servicios fuesen para dos o más

<sup>12</sup> Respectivamente, “Consolida Coatzacoalcos su autonomía municipal. Las reformas al 115 Constitucional fortalecen la administración. Ya se manejan aquí los impuestos predial y seguridad pública”; “En menos de un mes, el ayuntamiento manejará el agua en Coatzacoalcos. La administración de CEAPA, indefinida; se espera la adecuación legal. M. Moreno”. *Diario del Istmo*.

<sup>13</sup> Oficio 005334 mediante el cual el Ejecutivo estatal, Agustín Acosta Lagunes, envía a la legislatura, para su sanción y promulgación, la Ley 352, el 13 de septiembre de 1986, Xalapa, Hemeroteca del Congreso Local de Veracruz.

<sup>14</sup> Sustentada en los artículos 40, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 66, 67 y 109.

<sup>15</sup> En los consejos de administración municipal del agua potable había representantes de los ámbitos estatal y municipal y solamente uno por parte de los usuarios; dicho de otro modo, no se consideraba en igualdad de circunstancias la participación de la ciudadanía y de los representantes del gobierno local y estatal; además, debido a la supeditación presupuestaria de los municipios con respecto al gobierno del estado, los alcaldes generalmente acataban sus disposiciones.

municipios, el consejo de administración estaba presidido por el munícipe que hubiese realizado el mayor monto de inversiones y que tuviera el mayor número de usuarios.

En cuanto a los artículos transitorios de la Ley 352, el Ejecutivo del estado tenía la facultad de liquidar al personal de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y solamente cuando las necesidades y los recursos del gobierno estatal lo permitían, se buscaban las formas y los procedimientos para su reubicación. Hubo una tendencia a reestructurar la administración del sistema de agua, en la cual el gobierno del estado tuvo toda la posibilidad de decidir sobre ella sin considerar la opinión del ayuntamiento ni de los ciudadanos, a pesar de que en el discurso político privaba una perspectiva descentralizadora que generó una serie de transformaciones normativas orientadas a desarrollar este proceso; sin embargo, siguió registrándose una serie de resistencias para dejar de lado la centralidad, lo cual incluso se evidenció en las reglamentaciones que normaban el servicio de agua potable; fue el caso de las que se establecieron durante la última década del siglo xx.

## 6. La Ley 72 y la Ley 21 del agua en la entidad

En 1994 se desarrolló uno de los conflictos más prolongados en la historia del Yuribia. Un conflicto que, en 1997, generó la municipalización de la comunidad de Tatahuicapan de Juárez, que es su depositaria.<sup>16</sup> Para entonces prevalecía la Ley 72, algunos de cuyos artículos señalaban las funciones y las posibilidades que tenían los ámbitos locales en relación con el manejo de los sistemas de agua. También estaban los consejos ciudadanos que permitían la participación de la sociedad en las políticas públicas del agua a través de las representaciones de los grupos organizados, según sus actividades económicas; era el caso de las cámaras de comercio y ganaderas

<sup>16</sup> En los primeros días de octubre de 1994 se generó en Tatahuicapan de Juárez uno de los movimientos más trascendentes de la historia política contemporánea de Veracruz, tanto por sus características como por sus vinculaciones iniciales con el neozapatismo y, más adelante, por la negociación que durante tres años sostuvieron los indígenas de este lugar con los representantes del gobierno para obtener su municipio libre. Las acciones que llevaron a cabo poseen características de los llamados “nuevos movimientos sociales”, toda vez que enfatizaron aspectos identitarios y su estructura alude a algunas influencias del movimiento zapatista.

y de los despachos de profesionistas.

Al inicio del nuevo milenio, en 2001, se generó una nueva ley, la 21, que se mantuvo vigente hasta enero de 2016, cuando se registró la última reforma en la normatividad del estado de Veracruz al respecto; con ésta se diluye la participación ciudadana y se amplían las posibilidades de las privatizaciones mediante los cabildos municipales. Las transformaciones normativas influyen en la manera en que se desarrolla la política pública del agua en la entidad.

Las carencias del proceso descentralizador de los años ochenta provocaron un conflicto permanente entre los pobladores de Tatahuicapan de Juárez y Coatzacoalcos y Minatitlán; cada año, en época de estiaje, se cierran las válvulas y se deja sin abastecimiento a las ciudades medias del sur de Veracruz. Las demandas han dejado de ser por infraestructura y políticas; en la mayoría de los casos, actualmente tienen que ver con que se respete 50% del agua para quienes habitan cerca del manto acuífero: en Santa Marta, donde se localizan las dos recargas más importantes de agua, el Yuribia y el Plantanillo —este último surte del vital líquido a las poblaciones de Acayucan, Oluta y Soconusco— empieza a haber problemas por carencia de agua, y en las ciudades medias la situación se ha agravado con el aumento de la población.

En 2010 la población de Coatzacoalcos se incrementó a 305 260 habitantes, y en Minatitlán, a 157 840 (INEGI, 2005, 2010); actualmente, la primera ciudad cuenta con 323 599 habitantes, y la segunda, con 153 001 —aquí se registra un descenso poblacional, según el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, porque se trata de un municipio expulsor de mano de obra—; sin embargo, pese al decrecimiento demográfico en una de las localidades, en términos generales hay una mayor cantidad de pobladores, lo que propicia que los problemas por el suministro de agua se agudicen de manera cotidiana, y no solamente en la época de estiaje, ya que también los problemas ambientales en la sierra han generado que los aforos de los mantos acuíferos sean cada vez menores.

## 7. Circunstancia actual

La política pública del agua, aun sin la aprobación de la nueva ley

federal, ha sufrido una transformación debido a las adiciones a la Ley Nacional de Aguas del 24 de marzo de 2016,<sup>17</sup> y a la Ley Estatal de Aguas<sup>18</sup> del 21 de enero de 2016, así como al surgimiento de la reforma energética, aprobada en su totalidad en agosto del 2014. Los mantos acuíferos se hallan amenazados por la presencia del *fracking*, incluido el trasvase, porque los interesados en explotar la energía geotérmica pueden obtener una concesión para el uso y el aprovechamiento de las aguas y el subsuelo; en otras palabras, se está priorizando el capital privado en el manejo de la tierra, las aguas y los recursos naturales a raíz de una transformación en el manejo del agua en el país.

En la nueva ley del agua,<sup>19</sup> aún no aprobada, el trasvase aparece en el capítulo VII, artículo 116, que señala:

Es la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales trasladadas de una cuenca para ser utilizadas en una cuenca distinta con la que no haya conexión natural, que realiza la Federación, los asignatarios o los concesionarios, mediante obras de infraestructura hidráulica, para concesionarlas o para explotarlas, usarlas o aprovecharlas en un lugar distinto a la cuenca de extracción. El trasvase puede ser: I. Directo. El que realizan los asignatarios o concesionarios con autorización de la comisión, o II. Indirecto. El que efectúa la Federación en beneficio de los concesionarios con inversión federal o con participación de inversión estatal, municipal, social o privada. Dicho beneficio tiene lugar cuando el asignatario o concesionario explota, usa o aprovecha aguas nacionales trasvasadas previamente por la Federación.

En la nueva ley de aguas aparecen sin ninguna restricción las privatizaciones; es el caso del artículo 81, que forma parte del capítulo II y que específicamente se refiere a la participación social y privada: esta última, debido al alto costo de las obras, corresponderá en gran medida a empresas transnacionales:

<sup>17</sup> Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16\\_240316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf).

<sup>18</sup> Disponible en <http://www.legisver.gob.mx/?p=ley>.

<sup>19</sup> La iniciativa fue presentada el jueves 5 de marzo de 2015 por los diputados Kamel Atie Flores (PRI), Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD), Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) y José Antonio Rojo García de Alba (PRI).

La participación de los sectores social y privado en las prestaciones de los servicios públicos que prevé éste podrá incidir en sus diversos elementos, tales como extracción, captación, conducción, potabilización, distribución, suministro, tratamiento, recolección, disposición, desalojo, medición, determinación, facturación y cobro de tarifas. En todo caso el prestador de esos servicios será responsable de su actividad en los términos que disponga la ley.

Otra alusión a las posibilidades de injerencia del capital privado se encuentra en el capítulo IX, artículo 129,<sup>20</sup> con respecto a la infraestructura hidráulica. La participación social se restringe al estar incluida en la comisión. En normatividades anteriores hay antecedentes de que sus votos son minoritarios con respecto a la participación de los representantes de instituciones, concesionarios y funcionarios públicos; ése ha sido uno de los principales impedimentos para que las propuestas de la ciudadanía se incluyan en esta política pública; en contraste, las posibilidades de intervención del presidente de la República son directas, y su poder, ilimitado.<sup>21</sup> En el caso de algunos sectores, como el de los ejidatarios que habitan cerca de los mantos acuíferos, por ejemplo, en Tatahuicapan de Juárez, su acceso al agua será regulado por la Comisión de Agua, además de que sus territorios se hallan expuestos a la expropiación. La supeditación política de las comunidades para el abastecimiento del vital líquido se encuentra en el título séptimo, artículo 161.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> En el artículo 129 de la iniciativa de ley de agua se menciona que la comisión podrá: “i. Celebrar contratos de obra pública y servicios, para la construcción, equipamiento y operación de infraestructura hidráulica, en términos del reglamento y de las disposiciones que dicte la comisión; ii. Otorgar concesión total o parcial para operar, conservar, mantener, rehabilitar, modernizar o ampliar la infraestructura hidráulica construida por el gobierno federal y la prestación de los servicios asociados a ésta; y iii. Otorgar concesión total o parcial para proyectar, construir, equipar, operar y mantener la infraestructura hidráulica federal y para prestar los servicios asociados a ésta”.

<sup>21</sup> De ello da cuenta el título primero, artículo 12: “Compete al Ejecutivo federal: i. Regular por cuenca y acuífero la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes; ii. Aprobar y conducir la política y planeación hídrica nacional” (*Gaceta Parlamentaria*, 5 de marzo de 2015).

<sup>22</sup> El artículo 161 señala: “La adopción del dominio pleno sobre las parcelas ejidales implica que el ejidatario o comunero usará las aguas como concesionario, por lo cual debe solicitar a la comisión el título respectivo y acompañar a su solicitud la constancia oficial de la cancelación de la inscripción de la parcela de que se trate. Al otorgar la concesión, la comisión debe restar

Y en las disposiciones generales, en el artículo 8, aparecen las causas de utilidad pública que de manera directa atentan contra las poblaciones y sus tierras; es el caso del uso de las aguas nacionales para generar energía eléctrica destinada a servicios públicos; también se encuentra lo dispuesto en el título XVI sobre

la adquisición o aprovechamiento de los bienes inmuebles que se requieran para la construcción, operación, mantenimiento, conservación, rehabilitación, mejoramiento o desarrollo de las obras públicas hidráulicas y de los servicios respectivos, así como la adquisición y aprovechamiento de instalaciones, inmuebles y vías de comunicación que tales obras requieren, y [...] las que determine la Ley de Expropiación.

En el pasado, hay antecedentes de los problemas sociales, culturales y económicos causados a las comunidades por la construcción de las grandes presas; en este caso, su presencia se vuelve indiscriminada y repercute también en aspectos ecológicos en escala nacional. Un dato adicional, señalado por Alfredo Jalife-Rahme (2015), es que la Ley Korenfeld criminaliza la investigación académica:

El artículo 267 (fracción XXVI) faculta a Conagua a sancionar hasta con 50 000 días de salario mínimo a todo aquel que realice estudios de monitoreo y remediación de las aguas como bienes nacionales sin contar con un permiso expedido por ellos. Esto implica que ningún universitario o persona podrá generar conocimiento alternativo al oficial sin su consentimiento [p. 107].

El especialista agrega, además, que el derecho de cada persona se reduce en dicha ley a 50 litros por persona al día. Hay que subrayarlo: la nueva ley de agua no ha sido aprobada, cuenta con múltiples objeciones e incluso se señala que puede ser descartada; sin embargo, las reformas que se han hecho a la Constitución, a la ley nacional y a las estatales, además de la reforma energética, han

---

del volumen de agua asentado en la dotación, restitución o accesión ejidales, el volumen amparado en la concesión solicitada" (*Gaceta Parlamentaria*, 5 de marzo de 2015).

propiciado ya un cambio en las políticas públicas del agua, entre ellas: las iniquidades en la distribución del vital líquido, que atentan contra las comunidades y los territorios indígenas, y el despojo a la ciudadanía de sus posibilidades de decidir acerca de esta política pública; por ejemplo, sobre el inicio de la descentralización, donde los ámbitos rurales carecen de posibilidades de decisión.

La Sierra de Santa Marta forma parte de las rutas geográficas denominadas como “los 18 corredores”, que son la punta de lanza del reordenamiento territorial, a través de los cuales se pretende consolidar una expansión comercial y tecnológica en América, y los que han sido señalados por diversos especialistas, entre ellos Gian Carlo Delgado (2005), como los espacios más vulnerables frente a las políticas privatizadoras, debido a su riqueza en recursos naturales —entre éstos el agua— y minerales, y por su cercanía con los complejos petroquímicos ubicados en el corredor industrial, espacios en los que las repercusiones negativas de la reforma energética ya se reflejan en despidos a trabajadores y accidentes.<sup>23, 24</sup>

Con la aprobación de la nueva ley del agua, o de cualquier otra despojada de contenido social, se favorecerá el monopolio del vital líquido por parte de quienes cuenten con el capital para privatizar su gestión y aportar infraestructura hidráulica (básicamente, empresas transnacionales). Algunos especialistas, como Alfredo Jalife-Rahme (2015), afirman que la Ley Korenfeld pretende beneficiar a la transnacional estatal israelí Mekorot (p. 103).<sup>25</sup> Además del aspecto privatizador, una nueva ley exenta de contenido social

<sup>23</sup> Existe amenaza de despidos masivos; así lo han consignado medios informativos como *Regeneración* (16 de junio de 2015): “Pajaritos. Diversos petroleros activos y jubilados señalaron en agosto de 2015 que 350 plazas serían suspendidas”.

<sup>24</sup> El accidente ocurrido el 20 de abril en Pajaritos tuvo cobertura por parte de periodistas y medios de comunicación; fue el caso de Noé Zavaleta en la revista *Proceso* (2 de mayo de 2016): “‘Hablamos de un genocidio industrial [sic]. Mandaron al sacrificio a 58 obreros, según las cuentas que nos reportan los obreros que salieron vivos’, expresa Mario Díaz Ortega, integrante de la Coordinadora de la Defensa del Petróleo y agremiado de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros”. Su informante agregó: “El accidente que generó el ‘genocidio industrial’ —explica— se viene dando desde que Pemex delegó la operación de la planta a Petroquímica Mexicana de Vinilo (pmv) y a la empresa Mexichem que, con base en empresas *outsourcing* del petróleo, ‘relegó tareas delicadas’ a gente joven, inexperta, sin preparación y sin una retribución salarial estable”.

<sup>25</sup> Según Alfredo Jalife-Rahme (2015: 105), Mekorot, controvertida empresa estatal de agua de Israel, fue expulsada de Argentina por su *apartheid* contra 4.5 millones de palestinos miserables y sedientos a quienes hurtaba su agua (Gaza: 1.8 millones, y Cisjordania: 2.7 millones).

generaría mayores deterioros ecológicos a los ya propiciados y que se agravaron con la reforma energética, sin descontar que dejaría de lado el derecho humano al agua y al saneamiento, este último reconocido oficialmente, desde julio de 2010, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

## 8. Comentarios finales

La descentralización del Estado se inició en la década de 1980; en el caso de la política pública del agua potable en Veracruz, particularmente en la esfera municipal, propició cierta apertura democrática: *a)* se transformaron las estructuras institucionales vinculadas a este servicio; *b)* hubo cambios en la interacción entre grupos organizados de la sociedad y representantes estatales, y *c)* se estableció una dinámica diferente entre los grupos organizados de la localidad, que al movilizarse por este recurso conformaron identidades que trascienden a las acciones colectivas en torno del agua.

La transformación de las estructuras institucionales obligó a que se conformaran las comisiones municipales de agua y en algunos casos los consejos de administración, organismos que en algunas poblaciones resultaron propicios por su estructura y desencadenaron la participación de distintos sectores de la sociedad, los cuales empezaron a involucrarse en problemas derivados de esta política a partir de la información que les proporcionaban sus representantes. Sin embargo, las decisiones finales sobre el manejo de los recursos recaudados continuaron en manos del Estado, toda vez que el conjunto de los grupos organizados solamente tenía un voto, frente a los dos del alcalde y el representante del gobierno estatal.

La Ley 21, vigente en el estado de Veracruz, hace posible la municipalización y el servicio del agua potable; actualmente es posible la participación del sector privado en las comisiones municipales y regionales de agua, y tanto la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) como las comisiones municipales de agua potable y saneamiento (CMAPS) forman parte integral de los municipios, presididos por los propios alcaldes y no más por apoderados



temporales, que se van rotando cada cierto tiempo.

La idea de privatizar el sistema de agua de Coatzacoalcos, municipio que se abastece del líquido mediante la presa Yuribia, empezó a promoverse desde 2005. Se ha mencionado que Banobras podría financiarla. Para entonces, los interesados eran los municipios dependientes del agua de la presa; sin embargo, no pudieron concretar dicho interés debido a las carencias económicas de estas entidades.<sup>26</sup> Actualmente, el capital transnacional está interesado en un bien que empieza a ser escaso aun en los espacios donde abundaba. Especialistas como Alfredo Jalliffe-Rahme (2015) sustentan su oposición al proceso privatizador con innumerables argumentos sobre los daños que esto generará, pero sobre todo apoyan sus planteamientos en el fracaso que dicho proceso ha tenido en América Latina, en países como Bolivia (marzo de 2002)<sup>27</sup> y Argentina (marzo de 2006), donde se registraron aumentos de tarifas y déficit de cobertura.<sup>28</sup>

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, L. (1998), *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- (1986), *Agua y tierra en la región de Conchos, San Pedro, Chi-*

<sup>26</sup> Según la propuesta promovida desde sus inicios por la diputada Gladys Merlín Castro, los municipios interesados en participar son aquellos que dependen del abastecimiento de agua de esta presa: Coatzacoalcos y Minatitlán (*Diario del Istmo*, 28 de agosto de 2005).

<sup>27</sup> Rebeca Jasso-Aguilar (2015) señala que en 1999 el gobierno boliviano vendió la empresa de agua de Cochabamba a un grupo de inversionistas nacionales y extranjeros —Bechtel—, dando origen a la Ley 2019. El contrato fue firmado en 1999, y sólo tres meses después se produjo un levantamiento popular sin precedentes en respuesta a los considerables incrementos de las tarifas del servicio, a las relaciones íntimas, y subterráneas, entre el Estado y el nuevo consorcio, y las formas de riqueza sujetas a las apropiaciones del Estado y las firmas privadas.

<sup>28</sup> De acuerdo con Daniel Azpiazu (2010), en Argentina la prestación del servicio de agua y saneamiento estuvo en manos de la empresa estatal Obras Sanitarias de la Nación (osn) hasta 1993, cuando se concretó la privatización del servicio. A principios de mayo de 1993 se dispuso la privatización de osn mediante un régimen de concesión integral de la empresa por un lapso de 30 años al consorcio Aguas Argentinas, S. A. (AASA), liderado en ese momento por el grupo francés Suez Lyonnaise des Eaux-Dumez y por el grupo local Soldat. En 2002 comenzó el fin del periodo privatizador que se desintegró en 2006.

- huahua*, 1720-1938, México, CIESAS (Cuadernos de la Casa Chata, 131).
- Acosta Lagunes, A. (1982-1986), *Memorias de su gestión*, Xalapa, Hemeroteca del Congreso Local de Veracruz.
- Azpiazu, D. (2010), "Privatización del agua y el saneamiento en Argentina: el caso paradigmático de Aguas Argentinas, S. A.", *Revista Vértigo* (7), junio. Recuperado de <https://vertigo.revues.org/9730#tocto1n1>.
- Canto Chac, M. (1992a), *Reforma del Estado y políticas sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- \_\_\_\_ (1992b), *Sociedad compleja y política social*. Recuperado de <http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva>.
- Carmona Dávila, D. A. (2007), "1982. Exposición de motivos que justifican la reforma al artículo 115 constitucional, propuesta por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado", en *Memoria política de México*. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1982MMH-ExpMRefConst.html>.
- Delgado, G. C. (2005), *Agua y seguridad nacional en México*, Arena Abierta, Random House Mondadori.
- Diario del Istmo* (30 de junio de 1984), "Importante visita de Acosta Lagunes a Minatitlán".
- Garrido, L. J. (1990), *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, México, Grijalbo.
- Gaceta Parlamentaria*, año XVIII (4228-I), 15 de marzo de 2015.
- Gobierno del Estado de Veracruz (1986), "Oficio No. 005334 mediante el cual el ejecutivo estatal Agustín Acosta Lagunes envía a la Legislatura, para su sanción y promulgación, la Ley No. 352, el 13 de septiembre de 1986", Xalapa, Hemeroteca del Congreso Local de Veracruz.
- \_\_\_\_ (2001-2016), "Ley de Aguas No. 22", en *Normatividad del estado de Veracruz*, Xalapa, Congreso del Estado de Veracruz. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/?p=ley>.
- González Hernández, G. M., y J. Silva Rodríguez (1981), *Las reformas a la LOPPE. Ley de Fomento Agropecuario*. Recuperado de [www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr21.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr21.pdf).
- González Reynoso, A. (1995), "El agua en la ciudad de Puebla. Descentralización, privatización y participación ciudadana en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento 1988-1994",

- tesis de maestría en estudios regionales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Jalife-Rahme, A. (2015), *Las guerras globales del agua, Privatización y fracking*, México, Orfila (Geopolítica y Dominación).
- Jasso Aguilar, R. (2015), “Movimiento contra la privatización del agua en Cochabamba, Bolivia”, *Regeneración*. Recuperado de <http://regeneracion.mx/movimiento-contra-la-privatizacion-del-agua-en-cochabamba-bolivia/>.
- López Chión, G. (1984), “Consolida Coatzacoalcos su autonomía municipal. Las reformas al 115 constitucional fortalecen la administración. Ya se manejan aquí los impuestos predial y seguridad pública”, *Diario del Istmo*, 10 de enero.
- \_\_\_\_ (1984), “En menos de un mes el ayuntamiento manejará el agua en Coatzacoalcos. La administración de CEAPA, indefinida; se espera la adecuación legal. M. Moreno”, *Diario del Istmo*, 13 de enero.
- México. Gobierno de la República (5 de marzo de 2015), *Gaceta Parlamentaria*, año XVIII (4228-11), Palacio Legislativo de San Lázaro. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/62/2015/mar/20150305-II.pdf>.
- \_\_\_\_ (2016), *Ley nacional de aguas*, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1º de diciembre de 1992. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16\\_240316.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/16_240316.pdf).
- Pulido Biosca, J. (2004), *Yuribía, serpiente viva*, Xalapa, Raíces.
- Ramírez, J. (2016), “Voces contra la fractura”, tesis de licenciatura en sociología (video), Xalapa, Universidad Veracruzana. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IMXz9wEeyEQ>.
- Regeneración* (2015), “Inicia despido masivo en Pemex a raíz de la privatización”, 16 de junio. Recuperado de <http://regeneracion.mx/inicia-despido-masivo-en-pemex-a-raiz-de-la-privatizacion/>.
- Roca Guzmán, M. E. (2013), “Tradición y modernidad: conflictos y movilizaciones en Tatahuicapan de Juárez, 1984-2010”, tesis doctoral, Xalapa, UV-III-S.
- Saraiba Russell, M. de los Á. (2000), “Procesos modernizadores en el istmo veracruzano 1900-1921”, tesis de maestría en ciencias sociales, Xalapa, UV-III-S.
- Suárez Cortez, B. E., y D. Birrichaga (1997), *Dos estudios sobre los usos*

- del agua en México (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)/CIESAS.
- Vázquez Chagoya, C. (2006), “Pasillos del poder: Agustín Acosta Lagunes”, *Enlace Veracruz* 212. *com.mx. Periodismo de Análisis y de Investigación*, 27 de octubre. Recuperado de <http://archivo.vazquezchagoya.com/?p=1554>.
- Velásquez, E. (2000), “Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta”, en *El sotavento veracruzano, procesos sociales y dinámicas territoriales*, México, Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD)/CIESAS.
- Zavaleta, N. (2016), “Tragedia en Pajaritos. ‘Ya se veía venir’”, *Proceso*, 2 de mayo. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/439213/tragedia-en-pajaritos-ya-se-veia-venir>.



## CAPÍTULO VII

# Luchas contra la acumulación por desposesión en el centro de Veracruz: Proyecto Hidroeléctrico Naranjal

MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ\*

### Introducción

Las luchas de las comunidades y los grupos organizados en defensa del territorio y de los recursos naturales están presentes a lo largo y ancho de América Latina y México; responden a la actual lógica del capitalismo, cuya característica central es el neoextractivismo (Svampa, 2012), es decir, el control de los recursos naturales de pueblos y comunidades por parte del capital, a través del despojo y la violencia institucionalizada por los estados nacionales; lo que David Harvey (2004) llama “acumulación por desposesión”. Pero las comunidades y los pueblos organizados no están dispuestos a dejarse despojar de sus riquezas, de sus sueños ni del futuro de las nuevas generaciones.

En el caso de Veracruz, un estado que cuenta con infinidad de recursos naturales, es lógico que esté en la mira de los grupos de capital tanto nacional como extranjero, que de hecho ya cuentan con proyectos realizados y otros por realizar en el mercado de presas

\* Doctor en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (iih-s, uv), profesor de tiempo completo en la Facultad de Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta de la uv, región Córdoba-Orizaba, y coordinador del proyecto de investigación “Actores sociales, identidades colectivas y participación política en la región Orizaba-Zongolica”. Actualmente realiza investigaciones sobre movimientos indígenas y en contra de megaproyectos en Veracruz.

hidroeléctricas y de minería. Entre los proyectos ejecutados puedo mencionar la presa de Zongolica y el plan minero Caballo Blanco en el municipio de Actopan. En cuanto a los que están por ejecutarse, se cuentan el Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, el proyecto de Jalcomulco y, en el campo de la minería, el proyecto de explotación de un yacimiento de uranio en el municipio de Yanga.

En este estudio analizo el movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, que al día de hoy es uno de los más importantes en el estado de Veracruz. Se trata de un caso paradigmático por sus características: *a)* porque durante años las comunidades han mantenido su resistencia contra los intentos de llevar a cabo el proyecto, *b)* porque han logrado detener su construcción, *c)* porque se han mantenido en contra de los intereses de los inversionistas y productores de electricidad para fines privados, y *d)* porque se han manifestado y han permanecido en contra de los intereses gubernamentales, que hoy en día apoyan dichas lógicas de apropiación de recursos y territorios de comunidades y poblaciones enteras.

En este trabajo realizo, asimismo, un recuento de las luchas protagonizadas a lo largo de la historia por los habitantes de la región donde se piensa ejecutar los proyectos. El propósito de esta revisión cronológica es contextualizar las luchas actuales y mostrar que no se trata de movimientos aislados, sino que se encuentran vinculados con movimientos históricos en el territorio de referencia. Además, hago una descripción y un análisis de los colectivos, grupos y personas que componen el movimiento, así como de las “nuevas” lógicas de acción colectiva, mostradas de forma novedosa, ya que no encajan en los esquemas acostumbrados de los analistas tradicionales de los movimientos sociales. Dentro del grupo de personas que componen el movimiento que aquí analizo destaca la figura del padre Julián Verónica, por lo que centro una parte del análisis en su persona, su vida y la forma en que se ha vuelto un personaje emblemático dentro del movimiento contra la hidroeléctrica.

Esta investigación se realiza desde la perspectiva teórica de la acción colectiva, retomando a autores como Alain Touraine (2005) y Alberto Melucci (1999), y se complementa con algunos elementos de los enfoques de David Harvey (2004) sobre la acumulación

por desposesión, así como con algunas reflexiones retomadas de Maristella Svampa (2012) sobre el neoextractivismo. La decisión de retomar esta mezcla de enfoques obedece al tipo de movimiento que analizo y a la interpretación que con ellos puedo lograr sobre la realidad estudiada. La metodología que empleo se enmarca en un análisis cualitativo, a través del análisis explicativo e interpretativo; las técnicas de recolección de datos son la observación, la entrevista y el análisis documental.

El trabajo se divide en tres apartados: en el primero describo algunas luchas representativas en la región de estudio para contextualizar el movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal; en el segundo analizo la lógica de la acumulación por desposesión desde la óptica de David Harvey, así como la trayectoria del movimiento en contra del mencionado proyecto, con la organización Defensa Verde, Naturaleza para Siempre encabezando la lucha, y, en el tercero, rescato algunos rasgos biográficos y socio-políticos del padre Julián Verónica y su papel central en el movimiento que analizo.

## **La defensa del territorio y los recursos naturales**

En el estado de Veracruz la lucha por el territorio y los recursos naturales viene de mucho tiempo atrás, pero los grupos que la encabezan en la actualidad se presentan con nuevas características, nuevas demandas y nuevas formas de protesta. Una de las luchas más fuertes en el estado y en nuestra región de estudio tiene como eje la oposición a los proyectos de construcción de presas para la generación de energía eléctrica con fines privados. Es conocido que la región Córdoba-Orizaba-Zongolica es rica en recursos naturales, biodiversidad y recursos hídricos; por eso el capital nacional y transnacional está interesado en explotar dichos recursos, sin importar las afectaciones a las comunidades y poblaciones donde se piensa establecer dichos proyectos.

En la parte central de Veracruz son muchas las luchas y los movimientos por la defensa del territorio, los recursos naturales y el medio ambiente: así tenemos las luchas en contra de las presas y en defensa de los ríos en Zongolica, Naranjal y Amatlán de los Reyes;



los grupos ecologistas en defensa del Cerro del Borrego en Orizaba o por la protección del Río Metlac; la lucha contra el libramiento Córdoba-Orizaba; los grupos en contra de la instalación de ductos de Pemex en Yanga. Y podríamos mencionar una lista mucho más grande de estos grupos a lo largo y ancho del estado. Sirvan estos ejemplos para denotar la importancia de dichas luchas y sus demandas.

Un ejemplo paradigmático de estos grupos es el colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, con presencia sobre todo en Amatlán de los Reyes, pero en el que también participan personas de otros municipios aledaños que se sienten afectadas por la posible construcción de una presa hidroeléctrica en la zona. El colectivo es un botón de muestra de todo un movimiento que ya cobró dimensiones regionales, estatales y nacionales. Uno de sus principales activistas es el padre Julián Verónica (2014), párroco de Amatlán de los Reyes, quien cuestiona la construcción de dicha presa y enarbola la doctrina social de la Iglesia para defender que los recursos naturales no sean controlados y mercantilizados por empresarios que sólo buscan su beneficio y no consultan a la sociedad local para impulsar sus proyectos.

El colectivo, que se opone al Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, tiene un carácter multisectorial,<sup>1</sup> ya que aglutina a personas de diversos estratos sociales de varias comunidades de Amatlán de los Reyes y municipios vecinos; es el más importante en el conjunto de 112 presas que se planea construir en Veracruz y que afectaría a cerca de 30 000 personas de varias comunidades de siete municipios de la región.

La lógica del capitalismo, que avanza en el crecimiento y acumulación de bienes, genera actualmente un tipo de conflictividad en los territorios de las regiones rurales e indígenas de Latinoamérica y el mundo. Ésta tiene su origen y toma forma a partir de una nueva y fuerte embestida de la ambición del capitalismo mundial, el cual ha puesto sus intereses en la utilización de tecnología moderna, con el

<sup>1</sup> En el movimiento participan maestros, profesionistas, estudiantes, amas de casa, comerciantes y campesinos de varias comunidades del municipio de Amatlán de los Reyes y de municipios vecinos.

propósito de transformar en capital los recursos naturales existentes en esos territorios [Ramos, Martínez y Guzmán, 2013: 81].

El movimiento contra el Proyecto Hidroeléctrico Naranjal forma parte de las luchas por el territorio y la defensa de los recursos naturales de pueblos y comunidades campesinas, no sólo de Veracruz, sino de todo el territorio nacional y de muchas partes del mundo. Este fenómeno se presenta con más recurrencia debido a las nuevas formas de acumulación por desposesión y genera que las comunidades defiendan sus espacios vitales y de reproducción social; es la lucha por la vida y por el futuro de las nuevas generaciones (Harvey, 2004).

En la Sierra de Zongolica existen muchas modalidades o tradiciones de acción colectiva. El modelo de las viejas organizaciones sociales —como la Unión de Todos los Pueblos Pobres (Timocepanotoke Noche Altepeme Macehualme, TINAM) o la Organización Campesina Indígena de la Sierra de Zongolica (OCISZ)—, que pareciera ir en declive, y las nuevas formas de organización impulsadas por grupos de profesionistas, estudiantes y organizaciones no gubernamentales, defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente, no tienen una filiación política o ideológica definida; más bien, su bandera de lucha es el bienestar de la comunidad, es decir tener una mejor calidad de vida.

Estas formas de acción colectiva son nuevas y habrá que ver cuáles serán sus repercusiones futuras y sus saldos en la lucha social-regional a largo plazo; no obstante, podemos observar que ya tienen un impacto a corto plazo con respecto a la generación de movimientos en contra de la lógica de la acumulación del capital por desposesión, que a toda costa busca apropiarse de las riquezas naturales o explotar la mano de obra de los migrantes, por poner algunos ejemplos. Un fenómeno que vuelve a resurgir en la región es el papel de ciertos sectores de la Iglesia “progresista”, inspirada en la Teología de la Liberación y en la doctrina social de la Iglesia, que ha sido un aglutinador fundamental para el impulso y el éxito de los mencionados movimientos a nivel regional.

Habría que rescatar los planteamientos de Melucci (1999) para el caso del movimiento de Amatlán de los Reyes, donde el padre

Julián Verónica representa una pieza clave, con un discurso que combina la doctrina social de la Iglesia, elementos de la Teología de la Liberación y la defensa del medio ambiente, y ha logrado posicionarse como un actor central en las luchas sociales del estado de Veracruz. Melucci plantea al respecto:

Los movimientos contemporáneos son profetas del presente. Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrarse y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros [Melucci, 1999: 11].

Debemos anotar también que no sólo se trata del movimiento de Amatlán en contra del proyecto de la presa Naranjal, sino también de otras luchas que ya hemos mencionado, en las que destaca una característica: estos movimientos expresan conflictos individuales; en otras palabras, esto no quiere decir que los movimientos actuales no expresen conflictos sociales, sino que más bien son reflejo de la capacidad de las personas de controlar el espacio, el tiempo y las relaciones interpersonales. Los movimientos sociales son la oportunidad para que los individuos mantengan la autonomía que les es negada por el sistema estatal y por otros agentes transnacionales; es la capacidad de movilización ante la indignación personal que después se vuelve colectiva (Melucci: 1999: 71-72).

En estas luchas entran en juego, primero, elementos culturales y la forma en que las comunidades se han apropiado y construido simbólicamente un territorio, un espacio vital, que podrían ser modificados o destruidos de llevarse a cabo estos proyectos, y, segundo, la lucha de estas comunidades por el reconocimiento de su derecho a sus recursos naturales, a su territorio, porque dichos recursos no se pueden comprar ni acaparar por empresas para convertirlos en negocio: son recursos y bienes para todos, que deben beneficiar primordialmente a quienes viven desde siempre en esos espacios y territorios.

Un punto central en el discurso de los actores involucrados en

estas luchas es que una y otra vez insisten sobre la cuestión de los derechos que creen tener sobre los recursos naturales que los rodean y sobre su territorio; cito aquí a Touraine (2005), quien plantea que, en la sociedad que se está construyendo en la etapa actual, la lucha por los derechos es la opción en contra de la guerra y la violencia (p. 86).

Otro aspecto que debo resaltar es que muchos de estos grupos y colectivos, con presencia en nuestra región de estudio, tienen capacidad de agencia, es decir, cuentan con un capital humano capaz de generar procesos de organización, gestión y lucha. Son gestores de proyectos productivos y forman a más personas para que adquieran capacidades y competencias que los ayuden a socializar después dichos conocimientos en sus comunidades.

Estos procesos son importantes, porque impulsan cambios de cuadros en los grupos y las organizaciones regionales y, como plantea Norman Long (2007), constituyen una forma distinta de concebir y analizar a los actores sociales que tienen presencia en las sociedades locales (pp. 44-50). En esta perspectiva de trabajo, se parte de la experiencia vivida por los actores y se incorporan nuevos aprendizajes a los procesos: constituye un ciclo que nunca termina; existe una continua formación e interacción entre los miembros del grupo y hacia afuera de éste para propiciar la retroalimentación.

Los grupos de la sociedad civil que analizo (ONG) han logrado reapropriarse de los procesos de mercantilización, para revestirlos y sacar provecho de las lógicas del capitalismo; dicho de otro modo, las comunidades organizadas enfrentan de muchas maneras los procesos de incursión del capitalismo en sus comunidades campesinas e indígenas y buscan reinventar o adaptar códigos, patrones y lógicas a sus propias esquemas culturales, para amortiguar los efectos o “sacar provecho de dichos procesos de mercantilización” (Long, 1998: 58-59). En su horizonte, está presente la posibilidad de revertir estos procesos que los afectan, obtener enseñanzas y apropiarse de aquello que los ayude a seguir caminando en las luchas presentes y venideras.

## **La acumulación por desposesión y los movimientos sociales en el centro de Veracruz**

David Harvey plantea que la acumulación por desposesión es un proceso histórico que ha acompañado el desarrollo del capitalismo desde su surgimiento, pero que ha ido adquiriendo características distintivas según la fase que el capitalismo alcanza; por ello, en la actualidad un elemento sobresaliente de dicha acumulación es la expansión geográfica del capitalismo, es decir, la región como espacio de desarrollo y acumulación de capital. Lo que importa destacar aquí es la categoría de “acumulación por desposesión” que rescata-mos del autor mencionado, pues consideramos que contribuye a entender los procesos de acumulación que se están presentando en Veracruz, sobre todo en la parte central del estado, a través de proyectos de inversión para apropiarse de recursos naturales, como el agua, al proyectarse la instalación de hidroeléctricas de mediano y gran tamaño.

Las comunidades campesinas e indígenas han padecido amenazas en las últimas décadas por parte de empresas nacionales y trasnacionales que buscan extraer sus riquezas naturales, ya sea minerales, forestales o acuíferas. Para lograr este fin, dichas empresas tergiversan las leyes o se valen de presiones políticas para concretar sus proyectos. Este proceso es lo que Marx (1972: 607-649) llamaba “acumulación primitiva u originaria de capital”, lo cual es la base del impulso del capitalismo histórico. Lo anterior forma parte de un proceso histórico que llega hasta nuestros días; algunos analistas, como se ha dicho, lo llaman “acumulación por desposesión”; es decir que en el origen del capitalismo está el despojo de tierras y bienes de los campesinos y obreros por parte de la burguesía, paso fundamental para la acumulación de capital (Harvey, 2004: 113-115).

Todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy. Durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran de propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados... y sometidos a la lógica de

la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas... se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas [Harvey, 2004: 117].

Lo importante es acumular ganancias y, en aras del progreso y de alcanzar los estándares mundiales de modernización, los perjuicios a las comunidades se consideran “costos sociales”. Estos nuevos procesos son llamados por Harvey “nuevos mecanismos de acumulación por desposesión” que conducen a la “mercantilización de la naturaleza” y conllevan el despojo de los recursos de comunidades enteras por parte de empresas transnacionales (Harvey, 2004: 118). El caso de estudio en esta investigación muestra una acción colectiva, desplegada por algunas organizaciones de la región de Córdoba, específicamente en el municipio de Amatlán de los Reyes,<sup>2</sup> donde el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre ha concentrado su lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, que actualmente se encuentra detenido por la oposición encabezada por dicho colectivo.

Amatlán de los Reyes se localiza en el centro del estado de Veracruz y colinda con varios municipios: al norte con Ixhuatlán del Café; al noreste con Atoyac; al este con Yanga; al sur con Cuichapa, Omealca y Coetzala; al suroeste con Naranjal y Fortín, y al oeste con el municipio de Córdoba. De acuerdo con resultados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010), la población total de Amatlán suma 27 548 habitantes: 13 076 hombres y 14 472 mujeres, 825 de los cuales hablan lengua indígena. Las principales corrientes permanentes del municipio son el río Atoyac, el río Seco y el río Blanco; pertenecen a la región hidrológica Papaloapan, que se divide en dos cuencas; al norte, la cuenca del río Jamapa, y al sur, la del río Papaloapan (INEGI, 2010),<sup>3</sup> afluentes que se verían afectados en cierta medida si se concreta el Proyecto Hidroeléctrico Naranjal.

<sup>2</sup> Aunque hago referencia a los colectivos de Amatlán de los Reyes, debo aclarar que en ellos participan personas y activistas de algunos otros municipios cercanos, como Naranjal, Yanga, Atoyac, Cuichapa y Omealca.

<sup>3</sup> Información estadística y geográfica del municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=889463079507>.



Trazo del proyecto hidroeléctrico El Naranjal.

Fuente: [contralinea.com.mx](http://contralinea.com.mx)

El colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre inició su labor el 5 de junio de 2011, en el aniversario del día Mundial del Medio Ambiente, y suma 32 asambleas y más de 30 comunidades de los municipios afectados, que exigen la cancelación del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal y solicitan información al gobierno del estado. Entre sus acciones se incluyen marchas, pintado de bardas, diseño de carteles y realización de foros informativos y culturales. El 70% de los terrenos que requiere el proyecto es de campesinos, y ninguna comunidad ha sido consultada (*La Jornada*, 23 de junio de 2012).

Liliana Jiménez (2015), integrante del colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre señala que su objetivo es defender su territorio, el medio ambiente, sus recursos naturales y sus derechos humanos. Considera que el proyecto es una amenaza para las comunidades y para la gente, que perjudica en mucho y no beneficia en nada. También comenta que la fortaleza del colectivo es que las comunidades estén unidas. Al principio, dice, el trabajo del colectivo fue complicado, porque los miembros no estaban capacitados en relación con el tema —¿qué es una hidroeléctrica, qué dimensiones tiene, qué afectaciones acarreará?— y las actividades de oficina —cómo encender una computadora, por ejemplo—. Comenzaron

con reuniones en las comunidades y con una caravana en contra de la mencionada hidroeléctrica. En la actualidad el colectivo ha sido aceptado, ya que se ha dado a la tarea de informar sobre los derechos al territorio y al medio ambiente (L. Jiménez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz).

Así pues, el Colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre se opone al megaproyecto hidroeléctrico de El Naranjal, que pretende construir una empresa privada sobre el río Blanco, la cual afectaría a Fortín de las Flores, Ixtaczoquitlán, Naranjal, Cuichapa, Yanga, Coetzala, Amatlán de los Reyes y a Omealca, entre otros municipios de la cuenca del río Blanco en Veracruz.

Jaime Pérez Avendaño, otro de los integrantes del colectivo, comenta que en Defensa Verde Naturaleza para Siempre participan profesionistas, gente del campo y de las comunidades, amas de casa, universitarios de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Veracruzana, y que entre los profesionistas hay hidrólogos y sociólogos cuyo trabajo se complementa y se realiza de manera desinteresada; es parte de la lucha (J. Pérez Avendaño, comunicación personal, 14 de noviembre de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz).

Los integrantes del colectivo han manifestado que las autoridades gubernamentales y la empresa Agroetanol de Veracruz han negado el derecho a la consulta previa, libre e informada, para que la población avale o no el proyecto en cuestión. En este sentido, el colectivo funge como enlace con otras organizaciones, lo que evidencia antecedentes de lucha en la región, mediante la realización conjunta de foros y en defensa del territorio, el agua y los derechos humanos, además de compartir lo que cada cual está haciendo en la zona; es el caso de Por un Veracruz Limpio, La Pastoral Social, Quimiapan Unido, Colectivo Amatlán Ya Despertó, Colectivo por la Libre, Comuneros del Valle de Tuxpango, habitantes de Cacahuatl, TINAM, Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), Colectivo Feminista de la Zona de Orizaba Cihuatlahtolli, grupo de derechos humanos Toaltepeyólotl, Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder) y Lavida.

En pláticas con miembros del colectivo sobre cómo se vinculan con el trabajo del padre Julián Verónica, éstos comentan que el movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal tiene



en la figura del padre un gran apoyo, pues representa uno de los activos principales de la lucha; aunque incluso si el padre Verónica fuese cambiado de parroquia, la lucha seguiría, puesto que no se inició con su llegada, sino que ya tiene largo tiempo y no sólo es un movimiento en contra de la construcción de la presa, sino también implica otras batallas.

En el proceso han sufrido intimidaciones por parte del gobierno; de ahí la importancia de compartir e informar a las comunidades acerca de sus derechos, en defensa de la tierra y de sus recursos naturales; asumen la defensa del territorio como un proceso identitario. Proteger su zona, sus tierras, no significa que se opongan al desarrollo. Esta idea, utilizada tanto por los promotores directos de los megaproyectos como por los gobiernos que los apoyan, es presentada como argumento para atacar a grupos y movimientos que se oponen a ellos; pero estas luchas han logrado documentar, con el apoyo de universidades y expertos, el daño que se causaría al medio ambiente, al territorio y a las comunidades desplazadas, si se concretaran dichos proyectos.

En la reunión que sostuvieron, en abril de 2014, el obispo de Córdoba, Eduardo Patiño Leal, y el sacerdote de Amatlán de los Reyes, Julián Verónica González, con el gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, para revisar denuncias, amenazas e intimidación en contra de los miembros del colectivo Defensa Verde Naturaleza para Siempre, este último afirmó que su gobierno impulsaría acciones para mantener y preservar esta área natural protegida, y que si el proyecto de la presa del Naranjal iba en contra de la preservación del patrimonio natural de los veracruzanos, su gobierno estaría en contra de su desarrollo (Gobierno del Estado de Veracruz, 8 de abril de 2014).

Alberto Melucci afirma que las acciones colectivas surgen y desaparecen o se transforman, y están constituidas por actores diversos que actúan de manera diversificada, y de forma conjunta, aunque tengan objetivos diferentes. Los actores sociales no sólo existen cuando se hacen visibles públicamente, sino también en los momentos de latencia, cuando se refuerzan lazos y relaciones sociales, se construyen redes en su vida cotidiana y, también, se crean valores como la solidaridad, el servicio y el respeto por los demás, entre otros muchos (Melucci, 1999: 25-54).

Es importante retomar lo que plantea Melucci, porque la forma en que se integran el movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal y la participación de los colectivos, específicamente Defensa Verde, Naturaleza para Siempre, tiene que ver con características muy específicas, como que sus miembros no mantienen una participación permanente y que el movimiento esté conformado por personas de origen social diverso (amas de casa, profesionistas, estudiantes, ejidatarios, académicos universitarios, miembros de la Iglesia local). Lo anterior le confiere una nueva cara a este tipo de movimientos y grupos. Ya no se presentan al estilo tradicional de los movimientos del pasado, formados por sectores definidos de la sociedad (obreros, campesinos, mujeres); actualmente son novedosos tanto por su composición como por sus acciones.

También debemos tomar en cuenta que las luchas territoriales se han convertido en los principales movimientos contrahegemónicos en el mundo. Al respecto, Víctor M. Toledo plantea:

Este choque se da en un doble contexto: social y ambiental, ya que no sólo involucra a los individuos, sino a la forma en que éstos se relacionan con su entorno. La síntesis entre este choque de fuerzas le corresponde al ámbito político: el Estado. En pequeña escala, son los territorios los espacios donde se confrontan el poder económico (el capital), el poder político (el Estado) y el poder social (los ciudadanos organizados), y según el resultado habrá un equilibrio o desbalance entre las fuerzas, así como un territorio sano o enfermo, fuerte o al borde del colapso [Toledo, 2015: 45].

Podemos ver que los ciudadanos han tomado conciencia de la necesidad de defender su entorno, de que sus vidas y el futuro de las nuevas generaciones están en juego. Eso lo tienen en cuenta las amas de casa, los profesores rurales, los ejidatarios, los estudiantes, los sacerdotes, las monjas; muchos sectores de la sociedad están en pie de lucha en contra de un enemigo común: los intereses del gran capital. De allí la novedad de los nuevos movimientos sociales y las acciones colectivas contemporáneas; ya no quieren hacer la revolución o abolir el Estado burgués, sino mantener sus territorios libres de proyectos ecocidas que atenten contra su cultura.

## El padre Julián Verónica en la lucha contra los megaproyectos en el centro de Veracruz

La participación del padre Julián Verónica en las luchas sociales de la región centro del estado de Veracruz se debe a muchos motivos que, en este trabajo, trataremos de dilucidar para entender por qué algunos sectores de la Iglesia católica se involucran en procesos de lucha social, “miran hacia el mundo” y tratan de apoyar a los fieles que enfrentan problemas o luchan por sus derechos, mientras que otros sacerdotes permanecen ajenos a esa realidad en la comodidad de sus parroquias.

Todo luchador social, venga del sector social que venga, tiene antecedentes que lo marcan o determinan, y en gran medida explican los motivos o las razones por los cuales se involucra en las luchas o se pone del lado de aquellos que defienden sus derechos. Cualquiera que sea el lugar donde haya estado, sea en el municipio de Tonayán, en la parte montañosa de la región de Xalapa, o en Tomatlán, en la región de Coscomatepec, o en Amatlán de los Reyes desde hace 13 años, el padre Julián siempre ha estado ligado a los movimientos sociales y a los sectores más vulnerables de la sociedad.

El padre Julián recibió de su familia una de sus primeras influencias en la línea de la lucha social. Aprendió de sus padres valores como la solidaridad, y a compartir, respetar las necesidades de los demás y velar por el bien común. Así lo menciona en una entrevista:

Claro que sí, siempre te influye la familia [...] Bueno, para empezar nosotros somos numerosos, y siempre una familia numerosa es también el trabajo en equipo; te enseñan a trabajar en equipo, te enseñan a trabajar también respetando a los demás, las necesidades de los demás, y después mi papá y mi mamá han sido gente como muy solidaria, muy abierta siempre a ayudar a los demás. Entonces, como esto de velar por el bien de los demás, pues sí nace, obviamente nace en la familia; ahí es de donde se desprende. Mi familia es una familia católica, pero más que ser católica, es una familia muy humana; en ese sentido, creo que de allí viene toda esa influencia [J. Verónica, comunicación personal, 25 de mayo de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz].

El padre Julián recuerda que, en su infancia, su casa siempre estuvo llena de gente que se solidarizaba con su familia o su familia con aquélla. Su mamá acostumbraba llevarlos a visitar el hospital de caridad al menos una o dos veces a la semana, a visitar a los enfermos que llegaban sin familia.

Otra de las influencias sobre el pensamiento social del padre Julián viene de su formación en el Seminario Interdiocesano Rafael Guízar y Valencia de Veracruz; allí tuvo formadores que le impartían clases o lo guiaban espiritualmente; eran partidarios de la Teología de la Liberación y de la lectura de la obra de los grandes teólogos de esa corriente. Así adquirió una sólida formación teórica y pastoral que lo puso en el camino que ha recorrido durante los últimos 25 años de su vida, cerca de los movimientos y las luchas sociales de Veracruz y de otras partes del país.

América Latina tuvo y ha tenido mucha influencia de esta teología; por supuesto que a mí me tocó también ser beneficiario de toda su influencia en la formación. Creo que a nosotros nos tocó una etapa en la que estaba también como aplicándose mucho esta teología, esta cristología desde América Latina. Ahora, yo creo que el término “Teología de la Liberación” finalmente ha sido superado: ya hay teología negra, teología india, teología de la mujer, es decir, esto abarca como nuevos horizontes.

Yo creo en la opción por los pobres, que finalmente es una opción desde la Iglesia como tal. Los documentos de la Iglesia hablan de eso, y ahora el papa Francisco ha retomado esta opción por los pobres; por supuesto, esta cercanía con el pueblo, y sobre todo estar muy atentos a los signos de los tiempos. Me parece que ésas son de las cosas que han ido marcando mucho el trabajo que vamos haciendo; por supuesto, están todos los contenidos teológicos, epistemológicos, eclesiológicos que de ahí se desprenden, y por supuesto que eso ha ayudado también a una metodología más participativa, incluyente, donde se va rescatando sobre todo el papel del laicado y el de la mujer. El trabajo de la mujer dentro de la Iglesia ha sido importante; desde América Latina ha aportado una riqueza enorme [J. Verónica, comunicación personal, 25 de mayo de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz].

Desde que comenzó su trabajo pastoral en 1992, cuando fue ordenado sacerdote, el padre Verónica ha estado ligado al trabajo de la pastoral social en varias partes del estado. Cuando llegó a la región de Córdoba, hace 14 años, siguió participando en esta área, a solicitud del obispo Patiño Leal.

Entre los trabajos que comprende la pastoral social en el interior de la Iglesia se cuentan las actividades ligadas a los indígenas y a los trabajadores, y en este apartado entran el cuidado de la tierra y la economía solidaria, que es donde se ensambla toda la lucha en contra de los megaproyectos. Dentro de la pastoral social también se encuentra todo lo que tiene que ver con la movilidad humana, sobre todo de los migrantes.

La llegada del sacerdote Julián Verónica a Amatlán de los Reyes, Veracruz —su parroquia desde hace 13 años—, inició muy bien, aunque era la primera vez que tenía contacto con la comunidad. Cuenta que decidió usar ropa de manta en la primera fiesta de mayordomía —él generalmente viste así, porque es muy fresca— y fue muy bien visto, porque la gente se identificó con él; se sintió halagada de que portara prendas de sus raíces indígenas. Entonces los ancianos de la comunidad lo invitaron a ser mayordomo del Señor del Santuario, que durante mucho tiempo no había tenido mayordomía; le otorgaron ese privilegio a él, con lo cual comenzó una relación de amistad, de respeto y de cariño que le ha facilitado mucho su trabajo pastoral. El padre Verónica describe a la gente de Amatlán como una mezcla de lo indígena, lo negro y lo europeo, dispuesta a la participación, trabajadora y entusiasta; una síntesis muy especial.

El Proyecto Naranjal no sólo remite a la instalación de una planta hidroeléctrica en la región de Córdoba-Amatlán de los Reyes, sino también a uno de los movimientos ambientalistas más importantes de Veracruz y de México. Una buena parte de los activistas que se oponen a la instalación de la presa —considerada de las más grandes del país— procede de Amatlán de los Reyes, del mismo lugar de donde Julián Verónica ejerce como párroco. En las siguientes líneas el padre Julián cuenta cómo se constituyó esta lucha a favor del medio ambiente en Amatlán de los Reyes, que se convertiría en el antecedente de movimientos posteriores, como el de oposición a la construcción de la presa.

Te decía yo hace un momento que el trabajo de pastoral social tiene un apartado que se llama “pastoral del trabajo”, y dentro de esa pastoral del trabajo está el cuidado del medio ambiente y economía solidaria o comercio justo; entonces nosotros, desde hace como 12 años yo creo, empezamos a hacer ese trabajo del cuidado del medio ambiente; empezar en las parroquias, hacer la reflexión del cuidado del medio ambiente desde lo que es la reflexión bíblica, teológica. Si desde la doctrina social de la Iglesia empezamos a hacer este trabajo de reflexión, de mirar cómo está esta realidad del medio ambiente en nuestras diócesis, en nuestra parroquia, entonces se empieza a hacer allí un trabajo desde lo básico: reciclar, reutilizar, etc., que empezó como a hacer la toma de conciencia en nuestras comunidades y aquí en la parroquia también. Claro que aquí se empieza a gestar mucho trabajo de defensoría del medio ambiente, pues porque se dan circunstancias muy especiales; el relleno sanitario que querían poner hace algunos años aquí, que no iba a beneficiar para nada a la comunidad, puesto que aquí la gente consume el agua de los pozos que tienen en sus casas, y el relleno sanitario que pensaban poner está, aproximadamente, a una altura de la torre; o sea, la altura que tiene la torre es, más o menos, la altura a donde lo iban a poner, pues se iba a venir todo hacia abajo. La gente empezó también a preocuparse por el tema de todos los desechos que vienen concentrando del basurero allí, y aunque digan que iban a tener todos los cuidados y toda la tecnología de punta para hacer estos rellenos sanitarios, lo cierto es que en la práctica hemos tenido experiencias muy desagradables. Aquí concretamente surge este movimiento de gente que ha estado trabajando el tema, y pues, bueno, se meten en esta defensa del medio ambiente. Esta misma gente es la que de repente se da cuenta de estos proyectos, y a mí me toca solamente acompañar desde pastoral social, puesto que nosotros comenzamos toda la formación desde lo bíblico, teológico, epistemológico, el tema del cuidado del medio ambiente; pues, ahora, la consecuencia de esto es acompañar precisamente a esta gente que ha tomado la conciencia de que deben cuidar, y de que somos cocreadores junto con Dios, de esta creación, y entonces ahí es donde a nosotros nos toca, como Iglesia, acompañar, iluminar desde la fe, este trabajo de cuidado, defensoría del territorio y de los recursos naturales, y entonces es así como yo me voy topando con este tipo de trabajos, y es como también la

gente va sintiendo necesidad de un acompañamiento desde la fe. Claro que esto tiene consecuencias bastante fuertes, porque implica un compromiso allí; implica un acompañamiento también, como muy cercano, con la comunidad. Pero bueno, así es como se da, por el tema que desde la misma Iglesia se maneja, y que ahora, al tener ya esta situación concreta de estos proyectos, que son casi 145 proyectos de hidroeléctricas en el estado, pues nos toque acompañar [J. Verónica, comunicación personal, 25 de mayo de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz].

Este discurso es el que ha generado un sector específico de la Iglesia que se muestra más cercano a los problemas sociales, más comprometido con las justas luchas de la población más pobre, y ahora acompaña a los nuevos movimientos con capas de la clase media que cada día ven amenazados sus espacios y sus derechos.

En relación con la lucha contra el Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, el padre Verónica dice que admira la organización y la resistencia de Defensa Verde, Naturaleza para Siempre de Amatlán, pues ha marcado su vida:

El hecho de ver cómo nuestro pueblo se organiza, cómo está siendo fermento de vida nueva; el hecho de ver cómo la Iglesia ha respaldado todo esto... El obispo de la diócesis, los obispos de pastoral social hemos hecho un trabajo de equipo donde entra gente que es católica, no católica, creyente, no creyente, pero todos con el mismo afán de descubrir una manera nueva de relacionarnos con el medio ambiente y con la comunidad; me parece extraordinario, creo que eso me ha marcado muchísimo [J. Verónica, comunicación personal, 7 de noviembre de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz].

Desde el punto de vista del párroco de Amatlán, detrás de las luchas de los colectivos que se mueven en contra de los proyectos de muerte en la zona de Córdoba-Amatlán está toda la historia de las luchas obreras de la zona fabril de Orizaba y Córdoba, que han influido a todo el corredor al que pertenece Amatlán, pero también toda la lucha agraria y por la tierra, de donde surgirían los ejidatarios como actores sociales centrales; además, está todo el trabajo que se ha hecho por parte de la Iglesia a través de religiosas, sacer-

dotes, ministros y catequistas; el trabajo de las pastorales, sobre todo de la juvenil y de otros grupos eclesiales que trabajan con la gente en la cabecera municipal y en las comunidades (J. Verónica, comunicación personal, 7 de noviembre de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz). El padre Julián está seguro de que todos estos factores han incidido para que las personas que participan en esta lucha se mantengan firmes, con una solidaridad fuerte en torno del conflicto generado por la empresa que pretende construir la presa con el apoyo del gobierno estatal. El movimiento busca que en esta correlación de fuerzas el proyecto se suspenda, y hasta el momento lo han logrado.

No obstante, en esta lucha contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal la figura y el trabajo del padre Verónica han sido decisivos —aunque él mismo no lo acepte y otros actores externos lo nieguen—, no sólo simbólicamente, sino también por el trabajo de mediador, de denuncia y de apoyo decidido de quienes participan en colectivos y grupos en contra de estos proyectos de muerte; así es como se ha logrado detener tanto la represión como la construcción de la presa. A la pregunta expresa de si se considera un activista social, el párroco de Amatlán contesta que más bien es un hombre de Dios, con una mística y una espiritualidad al servicio de la comunidad (J. Verónica, comunicación personal, 7 de noviembre de 2015, Amatlán de los Reyes, Veracruz), y recurre a las encíclicas papales para apoyar su discurso en favor de la lucha social y la búsqueda del bien común, o para iluminar su visión de las luchas en defensa del medio ambiente; es el caso de la encíclica *Laudato Sii* del papa Francisco sobre el cuidado del planeta (*Laudato Sii*, 2015).

Para la sociología, el padre Julián Verónica es un activista social, un personaje que conjuga en su trabajo una serie de elementos que lo definen como un actor novedoso, con una sólida formación filosófica y teológica; una persona con el hábito cotidiano de leer las noticias y la información que se genera en los medios de comunicación sobre el acontecer local, nacional e internacional; un párroco preocupado por sus fieles, que visita las comunidades, que impulsa proyectos productivos alternativos en las comunidades del municipio de Amatlán; que asiste y promueve ferias de economía solidaria; que participa en marchas en contra de la violencia y los



megaproyectos; que asiste a conferencias de los teólogos de la liberación más renombrados del momento cuando visitan México; es decir, un activista social que, desde un espacio social muy específico —la Iglesia progresista—, busca cambios en la sociedad local, pero vinculado con redes nacionales e internacionales.

Por último quisiera rescatar la opción preferencial por los pobres, que vuelve a estar sobre la mesa en el seno de la Iglesia con la regencia del papa Francisco, afín al trabajo del padre Verónica. La Teología de la Liberación, la teología india, feminista, o como se llamen, tienen un mismo origen en los años sesenta y setenta del siglo xx en América Latina, cuando un sector de la Iglesia se lanza a luchar por los pobres y los desposeídos, propiciando una nueva forma de hacer pastoral y de hacer teología con base en la situación del pobre (Hernández, 1994).

Actualmente, la Teología de la Liberación está vinculada a la lucha por la ecología, por el reconocimiento de derechos, por la defensa del territorio, por los migrantes y desplazados; pero sigue siendo una lucha por los más pobres, ya que a ellos es a los que más afectan tanto los problemas ambientales como la nueva fase del modelo extractivista en América Latina. A los pobres es a los que se pretende despojar de sus tierras y sus territorios para desarrollar megaproyectos, a quienes no se les respetan sus derechos; son ellos los que tienen que migrar y desplazarse ante el hambre y la violencia. Así tenemos el ejemplo de Leonardo Boff (1996), autor de *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, que, desde esta perspectiva teológica, plantea cómo se encuentra el planeta ante la debacle ambiental que padecemos.

A este grupo pertenece el padre Julián; ése es el discurso que comparte y recrea en sus homilías, en sus cursos, en su pastoral y en su vida diaria. Ya quedan muy pocos curas que dejan la comodidad de la sacristía y de su posición social privilegiada, y se ponen del lado del pobre, del afligido, de aquel que busca defender sus derechos y no sabe cómo hacerlo; del lado de la comunidad que lucha por su territorio y su entorno ecológico, pues es la herencia que dejarán a las futuras generaciones.

## Consideraciones finales

Las acciones colectivas que se realizan en la región de Córdoba y sus alrededores están orientadas contra la lógica de la acumulación por desposesión; sobre todo son luchas en defensa de los recursos naturales y los espacios vitales de las comunidades, y también en el ámbito de los derechos humanos. Lo que ha provocado el descontento de los grupos sociales de esta región es la corrupción, el clientelismo, la desatención de las autoridades centrales hacia los pueblos originarios y las comunidades campesinas, todo lo cual ha generado pobreza y falta de oportunidades, sobre todo para las nuevas generaciones, y, en la actualidad, el impacto de la reestructuración económica de corte neoliberal y las consabidas reformas legales que facilitan la apropiación de sus recursos naturales y de sus territorios por parte del capital transnacional.

El movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal, en la región de Córdoba-Amatlán de los Reyes, está inscrito en este contexto; es una lucha en contra de un proyecto de muerte para las comunidades; es el intento de impedir que se apropien de su territorio y de sus recursos con base en las recientes reformas a las leyes. También es un movimiento en contra de las autoridades locales corruptas que se alían con los grupos de poder externos para encauzar dichas políticas. Es un movimiento social novedoso, no sólo por su composición —sus integrantes proceden de diferentes sectores sociales: campesinos, maestros, estudiantes, amas de casa, comerciantes, investigadores, sectores de la Iglesia progresista—, sino también por su forma de actuar e impulsar un programa de lucha: las decisiones se toman en asamblea, las acciones a seguir se aprueban por consenso y todos participan de alguna manera en la búsqueda de los objetivos propuestos.

Al final, esta organización reúne las características teóricas de todo movimiento social: es un actor colectivo que persigue ciertos objetivos, cohesionado por la solidaridad en torno de un conflicto real y que busca modificar el sistema imperante, donde la correlación de fuerzas le es desfavorable. Debo decir también que actualmente dicho movimiento es uno de los más importantes en el estado de Veracruz, ya que se ha mantenido unido y fuerte ante los embates de sus adversarios.

Otro elemento que debo destacar en este análisis es la influencia que aún tiene en algunos espacios y grupos la Teología de la Liberación —que en algunos lugares se hace llamar “Doctrina Social de la Iglesia”—, influencia que viene sobre todo de las décadas de 1970 y 1980, cuando en muchas comunidades rurales y colonias populares del centro del estado de Veracruz comenzó a impulsarse a las comunidades eclesiales de base, que constituyen células de lo que se dio en llamar la “Iglesia popular”.

Con la llegada del papa Juan Pablo II, estas comunidades comenzaron a dismantelarse y, en el ámbito pastoral, sacerdotes, monjas, seminaristas y obispos fueron atacados y obligados a abandonar el ministerio. A finales de la década de 1990 gran parte de este movimiento casi había desaparecido en la zona centro de Veracruz, pero no se extinguió. Ahora vemos que la pequeña llama que quedó encendida ha vuelto a iniciar nuevos movimientos con nuevas demandas y reivindicaciones.

Un representante de esta corriente es el padre Julián Verónica, a quien dedicamos un apartado de este trabajo, no sólo por ser parte de dicha corriente, sino sobre todo porque es un pilar fundamental del movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal. Desde mi punto de vista, el padre Julián representa, no sólo simbólica sino también políticamente, un gran capital para el movimiento, y si tuviera que abandonarlo, la lucha tomaría otro rumbo y otro significado. El párroco ha adquirido una relevancia simbólica central y, de hecho, sólo hablar de él se asocia con las diferentes luchas que se libran en Amatlán; se ha convertido en un activista social, asediado por los medios de comunicación, y también en un ideólogo y consultor del obispo de la diócesis de Córdoba.

La acción colectiva en la región de Córdoba-Amatlán de los Reyes comienza a presentarse como un variado mosaico de colores y contrastes que debemos seguir investigando y analizando para ver cómo se desarrolla y tener más elementos para su interpretación. No obstante, por el momento podemos concluir que actualmente las principales luchas se libran en torno de demandas relacionadas con la defensa del territorio, los recursos naturales y los derechos humanos, es decir, en contra de las nuevas formas de acumulación por desposesión, uno de cuyos ejemplos más vívidos es el movimiento en contra del Proyecto Hidroeléctrico Naranjal.

## Bibliografía

- Boff, L. (1996), *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*, Madrid, Trotta.
- Gobierno del Estado de Veracruz (8 de abril de 2014), “Si El Naranjal afecta el patrimonio natural de Veracruz, no pasará: Javier Duarte”. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/blog/2014/04/08/116065/>.
- Harvey, D. (2004), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- Hernández, M. (1994), “Mirar lejos. El significado de la Teología de la Liberación”, *La política desde Veracruz*, 22 y 26 de abril, Xalapa.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010), “Información estadística y geográfica del municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz”. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=889463079507>.
- Laudato Sii* (encíclica) (2015), México, Dabar.
- Long, N. (2007), *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Colegio de San Luis.
- \_\_\_\_ (1998), “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización”, en S. Zendejas y P. de Vries (coords.), *Las disputas por el México rural*, México, El Colegio de Michoacán.
- Marx, K. (1972), *El capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.
- Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.
- Ramos, A., E. García y H. Guzmán (2013), *Diagnóstico sobre derechos humanos. Región Grandes Montañas de Veracruz*, Toaltepeyolo, Veracruz, Universidad Veracruzana Intercultural (UVI).
- Swampa, M. (2012a), *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- \_\_\_\_ (2012b), “Pensar el desarrollo desde América Latina”, en A. Acosta, M. Antonelli, A. Ceceña, G. Esteva y otros, *Renunciar al bien común*, Buenos Aires, Mardulce.
- Toledo, V. (2015), *Ecocidio en México*, México, Grijalbo.
- Touraine, A. (2005), *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Madrid, Paidós.



## CAPÍTULO VIII

### Actores, participación y condicionantes en la lucha contra el Proyecto Minero Caballo Blanco

KATYA ESTEVA CRUZ\*

“Como disolver una *Coca-Cola*  
en un tinaco de agua.”<sup>1</sup>

ENRIQUE PABLO DORANTES

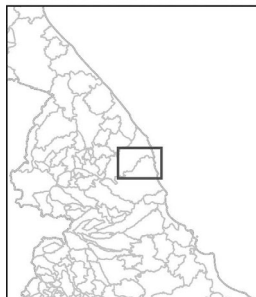
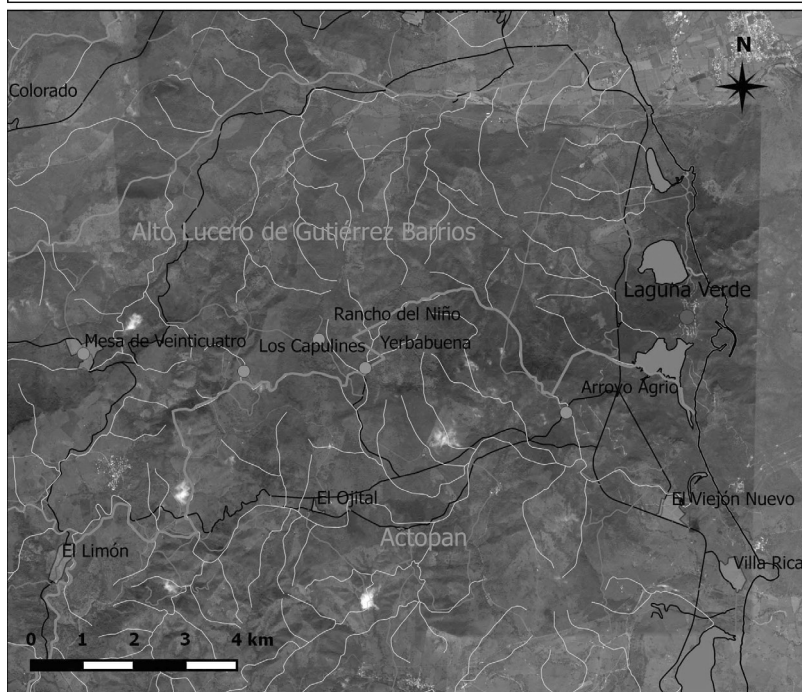
El proyecto minero Caballo Blanco es un ejemplo de megaproyecto extractivista a cielo abierto, que consiste en la preparación, operación, cierre y rehabilitación de un área con yacimiento de oro, ubicado en la frontera sureste del municipio de Alto Lucero y la parte noreste del municipio de Actopan, en la porción central costera del estado de Veracruz. El proyecto abarca una extensión de 55 000 hectáreas, divididas en seis zonas: área de oficinas y camino de acceso; planta de beneficio y patio de lixiviados; camino de acarreo, tajo, tepetatera y sistema de distribución de agua (Candymin, 2011). El proyecto perteneció en su totalidad a la empresa canadiense Goldgroup Mining, Inc., que obtuvo el 100% de la propiedad en 2011. Sin embargo, la empresa inició trabajos de exploración en 1995 y de perforación en 1998 (Enciso, 2011). Desde esos años llevó a cabo barrenación con diamante en los cerros de

\* Maestra en ciencias sociales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S, UV) y educadora en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Contacto: [katya.esteva@gmail.com](mailto:katya.esteva@gmail.com).

<sup>1</sup> Parte de la argumentación sobre el “bajo” impacto del cianuro de sodio en la salud, expuesta por Enrique Pablo Dorantes, responsable de la manifestación de impacto ambiental del proyecto Caballo Blanco, durante la reunión pública informativa realizada en febrero de 2012, en Alto Lucero, Veracruz.

La Paila, Banderas, Las Cuevas y La Cruz, a través de Candymin, S. A. de C. V., filial mexicana, y la operativa Minera Cardel, con oficinas en las localidades de Cardel y Villa Rica, Veracruz.

## Ubicación de las comunidades concesionadas al proyecto minero Caballo Blanco



### Simbología

- Localidad del estudio
- Planta Nucleo-Eléctrica
- localidad rural
- Veracruz
- Camino
- Carretera
- Río intermitente
- Río perenne
- Cuerpo de agua
- División municipal

Fuente:  
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)  
Información vectorial de localidades urbanas  
Información vectorial de localidades rurales  
Censo de población y vivienda 2010  
Imágenes de Satélite Google

Proyecto de tesis:  
Participación de 3 comunidades en el proceso de lucha de Caballo Blanco

Lic. Katya Gabriela Esteva Cruz



Mapa 1. FUENTE: L. E. Giddins Soto, agosto de 2015.

En 2012, año de presentación de la manifestación de impacto ambiental (MIA), el proyecto tenía una producción estimada de 100 000 onzas de oro al año, 700 000 onzas en toda la vida del proyecto, que representan una ganancia de 100 millones de dólares en su totalidad, con una vida útil de ocho años aproximadamente (Candymin, 2011). En ese lapso, se contempló una remoción diaria de 30 000 toneladas de tierra y un uso intensivo del recurso hídrico, de 2 500 a 3 000 metros cúbicos ( $m^3$ ) por día. El resultado fue de 0.60 gramos (g) de oro por tonelada (t) de material removido. Al grave impacto ambiental se sumaron factores externos, como la ubicación estratégica de la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde (PNLV), a tres kilómetros (km) de distancia, y los gasoductos de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex), a 2 km del lugar de explotación.

En todo el mundo, Caballo Blanco es el primer proyecto minero a cielo abierto pensado para establecerse al lado de una nucleoeléctrica; este rasgo coincide con la justificación expresa en la MIA con respecto a su área de influencia. Se supone que en el proyecto la empresa alineó sus criterios al Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) y a partir de éste definió las rutas de evacuación de la población en el área de influencia; sin embargo, estas mismas rutas serían utilizadas para la circulación del material, así que su uso podría verse imposibilitado en caso de emergencia. De tal forma, diversos factores ambientales se suman en oposición a la ubicación del proyecto. La comunidad Diamante, de 16 viviendas, sería la abastecedora del recurso hídrico, a través de un pozo profundo construido en su territorio. El uso intensivo de este recurso se proveería de la cuenca del río Palma Sola, a cinco kilómetros de distancia del proyecto. Con base en estos argumentos, se desarrolló un discurso ambientalista que llegó a posicionar el caso como tema de soberanía, seguridad nacional y nuclear, exaltando la rapacidad con la que este tipo de proyectos destruye hábitats y agota, mediante su uso intensivo, los recursos no renovables en zonas de alta conflictividad por su escasez.

Cuando en febrero de 2012, en el municipio de Alto Lucero, se llevó a cabo la reunión pública informativa en torno del proyecto, la argumentación que acompañó la estrategia ambientalista para la defensa del territorio se afianzó con fundamentos científicos y socioambientales sobre los impactos irreversibles que Caballo Blanco



acarrearía a la población veracruzana. Previamente, hubo un proceso de lucha que comenzó en 2010 y que logró uno de sus objetivos en 2012; no obstante, se considera que esta lucha se halla en un momento de “latencia”, el cual ha permitido a otras resistencias concebir estrategias contra megaproyectos en territorio veracruzano.

### **Tres localidades en el interior de Caballo Blanco**

Con la finalidad de analizar los condicionantes de la lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco, se consideró orientar la investigación hacia tres localidades —de un total de 64—, que destacaban: 1) por su ubicación estratégica; 2) por la relación que guardan con la PNLV, y 3) por sus actividades socioeconómicas. Así, por concepto de derechos, la concesión de Caballo Blanco pagaría anualmente la cantidad de 15.72 pesos/ha a la Federación (1.2% del total), de los cuales 87 centavos le corresponderían al municipio (Trujillo, 2010). En tanto que la empresa hablaba de “desarrollo” comunitario, las tres localidades de estudio mostraban realidades diferenciadas, producto del desempleo y la marginación. Arroyo Agrio y Yerbabuena están ubicadas en la parte costera de Alto Lucero, mientras Mesa de Veinticuatro, en la parte serrana. La primera, Arroyo Agrio, una localidad con 85 habitantes, se sostiene de familias propietarias de terrenos que abarcan hectáreas de pastizal bajo y sobre el cerro de La Paila (Balzaretti, 2014). Yerbabuena, una pequeña localidad ubicada detrás del Cerro de La Paila, alberga a 23 familias cuya relación de parentesco se caracteriza por un apellido común: “Lendechy” o “Los Lendechy”, como se dicen entre ellos. De acuerdo con la MIA, Arroyo Agrio es uno de los accesos del proyecto hacia las faldas del cerro. Durante las etapas de exploración, la empresa concretó la apertura de caminos para el ingreso de la maquinaria, así como la instalación de una bodega para resguardar el material recolectado. En el caso de Yerbabuena, también se ubicarían los patios de lixiviados y la planta de beneficio. Mesa de Veinticuatro, una localidad de población ganadera, tiene una ubicación espacial importante, rodeada por las principales poblaciones de donde se extraerían los recursos necesarios, así que perdería la actividad principal, sostén de 500 habitantes.

En cuanto a la relación con la PNLV, tanto Arroyo Agrio como Yerbabuena guardan una distancia de escasos tres km; la relación que las tres localidades mantienen con la central es de suma importancia. En su momento, la nucleoelectrica suscitó una derrama económica que permitió la apertura de actividades comerciales y una fuente laboral para sus habitantes. La localidad de Palma Sola, el centro urbano más próximo, se erigió como uno de los polos comerciales más importantes de la región. Además, la relación entre el proyecto minero Caballo Blanco y la PNLV deriva de la concepción del proyecto acerca de la central, con la cual se vincula por su cercanía perimetral y sólo justifica su localización con respecto al PERE.

Dado que el PERE sólo es un instrumento para la protección de la población, no establece la imposibilidad de que otras industrias se asienten en torno de la planta nuclear. Precisamente eso permitió a la empresa minera considerarlo como parte de su plan de prevención de accidentes y declarar que no hay impedimentos para su realización: “No existen elementos que impidan la vinculación del proyecto con los planes de desarrollo para el área. De igual manera, no existen elementos legales que impidan la realización del proyecto” (Candymin, 2011: III, 39-40).

Al respecto, esta investigación buscó que el estudio de tales condiciones coadyuvara a la comprensión del ya mencionado proceso de lucha. Para tal propósito, se recurrió a fuentes hemerográficas que posibilitaran la reconstrucción del movimiento contra el proyecto Caballo Blanco durante el periodo 2010-2012, cuando la fuerte oposición social tuvo tres objetivos específicos: frenar los trabajos que hasta el momento habían tenido lugar; rechazar el documento que permitiría el cambio a la fase de explotación, y lograr la cancelación definitiva del proyecto. Estos objetivos tendrían como antecedente la formación de un pacto social que pronunciaría a la entidad veracruzana por un rotundo no a la minería a cielo abierto.

Las implicaciones del proyecto minero rebasaron la dimensión ambientalista para insertarse en un proceso conflictivo en lo social. Durante dos años la sociedad civil, en su mayoría organizaciones sociales y ambientales, se pronunció en contra de la minería a cielo abierto en la entidad; rebasando el ámbito regional para

posicionarse como un tema a escala nacional, justificado por las condiciones y las características del territorio veracruzano. Este análisis del proceso dio como resultado la identificación de acciones y momentos coyunturales definidos en tres lapsos, que van de 2010 a 2014, señalando coyunturas específicas y momentos políticos concretos.

### **El proceso de lucha: reconstrucción cronológica**

La información que permite la reconstrucción cronológica de la lucha señala que de 2010 a 2011 las organizaciones ambientalistas que lideraban la oposición al proyecto se encontraron ante una primera etapa, denominada, para fines de análisis, “La deuda de información”, la cual —como bien lo dice la información por parte de la empresa minera y la MIA— dejaba dudas sobre la viabilidad del proyecto en la región y sobre los impactos no descritos ni anunciados. Así, el año 2011 se analiza a la luz de las primeras fuentes que constatarían el surgimiento de la lucha y darían seguimiento al proceso: los medios de comunicación. Esta primera etapa de análisis se nutre, pues, de las fuentes hemerográficas, tanto de prensa escrita como de publicaciones en internet, que a su vez se cotejan con la información distribuida por las organizaciones locales.

La veta de Caballo Blanco fue descubierta en 1995, y en 1998 dieron inicio los trabajos de exploración, gestionando, para 2010 ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la MIA para la construcción de seis socavones (Enciso, 2011). El hecho de que la empresa iniciará trabajos 10 años antes de que alguna resistencia al proyecto apareciera, es un elemento que tuvo particular influencia en las narrativas locales y en el vínculo creado con el proyecto. Para febrero de 2011 la organización ambientalista Lavida emitió un boletín notificando que el 7 de febrero había ingresado una solicitud de reunión pública sobre el proyecto “Caballo Blanco y su análisis de riesgo”, sustentada con 900 firmas ciudadanas. La organización Lavida comienza desde 2010 un trabajo de seguimiento y elaboración de estrategias para la oposición a Caballo Blanco.

El 11 de noviembre de 2011 el gobernador en turno, Fidel Herrera Beltrán, publicó en su cuenta de Facebook, su posición sobre el proyecto: “Minas de oro era lo único que faltaba para confirmar que Veracruz tiene todo para ser el estado que provea de justicia social a su gente”. La noticia fue replicada por el portal *Mundo Minero* (2011), describiendo la primera visita del gobernador a las instalaciones ubicadas en Arroyo Agrio. El 10 de diciembre de 2011 se realizó la primera voladura en el cerro La Paila.

En el lapso de un mes hubo días en que la información no fluyó públicamente, y se negaba la información para su consulta. Durante 2011 las actividades se concentraron en hacer eco de los problemas y divulgar el impacto de la minería a cielo abierto, lo cual ayudó a convocar conciencias ciudadanas para desplegar estrategias públicas y sin confrontaciones. Las organizaciones se fueron sumando y los adeptos también. Hubo mesas informativas y actos públicos: marchas, festivales, mesas de debate y conferencias. Las acciones organizadas cobraron mayor impulso y visibilidad hasta el año siguiente.

El 17 de febrero de 2012 el alcalde de Alto Lucero, Lucio Castillo Bravo, recibió un cheque por 352 640 pesos, por parte de Keith Piggot, director de la empresa minera Goldgroup Mining, Inc., y de Richard Irvine, director de Minera Cardel, en respuesta al alcalde mismo, quien, según oficio OP-0186, solicitó una contribución para solventar un plan de mejoramiento de caminos (*Noticias desde Veracruz*, 16 de febrero de 2012).

El entonces director de la empresa, Keith Piggot, se refería a Caballo Blanco como “la bandera con la que queremos mostrar cómo buscamos la armonía con la gente, con el entorno y el futuro. El oro no vale nada en las entrañas de la montaña; cuando lo sacamos es posible hacer mucho y mejorar la vida de las comunidades” (*Noticias desde Veracruz*, 16 de febrero de 2012). Días antes, el 19 de enero, se había publicado en la *Gaceta Ecológica* de la Semarnat, separata DRGIRA/004/12, la solicitud por la que se abría el proceso de consulta pública para el proyecto minero Caballo Blanco.

La lucha contra Caballo Blanco se definió en 2012, con una segunda etapa: “El llamado a movilizarse”. La organización am-

bientalista Lavida tuvo un papel importante desde su constitución en 2010; de hecho, trabajó en la construcción de las estrategias que impulsaron la acción colectiva y en breve se encontraría ya en el esfuerzo de coordinar las actividades. Boege y Rodríguez (2013) narran parte de esa experiencia:

Parte vital de esta lucha fue acercarnos a redes y organizaciones con experiencia en el campo como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Buscamos y encontramos a organizaciones que nos compartieran su experiencia y conocimiento; a la postre, esa búsqueda nos llevó a formar parte de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema) y del Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4) [*La Jornada del Campo*, 20 de abril de 2013].

Mantener un ritmo de trabajo, dedicado a tejer una oposición contra Caballo Blanco, requirió el llamado a acciones conjuntas y directas que permitieran visibilizar la causa; de ahí que las acciones desplegadas por organizaciones ambientalistas requirieran a su vez el respaldo de otras más. Así, en este periodo denominado “El llamado a movilizarse”, surge una red de solidaridad que consiste en que las organizaciones aporten experiencias, estrategias e información a la causa, para fortalecer el marco de acciones colectivas, acordes al contexto veracruzano.

Producto significativo de esta nueva red de organizaciones ambientalistas contra la minería a cielo abierto, el 11 de febrero de 2012, en un acto público realizado en el Ágora en la ciudad de Xalapa, se presentó una iniciativa ciudadana denominada: “Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica”, principalmente impulsado por Lavida, cuyo objetivo era la recolección de firmas ciudadanas que apoyaran la cancelación de Caballo Blanco. El pacto puede enmarcarse como uno de los momentos clave del proceso de lucha, pues a partir de entonces se realizó una serie de acciones directas: mesas informativas, paneles de discusión, foros, marchas, festivales “por la vida” y manifestaciones en distintas dependencias, que mostrarían el brazo político de la sociedad civil ante el gobierno veracruzano.

En concreto, se trata de que como ciudadanos y con nuestras acciones, blindemos a Veracruz contra la minería tóxica, que no se instale en nuestro estado, pues nos asumimos como ciudadanos conscientes de que los tesoros más valiosos que tenemos son nuestra propia vida y nuestra salud, las cuales no tienen precio, al igual que nuestros recursos naturales, y que salvaguardemos entre todos nuestra agua pues ésta vale más que el oro [Hernández Alpízar, 2012].

Como tal, el pacto ponderaba cinco demandas mediante las que se exigía: 1) la difusión de información clara y precisa sobre este tipo de actividades; 2) la alerta a las comunidades involucradas; 3) la toma de acciones legales; 4) el llamado a movilizaciones pacíficas ciudadanas, y 5) el diálogo con autoridades y empresarios (Lavida, 15 de febrero de 2012). En sí, el pacto tenía como objetivo la articulación de diferentes actores y sectores de la sociedad civil veracruzana, de organizaciones estatales y nacionales, así como de intelectuales y líderes de opinión que se pronunciaran en torno de una problemática específica. Las acciones, llamadas “pacíficas”, privilegiaron el diálogo con autoridades como estrategia para alcanzar los objetivos. Producto del pacto se hizo circular un documento a través del cual se recabaría 20 000 firmas ciudadanas y se abriría un referéndum estatal con el fin de reunir 1% del padrón electoral y, con ese respaldo, presentarse ante autoridades y exponer las demandas (Godoy, 2012).

El 22 de febrero de 2012 se llevó a cabo la consulta y reunión pública informativa en el palacio municipal de Alto Lucero Veracruz. La posibilidad de acceder a ambos mecanismos jurídicos, consulta y reunión informativa, está plasmada en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y puede invocarse dentro de los 10 días posteriores a la publicación de la MIA en la *Gaceta Ecológica*. La consulta pública ofrece la posibilidad de que se haga de conocimiento general, con especial atención a las poblaciones involucradas, la información que da sustento al proyecto, para que la sociedad civil exprese sus opiniones por escrito. En opinión de Paré (2013): “Las consultas públicas son opcionales, no obligatorias, ni promovidas sistemáticamente por la instancia gubernamental correspondiente. Por el contrario, en general

deben ser arrancadas a fuerza de movilización y trabajo con la opinión pública” (p. 101).

De acuerdo con la periodista veracruzana Norma Trujillo (2012), hubo alrededor de 210 asistentes, de los cuales 46 participaron con ponencias, y de éstos 24 eran empleados de la empresa. Durante la reunión pública destacaron los argumentos —pobreza, desempleo, migración, ganadería— provenientes de relatos de los pobladores, mujeres y hombres trabajadores de la empresa, en tanto que el argumento de esta última giró en torno del —desarrollo del— empleo. La dinámica consistió en la exposición de argumentos, en una sala resguardada por elementos de seguridad y militares que videograbaron a los asistentes de la sociedad civil, como estrategia intimidatoria durante las participaciones leídas al público. La sociedad civil hizo visible tanto la solidaridad construida como la red de organizaciones que la respaldaba. Una participación importante fue la del Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, toda vez que expuso los impactos que la actividad extractiva tiene sobre la población de San Luis Potosí.

A decir de Paré:

Cuando se logra la reunión pública informativa, ésta es preparada unilateralmente por la autoridad federal. La participación de la autoridad municipal no es más que una formalidad que se limita a aspectos de logística. Cuando se realiza la consulta, la empresa ya tiene trabajadores involucrados en las labores de exploración y las autoridades municipales ya han recibido recursos financieros para realizar obras que su limitado presupuesto no les permitiría ejecutar [2013: 102].

“Como disolver una *Coca-Cola* en un tinaco de agua”: era uno de los argumentos utilizados por Jesús Enrique Pablo Dorantes (2012), responsable de la MIA, en su justificación sobre el “bajo” impacto del cianuro en el flujo de agua; lo definió como “imperceptible” para los pobladores, durante la reunión pública informativa en Alto Lucero, Veracruz. De esta forma, la argumentación técnica mostró no sólo grandes vacíos de información sino también información errónea acerca del impacto de la minería a cielo abierto. En su intervención, el también jefe del Servicio Sismológico-

co Nacional dijo además que “suponer que las voladuras de ‘Caballo Blanco’ puedan afectar la planta nucleoelectrica es como pensar que se puede derribar un muro con una pelota de tenis” (*La Política*, 14 de febrero de 2012).

El 2 de mayo de 2011 la empresa anunció que contaba con las autorizaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para el uso de explosivos en el proyecto Caballo Blanco (Enciso, 2011), anuncio desmentido, luego de “una solicitud de información planteada a través del portal Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información con fecha de 16 de febrero del presente año”, a la cual la propia Sedena dio respuesta de no tener registro alguno sobre la petición de la empresa minera; tampoco había un documento que amparara la aprobación del uso de explosivos (*La Jornada Veracruz*, 24 de febrero de 2012).

La consulta pública y reunión informativa dejó ver las lagunas de información y la transmisión incorrecta de los impactos del proyecto hacia la región y la población alteña. Posteriormente a la consulta, la oposición al proyecto minero Caballo Blanco logró posicionarse en la agenda pública veracruzana como tema de atención prioritaria. El congreso local, a través de la diputada Ainara Rementería, aprobó un punto de acuerdo, exhortando a la Semarnat y al Ejecutivo federal a negar la autorización de la MIA en su modalidad regional. Dicha publicación, con fecha de 28 de febrero, seis días después de la reunión en Alto Lucero, decía:

Por carecer de viabilidad ambiental, jurídica y de seguridad... el proyecto minero de referencia encuentra oposición por parte de los pobladores de la zona, académicos, investigadores y científicos... Lo anterior conduce a los integrantes de este órgano de gobierno a la conclusión de que es pertinente atender la solicitud de nuestra compañera diputada, respecto de un tema que concita el interés de la sociedad [México, LXII Legislatura, Congreso del Estado de Veracruz, 2012].

A nivel federal, la Cámara de Senadores publicó un dictamen en relación con una propuesta del punto de acuerdo, turnada por el senador Francisco Alcibíades García Lizardi, del partido Movimiento Ciudadano, en el que se emitía como primer acuerdo lo siguiente:



El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a que se instruya a las dependencias y entidades de la administración pública federal, relacionadas con el proyecto minero Caballo Blanco, instrumenten las medidas legales, reglamentarias y normativas pertinentes para evaluar las condiciones en que se ha aprobado dicho proyecto en su fase de exploración para, en su caso, evitar la fase de exploración [México, Senado de la República, 2012].

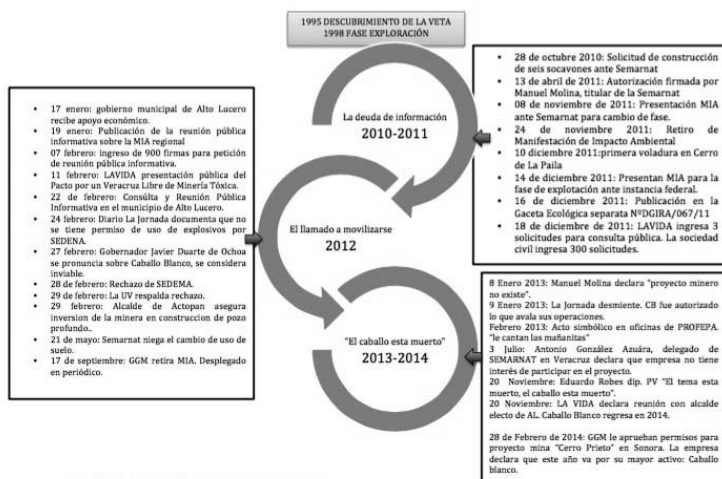
Los acuerdos emitidos por la autoridad federal y estatal fueron contundentes para el gobernador en turno, Javier Duarte de Ochoa, quien hasta el momento no se había pronunciado públicamente sobre el problema. La posición del gobernador se basó en un documento científico del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, a través del cual se emitían recomendaciones al propio gobernador y a la Semarnat. El Consejo Consultivo tuvo una destacada participación. Formado por reconocidos científicos de instituciones académicas, colaboró con las organizaciones locales en el análisis técnico de los impactos descritos por la MIA.

En respuesta a las recomendaciones recibidas, el gobernador Duarte de Ochoa declaró públicamente a los medios de comunicación: “Una extracción minera de estas características generaría impactos negativos, irreversibles al medio ambiente de la región, y un alto grado de riesgo para la población... Se ha llegado a la conclusión de que la mina Caballo Blanco no es un proyecto viable” (Morales, 26 de octubre de 2012). Acto seguido, las dependencias responsables de la evaluación y autorización de los permisos para el proyecto, Conagua y Semarnat, comunican que la empresa no cumplió con los requerimientos solicitados y publican la negativa a la autorización del trámite de cambio de uso de suelo, mas no al proyecto en sí mismo. Resultado del proceso, la empresa Gold-group Mining, Inc., publica en un diario de circulación local la decisión de diferir el proceso de evolución y aprobación a la siguiente administración.

Si bien 2012 fue la etapa de mayores movilizaciones y acciones encaminadas a consolidar una resistencia en contra de Caballo Blanco, y que concluyó con la suspensión de actividades, esta etapa se definió por la construcción de una lucha social que requirió ca-

pacidad para integrar sectores diversos de la sociedad civil en una sola resistencia. El “Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica” constituyó un esfuerzo por construir ciudadanía participativa, así como la integración de la entidad en la línea de los demás estados que enfrentan proyectos de minería.

#### CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE LUCHA CONTRA EL PROYECTO MINERO CABALLO BLANCO (2010-2014)



Sin embargo, para el proyecto Caballo Blanco la negativa sólo significó la suspensión de actividades de una de sus 16 concesiones en la región. Hasta inicios de 2014 Goldgroup Mining mantenía a Caballo Blanco como uno de sus mayores activos. Según Paré (2014), después de la negativa, la trayectoria de Caballo Blanco fue peculiar, pues la estrategia empresarial dejó entrever los vacíos en su andamiaje legal e institucional. El contexto político estatal enmarcaba las elecciones federales y el cambio de estafeta presidencial, lo que en cierto modo influyó en las decisiones de las autoridades federales y estatales. Sin embargo, el gobierno de Veracruz dejó en claro que la suspensión ordenada no significaba en ningún momento su cancelación, puesto que el trámite se había limitado a una cuestión burocrática por no reunirse los requisitos, y dado que la empresa retiró la MIA, aún seguía facultada para ingresarla una vez hechas las debidas modificaciones.

Manuel Molina, increpado por el asunto y por haber emitido la autorización de actividades a la minera, sin que ésta contara con los permisos legales, afirmaba a principios de año: “En términos de cambio de uso de suelo no reunió los requisitos legales para que se otorgara, y en términos de impacto ambiental se desistieron; hoy es un proyecto que no existe” (Cancino, 8 de enero de 2013). Mientras tanto, diputados como Eduardo Robles, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), declaraba a los medios de comunicación: “El tema ya está muerto, el caballo está muerto” (Gómez, 2013). Dado que aún era un tema reciente, los medios de comunicación que siguieron de cerca el caso mantuvieron en sus columnas información sobre el proceso. *La Jornada Veracruz* publicó un documento de 22 cuartillas, con fecha de 13 de abril de 2011: era la autorización, firmada por Manuel Molina, para el inicio de operaciones del proyecto minero durante 30 meses; de esta forma se desmentían las declaraciones del funcionario, quien alegaba que, luego de la suspensión, éste había detenido sus actividades.

La tercera etapa, “El Caballo Blanco está muerto”, enmarcaría todo el año 2013, para dar cuenta del proceso de lucha contra la minería en Veracruz. Así fue posible analizar cómo el proceso de lucha construyó un capital social, en cuanto a conocimiento, organización y acciones directas. De la misma forma, implicó un intercambio de saberes entre los actores sociales y las organizaciones, y la toma de estrategias para enfrentar retos que la movilización exigía. En ese sentido, la experiencia organizativa con Caballo Blanco combinó la fase reactiva con la estrategia “pacífica”, lo que permitió establecer un vínculo con la ciudadanía veracruzana que benefició las acciones colectivas de acuerdo con la coyuntura. Las movilizaciones mostraron la formación de un capital social, ciudadano y multisectorial (Boege, 1° de octubre de 2006), pues construyó un conocimiento y un lenguaje común para alcanzar uno de los objetivos: la suspensión del proyecto minero.

## Expectativas de desarrollo en contextos de desigualdad

“Estamos aquí desde que abrimos los ojos.”<sup>2</sup>

Cuando Svampa (2008) retoma el concepto *territorio sacrificable*, lo hace para desarrollar su análisis sobre la desposesión territorial y la concepción de las empresas mineras transnacionales acerca del *territorio* como espacio geográfico mercantilizado, esto es, un objeto cuyo valor se restringe al intercambio económico, desprovisto de un sujeto político, consciente de los impactos e incapaz de actuar en su defensa. Así, concebir vacío un territorio suprime de éste el contenido social e histórico que dota de significados e identidad a las poblaciones que lo habitan, de modo que la actividad minera, sobre todo aquella que desplaza y ocupa territorios *no vacíos*, omite contemplar de forma alguna la memoria histórica producto de interacciones y relaciones sociales construidas generacionalmente.

Para retomar el análisis de *territorios vaciables* y *territorios sacrificables* debe considerarse el contexto específico del caso Caballo Blanco, es decir, a escala local, la dinámica emprendida por los grupos ambientalistas para defender dicho territorio, y la de las poblaciones locales para interactuar con el proyecto. Si bien a escala global la lucha contra el modelo extractivo minero es una disputa por territorios e impactos ambientales, a escala local esta lucha muestra especificidades y resistencias construidas desde abajo. En este caso, la lucha ocurre en un territorio con el medio ambiente de por medio, siendo éste el principal argumento de los grupos ambientalistas, mas no el discurso “reapropiado” por las poblaciones. En el hacer de las poblaciones se muestra que la conservación y la defensa ambiental no son el principal argumento, sino que sus dinámicas están marcadas por la priorización de necesidades inmediatas; éstas (las poblaciones) anteponen la cobertura de empleo, seguridad y migración a una calidad de vida a largo plazo. En las localidades de Arroyo Agrio, Yerbabuena y Mesa de Veinticuatro se identifica un discurso más apegado al impacto económico en los niveles de vida.

<sup>2</sup> Franco, comunicación personal, 4 de febrero de 2014, Yerbabuena, Veracruz.

Por otro lado, las especificidades de la lucha contra Caballo Blanco muestran, en su reconstrucción, el hacer colectivo de “terceros actores”, nombre que otorgamos a las organizaciones ambientalistas que impulsan la lucha contra el proyecto, y que permiten analizar a la par el desarrollo del proceso de lucha y las acciones colectivas encaminadas a tejer una resistencia contra la minería en Veracruz.

Entre empresas y comunidades, la disputa por el territorio desplegó fuerzas asimétricas políticas y económicas. Cuando Bebbington (2007) enmarca el mito de *tierras baldías*, lo hace para desmitificar la creencia de que el territorio se encuentra provisto de recursos cuyo valor trasciende el aspecto económico, pues, en sí mismo, es un reproductor de historias de vida y apegos territoriales socialmente coproducidos; razón por la cual concebir el territorio únicamente como mercancía generadora de renta (valor de cambio), medio de subsistencia, ámbito de jurisdicción del poder o área geopolítica, enfatiza el polo utilitario o funcional de la apropiación del espacio; en cambio, si se concibe como lugar de inscripción de una historia o tradición, un bien ambiental y referente de la identidad de un grupo, se subraya el polo simbólico-cultural de la apropiación del espacio (Giménez, 2005). De ahí que los relatos obtenidos de los pobladores de las tres comunidades contengan matices diferentes en cuanto a las concepciones de lo territorial y su relación con Caballo Blanco. En discursos tan contrastantes, localizamos los intereses de “mejorar” económicamente las condiciones de vida y los apegos al lugar habitado, que no puede ser modificado. Cabría preguntarnos de qué forma la empresa Goldgroup Mining determinó que la parte costera de los municipios de Alto Lucera y Actopan era *territorio baldío y sacrificable* y que podría convertirse en *territorio vaciable*.

“Aquí ‘el norte’ al pastito lo seca y a las vacas las ves torciendo las patitas”, narra doña Rosa para describir los problemas de la actividad ganadera: “los tiempos malos”, decía. Originaria de Yerabuena, salió de su comunidad a radicar en Mesa de Veinticuatro y regresó a ella unos años después, a cuidar a su hermano, uno de los hombres más viejos de la localidad.

Yerabuena es una localidad que se sostiene de la ganadería y

de sus derivados. Esta actividad provocó un reordenamiento en el uso y la tenencia de la tierra, así como una organización demográfica que permitió la independencia de la organización comunal (Skerritt, 2003), lo cual coincide con el estatus privado de los terrenos en las localidades; esto último permitió, posteriormente, la venta o renta de propiedades a la empresa minera. Según Balzaretti (2014), esta actividad auspició una forma de concebir el uso y la apropiación del espacio y el modo de relacionarse con él, mediante la idea del “rancho”, en tanto unidad que reproduce sus actividades económicas e incuba formas de vida particulares, lo que justifica que destaquen ciertas características asociadas con actividades socioeconómicas como la ganadería.

Mesa de Veinticuatro es una localidad ganadera por excelencia, con propietarios de terrenos y de cabezas de ganado, cuyo sustento se basa en la venta de carne, quesos y otros productos derivados. En Yerbabuena hallamos igualmente propietarios de terrenos y de cabezas de ganado, pero es una localidad de mucho menor tamaño y con menos población que la primera. Arroyo Agrio, por su parte, es una localidad cuyo número de propietarios de terrenos se reduce a tres personas. La mayor parte de sus habitantes se emplea en la actividad ganadera o en el jornal;<sup>3</sup> no fungen como propietarios, sino como empleados y jornaleros de aquéllos. Ahora, si bien es notable la relación que aún guardan las mencionadas localidades con la ganadería, ésta tiene un peso económico diferente en cada una de ellas, por lo que la relación de sus actividades económicas con el proyecto minero derivó en una necesidad urgente por resolver: el empleo.

Recordemos que la empresa minera inició trabajos de exploración en territorio alteño desde 1995, unos 10 años antes de que se emprendieran acciones para detenerla. En este periodo, la empresa contrató como jornaleros a pobladores de las mencionadas localidades, con mejor paga que por el jornal derivado de la ganadería, para que abrieran caminos hacia el área de explotación; además, compró los terrenos por donde comenzó a circular la maquinaria. Para los habitantes de las comunidades, Caballo Blanco no fue un tema nuevo en 2010; venían conviviendo con el proyecto y sus

<sup>3</sup> Actividad que implica largas horas de trabajo, ya sea chapeando, limpiando o vendiendo productos; el pago oscila entre 150 y 200 pesos diarios.

empresarios desde hacía 10 años. Yerbabuena estableció una relación acorde con la propiedad territorial; es decir, los propietarios de terrenos entablaron una relación mercantil con el proyecto: por medio de ellos la empresa adquirió los principales terrenos, que actualmente son la vía hacia el área de explotación.

En Arroyo Agrio la situación fue distinta; la propiedad se concentraba en unas cuantas manos, y uno de los propietarios vendió una parte de sus tierras, que después se utilizó como uno de los caminos de acceso. Actualmente, la ruta se encuentra sellada con una malla que prohíbe el paso a cualquier habitante. En esta localidad fueron los jóvenes quienes establecieron una relación salarial para el desarrollo de actividades de jornal.

Otra característica distintiva entre Yerbabuena y Arrollo Agrio es la diferencia generacional; mientras en la primera los propietarios son hombres de edad avanzada, en Arroyo Agrio la mayoría se encuentra en edad económicamente activa. “Aquí al menos tenemos tierra, ganado; allá no tienen nada. Son como tres que tienen tierra nada más; aquí, la mayoría. Ellos tienen que salir, por eso aceptaron; no tienen de otra, por eso quieren el proyecto” (Francisco Viveros [padre], comunicación personal, 10 de abril de 2015, Yerbabuena, Veracruz), afirma un entrevistado procedente de Yerbabuena con respecto a sus vecinos de Arroyo Agrio.

Para los habitantes de Arroyo Agrio, conseguir empleo implica emigrar de su localidad hacia las poblaciones urbanas más próximas, Palma Sola o Cardel, cuando no la migración hacia el norte del país. Así, en esta localidad el empleo se relaciona con la movilidad o la migración de sus jóvenes; condición que Caballo Blanco resolvió contratándolos por algunos años en su región.<sup>4</sup> En ese sentido, el factor generacional influyó para que estos habitantes en edad económicamente activa fuesen empleados en trabajos relacionados con la apertura de caminos, mientras que en los hombres de mayor edad la relación se basó en el la venta o la renta de terrenos, y en la facilidad para atravesarlos, como ocurrió en Yerbabuena.

Mesa de Veinticuatro —última comunidad que estudiamos— permite destacar las diferencias entre las tres localidades. Asenta-

<sup>4</sup> Al momento de entrevistarlos habían sido contratados para la etapa de exploración durante dos o tres años.

miento de aproximadamente 500 habitantes, la localidad estuvo amenazada de acaparamiento territorial por parte del proyecto minero; así que toda actividad que generara ingresos superiores a lo pagado por la empresa durante la etapa de exploración se encontró en riesgo debido a la compra de terrenos en las localidades aledañas. En Mesa de Veinticuatro, cuyo peso económico y político radica en el desarrollo de la ganadería local, habitan, en su mayoría, propietarios de terrenos y hatos de ganado; dicho peso económico permitió a sus habitantes disentir del proyecto de Caballo Blanco.

Para comprender el acaparamiento territorial en Mesa de Veinticuatro es necesario mirar hacia los asentamientos vecinos. En el trayecto hacia esta localidad se halla El Diamante, de donde se extraería el recurso hídrico, por lo que la empresa construyó dos pozos. Más adelante se encuentran Los Capulines, ranchería que favoreció el camino hacia el lugar de explotación, y Rancho del Niño, que, con sólo un habitante, y de acuerdo con el mapa de la concesión, concentraría las albercas de lixiviación. De esta forma, Mesa de Veinticuatro estaba rodeada de localidades de menor tamaño donde la empresa ya había adquirido terrenos o realizaba trabajos para el abastecimiento y el funcionamiento de Caballo Blanco. En este sentido, Mesa de Veinticuatro equilibró la balanza entre las localidades y Caballo Blanco.

## El empleo y la migración

“Aquí, abriendo Caballo Blanco, la comunidad hasta revive, porque son alientos de esperanza.”<sup>5</sup>

Los años que van de 2010 a 2012 coincidieron con una precariedad de empleo para la entidad veracruzana. Los trabajos generados en ese lapso correspondieron en su mayoría a la economía informal (Barcelata, 2013). Para entonces, de acuerdo con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2018, en Veracruz más de un millón de personas económicamente activas carecía de empleo productivo y remunerado (Chávez, cit. por Pérez, 2005: 89). El retiro del estado

<sup>5</sup> Nancy Martínez Montero, comunicación personal, 18 de abril de 2015, Arroyo Agrio, Veracruz.



en cuanto al cumplimiento de sus funciones de planeación, fomento y regulación de la economía agropecuaria y rural; el descenso del presupuesto destinado al campo, así como el retiro de la inversión estatal y el abandono de infraestructura y servicios, mermó el empleo en el sector rural, del que la actividad agropecuaria era uno de sus principales activos (Sánchez, 2014). Por otro lado, los cambios y las adecuaciones en la legislación agraria y las acciones orientadas a su reestructuración tuvieron como efecto otras formas de aprovechamiento de los recursos naturales y cambios en los patrones de uso del suelo, influyendo a su vez en la expulsión de la población hacia lugares más productivos e industrializados.

Yo trabajo en Laguna Verde. Gracias a Dios, conseguí ese empleo por un primo. Antes entraban todos a [trabajar a] Laguna Verde; ahora ya no es así, sólo por familiares o relaciones directas. Yo, aunque quisiera, no puedo meter a mi hijo. Este pueblo es el más cercano a la planta, pero la gente no tiene preparación, no hay quien les recomiende. Algunas personas se tienen que ir. Mi hijo se fue a Poza Rica; mi otro hijo se fue a Guerrero. Él [Habla de su hijo, que en ese momento llega del trabajo] está en el “Yepaz”; es el lugar donde pueden trabajar; les pagan ciento cincuenta pesos semanales con un día de descanso. Es lo que cobran, y tiene que pagar diario treinta pesos de taxi. Yo quisiera que se abriera [Caballo Blanco] porque mis hijos tienen que andar fuera, porque aquí ya no alcanza [Nancy Martínez Montero, comunicación personal, 18 de abril de 2015, Arroyo Agrio, Veracruz].

Ella es madre de tres hijos y ejemplifica las barreras que los jóvenes tienen en la región. Para aquellos que se han alejado del sector agropecuario y no tienen posibilidades de trabajar en la PNLV, el margen de empleo se reduce drásticamente a actividades en los sectores informales de las localidades vecinas. Hasta finales de 1980 Veracruz fue una entidad receptora de migrantes cuyo destino estaba en las prósperas regiones petroleras, industriales, agropecuarias, portuarias y turísticas. Sin embargo, para 1990 se había incrementado la actividad migratoria hacia la frontera norte y Estados Unidos. En el año 2000, Veracruz adquiere, con el sexto lugar, la categoría de entidad expulsora de migrantes y pasa a formar un

corredor migratorio integrado por 15 municipios, entre los que se encuentra Alto Lucero (Pérez, 2005).

La gente se está yendo, hay mucha gente aquí que se va. Se quedan ya los viejos, nosotros dónde nos vamos. Si eso aquí lo permitían, este lugar desaparece. Y yo decía: ¿él a dónde se va? [habla de su hermano, el habitante más longevo de la localidad]. Uno ya está viejo, cansado y enfermo. A dónde se va. Nosotros ya no tenemos oportunidad [Rosa Lendecky, comunicación personal, 4 de febrero de 2015, Arroyo Agrio, Veracruz].

La mencionada brecha generacional define la dinámica de movilidad de las poblaciones en Arroyo Agrio y Yerbabuena. En la primera, hay un índice considerable de población masculina económicamente activa, con capacidad para generar algún tipo de ingreso familiar, lo cual ha permitido que salga de la localidad en búsqueda de empleos mejor remunerados. Aunado a la concentración de la tenencia de la tierra en pocas manos, los pobladores han recurrido a la diversificación de sus actividades. Las oportunidades se encarecen para ellos al no contar con educación accesible: ninguna de las dos localidades (Yerbabuena y Arroyo Agrio) tiene una escuela. Al contrario, en Arroyo Agrio las instalaciones de una escuela primaria que no opera por falta de recursos fueron ocupadas por la empresa minera, como bodega, para almacenar muestras de material durante la etapa de exploración. En contraste, los niños y los jóvenes deben trasladarse a Palma Sola para cursar la primaria, y a El Viejón, para cursar secundaria y preparatoria, traslado que cuesta entre 50 y 60 pesos diarios, debido a la falta de transporte público.

Esta situación influye en la percepción que tienen los lugareños de Caballo Blanco. En sus narrativas asocian los años de operación del proyecto con una “abundancia económica”, y su partida, con el “despido masivo” de pobladores. El proyecto minero encontró un contexto favorable para cubrir la principal demanda de empleo en Yerbabuena y Arroyo Agrio. El periodo de conflicto de 2010-2012 coincidió con una precarización del empleo, lo cual propició que las localidades alinearan sus expectativas de “progreso” en torno del proyecto.

## Memoria histórica: la lucha contra Laguna Verde

“Haz de cuenta, otro Laguna Verde.”<sup>6</sup>

En sus inicios, la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde (PNLV) dejó en la zona costera del municipio alteño una derrama económica que se reflejó en empleos, diversificación de actividades e introducción de servicios para las poblaciones, así como en la construcción de la principal carretera por donde pasaría el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), hecho que permitió un mayor flujo de mercancías en la región. La planta se convirtió en un enclave económico, en términos de bienes y servicios reflejados en la economía regional. A principios de 1990 las condiciones económicas cambiaron; hubo una caída en las actividades comerciales de la región y una paulatina pérdida de empleos (Aguilar, 2012). Con la puesta en marcha del segundo reactor de la planta comenzó una fuerte oposición al proyecto Laguna Verde, lo que propició que actores clave, como la Asociación Local Ganadera, se concentraran en un movimiento que llevaría el nombre de Coordinadora Nacional contra Laguna Verde (Conclave). A dicho movimiento pertenecía la mayor parte de los pobladores de las localidades aledañas a Palma Sola, entre ellas Yerbabuena, Arroyo Agrio y Mesa de Veinticuatro.

Para 1988, el conflicto desembocó en acciones directas; entre otras, el cierre de la carretera Nautla-Cardel durante una semana. El desenlace de esas acciones aún permanece en la memoria de quienes participaron. El ejército entró y reprimió a los manifestantes con lujo de violencia. La desintegración del movimiento ocurrió a la par que la “compra” de sus principales líderes.

Uno de los movimientos que en los años ochenta anunciaba un nuevo esquema en la acción colectiva fue precisamente el movimiento contra la PNLV que movilizó a ciudadanos tanto del estado como del país, y a partir del cual se consiguió articular, durante la siguiente década, la red de sectores ecologistas (Aguilar, 2012: 135-136). No obstante, si bien el movimiento contra Laguna Verde fue el marco de acciones colectivas en la entidad veracruzana, Caballo Blanco, como primer proyecto extractivo a cielo abierto en

<sup>6</sup> Santiago Lendechy, comunicación personal, 10 de marzo de 2015, Yerbabuena, Veracruz.

Veracruz, al lado del principal reactor nuclear del país, debía trazar, sin duda, un nuevo esquema de acción colectiva, acorde al contexto político y económico veracruzano.

En ese sentido, a pesar de la diferencia generacional, la experiencia colectiva contra la PNLV marcó una pauta en la memoria de los pobladores. Para quienes experimentaron la lucha contra la planta, las acciones emprendidas 20 años atrás significaron represión, violencia, desgaste físico, inversión de tiempo y pérdidas económicas que concluyeron en la imposición de la nucleoelectrica, desempleo y deficientes condiciones económicas, todo lo cual influye en cómo conciben hoy el actuar de manera colectiva. Según Balzaretto,

el desenlace de ese particular intento de organización social orientado a frenar un proyecto que implicaría un peligro para toda la región [y] tuvo consecuencias definitivas sobre la manera en que los habitantes de la región perciben actualmente tanto las formas de organización colectiva como los riesgos que este tipo de proyectos implica en términos ambientales [2014: 78].

Entre las distintas generaciones, las narrativas también son diferentes. Si bien hay una percepción generalizada sobre la inviabilidad de la organización colectiva, los hombres jóvenes de las comunidades identifican en Caballo Blanco la opción para no migrar y emplearse localmente. En los mayores, la narrativa es distinta: ellos nacieron con Laguna Verde; han convivido con ella y hasta la fecha había sido su única posibilidad de empleo seguro. La consideración de las experiencias colectivas permitió identificar cómo relacionan su participación en el proceso de lucha contra Caballo Blanco. Para las poblaciones cuya experiencia colectiva contra Laguna Verde representó una violación a sus derechos de protesta y consulta, Caballo Blanco significa un proceso similar. Este tipo de memoria histórica está definiendo la concepción de la acción colectiva organizada, lo que hace imposible afirmar que no existe una participación de las poblaciones en la lucha, pues por sí misma la simple pasividad no refleja las experiencias previas ni las condiciones socioeconómicas de las localidades.

## Esfuerzo por liderar la lucha: Lavida y la red de solidaridades

El extractivismo cruza y lleva el hilo conductor del proceso, pero los sujetos en resistencia son su clave y razón de existencia; son quienes imprimen las peculiaridades en las resistencias.

GIARRACA y MARIOTTI (2012)

El surgimiento y los alcances de los actores que impulsaron la lucha debe entenderse partiendo de tres aspectos: 1) el proyecto entró en contradicción con las expectativas de desarrollo, lo que no siempre implica generar una conciencia colectiva de las poblaciones directamente afectadas, pero sí un discurso ambivalente; 2) hubo un conflicto de carácter político que abre el análisis al despliegue de fuerzas y el surgimiento de una red de solidaridades que contrarrestará el poderío económico de la empresa, y 3) la posibilidad de que estos conflictos sean potenciadores para abrir espacios de participación y representación de la sociedad civil.

La red de organizaciones ambientalistas —de “terceros actores”, como hemos decidido llamarlas— se analiza como resultado de una serie de operaciones en las cuales los actores involucrados seleccionan a sus propios interlocutores y a su aliados. En ese sentido, debe entenderse que la red de solidaridad creada por las organizaciones ambientalistas no sólo comparte materiales para la acción, sino que en su interior se crean y se transmiten significados para construir representaciones compartidas para esta acción.

Las demandas particulares son generalizadas en el espacio público y es entonces cuando aparecen dos tipos de “terceros actores”; unos son meros espectadores con diferentes niveles de información y otros son los que se involucran a través de acciones, recursos, formas e interpretaciones en el espacio conflictual [Giarraca y Mariotti, 2012: 99].

Así, se elaboró una tipología de actores que permitió analizar la fuerza política desplegada en el proyecto de lucha contra Caballo Blanco. Desde esa pluralidad de actores, se observó un conjunto de

participantes con capitales diferenciados; el conflicto reunió una masa crítica e informada, sujetos provenientes de organizaciones involucradas con la protección y la defensa del territorio, del ambiente y de los derechos de los pueblos. El movimiento logró conjuntar un grupo de científicos expertos de la academia, comprometidos con la causa y la militancia, además de la sociedad civil simpatizante y estudiantes de la ciudad capital. La interacción de todos ellos permitió la creación de lo que Melucci (1999) llamaría *redes de movimiento*, y que en este análisis se denominan “redes de solidaridades”.

La organización ambientalista que se encontró en el esfuerzo por coordinar las actividades estableció estrategias de trabajo con otras asociaciones para potenciar y hacer visible la oposición; de ahí que la red de solidaridades, impulsada por Lavida, aportara el recurso material y humano y los conocimientos sobre experiencias organizativas y reactivas, lo que permitió al conflicto traspasar el nivel local para insertarse en una discusión nacional acerca de la pertinencia de la minería a cielo abierto en territorio veracruzano. Las estrategias adoptadas se centraron en acciones pacíficas y en la no confrontación con autoridades, dando paso a una serie de acciones directas y diversificadas; entre ellas, “festivales por la vida”, jornadas informativas, volanteo, marchas y asambleas, todo orientado a difundir información y agregar simpatizantes a la causa.

Así, el conflicto pasó de una fase opositora a experiencias de movilización colectiva, lo que pudo observarse claramente en el transcurso de la primera a la segunda etapa del proceso de lucha. Lo anterior permitió construir un capital social común que implicó un intercambio de saberes para resolver los retos que exigían tanto la movilización como las acciones directas; además, logró conjuntar a una sociedad civil capaz de desplegar acciones de acuerdo con coyunturas específicas, como se aprecia en la segunda etapa del proceso, cuando consiguió establecer un diálogo con las autoridades, mediante recursos jurídicos como la consulta pública y la reunión informativa, lo que finalmente abrió un espacio de oportunidad para acceder a canales formales de discusión.

En este proceso se identifica también el uso de un lenguaje común que da pie a la construcción de un conocimiento en torno de la problemática, un lenguaje que identificó la lucha con frases como: “Sí a la vida, no a la mina”, “El agua vale más que el oro”,

“La mina mata”, emblemas utilizados contra otros casos relativos a la minería, pero adaptados al contexto veracruzano. Una de las estrategias relacionadas con el lenguaje y los recursos jurídicos fue el “Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica” que posicionó en la agenda pública la preocupación sobre los posibles impactos de Caballo Blanco. Si bien desde el principio en el discurso ambientalista rigió la preservación y la defensa de las áreas naturales, lo observado en éste es el denominado “lenguaje de valoración”, que pone énfasis, como “bienes comunes” y de preocupación general, en recursos no renovables como el agua, la tierra y la salud. Para Caballo Blanco se observa un discurso ambientalista de preservación y protección, y un lenguaje específico en términos de derechos.

La lucha contra Caballo Blanco construyó un marco de acción colectiva para la entidad veracruzana que definió actores, actividades y estrategias para enfrentar un proyecto único en su tipo. De acuerdo con Boege (1° de octubre de 2006), la construcción de ciudadanía remite a procesos en contra de proyectos de gran magnitud que no consultan a los ciudadanos y, como en el caso de Caballo Blanco, construyen un capital ciudadano multisectorial que aporta experiencias organizativas y genera estrategias de trabajo. La participación de los actores involucrados generó un conocimiento común, centrado en los impactos a largo plazo, un conocimiento y un lenguaje que la colectividad hizo propios, incluso en localidades como Arroyo Agrio que en los años posteriores manejaría conceptos invocados por los grupos ambientalistas, a pesar de su congratulación con Caballo Blanco, durante su primera etapa.

Desde el espacio de los “terceros actores”, el surgimiento de Lavidá en 2010 ocurre en un momento en que Veracruz se encuentra asediado por distintos proyectos de gran magnitud. La organización surge al mismo tiempo que la empresa pretende avanzar a la fase de explotación. A mediados de 2010, la organización se enfrenta al proceso de liderar la lucha contra el proyecto minero. De este trabajo se derivan dos etapas que se identifican como parte del proceso; la primera, relacionada con un trabajo de campo —“trabajo hormiga”, como llamaron al hecho de hacer un recorrido por cada una de las casi 70 localidades del área concesionada—, con el objeto de informar y encontrar aliados ante los posibles impactos; la segunda, asociada con la identificación de actores clave que pu-

dieran beneficiar el proceso: “Llegamos a Arroyo Agrio porque ahí estaban las pruebas, los barrenos y los explosivos. Era la entrada principal al proyecto. En Arroyo Agrio no logramos convencer a nadie. Donde más logramos convencer fue en Mesa de Veinticuatro” (Emilio Rodríguez, comunicación personal, 30 de agosto de 2015, Xalapa, Veracruz). Las localidades de Arroyo Agrio y la Yerbabuena fueron renuentes al trabajo de la organización.

Entonces fuimos y nos encontramos con que la primaria ya no funcionaba, que la habían trasladado a otro lugar; ése fue el rumor que nunca tuvimos la fortuna de poder corroborar, y en la escuela se ubicaban todos los barrenos que habían hecho; las muestras eran como parte de la mina. Y ya comenzaban a tener unas obras de acceso. Nos encontramos con que la mina ya estaba funcionando. Entonces comenzamos a investigar en qué etapa se encontraba la minería, un poco para averiguar la experiencia de otros lugares que nos indicaran qué es lo que se podía hacer; fuimos aprendiendo sobre la marcha y fue importante no dejar de acudir semana con semana, a veces cada quince días, por muy tardado un mes. Desde ese momento, de diciembre de 2012, que me acuerdo, hasta hace dos años que dejamos de ir, hasta que la manifestación de impacto fue retirada por el proyecto minero [Emilio Rodríguez, integrante de Lavida, comunicación personal, 30 de agosto de 2015, Xalapa, Veracruz].

Esa segunda etapa estuvo marcada por un esfuerzo de construcción de la colectividad en el que las acciones se concentraron en acudir a espacios de reunión en las localidades: iglesias, escuelas, sedes de partidos políticos y festivales. Las estrategias informales (Balzaretto, 2014) con las cuales las empresas mineras ganan terreno en Caballo Blanco se circunscriben a la cooptación de personajes comunitarios clave. Diez años atrás, la dependencia laboral no dejaba dudas sobre el apoyo local hacia el proyecto: “Entonces nos encontramos, desafortunadamente, mucha pasividad por parte de las comunidades, pero era una pasividad que yo comprendo; una vez que los escuchaba, comprendía (Emilio Rodríguez, integrante de Lavida, comunicación personal, 30 de agosto de 2015, Xalapa, Veracruz).

En la cronología, este trabajo de Lavida se ubica entre 2011 y 2012, cuando concretó una serie de acciones públicas —mesas in-



formativas, volanteo, recaudación de firmas, foros, festivales y movilizaciones— mediante las cuales impulsó el tema a la agenda pública y consiguió interceptar a actores clave en el interior de las localidades, tales como representantes municipales, ganaderos y estudiantes que fungían como enlaces entre las localidades y los terceros actores. Según Svampa (2011), “el horizonte de las luchas colectivas ha generado la creación de una densa red de organización y multiplicación de lugares de cruce”. A partir de esta articulación “se han ido elaborando diagnósticos comunes, que exceden la problemática local y nacional; asimismo, se han diversificado las estrategias de lucha combinando la movilización de base con la articulación de redes sociales” (p. 189).

### **A modo de conclusión**

El conflicto en Caballo Blanco guarda similitudes con otros que se desarrollan actualmente en América Latina y en diversas regiones de México. Caballo Blanco contiene características que lo diferencian y hacen de él un caso de estudio particular. De las luchas socioambientales originadas en la entidad veracruzana, a Caballo Blanco lo define la duración del conflicto —de 2010-2012—, la construcción de una red de solidaridades y el vuelco del apoyo gubernamental que hizo posible su suspensión.

La participación en torno de Caballo Blanco construyó un proceso de lucha que cuenta con dos rasgos importantes; en primer lugar, fue un proceso que, junto con una diversidad de actores multisectoriales, permitió entender la capacidad del conflicto socioambiental para impulsar la construcción de una sociedad civil plural y organizada. A esta capacidad hay que atribuir la posibilidad de que un individuo se adhiera a la lucha, motivado por la causa, bajo la premisa de una defensa de “lo común”, de lo ambiental y de los derechos humanos. En segundo lugar, dicha capacidad contribuyó a la construcción de una red interna que aportó las estrategias y las acciones para la lucha.

Por otro lado, la construcción de un marco de acción colectiva nos remite al hecho de que Caballo Blanco dictó nuevos repertorios de actividades y estrategias, producto de intercambio de ex-

periencias, estrategias y personajes interactuantes. La lucha estuvo referida a procesos de negociación y presión política que los terceros actores desplegaron para influir en el rumbo de las decisiones políticas. La acción colectiva en Caballo Blanco se orientó hacia la producción de sectores excluidos por el propio sistema, a la vez que generó espacios de participación a través de las redes de solidaridades. Podemos concluir que la organización ambientalista Lavida fue el eje rector de las acciones colectivas. Esta organización ciudadana es un ejemplo de redes que se han conformado para atender conflictos socioambientales. La articulación de actores multisectoriales y policlasistas puede ilustrar la *red de redes* que se conformó y que participó en el proceso de lucha. En ese sentido, Lavida fungió como actor decisivo; sin embargo, la esfera pública en la entidad veracruzana se reduce a un determinado número de organizaciones y corporaciones que se reactivan en momentos coyunturales.

En el caso de Caballo Blanco, el acaparamiento territorial se apoyó en un contexto de desigualdad económica y de vulnerabilidad social, producto del aislamiento y la inseguridad local que reflejaban la necesidad de subsanar condiciones prioritarias: el empleo y el nivel de vida económico. Finalmente, Caballo Blanco muestra un contexto social desarticulado entre terceros actores y actores locales, poco propicio para construir una resistencia colectiva a largo plazo, puesto que las dinámicas locales de migración, desempleo, inseguridad y memoria histórica se convierten en condicionantes de la participación de los lugareños, en tanto que estructuralmente el Estado, que debería cubrir dichas necesidades, es una entidad ausente, metarreguladora.

## Bibliografía

- Aguilar, M. (2012), *Análisis en torno de los cambios de la acción colectiva en el estado de Veracruz: 1999-2007*, Xalapa, Universidad Veracruzana (UV).
- Altavoz* (2012), “Exigen ciudadanos cancelar proyecto minero Caballo Blanco”, 22 de febrero. Recuperado de <http://periodicoaltavoz.blogspot.mx/2012/03/exigen-%20ciudadanos-cancelar-proyecto.html>.

- Balzaretti, C. (2014), “El oro no vale nada en las entrañas de la montaña. Caballo Blanco: un análisis del horizonte de coerción empleado por la corporación minera Golgroup Mining, Inc., en la región de Alto Lucero, Veracruz”, tesis de maestría, Xalapa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo).
- Barcelata, H. (2013), *La precariedad del empleo en Veracruz*. Recuperado de <http://www.uv.mx/personal/hbarcelata/files/2014/05/20130405LaprecariedaddelemploenVeracruz.pdf>.
- Bebbington, A. (2007), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Boege, E. (2006), “El caso del libramiento de Xalapa. La construcción de ciudadanía ante obras públicas de gran envergadura”, 1° de octubre. Recuperado de [www.lavida.org.mx](http://www.lavida.org.mx).
- \_\_\_\_\_, y E. Rodríguez (2013), “Minería tóxica”, *La Jornada del Campo* (67), 20 de abril. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/cam-toxica.html>.
- Cancino, K. (2013), “Semarnat: proyecto minero de Caballo Blanco no existe”, *Diario de Xalapa*, 8 de enero. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n2833921.htm>.
- Candymin (2011), “Manifestación de impacto ambiental. Modalidad Regional-B. México”. Recuperado de <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/ver/estudios/2011/30VE2011M0043.pdf>.
- Enciso, L. A. (2011), “Caballo Blanco, proyecto de minería a cielo abierto, amenaza para la población”, *La Jornada*, 9 de junio. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/09/sociedad/046n1soc>.
- Giarracca, N., y D. Mariotti (2012), “Porque juntos somos muchos más. Los movimientos socioterritoriales de Argentina y sus aliados”, *Revista del Observatorio Social de América Latina*, vol. XIII (32), noviembre, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 95-115.
- Giddins Soto, L. E. (2015), “Coordinación Universitaria de Observatorios”, agosto, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Giménez, G. (2005), “Territorio e identidad. Breve introducción a la

- geografía cultural”, *Trajectorias*, vol. VII (17), enero-abril, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 8-24.
- Godoy, A. (2012), “Lavida busca juntar 20 mil firmas contra ‘Caballo Blanco’; el sábado promoverán su causa”, *Al Calor Político*, 23 de febrero. Recuperado de [http://www.alcalorpolitico.com/informacion/lavida-busca-juntar-20-mil-firmas-contr-caballo-blanco-el-sabado-promoveran-su-causa-87439.html#.V\\_ffFvnhCUk](http://www.alcalorpolitico.com/informacion/lavida-busca-juntar-20-mil-firmas-contr-caballo-blanco-el-sabado-promoveran-su-causa-87439.html#.V_ffFvnhCUk).
- Gómez, B. (2013), “El proyecto minero Caballo Blanco está muerto”, *AVC Noticias*. Recuperado de <http://www.avcnoticias.com.mx/imprimir.php?idnota=167782>.
- Hernández Alpízar, J. (2012), “Arrancó el Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica”, *La Política desde Veracruz*, 14 de febrero. Recuperado de [www.lapolitica.mx](http://www.lapolitica.mx): <http://www.lapolitica.mx/?p=89276>.
- Lavida (2012a), *Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica*, 15 de febrero. Recuperado de [www.lavidaolamina.wordpress.com](http://www.lavidaolamina.wordpress.com): <https://lavidaolamina.wordpress.com/2012/02/26/pacto-por-un-veracruz-libre-de-mineria-toxica/>.
- \_\_\_\_ (2012b), *Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica*, 15 de febrero. Recuperado de [www.lavidaolamina.wordpress.com](http://www.lavidaolamina.wordpress.com): <https://lavidaolamina.wordpress.com/2012/02/26/pacto-por-un-veracruz-libre-de-mineria-toxica/>.
- Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- México, Secretaría de la Defensa Nacional-Oficialía Mayor, Oficio No. AI/0000/795, *La Jornada Veracruz* (2012), “Cualquier detonación en minera Caballo Blanco, fuera de la ley”, 24 de febrero. Recuperado de [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=120224\\_130440\\_326](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=120224_130440_326).
- \_\_\_\_, Senado de la República (2012), *Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, a la propuesta con punto de acuerdo en relación al proyecto minero denominado “Caballo Blanco” que se desarrolla en el estado de Veracruz, a 3 kilómetros de distancia de la Nucleoeléctrica Laguna Verde*, 28 de febrero. Recuperado de [http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/03/asun\\_2861249\\_20120315\\_1331828773.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/03/asun_2861249_20120315_1331828773.pdf).
- \_\_\_\_, LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz (2012), *Punto de acuerdo*, Xalapa, 28 de febrero. Recuperado de <http://>

- www.legisver.gob.mx/?p=leant&leg=62&n=3&año=2012&secc=3.
- Morales, J. (2012), “Caballo Blanco se resiste a morir”, *El Herald* de *Xalapa*, 26 de octubre. Recuperado de [https://issuu.com/meinblutistblau/docs/heraldo\\_xalapa\\_26oct2012](https://issuu.com/meinblutistblau/docs/heraldo_xalapa_26oct2012).
- Mundo Minero.mx* (2011), “Fidel Herrera visita proyecto Caballo Blanco”, 11 de noviembre. Recuperado de <http://www.insetecmexico.com/portal2/notacompleta.php?id=312>.
- Noticias desde Veracruz* (2012), “Colabora Minera Cardel en la rehabilitación de caminos de Alto Lucero”, 16 de febrero. Recuperado de <http://noticiasdesdeveracruz.com/resumen.php?id=13918>.
- Paré, L. (2013), “El deterioro ambiental de Veracruz”, *El Jarocho Cuántico*, año 3, núm. 32, noviembre, pp. 2-4. Recuperado de [http://www.lavida.org.mx/sites/default/files/archivos-contenidos/JarochoCuantico32\\_0.pdf](http://www.lavida.org.mx/sites/default/files/archivos-contenidos/JarochoCuantico32_0.pdf).
- Pérez M. (2005), “Rumbo al norte: nuevos destinos de la emigración veracruzana”, *Migraciones Internacionales*, vol. 3 (1), enero-junio, pp. 82-110. Recuperado de <http://www.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI08/n08-082-110.pdf>.
- Sánchez, J. E. (2014), “La política agrícola en México, impactos y retos”, *Revista Mexicana de Agronegocios*, vol. XVIII (35), julio-diciembre, Torreón, Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, A. C., pp. 946-956. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/141/14131676004.pdf>.
- Skerriitt, D. (2003), *Una historia agraria del centro de Veracruz: 1850-1940*, 2ª ed., Xalapa, uv.
- Svampa, M. (2008), *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Buenos Aires, Siglo XXI/CLACSO.
- (2011), “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?, en *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo* (185-216), Quito, Fundación Luxemburgo/Abya Yala.
- Trujillo, N. (2012), “Minera Caballo Blanco dará 350 empleos y saqueará el oro; investigadores y ambientalistas demuestran el riesgo de la minería a cielo abierto”, *Letras Rebeldes*, 24 de febrero. Recuperado de <https://letrasrebeldes.wordpress.com/2012/02/24/minera-caballo-blanco-dara-350-empleos-y-saqueara-el-oro>

investigadores-y-ambientalistas-demuestran-el-riesgo-de-la-mineria-a-cielo-abierto/.

Trujillo, N. (2010), “Obtendrá Caballo Blanco 95 mdd cada año y pagará sólo \$15.72 por hectárea”, 10 de febrero. Recuperado de <http://www.remamx.org/obtendra-caballo-blanco-95-mdd-cada-ano-y-pagara-solo-15-72-por-hectarea/>.

Uscanga, G. (2012), “Que no es bronco el Caballo Blanco”, *La Política*, 14 de febrero. Recuperado de <http://www.lapolitica.com.mx/?p=155479>.



NUEVOS ACTORES  
Y PROTESTA SOCIAL





## CAPÍTULO IX

### Hijas e hijos de la movilización social en Zaragoza, Veracruz

GEORGINA HERNÁNDEZ RÍOS\*

En la década de 1980 la movilización social en la región sur del estado de Veracruz destacó por la participación de varones y mujeres formados en la Teología de la Liberación, a través de las comunidades eclesiales de base (CEB), en la defensa de sus derechos políticos y en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes. En particular, la comunidad nahua de Zaragoza, Veracruz, conformó en 1979 el Comité de Defensa Popular de Zaragoza (CDP-Z), y con ello no sólo se capitalizó en términos políticos, sino también culturales. Lo anterior se constata electoralmente por las alcaldías y las regidurías que han ganado, y por la modificación de algunas prácticas relacionadas con el género. Cabe decir que sólo algunas parejas fueron protagonistas del movimiento al involucrarse directamente en la transformación electoral, cultural y social de esta comunidad.

En este trabajo se hará referencia a la primera generación de estas parejas que fueron el motor de la mencionada transformación, luego de un proceso de lucha en las calles y ante instancias de gobierno local y estatal para mejorar las condiciones materiales de su comunidad, traducida en la defensa de sus derechos políticos; entre ellos, el respeto al voto, violentado por el partido oficial, que era,

\* Doctora en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana (líneas de investigación: masculinidad y emociones) y profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana, campus Minatitlán. Contacto: geohernandez@uv.mx, geohrios\_soy@msn.com.

y es actualmente, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En ese sentido, las parejas formadas en las CEB educaron a sus hijas e hijos con esas nuevas enseñanzas, pero en condiciones de ausencias parciales o prolongadas de sus hogares, delegando algunas de sus responsabilidades y funciones paternas y maternas en familiares, compañeros de las CEB, vecinos o hijas mayores.

Los efectos de la movilización social han sido estudiados, en general, en el plano de los logros políticos y culturales. Sin embargo, es importante conocer las consecuencias emocionales en las familias, específicamente en las hijas y los hijos de sus protagonistas. Por ello se darán a conocer los testimonios de dos hijos y cinco hijas de dirigentes y no dirigentes del CDP-Z, con el objeto de analizar las emociones que experimentan ante el hecho de haber vivido momentos de ausencia de sus padres y sus madres en la etapa infantil, en un entorno cultural donde las relaciones de género entre hombres y mujeres se delimitan en torno del cuidado y la provisión de los hijos. A través de observaciones y entrevistas semiestructuradas, el legado de sus progenitores, en este proceso familiar y político-comunitario, nos muestra, además de emociones particulares de los hijos y las hijas de los fundadores del CDP-Z, cambios en el entorno: acceso a la educación básica con la construcción de escuelas de preescolar, primaria —entre ellas una bilingüe—, secundaria y telebachillerato, y el impulso de los jóvenes para continuar su educación superior en las instituciones de la región o en la capital del estado; acceso también a la vivienda digna: ya no más pisos de tierra, sino de cemento;<sup>1</sup> acceso combinado a la salud, es decir, mediante un centro de salud derivado de las políticas sociales y una casa de salud de medicina alternativa. En cuanto al orden en las relaciones de género, las enseñanzas de las CEB provocaron modificación en el trato de los varones hacia las mujeres; la violencia física y emocional es una realidad, pero, a diferencia de lo que ocurría antes de las CEB, ahora es censurada y puesta en tela de juicio.

<sup>1</sup> Resulta interesante comentar que aun cuando sus casas están construidas de material de concreto, la mayoría de las familias conserva el fogón de barro y el techo de palma para el lugar donde se alimentan.

## Antecedentes

El México contemporáneo<sup>2</sup> ha vivido una serie de movilizaciones sociales, que Tamayo (2014) agrupa en tres periodos:

1. De 1968 a 1988, la transición política.
2. De 1988 a 2000, la alternancia.
3. Y de 2000 a 2012, la disputa por la nación.

En el primer periodo sugerido por Tamayo Flores-Alatorre (2014) se ubican los movimientos indígenas; según Hernández Castillo (s. f.), en los años setenta se perfila una tendencia por la autonomía de los pueblos indígenas, tras un largo ciclo en el cual se pretendía la consumación de una nación homogénea. Aguilar Sánchez (2009) pone énfasis en el surgimiento de estos movimientos, ubicándolos también en el primer periodo propuesto por Tamayo, esto es, en 1968, como generador de una sociedad más crítica:

En 1970-1982, el movimiento social campesino se manifestó con gran intensidad, sobre todo entre 1970 y 1976, cuando se efectuaron importantes movilizaciones en el territorio nacional... La dirección de este movimiento social estaba influenciada por intelectuales y activistas de izquierda, impactados por la experiencia del movimiento estudiantil de 1968 [p. 30].

Así es como el autor señala, asimismo, que los indígenas y/o campesinos pobres fueron quienes se movilaron en entidades situadas en el centro y el sur del país (2009: 31). La presión social ejercida por los indígenas fue provocando la modificación de las leyes, de manera que las reformas constitucionales posteriores en México se originaron a raíz de esos movimientos sociales a nivel local, nacional y mundial. La reforma de 1992 al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoció, de manera oficial, que nuestro país era culturalmente diverso, debido a la coexistencia de múltiples pueblos indígenas. Con esta

<sup>2</sup> Lo contemporáneo será considerado aquí como el periodo entre el siglo xx y el xxi, específicamente partiendo de 1968, año importante para la movilización social en México y en otros países.

reforma se evidencia el reconocimiento y la protección de los derechos colectivos (Zaragoza Contreras, 2010: 2).

En 2001 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2º,<sup>3</sup> establece la pluriculturalidad de la nación mexicana, otorga reconocimiento a la diversidad de culturas y grupos étnicos, y busca imprimir en el individuo el respeto por sus costumbres, sus tradiciones y sus formas de vida, aunque en la realidad estas normas jurídicas han quedado sólo en discurso escrito, porque las etnias siguen marginadas socialmente en lo económico y lo político. Sin embargo, por estar ubicadas en lugares donde aún se conservan los recursos naturales, la tendencia actual es la lucha de los pueblos por el territorio (agua, árboles, tierras) y se recrudece la omisión de las leyes antes mencionadas.

## La comunidad

Zaragoza es uno de los 212 municipios que integran el estado de Veracruz; se encuentra ubicado en el sur de la entidad, en la periferia del corredor industrial Coatzacoalcos-Minatitlán. Geográficamente se localiza entre los paralelos 17º 56' y 17º 58' de latitud norte, los meridianos 94º 36' y 94º 40' de longitud oeste, y a una altitud de 10 a 30 msnm. Goza de un clima regularmente cálido-húmedo y con abundantes lluvias en verano (24-26º)<sup>4</sup> y algunas en otoño. Colinda al norte con los municipios de Oteapan y Cosoleacaque, al sur y al este con Cosoleacaque, y al oeste con Cosoleacaque, Jáltipan y Oteapan. La cabecera municipal es el pueblo de Zaragoza, un asentamiento semiurbano.

De acuerdo con el censo 2010 del Instituto Nacional de Esta-

<sup>3</sup> “La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (fragmento del artículo 2º de la Constitución mexicana). La reforma se efectuó en 1994 y el reacomodo de artículos, del 4º y el 2º, se efectuó mediante el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 2001.

<sup>4</sup> Situación que provocaba lodazales en sus calles por ser de tierra roja; luego del proceso de demanda de mejoras en infraestructura, sus calles principales fueron pavimentadas, y el tramo Cosoleacaque-Zaragoza se está construyendo de concreto hidráulico, muy amplio para el tránsito de vehículos.

dística, Geografía e Informática (INEGI), en esa fecha Zaragoza tenía una población de 10 720 habitantes. De esa población 5 496 eran hombres y 5 827 mujeres. La cantidad de personas en hogares indígenas era de 7 996. La principal lengua de la localidad es el náhuatl, hablado más por adultos que por jóvenes y niños. Para entonces, el tamaño promedio de los hogares era de 4.5%, y los hogares con jefatura femenina, 390, dato importante de analizar en relación con la formación provista por las CEB, que promovían la constitución de parejas (hombre y mujer), como padres de familia y ciudadanos con los mismos derechos.

Esta comunidad cuenta con siete escuelas de preescolar, ocho primarias, cuatro secundarias y un telebachillerato. La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años es de 98.1%; este dato habla de que, entre la población joven, las posibilidades de alfabetizarse al menos son altas. La tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años es de 98.5%, y de las mujeres, de 97.8%, por lo que se puede deducir que la tasa de alfabetización de hombres y mujeres jóvenes no difiere sustancialmente, pues el margen diferencial es sólo de 0.1% mayor para los hombres.

El tipo de régimen de propiedad de la tierra en la comunidad de Zaragoza es comunal; no existen dueños particulares: los propietarios son los mismos pobladores cuya única posesión es la tierra. Además, en este municipio se siembra maíz, frijol y palma africana o de aceite, y se crían cerdos y reses, así como aves, gallinas y guajolotes.

En Zaragoza, a los hombres se les socializa para ser proveedores y protectores de la familia; a las mujeres, para estar en su casa al cuidado de los demás. Esta división genérica favorece a los varones, puesto que ocupan los cargos más importantes en la vida política de la comunidad, y por lo tanto toman decisiones relevantes para la vida de todos. Tradicionalmente, las mujeres no ocupaban<sup>5</sup> esos cargos y no podían salir de sus casas sin el permiso de sus padres, primero, y luego, de los esposos; en general, están confinadas al espacio doméstico.

La educación que reciben las niñas y los niños está diseñada

<sup>5</sup> En 2003 María Antonia Salomé Santiago fue postulada por el PRI a la alcaldía municipal. Afirma que tuvo obstáculos en su partido para ser primero candidata y luego presidenta municipal en el trienio 2004-2007.

para reproducir esta distinción de género, fomentando las actividades del hogar para las primeras y el trabajo en el campo agrícola o fuera de la casa para los segundos. No sólo en esta división de actividades se percibe el sistema de género imperante, sino también en lo relacionado con los estudios escolarizados, la libertad de salir, de decidir cuántos y en qué momento tener hijos, de expresar incomformidad ante la infidelidad normalizada de los varones, y de resignarse a aceptar a sus esposos, pese al abandono, el alcoholismo y la violencia física y emocional. Es común que la mujer busque “un compañero que cumpla con ella, porque compartir con el varón o sustituirlo en la responsabilidad del aprovisionamiento del grupo familiar significa para una mujer la exigencia evidente de dobles y triples jornadas de trabajo” (Córdova Plaza, 2003: 136).

Tradicionalmente, en Zaragoza la vida familiar ha estado regulada por el sistema de parentesco, que establece normas para el desarrollo de la sexualidad, por lo que “la visión reproductora de la sexualidad y la imagen pasiva y asexuada de la mujer se refunda constantemente a través de los múltiples rituales y ceremonias religiosos” (Rodríguez y De Keijzer, 2002: 266). Y en esa dirección se establecen valores y comportamientos y se prescriben las emociones socialmente permitidas para los hombres y las mujeres con respecto a la concepción, la gestación, la paternidad, la maternidad, el matrimonio, la herencia, entre las más importantes del sistema, que se han visto alteradas con las enseñanzas de las CEB hacia las parejas en lo concerniente a la relación familiar y a la política. Si antes las mujeres únicamente se encargaban de cuidar a sus esposos e hijos, con las implicaciones que eso conlleva: elaborar muchos kilos de tortillas para su familia nuclear y la familia extensa; criar aves, cocinar y lavar, entre las más agobiantes, actualmente, con la formación de las CEB, estas tareas se vinculan con la capacitación política y cultural. A pesar de que en México el derecho al voto entró en vigor en 1953, en Zaragoza las mujeres ejercieron su voto personal, directo, hasta 1982, porque antes de ese año sus esposos votaban por ellas.

## Régimen emocional en la comunidad

Toda sociedad posee un régimen emocional distintivo, con el cual disciplina las formas de expresar y regular la intensidad de las emociones en los diferentes campos de su vida social, económica, política, pública y privada (Flamarique y D'Oliveiras, 2013: 10). Entre los pobladores de Zaragoza ese régimen emocional se construye desde diversos frentes, es decir, como grupo étnico practicante en su mayoría de la religión católica, y como integrantes de las CEB y del CDP-Z, con sus sistemas de género y de parentesco, que reproducen prácticas con el fin de mantener dichos sistemas desiguales para las mujeres, en la medida en que los hombres detentan el poder en las instituciones que deciden y encauzan los campos políticos, económicos y sociales.

En la comunidad, lo que da pauta a las emociones son la honestidad —de luchar por la justicia e inculcar valores a los hijos— y el servicio en el gobierno municipal:

Le llamamos gobiernos populares; quiere decir que están al servicio de los demás. Que no llegue alguien para servirse, sino para hacer una política para el bien común y distinto al que... pues distinto. Voy a hablar directo contra el sistema, y que lo representa el PRI en este caso, ¿no?, a nivel municipal. Que siempre fue eso. La lucha por hacer diferentes las cosas... Así también el bombardeo a diario invita al individualismo. Eso ha penetrado desafortunadamente en la familia, pero hay grupos que nos resistimos... Queremos que se haga trabajo de manera colectiva [Ulises, ex dirigente del CDP-Z, comunicación personal, 7 de octubre de 2012].

Los hombres y las mujeres de Zaragoza se reconocen como trabajadores, solidarios, sensibles, alegres y luchadores. Para ellos, mujeres y varones, es una vergüenza pedir dinero regalado; tienen que trabajar para ganarlo. Así también se considera que el respeto es un valor de primer orden en la comunidad; se respeta a las personas mayores<sup>6</sup> y a las diferentes religiones (Juan, comunicación

<sup>6</sup> En una campaña de afiliación al CDP-Z en 2014 pude observar cómo dos varones ayudaron a un anciano a bajar las escaleras de la organización (CDP-Z). Amablemente y con respeto, lo



personal, 22 de febrero de 2013). Esta última manifestación de respeto en la comunidad fue uno de los componentes de la movilización social que dio origen al CDP-z en 1979.

De acuerdo con el ex dirigente del CDP-z, “Zaragoza es muy hospitalario, es muy respetuoso; los valores como pueblo se conservan. Aquí nos conocemos todos. Los de fuera, es respetuoso con los de fuera. Aquí puede uno transitar de noche; los riesgos o las amenazas no son muchos en relación con otros lugares” (Ulises, comunicación personal, 14 de abril de 2012). Por supuesto, es imposible obviar algunos cambios contrarios a la relación entre padres e hijos; sin embargo, prevalece el respeto como uno de los valores fundamentales.

### Comunidades eclesiales de base (CEB)

La expansión de las CEB, que imprimieron una mezcla de fe y política en su discurso y su actuación, hicieron posible la toma de conciencia de los indígenas de la comunidad y la región. Si antes, durante toda la Colonia, la religión se instauró como un medio de control y soporte espiritual-emocional de este grupo étnico, en el siglo XIX jugó un papel destacado para empoderar política y culturalmente a los pobladores de Zaragoza.

En este municipio la religión católica es una práctica constituyente del *habitus* individual y colectivo, y fue el medio por el cual la Teología de la Liberación, a través de las CEB, formó a los pobladores con una visión crítica de la realidad. Esta teología fue gravemente afectada por la pobreza en América Latina, pobreza “sentida” por un grupo de obispos socialmente comprometidos (Silva Jiménez, 2009).

Las CEB se expandieron a casi toda América Latina, desde Brasil, en la década de 1960. García Ruiz (2015) señala que “en la década de 1960 proliferaron movimientos sociales que buscaron transformar el mundo en ‘una morada digna’. Revueltas de intelectuales, estudiantes, jóvenes, con reivindicaciones de género y reli-

---

condujeron de los brazos poco a poco, hasta llegar hasta el último peldaño y despedirlo con “nos vemos, tío”. Tío o tía le dicen a las personas mayores.

gias coincidían, en distintos países, en que el futuro que pensaban y soñaban era posible” (p. 7).

En México, “la Teología de la Liberación llegó al sur de Veracruz hace poco más de 30 años, con un pequeño grupo de sacerdotes diocesanos que acompañaba los procesos populares y promovía comités de salud, grupos de mujeres, cooperativas y actividades económicas” (Duarte Bastian, 2008: 418). Las CEB constituyeron un verdadero movimiento en las comunidades indígenas que se comprometieron con sus principios mediante talleres, reuniones y retiros, con el fin de capacitarse y desarrollarse personal y comunitariamente.

Mediante las CEB, fundadas en 1973, los sacerdotes dieron a conocer un nuevo tipo de discurso religioso, comprometido con la construcción de una realidad más justa, lo cual implicaba nuevas relaciones políticas. A finales de la década de 1970, los jesuitas habían tomado a su cargo la parroquia de Chinameca, que entonces tenía en su jurisdicción a Oteapan, Sotepan, Pajapan y Mecayapan (Duarte Bastian, 2008: 421). El interés de los jesuitas hizo eco en los sacerdotes diocesanos establecidos en la región, de tal manera que sumaron esfuerzos, influyendo social y políticamente en las mencionadas poblaciones.

### **Comité de Defensa Popular de Zaragoza**

Derivado de esa formación, en abril de 1979 se funda el CDP-Z, integrado por hombres y mujeres de la comunidad; como característica muy particular, la formación de las CEB se realizó en pareja (esposo y esposa), estrategia que se atribuye a un sacerdote de nombre Modesto Juárez, quien supo integrar no sólo la Teología de la Liberación, sino también la Escuela de la Cruz y Renovación Carismática en el Espíritu Santo. Las dos últimas corrientes tenían como objetivo contrarrestar a las CEB. El padre Modesto adoptaba de las CEB la conciencia sobre las problemáticas sociales que vivían los sectores más vulnerables del país, como las comunidades indígenas; de la Escuela de la Cruz, lo relacionado con procesos de autoconsciencia de la vida y de crecimiento personal, para llevarlo al plano colectivo, y de Renovación Carismática, las

alabanzas a Dios y el desarrollo de eventos de sanación configurados por la fe.

En ese contexto, las parejas: madres y padres involucrados en estos procesos de movilización social que implicaban salidas del hogar para asistir a reuniones de información y capacitación y de formación de redes, así como a mítines y marchas convocadas primeramente por una dirección colectiva y luego por el CDP-Z, dejaban a sus hijos pequeños al cuidado de familiares, compañeros de las CEB, vecinos o hijas/hijos mayores. Estas ausencias parciales o prolongadas de padres y madres generaron consecuencias emocionales en sus hijos e hijas, quienes expresan su acuerdo o desacuerdo respecto de sus padres a través del enojo, la admiración y el orgullo.

## Las emociones y los sentimientos

Fernández (2011), parafraseando a Marina (2007: 3), dice que

las *emociones* son básicamente —si tuviéramos que elegir una definición— procesos físicos y mentales, neurofisiológicos y bioquímicos, psicológicos y culturales, básicos y complejos. Sentimientos breves de aparición abrupta y con manifestaciones físicas, tales como el rubor, palpitaciones, temblor, palidez. [Mientras que] los sentimientos son las emociones culturalmente codificadas, personalmente nombradas y que duran en el tiempo. Secuelas profundas de placer o dolor que dejan las emociones en la mente y en todo el organismo [p. 3].

Por su parte, ya en el terreno de la antropología, David Le Breton señala que “la emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto; se diferencia en su intensidad, e incluso en sus manifestaciones, de acuerdo a la singularidad de cada persona” (2012: 67).

En esta definición, Le Breton (2012) alude únicamente a la emoción, a la persona que la experimenta y a la importancia del contexto. También se da a la tarea de caracterizar las emociones;

observa que “la emoción no tiene realidad en sí misma; no tiene su raíz en la fisiología ni es indiferente a las circunstancias culturales o sociales; no es la naturaleza del hombre lo que habla en ella, sino sus condiciones sociales de existencia que se traducen en cambios fisiológicos y psicológicos” (p. 68).

Le Breton es uno de los pocos estudiosos de las emociones que hacen una distinción antropológica de ellas con respecto a los sentimientos; sin embargo, aclara: “En este análisis no haremos una distinción neta entre emoción y sentimiento, puesto que una y otro se incluyen y competen a la misma impregnación social” (2012: 68). Sentimiento y emoción nacen de una relación con un objeto, de la definición que hace el sujeto de la situación dentro de la cual está implicada, es decir que induce una evaluación, aunque sea intuitiva y provisoria. Ésta se basa en un repertorio cultural que distingue los diferentes estratos de la afectividad y mezcla relaciones sociales y valores culturales que se apoyan sobre una activación sensorial. Se expresa en una serie de mímicas y gestos, en comportamientos y discursos cultural y socialmente marcados, pero en los que intervienen igualmente todos los recursos interpretativos y la sensibilidad del sujeto (Le Breton, 1998: 105-106).

En consecuencia, no es sencillo distinguir teóricamente entre emoción y sentimiento, pero es importante, como señala Rogelio Luna (2000), enfocar la atención en los aprendizajes socioculturales de las emociones y considerar que no son sólo algo mucho más amplio de aquello que sentimos, sino que enmarcan las características particulares de una persona, sus circunstancias y el patrón sociocultural socialmente aprendido por ésta.

En la vida cotidiana de la comunidad, distinguir entre emoción y sentimiento nos lleva a destacar una característica común: la emoción como proceso de corta duración y el sentimiento como de larga duración. Además, es muy importante subrayar que en la comunidad de Zaragoza no se utiliza el término *emoción*, sino el de *sentimiento*. En el discurso diario se alude a lo que se siente. Y es en ese sentido que nos acercaremos a lo que sienten los hijos y las hijas de la movilización social de Zaragoza, Veracruz.

## Ausencia paterna y materna en el cuidado de los hijos en la etapa infantil

En la comunidad, los padres de familia generalmente se encuentran atentos al cuidado de los hijos y las hijas. Su educación responde a la división establecida por el sistema de género y de parentesco. Quizá la influencia de la religión católica, aunada a los aprendizajes transmitidos desde épocas remotas por los grupos originarios, ha creado un proceso civilizatorio que fortalece el lazo familiar. Antes de que las mujeres participaran en su desarrollo político, los hijos estaban bajo su total responsabilidad, situación que —como hemos dicho— se modificó al salir junto con sus esposos para capacitarse y formarse, mediante las CEB, en otros aprendizajes.

Así se puede observar que madres y padres con un *habitus* individual y colectivo asociado a su presencia en la educación y la atención de sus hijos, la cual se materializa al darles de comer, bañarlos, cuidarlos, platicar y jugar con ellos, y mostrarles afecto a través de caricias, cumplieron su labor parcialmente, por estar ocupados en el proceso de movilización social a través de las CEB y del CDP-Z. Según Cuervo Martínez (2010),

la familia influye en el desarrollo socioafectivo del infante, ya que los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el periodo de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, con las conductas prosociales y con la regulación emocional, entre otras [p. 112].

Por lo anterior, y para los fines de este trabajo, es posible deducir que la presencia paterna y materna es muy importante, durante la infancia, para la regulación emocional de los hijos. En Zaragoza el sistema familiar se alteró con las CEB, cuando los padres de familia optaron por capacitarse políticamente y eso repercutió en su modelo tradicional. Antes de las enseñanzas de las CEB, únicamente los padres podían salir, y las madres se quedaban en casa, cuidando a sus hijos. Esto cambió y permitió que tanto hombres como mujeres pudieran salir a recibir herramientas políticas y culturales que modificaran su actuación, no sólo en la pareja, sino también

en el modelo de educación transmitido a sus hijos; de ahí que la presencia o ausencia de los padres entré en un terreno poco conocido y constituya un proceso reflexivo sobre el que quizá se deba continuar trabajando.

Para conformar este análisis, los siguientes testimonios darán cuenta de las emociones que surgieron de la confrontación de los modelos de padres y madres conforme a lo normado en los sistemas de organización social, de parentesco y de sexualidad, influidos por un modelo distinto en el que, no obstante su ausencia, los padres y las madres con una trayectoria participativa en la política y la cultura de la comunidad transmitieron a sus hijos otras formas de ser, de tener y de actuar, que se manifiestan en emociones y sentimientos muy particulares, según los distintos momentos de participación de sus progenitores.

## **Los testimonios**

Iniciaremos por edades. Rafael y Hortensia son primos e hijos de no dirigentes. Tanto sus padres como sus madres fueron fundadores y activistas en las movilizaciones sociales del periodo de constitución de la organización comunitaria.

### *Rafael, dirigente*

Profesor de 42 años de edad, se desempeñaba como dirigente del CDP-Z cuando se realizó esta investigación. Rafael se siente heredero de una tradición no sólo familiar sino organizativa. Era pequeño cuando se fundó el comité. Recuerda ir “jalado” de la mano de su madre a las reuniones y las marchas. Participó en acciones muy concretas, como la pavimentación de algunas calles. Soñaba con un día dirigir el CDP-Z. Su sueño se materializó, y se le notaba el gusto.

Para Rafael no fue un problema que sus padres se ausentaran; por lo regular lo llevaban a los actos políticos, propios de la movilización social de su generación, a mediados de los años sesenta y principios de la década de los setenta. Lo vivido por él se traduce en una trayectoria política que lo fue posicionando como líder de la organización, de 2012 a 2014, y que tiene como eje la influencia

de sus padres. Así que, cuando se le pregunta por la ausencia paterna y materna, él sólo recuerda “ser jalado por su mamá para acudir a los actos políticos”, los cuales le facilitaron sus estudios de profesor y sus funciones como dirigente. Así muestra orgullo por ser hijo de los fundadores y transformadores de su comunidad: “Es para mí una satisfacción que mis padres hayan incursionado en la formación del CDP-Z a través de las CEB; me hace sentir alegría” (Rafael, comunicación personal, 3 de marzo de 2012).

### *Hortensia, salir de casa*

Con 38 años de edad, es casada, ama de casa y madre de tres hijos. Profesa la religión católica y es integrante de las CEB con estudios terminados de secundaria. Pertenece al Comité de Defensa desde que tenía 13 años, ya que sus padres fueron fundadores. No ha tenido cargo en la estructura del CDP-Z, pero ocupa uno en la Casa de Salud, ala del Comité de Defensa.

Hortensia considera “hermosa” su situación familiar. Cuenta que cuando su esposo fue con su papá a pedirla en matrimonio, éste le dijo: “Mira, no sé cómo veas, pero a ella le gusta salir. Ya ves que nosotros, su mamá y yo, andamos siempre fuera en los talleres, así que ya sabes que no la vas a poder obligar a estar en la casa”. Y ella siguió saliendo a pesar de estar casada y con hijos, aunque después dejó de participar: “Abandoné todo y me dediqué a estar en mi casa, pero ya luego dije: no, no puedo estar aquí, necesito salir a hacer trabajo de la comunidad”. A partir de entonces, siguió fuera. A su esposo le costó acostumbrarse: “Ponía caras, no le gustaba” (comunicación personal, 3 de marzo de 2013).

Dice sentirse muy contenta, porque su papá y su mamá le enseñaron que la lucha social es importante:

Mis padres, sobre todo mi madre, que sin saber leer ni escribir ha estado participando, luchando por mejorar las condiciones de la comunidad. Mi papá y ella han caminado siempre juntos. Nosotros nos quedábamos con los tíos, pero también nos llevaban con ellos, y yo desde chica estuve presente en las reuniones a las que ellos iban, acá en Mina, en Cosolea, hasta donde hubiera taller o mitin [comunicación personal, 5 de agosto de 2013].

*Carolina, el enojo*

Carolina es una joven de 26 años de edad, con secundaria terminada y deseos de ingresar al bachillerato. Trabaja como empleada doméstica. Es hija de un dirigente del CDP-Z y representante de un partido político en el municipio. Su madre fue miembro de la comisión política de esa organización y tanto su padre como su madre se formaron en las CEB:

En mi caso, pues, digamos que llegué a sentir coraje hacia lo que era la organización, porque yo decía: “Pues el tiempo que ellos le dedican era para mí”, ¿no?, o “era para mis hermanos”, y en este caso no fue así. Y fue algo frustrante para mí, porque yo decía: “Pues sí, mis papás luchan por mejorar el pueblo, por un beneficio común, pero qué pasa con mi familia”, ¿no? [comunicación personal, 1° de febrero de 2015].

En el discurso de Carolina se muestra el sentimiento de enojo hacia los padres por el tiempo que dedicaban a la organización a la cual pertenecían. A ella le causó frustración no tener su compañía; no comprendía el proceso en el que se habían involucrado. Necesitaba un modelo de familia, como el que observaba en su entorno,<sup>7</sup> donde el padre y la madre estaban directamente atentos a las necesidades de sus hijos e hijas. En palabras de Carolina:

A veces mi papá tenía que dejar trabajos por dedicarse a eso, porque mi papá, pues en un tiempo llegó a ser presidente de partido, y era su tiempo, lo absorbía totalmente eso. Tuvo que dejar su empleo, ¿no?, pues él decía: “Tengo que ir a tal reunión”, y se iba. Él no sabía si teníamos para comer o no. Pues nos dejaba ahí, ¿no?, a la buena de Dios, como dijeran, ¿no? Y gracias a personas que son parte o miembros del comité fue que económicamente nos apoyaban con lo poco que tenían. Yo decía: “Eso es responsabilidad de mi papá y no tenían que venir a hacerlo otras personas”, y así fui creciendo con eso,

<sup>7</sup> En Zaragoza predomina la familia extensa y, según Robichaux (2002: s. f.), conserva rasgos del sistema familiar mesoamericano donde rige el principio patrilineal.



siempre con la responsabilidad de mis hermanos [comunicación personal, 1° de febrero de 2015].

Algo que tiene sumida en el enojo a Carolina es que su papá prefiriera la organización y su formación política, restando tiempo a sus hijos e hijas. A pesar de contar con alimentos, discute que proveerlos era responsabilidad de su padre y no de otros, pero sin duda lo más difícil para ella fue que la responsabilizaran de sus hermanos menores: “Y tener que enfrentar eso; y cuando mis papás quisieron inculcarme ‘eso’ a mí, pues sinceramente no me agradó, ¿no?, porque yo decía: ‘Ese lugar fue lo que me quitó muchas cosas’, ¿no? Mi papá pudo haber tenido un buen empleo, pero no” (comunicación personal, 1° de febrero de 2015).

Cuando ella dice “eso”, se refiere al CDP-Z, al cual rechaza como la organización que de alguna manera le quitó a su padre. Es importante observar que no expresa enojo alguno hacia su madre, y que vincula al padre con el rol que los varones cumplen en la comunidad, es decir, de proveedores de la familia.

### *Elena y las burlas*

Otra hija de un dirigente es Elena. Su padre fue presidente del CDP-Z durante dos periodos y también presidente municipal. De cuatro hijos, ella es una de las más pequeñas. Su mamá, como las mujeres de las CEB y de la Escuela de Renovación Carismática, acompañó a su esposo en su trabajo político y cumplió funciones derivadas de ello; por ejemplo, fue presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Con sus 23 años, Elena trabaja actualmente en una mercería del municipio:

En cierta manera sí me tocó la etapa, pues éramos los más chicos, y... cuando ya empecé la primaria él [su padre] ya estaba dentro de la política. Nos afectó muchísimo, por el lado de que nos dejaban solos en la casa, a cargo de mis hermanos o de algún tío o tía. Sin embargo, cuando estaban [padre y madre], intentaban acercarse a nosotros y estaban pendientes de dar para la comida [comunicación personal, 5 de julio de 2014].

En la dinámica actual de Elena, en dos ocasiones pudimos observar que la familia conserva la costumbre de reunirse a comer afuera de la casa; en torno de una mesa larga confluyen los hijos, las nueras y los padres, con las aves y un perro alrededor de ellos. Este hábito se vio interrumpido durante las manifestaciones en contra del PRI, partido que los tenía sumidos en la miseria, sin posibilidades de cambio en su vida cotidiana. Estos momentos familiares los retomaron con el triunfo de la organización comunitaria y a medida que fueron aprendiendo a negociar con sus contrincantes políticos.

Elena recuerda las burlas que le hacían en la escuela:

Por ejemplo: “Ay, que tu papá es esto”, cosas así. Por esa parte sí, sí me acuerdo de las burlas que me hacían en la escuela, o de que presumías esto y aquello. Mas sin embargo, pues no iba ni al caso, porque, aunque mi papá ya estaba de presidente, nosotros siempre humildes, o sea, ora sí no fue nada diferente, casi fue lo mismo. Igual fue en la casa, pero siempre fue más eso: las burlas en la escuela; pero de cierta manera [mi papá] no estaba con nosotros [comunicación personal, 5 de julio de 2014].

A Elena le afectaron las burlas que recibió, como hija del presidente municipal, por disfrutar de ciertos bienes que en general sus compañeros no tenían. Le entristece recordar la ausencia de su padre en el entorno familiar.

### *Óscar y su permanencia en las CEB*

Óscar tiene 22 años de edad; es hijo de una destacada líder de las mujeres y de un animador de las CEB. Afirma:

En el ámbito de luchas, como lo es el Comité de Defensa... evocamos a los ámbitos porque nuestras raíces están ahí, porque somos hijos de padres, somos hijos de los que iniciaron, de los que lucharon con el comité y, por lógica, pues seguimos casi los mismos pasos; sólo que a través de los años la formación que se nos ha dado mediante talleres, encuentros, reuniones y todo eso, pues te van orillando a que no sólo te centres sólo en la política, sino también vayas viendo

otros aspectos, y ahí, irlo complementando también. Es ir como complementando cada una de las cosas, entendiendo que para todo hay tiempo. Hay tiempo para entender la política; la política partidista, la política comunitaria, pero también una política que vaya involucrando a lo que todos nos conviene, que es el cuidado del medio ambiente, pues más o menos seguimos esta dinámica [comunicación personal, 22 de febrero de 2013].

Este joven, estudiante de derecho en una universidad pública de la región, muestra mucho entusiasmo y valora el trabajo de los fundadores y fundadoras del CDP-Z. Destaca la participación de su madre en la transformación comunitaria:

Bueno, creo que sí llega a ser algo especial, ¿no? Porque entender que una mujer pudo romper muchos esquemas que en aquella época se tenían, pues sí es algo impresionante y que te llena de orgullo; y este entender que fue su valor, el valor que llega a tener una mujer para decir qué siente, lo que opina, sí es algo como que te hace sentir bien [comunicación personal, 22 de febrero de 2013].

Óscar alude al orgullo que siente por su madre. Le hace sentir bien que sea conocida y respetada, en tanto líder que participó activamente en la comunidad y a nivel regional como coordinadora de las mujeres en una asociación civil. Cuando sus padres participaban, lo dejaban a cargo de sus hermanos mayores, y éstos, a cargo de sus tíos. Su hermana ofrece más referencias al respecto.

*Laura: mi madre pudo ser presidenta municipal*

Hermana de Óscar, Laura muestra mucho cariño por él. Se percibe confianza y respeto entre ambos. Ellos acuden a las CEB donde Laura, con 28 años de edad, es novia de un dirigente de los jóvenes y está por concretar la fecha para su boda. Fluyen sus recuerdos en torno de la organización:

Antes, que yo me acuerde, yo estaba más pequeña. Mi mamá, o sea, en los aniversarios del comité o cualquier marcha, mi mamá estaba ahí, y algunas mujeres, no muchas, unas cuantas, que tenían valor de

decir que ellas estaban al frente; pero, como te digo, no todo es fácil. Ellas fueron igual, maltratadas, por decirlo así, no se les daban derechos, y se fue luchando poco a poco, porque, como te digo, no nada más en la sociedad, sino también en la familia... [comunicación personal, 4 de agosto de 2013].

Traer al presente la forma —validada por la sociedad— en que las mujeres eran violentadas por sus parejas provoca un énfasis especial en las palabras de Laura y da expresividad a su rostro y al movimiento de sus manos. Sus palabras saltan de un recuerdo a otro. Quiere decir mucho, pero a la vez intenta sintetizar:

Digamos que, no sé si por el pueblo como se vivía, donde las mujeres no tienen oportunidades, o sea, mi mamá salía, pero con problemas, porque si venía, pues “¿dónde andabas?”, o cada vez que llegaba, pues regaño, ¿no? Y... mi papá era como que “no me rebases”; era como una competencia, “porque tú no puedes estar más arriba que yo”; como que decían: “El hombre es el que decía la última palabra”, y creo que muchos lo decían así, ¿no? Aquí en mi propia familia, que es grande, le decían a mi papá: “No, pues, ¿por qué sale, si tú eres el que manda en la casa? Tú eres el que puede poner orden”, y así, de tanto que le decían, pues obviamente que venía contra mi mamá, ¿no?, y estábamos pequeños y con eso le calentaban la cabeza... [comunicación personal, 4 de agosto de 2013].

Hija de una dirigente que tuvo que abandonar su liderazgo por la presión familiar, Laura cuenta la historia de marginación material de las familias, pero también la historia de las mujeres confinadas exclusivamente al espacio doméstico. Pese a todo, reconoce la decisión de sus padres de sumarse a la lucha social por mejorar las condiciones de su comunidad:

Creo que fue como una decisión, tanto la educación que ellos tomaron, como la realidad que ellos estaban viviendo. Porque era una realidad pues, marginada, digámosle así, y que no llevaban una vida digna. Quizás en momentos, porque se dedicaban al campo, a lo mejor sí, pero una vida digna, cuando tus casas no están bien... Todo era de palma y era piso de tierra, y creo que, pues ellos, a pesar de

todo, de la educación que ellos recibieron, creo que se dieron cuenta de que eso estaba mal y tenían que luchar, obviamente que pasaron muchísimas cosas para que se lograra [comunicación personal, 4 de agosto de 2013].

Hace énfasis en el trabajo de las mujeres y de los hombres para que la comunidad fuera transformada material y culturalmente. Está convencida de que su mamá habría sido presidenta municipal si su padre la hubiera apoyado aun en contra de su familia paterna. En cuanto a sentirse o no abandonada por sus padres, dice: “Pues no, creo que aunque salieron y nos dejaron al cuidado de los tíos o de mis hermanos mayores, no me sentí mal. Creo que al ver a mi mamá entregada a su participación y a mi papá como animador de las CEB, me llenaba de orgullo; obviamente me siento orgullosa” (comunicación personal, 4 de agosto de 2014).

*Rosario, hija de dirigentes visibles*

Hija de padre y madre con liderazgos reconocidos, pero donde por costumbre y norma los varones dominan los cargos públicos, Rosario, de 30 años de edad, tuvo una educación que le brindó capitales sociales, políticos y económicos, basados en la trayectoria de sus progenitores. A la pregunta de cómo cree que le haya afectado la ausencia de sus padres, quienes por sus liderazgos tal vez tenían que ausentarse un tiempo considerable de ella y de sus hermanas, responde:

Pues... mis papás, yo no recuerdo, no tengo recuerdos de mi niñez, de que mis papás nos hayan abandonado o de que nosotras hayamos crecido solas. Tengo recuerdos de mi niñez, de que siempre nos anduvieron trayendo en las marchas; me acuerdo que en todas las misas, algunas misas en que participaban, que se hacían con los padres jesuitas [comunicación personal, 13 de diciembre de 2014].

Sigue recordando: “Ya los padres jesuitas nos involucraban a nosotras. Como éramos pequeñas y tienen otra mística de hacer la misa, dábamos la hostia. Entonces, siempre nos sentimos como integradas, fuimos integradas dentro de... pues de las reuniones don-

de ellos participaban” (comunicación personal, 13 de diciembre de 2014).

Rosario reitera que sus padres no las dejaban, a ella ni a sus hermanas, al cuidado de nadie, que ellos las llevaban a cuanto lugar fuesen a capacitarse o a las marchas y los mítines. Prosigue el recuerdo:

Yo amamanté mucho esta idea de derechos de la mujer, y en todo momento mi madre y mi padre pues... nos dijeron que nosotras tenemos los mismos [derechos] que el hombre. No recuerdo a mi padre en alguna situación que me haya hecho sentir mal por el hecho de ser mujer; que en el pueblo en ese momento sí se veía, era una situación un poco que sí pesaba; ahorita ya no tanto, pero antes sí pesaba, porque nosotras las mujeres no estudiábamos, o nada más la primaria y hasta allí.

Sin embargo, como a mis papás, nos ayudaron mucho todas estas ideas de igualdad, de los mismos derechos con la mujer. Mi papá pues... siempre lo puso en práctica con nosotras, siempre. Yo me acuerdo que, a veces jugando, algunos compañeros le decían a mi papá: “Juan, tu no tuviste varón, puras hijas. ¿Quién va a seguir tu lucha?”, y a veces esos comentarios a mí me hacían sentir mal, pero porque lo decían otras personas. Mi papá nunca nos hizo sentir mal. De hecho, él nos dijo: “Yo les daré estudio hasta donde ustedes quieran estudiar; pero siempre cuidando, cuidando que si ustedes quieren seguir estudiando, pues adelante”, ¿no? [comunicación personal, 13 de diciembre de 2014].

El aprendizaje recibido por Rosario se asocia directamente con los derechos de las mujeres en una comunidad donde —se ha comentado ya— tradicionalmente los hombres mandan y organizan la vida comunitaria. Salió de la comunidad para cursar estudios universitarios y obtuvo una licenciatura; actualmente trabaja en un organismo electoral y le gusta la política. Ése es el legado del liderazgo paterno-materno.

Ahora bien, no obstante lo expresado por Rosario, su hermana menor guarda mucho rencor hacia sus padres porque, a diferencia de sus hermanas mayores que no quedaron bajo la tutela de persona alguna, a ella la dejaron al cuidado de éstas. En ese sentido, es posi-

ble afirmar que las consecuencias emocionales de la participación política de los progenitores se vivieron de manera distinta en una misma familia. Los testimonios plasmados aquí dan cuenta de las emociones que hijas e hijos de participantes activos, dirigentes y no dirigentes de las CEB y del CDP-Z, experimentaron y experimentan en su proceso de vida. La emoción que se percibe en algunos casos es el enojo; en otros, el orgullo, la alegría, la admiración y el respeto.

Materialmente, los logros heredados de la participación de sus padres como integrantes de las CEB y fundadores del CDP-Z, se observan en la construcción de sus viviendas, en las relaciones sociales producidas, por la interacción con diferentes fuerzas y actores sociales; en el nivel de escolaridad alcanzado, y en el apoyo familiar en su vida cotidiana. Les legaron cargos de dirigencia, redes sociales, posibilidades de estudiar dentro y fuera de la comunidad, y no sólo la escolaridad básica, sino universitaria; viviendas dignas, mejores servicios públicos, y una formación en participación política y equidad de género.

En cuanto al objetivo de este trabajo, en los hijos y las hijas de la movilización social se pueden observar emociones de enojo, orgullo, alegría y admiración. Si bien el enojo y el orgullo son conceptos más susceptibles de hallarse en el rango de las emociones, la alegría y la admiración también lo son. Enojo significa “enfado”, y cuando se enraíza, se convierte en odio (Marina y López Penas, 2007). Al enojo se le relaciona con la ira, y entre la ira y el odio existe una relación estrecha; cuanto más tiempo se alimenta la ira, con mayor fuerza se implantará el odio.

En el caso del orgullo, esta emoción se ha vinculado a la vergüenza. La vergüenza y el orgullo son, según Scheff (citado por Bericat, 2000: 167), “las emociones sociales básicas porque ambas señalan al individuo *el estado del vínculo social*”. El orgullo surge de la seguridad que se tiene en la relación con el otro. El vínculo es estable y propicia un sentimiento de confianza y tranquilidad. En cuanto a la admiración, ésta se relaciona con la sorpresa, con el reconocimiento de las cualidades de una persona; fundamentalmente tiene un carácter racional, porque está dirigido a la contemplación y genera emociones como la alegría y el respeto.

Si se considera que el régimen emocional de la comunidad se caracteriza por valores de honestidad, solidaridad y respeto, lo que

expresan las hijas y los hijos de la movilización social en Zaragoza, en cuanto a sus emociones de enojo, orgullo, alegría y admiración, se puede observar una conexión entre ellas. El enojo se vincula con el valor y el sentimiento de respeto. Y el orgullo, la admiración y la alegría están relacionados con la honestidad, la solidaridad y el respeto.

## Conclusiones

El espacio público y el privado convergen en esta experiencia comunitaria de movilización social. La familia, considerada un mundo aparte, es llevada al terreno de lo público, a través de las parejas (padre y madre/esposos) que se involucran en la lucha política y social, la cual trastoca a su vez la educación tradicional de hijas e hijos.

Como se puede observar, la movilización social de Zaragoza, Veracruz, generó capitales políticos, culturales y simbólicos que difícilmente sus actores obtendrían de otra manera y cuyos beneficiarios a futuro han sido los hijos. Si bien los padres y las madres de familia, participantes en las CEB y en el CDP-Z, no cumplieron su rol tradicional, no fue en menoscabo de la estabilidad emocional de sus hijos, como plantearían los manuales de consejos familiares, donde la mayor responsabilidad se atribuye a las mujeres.

Los hijos y las hijas de los dirigentes y no dirigentes fundadores del CDP-Z desarrollaron emociones distintas, según la atención recibida por sus padres durante su participación en una movilización social que les demandó horas de ausencia, expuestos al peligro y a la carencia de servicios básicos por estar a la intemperie o en lugares ajenos a su hogar, o bien, al cuidado de hermanas, vecinos, integrantes de la organización comunitaria o demás familiares, quienes básicamente se ocupaban de su alimentación.

Es interesante que las cinco hijas entrevistadas se refieran al padre; dos califican su papel de proveedor (de ellas, una con enojo); dos destacan el papel de su padre y su madre, porque las educaron en la equidad de género, y otra critica a su padre por no haber apoyado el liderazgo de su madre. Los hijos se refieren a su progenitora con respeto y admiración, por su destacada contribución en los logros comunitarios. La experiencia de los hijos de integrantes de las CEB de Zaragoza es un ejemplo para el replantea-



miento de vida y de organización social de las nuevas generaciones: vivir y experimentar las luchas de los padres para reivindicar injusticias actuales con mayor seguridad, toma de decisiones, reflexión y entusiasmo.

En perspectiva, lo anterior conduce a pensar en los escenarios que enfrentaron los hijos y las hijas en el transcurso de la movilización social: un escenario es la ausencia de los padres por el trabajo remunerado (como en el caso de las ciudades), y otro, la ausencia de los padres por participar políticamente en una comunidad indígena donde prevalece lo colectivo. ¿Cuál es la diferencia? Cuando se van a trabajar, los varones traen dinero a la familia, buscan proporcionar a los hijos los bienes elementales para su desarrollo y su crecimiento físico y material. Cuando participan en la política comunitaria, se dedican de tiempo completo a esta extenuante tarea, que implica muchas horas de organización, debates, acuerdos, salidas de la comunidad, discursos, negociaciones a nivel interno y externo con fuerzas políticas diversas en posturas e intereses. Los padres se vieron obligados a abandonar un trabajo remunerado, a decidir que primero era luchar por el bien colectivo, para luego disfrutar a nivel familiar e individual de los beneficios que pudieran obtener. Es un hecho que los fundadores mejoraron las condiciones de vida de sus hijos y sus hijas.

Un tema pendiente será conocer la opinión y los sentimientos de padres y madres de familia con respecto a ese tiempo no cumplido, de acuerdo con las normas que predominan en la comunidad, para la atención de hijos e hijas, y también acercarse al uso del tiempo por parte de los varones y las mujeres.

En esta distinción del trabajo de los padres es importante reflexionar nuevamente sobre cómo la religión católica, en la vertiente de la Teología de la Liberación a través de las CEB, detonó la potencialidad de los indígenas de esta comunidad para la defensa de sus derechos ciudadanos, dando cabida a las mujeres como esposas y compañeras. El daño emocional a los hijos de padres ausentes por periodos breves o prolongados no se torna grave en la mayoría de los casos. Sólo en uno se percibe mucho enojo por parte de una hija, que, siendo ella misma una niña, tuvo que hacerse responsable de sus hermanos menores, lo cual indica que requiere apoyo emocional para mejorar su vida individual y familiar.

Para algunos hijos, acompañar a sus padres fue positivo porque estuvieron cerca de los aprendizajes políticos y sociales de la comunidad. Participaron activamente, observando modelos diferentes a los tradicionales, sobre todo con respecto a las relaciones de género. Para algunos otros que quedaron al cuidado de familiares, vecinos o integrantes del CDP-Z, el hecho de que sus padres salieran de casa se tornó negativo en aspectos relacionados con la proveeduría y el cuidado, pero positiva en cuanto al trato, las relaciones sociales y los logros materiales de la comunidad.

En ambos casos, ganaron socialmente: gracias a que la red a la cual pertenecen es más amplia que antes de la participación política de sus padres, la comunidad cuenta con mejores servicios públicos; los jóvenes tienen acceso a secundaria y telesecundaria, pueden viajar a otras ciudades a cursar el bachillerato técnico y estudios superiores, y, en general, existe una relación más equitativa entre los géneros.

Ahora bien, en cuanto a las emociones que estos hijos desarrollaron, expresaron o tornaron en sentimientos, tema fundamental de este trabajo, mediante la distinción teórica entre emoción y sentimiento —la emoción de corta duración y el sentimiento de larga duración—, es posible concluir que el enojo perdura al menos en una de las hijas cuya experiencia permite entrever, precisamente, cómo una emoción de ira se fue tornando en sentimiento de enojo. Lo mismo sucede entre quienes dijeron sentir orgullo, respeto y admiración, cuyas emociones se han convertido en sentimientos.

Asimismo, la experiencia de esta generación de fundadores que dedicaron mucho tiempo al trabajo político y poca atención a sus hijas e hijos se convirtió en una inversión política transferida a capital simbólico, lo que dio fuerza, presencia y reconocimiento social a la comunidad de Zaragoza, en la región sur del estado de Veracruz, modelo de educación político-comunitaria que, de preservarse y reproducirse, puede conducir a la formación de ciudadanos listos para construir un nuevo tipo de organización familiar y social. Porque Zaragoza no produce grandes toneladas de maíz ni de ningún otro producto, pero es un referente obligado de movilización social, un emblema político de la década de 1980, combatido en su momento ante el peligro de que reprodujera su organización comunitaria en otros pueblos.

## Bibliografía

- Aguilar Sánchez, Martín (2009), *Movimientos sociales y democracia en México 1982-1998. Una perspectiva regional*, México, Porrúa, Universidad Veracruzana (uv).
- Bericat Alastuey, E. (2000), “La sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, *Papers. Revista de Sociología* (62), Universidad de Málaga-Departamento de Sociología, pp. 145-176.
- Córdova Plaza, R. (2003), *Los peligros del cuerpo. Género y sexualidad en el centro de Veracruz*, México, Plaza y Valdés.
- Cuervo Martínez, Á. (2010), “Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia”, *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología* (6), enero-junio, Fundación Universitaria Los Libertadores, pp. 111-112.
- Duarte Bastian, I. Á. (2008), “Identidades y procesos organizativos: mujeres nahuas en el sur de Veracruz”, en *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Publicaciones de la Casa Chata.
- Fernández Poncela, A. M. (2012), “Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos”, *Revista Versión Nueva Época*, junio, México, UAM-Xochimilco, pp. 1-26.
- Flamarique, L., y M. D'Oliveiras (eds.) (2013), *Emociones y estilos de vida. Radiografía de nuestro tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- García Ruiz, Luis J. (2015), “La Teología de la Liberación en México (1968-1993). Una revisión histórica”, *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*, año II (4), julio-diciembre, Xalapa, Universidad Veracruzana-Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S).
- Hernández Castillo, R. A. (s. f.), “Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género”, *Debate Feminista*, año 12 (24), octubre, México.
- Le Breton, D. (1998), *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2012), “Por una antropología de las emociones (For an Anthropology of Emotions)”, *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, año 4 (10), diciembre 2012-marzo 2013, Buenos Aires, pp. 67-77.
- Luna Zamora, R. (2002), “Introducción a la sociología de las emo-

- ciones”, *Précis Dossier. Revista de la Universidad de Guadalajara*, primavera, México, s. p.
- Marina, J. A., y M. López Penas (2007), *Diccionario de los sentimientos*, Barcelona, Anagrama (Col. Compactos).
- Robichaux, D. El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas. *Papeles de población*, vol. 8 núm.32, abril-junio, 2002 pp. 59-94. Toluca, México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- \_\_\_\_ (s/f). Bilateralidad, transmisión del patrimonio y género: el caso del sistema familiar mesoamericano. *Temas de Mujeres Año 1 No. 1 Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios Sobre las Mujeres*. Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras.
- Rodríguez, G., y B. de Keijzer (2002), *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas*, México, Libros para Todos, Population Council.
- Silva Jiménez, A. M. (1997), “Hacia una democracia participativa (II parte). Teoría participacionista de la democracia”, *Revista de Derecho* (VIII), diciembre, Chihuahua, México, UACH, pp. 113-122 (Revistas Electrónicas).
- Tamayo Flores-Alatorre, S. (2014), conferencia “Ciclos de protesta y repertorios de la movilización en México”, 18 de junio, Xalapa, IIHS-UV.
- Zaragoza Contreras, L. G. (2010), “Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos”, *Cuicuilco*, vol. 17 (48), enero-junio, *dossier*, versión impresa.



## CAPÍTULO X

# Identidades juveniles y nuevos movimientos sociales: el movimiento antiimposición en Xalapa

JESÚS EDUARDO MEDINA GUTIÉRREZ\*

### Introducción

Este artículo tiene la finalidad de analizar el movimiento antiimposición registrado en Xalapa, de mayo a diciembre de 2012, tomando en cuenta a los grupos participantes, el carácter y el desarrollo que tuvo, así como su impacto político-social. La importancia de estudiar este movimiento estriba en lo que representa actualmente para la realidad xalapeña, precisamente en términos políticos y sociales, y en sus repercusiones sobre el movimiento orgánico en la ciudad, ya que la gran afluencia de implicados en la causa generó un fenómeno de masas que no se veía desde 2006, además de que logró reunir a una pluralidad significativa de tendencias político-ideológicas que hacen extremadamente complicado entenderlo. Por ello, sugiero abordar este movimiento desde un enfoque simbólico, centrado no sólo en discursos, reivindicaciones y argumentos directos de los grupos inmersos, sino en sus pautas de comportamiento, sus gustos y sus contradicciones inconscientes, lo que permitirá un análisis más detallado y disolver estereotipos y generalizaciones acerca del movimiento, ya sea por parte de sus detractores, quienes lo califican de movimiento ineficaz, espontáneo, carente de dirección y de logros, que desapareció tan rápido como nació, sin dejar nada más que decepción y destrozos, o por parte de

\* Licenciado en sociología por la Universidad Veracruzana. Contacto: iosiv99@hotmail.com.

sus defensores, que lo ven como un todo armónico, democrático, plural e inclusivo, formado por jóvenes capaces y preocupados por el país.

Para abordar este tema, es necesario realizar al menos un mapeo de la realidad del movimiento social internacional del que forma parte. Así, encontramos que en las décadas de 1990 y 2000 hubo en el mundo una serie de coyunturas que dieron lugar a una gran diversidad de movimientos; no obstante sus diferencias, éstos abarcaron una dinámica similar en cuanto a sus búsquedas y reivindicaciones de autonomía, y expresiones de rechazo tanto a las políticas hegemónicas como a la organización popular de la izquierda clásica. En el interior de estos movimientos ubicamos el levantamiento zapatista de 1994 en Chiapas; el movimiento antiglobalización de 1999 en Seattle; la Primavera Árabe de 2010 en Egipto; el 15-M o los “indignados” de 2011 en España, y el movimiento Ocupy Wall Street, también de 2011, en Estados Unidos. Todos ellos parte, sobre todo desde 2010, de una nueva ola de movimientos sociales fundados en el hartazgo de los jóvenes, y, en su mayoría, resultado de la pérdida de legitimidad del aparato gubernamental, así como de la búsqueda social de una apertura democrática, capaz de otorgar “seguridad” acerca del buen manejo de los recursos, de eliminar la corrupción del Estado con empresas multinacionales, y de limitar la injerencia estatal en la vida privada. Este tipo de movimientos tiene su experiencia en México con el movimiento #Yosoy132 de 2012.

El movimiento #Yosoy132 nació luego de las protestas registradas contra el candidato a la presidencia de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), Enrique Peña Nieto (EPN), en una de las universidades privadas de mayor prestigio del país, la Universidad Iberoamericana, por considerarlo un “peligro” debido a su incapacidad intelectual y a sus antecedentes como gobernador del Estado de México: su sexenio se caracterizó por la represión social, cuyo caso más emblemático protagonizó la policía en San Salvador Atenco en mayo de 2006. El movimiento #Yosoy132 se distinguió por su discurso contra la estructura de los partidos políticos, contra los liderazgos y las perspectivas protagónicas, abogando por la democracia horizontal directa, la autonomía y la espontaneidad, y posicionando la imagen de los nuevos movimientos contra el poder, contra el

control y el autoritarismo, orientados a la búsqueda de sus propias teorías, sus propias estrategias y sus propias finalidades.

El movimiento social antiimposición en Xalapa se asienta precisamente sobre el movimiento coyuntural, nacional, denominado #Yosoy132. La razón para definir como “antiimposición” a este movimiento en el contexto xalapeño es la presencia de actores e integrantes de movimientos sociales orgánicos, detractores de la imagen “#132”, que entonces aglutinaba a las masas no movilizadas previamente y cuyas perspectivas ciudadanas, legalistas y pacifistas resultaban incómodas para un núcleo importante de los activistas. De esta manera, la base de la unión en ese entorno plural fue el objetivo común de oponerse —como hemos dicho— a la imposición del candidato que consideraban más “peligroso” de todos, el de la alianza Compromiso por México, en los comicios por la presidencia de la República en 2012.

CUADRO 1. Categorización de los grupos presentes en el movimiento antiimposición

|              | <i>“De tiempo completo”</i>                                                                                                | <i>“Ocasionales”</i>                                                    |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Orgánicos    | Asamblea Estudiantil Xalapeña (AEX):<br>Tendencias:<br>–Luchadores sociales<br>–Libertarios<br>–Comunistas<br>–Anarquistas | ONG Red Cívica Veracruzana (Recive):<br>–MAIZ<br>–Lavida<br>–Pobladores |
| Coyunturales | #132:<br>–Asamblea #Yosoy132-Xalapa<br>–Colectivo #Yosoy132 Atenas Veracruzana<br>–Colectivo Ciudadano Xalapa (ccx)        | Masas                                                                   |

FUENTE: elaboración propia.

La temporalidad determinada en este trabajo responde al inicio del movimiento nacional que influyó en la realidad política de Xa-



lapa y en el movimiento orgánico ya presente; además, también responde a la Jornada Nacional contra la Imposición de Enrique Peña Nieto como Presidente de México, con lo que se consuma el presunto final del movimiento al no cumplir con su objetivo principal.

### **El movimiento nacional: etapas y características**

Para el análisis del movimiento nacional parto de dos etapas históricas delimitadas con base en su composición: las acciones emprendidas y los liderazgos. La primera etapa abarca del 11 de mayo al 1° de julio, es decir, de la protesta estudiantil en la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México —a propósito de una visita del candidato presidencial de la alianza Compromiso por México— a las elecciones federales en México. En esta etapa, la movilización es protagonizada en su mayoría por estudiantes universitarios de instituciones privadas y públicas y se caracteriza por el hartazgo de los jóvenes ante el aparato electoral y el sistema político y económico neoliberal.

La segunda etapa abarca del 2 de julio al 1° de diciembre de 2012, esto es, del día posterior a las elecciones, con los primeros flujos de información que ponían a la delantera a EPN y reportaban cerca de 500 irregularidades en el proceso, hasta la toma de posesión del presidente electo, en medio de una jornada de lucha contra la imposición. Esta etapa se caracteriza por la apertura del movimiento a diferentes actores y luchas, y por los vínculos que establece con movimientos locales de cada asamblea, así como con la pugna contra la reforma laboral. Así, en esta etapa entran en juego estudiantes, sindicatos, maestros, frentes populares previamente movilizados y simpatizantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

### **El movimiento local: etapas y características**

En lo que respecta a Xalapa, analizo cronológicamente el movimiento a partir de tres etapas determinadas por coyunturas que cambian la imagen de la lucha, sus componentes, su tamaño y las acciones que plantea emprender. La primera etapa abarca del 19 de mayo al

1° de julio,<sup>1</sup> fechas que corresponden, respectivamente, a la primera marcha en Xalapa, con un recorrido del Teatro del Estado a la Plaza Lerdo, aglutinando a cerca de 200 miembros de la Asamblea Estudiantil Xalapeña y jóvenes que posteriormente crearían un colectivo local de #Yosoy132, y a la jornada electoral federal.

La segunda etapa contempla del 2 de julio al 1° de septiembre, esto es, del día siguiente a los comicios, a la megamarcha de cerca de 1 000 personas que culminó con la toma del palacio municipal de Xalapa, acción que terminó por romper las relaciones entre los diferentes grupos, al grado de dividir a la asamblea #Yosoy132. Esta etapa está marcada por la realización de la acampada Lerdo, durante la cual la mayoría de los actores del movimiento antiimposición, sobre todo la Asamblea Estudiantil Xalapeña (AEX) y el Colectivo Ciudadano de Xalapa (CCX), tomó la plaza principal de Xalapa en protesta por los resultados de los conteos preliminares que le daban la ventaja al candidato del PRI. Asimismo, en esta etapa se intensifican los conflictos intra e intercolectivos, fundados en cuestiones como el sentimiento de estar fallando en el logro del objetivo del movimiento, y las diferencias de pensamiento político y de opinión sobre las acciones directas.

La tercera etapa se extiende del 2 de septiembre al 1° de diciembre, es decir, de la realización de una rueda de prensa en el interior del palacio municipal que había sido tomado, a la Jornada Nacional contra la Imposición, en la cual la mayoría de los integrantes más activos del movimiento se trasladó a la Ciudad de México, lo que permitió que la movilización en Xalapa fuera organizada en gran parte por simpatizantes de Morena y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con la participación de integrantes de la asamblea #Yosoy132, la AEX y el CCX.

En esta etapa, el movimiento de masas comienza a decaer por cansancio, por sentimiento de fracaso e incluso por deslegitimación. A partir de las mencionadas acciones directas, pierde el apoyo de gran parte de las “buenas conciencias” clasemedieras que lo habían apoyado (primordialmente de #Yosoy132) por su apartidismo y, so-

<sup>1</sup> Previamente, algunas zonas de Veracruz habían tenido actividad, en particular la ciudad de Córdoba, donde el 15 de mayo cerca de 50 estudiantes de esta población y de Orizaba, miembros del movimiento “anti-Peña”, fueron agredidos por simpatizantes del PRI y miembros de la policía estatal, precisamente durante una protesta contra el candidato en un mitin priísta.

bre todo, por su pacifismo. Esto trajo como consecuencia la disminución de la capacidad de convocatoria de la asamblea #Yosoy132-Xalapa, su escisión de la AEX y su posterior atomización; por otro lado, la cada vez más fuerte organización de las tendencias dentro de la AEX comenzó a tener resultados; entre otros, el inicio del proyecto Casa Magnolia, la toma de la Unidad de Humanidades de la Universidad Veracruzana (UV) y la creación del comedor autónomo.

### Los grupos que participaron y su categorización

Los actores del movimiento antiimposición se pueden clasificar en dos grandes categorías: activistas orgánicos y activistas coyunturales. Los primeros son individuos movilizados desde antes de 2012 que se agrupan en colectivos u organizaciones medianamente estructurados; los segundos son los que se movilizan a raíz de las protestas contra EPN y del surgimiento del #Yosoy132; algunos se aglutinan en grupos menos estructurados y otros actúan sin adherirse a ningún colectivo. Por su nivel de participación en el movimiento, también es posible identificar a los grupos y a los activistas como “de tiempo completo” (por su presencia a lo largo de todo el movimiento antiimposición, no porque le dediquen todo su tiempo) u “ocasionales”. Estas categorías dicotómicas, al ser contrapuestas, funcionan como base de este análisis y de la organización de datos para la interpretación de las orientaciones de los actores.

De esta manera, grupos orgánicos como la AEX y los anarquistas poseen una mayor capacidad para analizar la realidad, orientando su acción “de tiempo completo” a la persecución de un fin concreto, determinado por sus características ideológico-político-sociales, mediadas por el *habitus*. A diferencia de estos grupos, los que integran la categoría “ocasionales”, si bien son orgánicos, no poseen un alto nivel de comprensión del movimiento, por la naturaleza esporádica (más que en los demás actores) de su participación.

Los grupos #Yosoy132, #Yosoy132-AV y CCX, al ser coyunturales, no tienen una gran homogeneidad ideológico-político-social; más bien tienden a privilegiar la pluralidad. No obstante, al ser “de tiempo completo” (los dos primeros, guiados nacionalmente), tienen un objetivo determinado.

CUADRO 2. Figuras assemblearias en el movimiento antiimposición

| <i>Asamblea</i>      | <i>Nivel de participantes</i>                               | <i>Toma de decisiones</i>                                                                                                                      |
|----------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| #Yosoy132<br>-Xalapa | Alto al principio<br>Bajo al final                          | Aparentemente por todos, pero las opiniones de algunos pesaban más (núcleo duro).<br>Algunas opiniones eran ignoradas y descartadas.           |
| AEX                  | Bajo                                                        | Por todos, pero las opiniones de algunos de los integrantes de AEX pesaban más ("líderes").<br>Algunas opiniones eran ignoradas y descartadas. |
| Ciudadanas           | Alto, pero con poca participación y rápidamente abandonadas | No se tomaban decisiones.                                                                                                                      |

Fuente: elaboración propia.

Por último, tenemos la categoría "masas", relativa al carácter multitudinario y no estructurado de los individuos inmersos en un movimiento, quienes, al no ser orgánicos ni pertenecer a un grupo determinado, no representan una ideología específica y con frecuencia carecen de capacidad de análisis político y de un objetivo definido que se mantenga con el tiempo. Orienta su participación de manera espontánea y según sus preferencias.

Cabe señalar que aun con las diferencias de los activistas orgánicos o coyunturales, "de tiempo completo" u "ocasionales", casi todos poseen las características de una época hipermoderna que los orienta a desconocer las perspectivas "dirigistas" clásicas, como las ideologías totalizantes, científicas y homogéneas. "Desaparición de la realidad rígida... ética hedonista: el esfuerzo ya no está de moda; todo lo que supone sujeción o disciplina austera se ha desvalorizado en beneficio del culto al deseo. Asociaciones libres, espontaneidad creativa, no directividad" (Lipovetsky, 1994: 55).

La mayoría de los implicados orienta su participación, en diferentes niveles, de manera flexible, *ad hoc*, rechazando toda "imposición" de orientaciones, desconociendo las verdades únicas, privilegiando la pluralidad (al menos en el discurso) donde los

individuos cambian sus orientaciones y su discursos, según cada coyuntura, seducidos por nuevas perspectivas.

## **Las relaciones entre grupos**

La relación entre los grupos varía con el tiempo debido al nivel de reconocimiento o negación del otro; con el tiempo también se reconocen y comienzan a formar determinadas identidades: pacífico-violento, mediático-práctico, reformista-revolucionario. Al iniciarse el movimiento, se tiene una relación de felicidad y ánimo con los otros (sólo entre los del ala ciudadanista: #Yosoy132, la AEX, y el CCX; los anarquistas se alejan voluntariamente de estas relaciones), en gran parte por el “reducido” número de quienes intervienen en las relaciones en el seno del movimiento social, pero ante la apertura hacia todos los sectores, y el vendaval de posiciones contrarias que generan discrepancias, estas relaciones se vuelven turbias y conflictivas. Además, el paso del tiempo provoca incertidumbre sobre el eventual triunfo del movimiento. A partir del señalamiento del otro como “errado”, la desesperación de los que permanecen activos por la disolución del movimiento de masas los hace preguntarse a qué se debe el “fracaso” y quiénes son los culpables.

Los grupos en el interior del movimiento antiimposición se dividen de acuerdo con esas cuestiones. Primero se observa la división entre los que integraban el movimiento orgánico (AEX) y los que se aglutinaron en el movimiento coyuntural (#Yosoy132), con base en la imagen del currículum rebelde, en el que los sectores previamente movilizados se consideran con la teoría y la experiencia suficientes para tener la certeza de lo que se debe hacer. Asimismo, se percibe un sentimiento de rencor y condescendencia, en menor o mayor medida consciente, hacia los miembros coyunturales, debido a la idea de que éstos son individuos que siguen la moda, que no ven los problemas más que por encima y que no tienen la capacidad ni el nivel para orientar las acciones.

Dentro del movimiento antiimposición se creó una figura que aglutinaba y mediaba las relaciones entre los colectivos: el Frente

---

\* Licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Contacto: iosiv99@hotmail.com

contra la Imposición (FCI); no obstante, su capacidad para coordinar a los grupos no era tanto ejecutiva, sino de discurso, para promover la convocatoria a eventos en común o para elaborar comunicados. Esta incapacidad del FCI para fungir como mediadora se asienta en la falta de debate y de análisis para resolver los problemas. Una vez que el movimiento de masas se vino abajo, y más claramente luego de la toma del palacio municipal de Xalapa, fue incapaz de restablecer comunicaciones y tratos más organizados y respetuosos, tanto por problemas personales como por diferencias ideológicas.

Estas cuestiones devienen en la consideración de la incapacidad de los agentes del movimiento antiimposición en Xalapa para aglutinarse como una organización estructurada y con un plan de acción. Sus actividades resultan cada vez más desvinculadas e inmediatas con respecto a la agenda de los grupos y las individualidades.

## Las formas de lucha

En el movimiento antiimposición hay tres figuras asamblearias simultáneas y no complementarias:

1. Las reuniones de la asamblea #Yosoy132-Xalapa, que se realizaban con intervalos no determinados y que tenían lugar en diferentes espacios, de manera que dicha asamblea podía sesionar en bares, en parques de la ciudad, en facultades de la Universidad Veracruzana (UV), en la USBI-X<sup>2</sup> y en el comedor autónomo universitario.<sup>3</sup>
2. Las asambleas del grupo de la Asamblea Estudiantil Xalapeña (AEX) que tenían lugar una vez por semana (usualmente el jueves) en la explanada posterior de la ex Unidad de Humanidades de la UV.
3. Las asambleas ciudadanas realizadas por gente que participaba en marchas y mítines y, posteriormente, de manera más organizada, por integrantes aglutinados en la acampada Lerdo (en su mayoría gente de la AEX y el CCX), la cual se realizaba esporádicamente en la plaza Lerdo de la ciudad de Xalapa y no

<sup>2</sup> Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información-Xalapa, organismo de la UV.

<sup>3</sup> Ubicado en la ex Unidad de Humanidades de la UV, tomado, formado y administrado por estudiantes de esta casa de estudios.

contaba con asistentes muy constantes, sino que dependía de las dimensiones de la marcha que le precediera.

En este sentido, las asambleas no poseen una figura asamblearia en forma ni una metodología que asegure la democracia, pero ofrecen a los individuos hipermodernos un espacio para la expresión y la liberación de emociones de rabia contra el sistema, fungiendo como terapias de grupo: “terapias humanistas de grupo... liberación directa del sentimiento de las emociones, de las energías corporales” (Lipovetsky, 1994: 21).

## Horizontalidad

Para quienes están inmersos en el movimiento contra la imposición, las formas tradicionales y gubernamentales de hacer política, basadas en la democracia indirecta, sufragista y de redes de poder, representan la fuente del problema de la democracia. Es por eso que parten del uso de métodos “alternativos” de democracia directa y horizontal, basados en la figura de la asamblea y el consenso, el respeto a la pluralidad y la construcción de una agenda común inmediata, en la que cada individuo decide qué hacer y en qué medida se compromete (consigo mismo). Asimismo, su forma de organización privilegia la acción de cada quien, de acuerdo con sus características y su tiempo libre, negando la directividad, el compromiso, las sanciones y la estructura de responsabilidades inherentes a los “militantes” de las organizaciones políticas contestatarias clásicas.

No obstante, estas formas “alternativas” no logran ser llevadas a puerto; se presentan como un intento de respuesta a la pregunta ¿qué hacer?, generando inconformidad y molestia, una vez que en lugar de impulsar al movimiento lo van desgastando, como consecuencia de la incapacidad de los individuos de romper totalmente con prácticas directivas, impositivas, intolerantes hacia lo diferente; en otras palabras, el *habitus* asentado en una forma de hacer política convencional choca con sus nuevas construcciones de pluralidad.

Además de todo lo anterior, había grupos con más poder que otros y, según su experiencia, con frecuencia tenían que aceptar la

CUADRO 3. Perspectivas rebeldes

| <i>Grupo</i> | <i>Características</i>                                                                                                                          | <i>Ideología</i>                                                | <i>Objetivo central</i>                                                                               | <i>Objetivo personal</i>                                               |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| #Yosoy132    | -No quiere liderazgos, pero presenta individuos más visibles<br>-Comprometido<br>-Militancia <i>ad hoc</i><br>-Respeto la multiplicidad de vías | -Pluralista<br>-Ciudadanista                                    | -Impedir la imposición de EPN                                                                         | -Crear ciudadanía<br>-Generar participación                            |
| #Yosoy132-AV | -Considerablemente pequeño<br>-Trabajador<br>-Democrático<br>-Pacifista                                                                         | -Pluralista<br>-Ciudadanista                                    | -Impedir la imposición de EPN                                                                         | -Crear ciudadanía                                                      |
| Anarquistas  | -Pequeño y con alto grado de cohesión                                                                                                           | -Eco-anarquista                                                 | -Hacer correr sus ideas y sus formas de autonomía<br>-Ofrecer una alternativa de organización popular |                                                                        |
| AEX          | -Participativa<br>-Espontánea<br>-Muy visible y conocida<br>-Democrática                                                                        | -Pluralista (incluye comunistas, libertarios, socialdemócratas) | -Impedir la imposición de EPN                                                                         | -Generar participación<br>-Propiciar cambios tangibles y de mentalidad |
| ONG          | -Con talento organizativo<br>-Poco informadas                                                                                                   | -Izquierda                                                      | -Impedir la imposición de EPN                                                                         | -Hacer correr su pensamiento y su lucha particular                     |
| Masas        | -Participativas como simpatizantes, no como militantes<br>-Poco organizadas<br>-Hasta cierto punto democráticas                                 | -Sin ideologías                                                 | -Impedir la imposición de EPN                                                                         | -Ser parte de la solución                                              |

FUENTE: elaboración propia.

pluralidad de vías, para no romper pláticas con los otros; aceptaban medidas que a muchos no les parecían correctas, con tal de no romper la unidad. Todo esto nos deja a un sujeto político plagado de contradicciones entre el discurso y la realidad práctica: mucha participación, pero intermitente y sólo por un breve periodo (marchas y mítines cada semana en el transcurso de pocos meses); exige



y privilegia la horizontalidad pero triunfa la organización de los núcleos duros; es desconfiado de los liderazgos autonombrados, pero los reproduce por necesidad de individuos aglutinadores, por la falta de participación crítica de las masas; busca la democracia espontaneísta, autónoma, desobediente, pero presenta un culto a la personalidad y reproduce las luchas ególatras.

### **Las redes sociales.**

#### **Claroscuros de su utilidad**

Primero debemos entender el papel de las redes sociales en el inicio del movimiento #Yosoy132 nacional, base del movimiento antiimposición en Xalapa. La irrupción del movimiento #Yosoy132 ocurre, en gran medida, gracias al impacto mediático que tuvo el intento de desprestigiar la protesta de la Universidad Iberoamericana contra la candidatura de EPN a la presidencia. Los medios de comunicación (especialmente Televisa) dieron una gran cobertura a lo sucedido. Esto, aunado al impacto de los videos *amateurs* de los espectadores de la protesta, y el de los 131 estudiantes donde asumen su participación en ella y declaran su pertenencia a la mencionada universidad, desencadena un efecto viral en las redes sociales, propagando dicho acontecimiento en cuestión de horas.

En los balances presentados por los 11 entrevistados se evalúa positivamente la capacidad de las redes sociales y de los medios de comunicación en internet para llegar a mucha gente y eludir las trabas informativas que el gobierno pudiera ejercer en la televisión, la radio o los medios impresos. No obstante, este apoyo masivo de participación social no repercutió en la movilización ni mucho menos en la creación de estrategias organizativas.

Sin embargo, es innegable que a raíz de la difusión “viral” de los hechos y videos mencionados, surgieron ciberactivistas, individuos movilizados sólo en redes sociales que “compartían” o “tuiteaban” publicaciones, convocatorias a marchas, manifestaciones videogradas, fotos o imágenes de burla hacia EPN y mensajes de “concientización” política. El creciente número de estos activistas propició el abandono de prácticas directas de movilización y que se optara por formas más simbólicas de activismo en redes.



## Formas de lucha

En casi todos los movimientos sociales coyunturales y, por ende, pluralistas de la nueva era, las formas de lucha tienden a dividirse entre directas o violentas y simbólicas o pacifistas; el movimiento antiimposición no es la excepción. Una vez evidenciada la pluralidad presente en este movimiento, entendemos que los grupos en su interior cuentan con distintas concepciones tanto de los objetivos a largo plazo como de las formas de conseguirlos, es decir, entienden la naturaleza de la lucha.

Si bien se perciben diferencias en el imaginario de los activistas, son pocos los que niegan alguna de las dos vías de *facto* (#Yosoy132-AV niega la violencia, y la AEX, el pacifismo a lo #Yosoy132); en otras palabras, las acciones violentas o las pacíficas siempre serán buenas o malas. En marchas y mítines se recurre principalmente a gritos y “mentadas” como medio de lucha enarbolado y ejercido por la mayoría. A esto contribuye la imagen del movimiento de masas, como capaz de lograr un cambio directo e inmediato con sólo tomar las calles y gritar a coro el hartazgo social (teniendo como antecedente e inspiración una perspectiva parcial de la Primavera Árabe), lo que favorece el activismo esporádico, no disciplinado ni sujeto a responsabilidades, compromisos, tiempo ni esfuerzo; exento de análisis científico de la realidad, cómodo.

Este tipo de acciones como forma de lucha se sostenían también en la prevalencia de actitudes espontaneístas en los diferentes grupos, ya fuera privilegiando una visión neoanarquista de la libertad de expresión del individuo, sin mediaciones colectivas, o por su facilidad de realización, puesto que no necesitan análisis profundo o debate alguno. Este espontaneísmo y esta falta de análisis son resultado de la eliminación de las perspectivas clásicas de lucha (comunismo y anarquismo) que tienen objetivos y metodologías claros. Al ser las búsquedas menos estructuradas, actualmente se vive una crisis de táctica y estrategia. Así se identifica un entorno cada vez más dicotómico entre las perspectivas “pacifistas” y “violentas”, lo que dificulta una movilización que privilegie un trabajo organizativo y logístico más comprometido, cuyo análisis de determinadas situaciones permita tomar decisiones sobre el rumbo de la lucha social.

CUADRO 4. Lucha de enclasamiento en el movimiento antiimposición

| <i>Grupo</i> | <i>Cómo se les critica</i>         | <i>Cómo se consideran</i>        |
|--------------|------------------------------------|----------------------------------|
| #Yosoy132    | Activistas de moda                 | Intelectuales                    |
|              | Burgueses                          | Políticos                        |
|              | Pacifistas                         | Estudiantes                      |
|              | Fresas                             | Tolerantes                       |
|              | Que buscan liderazgos              |                                  |
| AEX          | Oportunistas                       | Estudiantes                      |
|              | Reproducen las prácticas de arriba | Activistas                       |
|              | Seguidores de líderes              | Incluyentes                      |
|              | “Los piojosos de humanidades”      | Heterogéneos                     |
|              | Incongruentes                      | Democráticos                     |
| Anarquistas  | Que buscan liderazgos              |                                  |
|              | Vándalos                           | Autónomos                        |
|              | Violentos                          | Activos                          |
|              | Pseudoestudiantes                  | Congruentes                      |
|              | “Los piojosos de Humanidades”      | Con visión diferente             |
| ONG          | Intransigentes                     |                                  |
|              | Institucionalistas                 | Políticos                        |
|              | Legalistas                         | Activistas                       |
|              | Legitimadores del gobierno         | Eficientes                       |
|              |                                    | Intelectuales                    |
| Masas        | Activistas de moda                 | Partidarios                      |
|              | Burgueses                          | Simpatizantes                    |
|              | Fresas                             | Sociedad crítica y participativa |
|              | Incapaces teóricamente             | Individuos sin filiación ni      |
|              | Perezosos                          | dirigencias                      |
|              | Incongruentes                      |                                  |

FUENTE: elaboración propia.

## Las marchas

El fenómeno de las marchas debe su importancia a los nuevos movimientos sociales, a partir del factor físico de las masas como forma de impacto mediático por el cual se moviliza la opinión pública a través de métodos legales, pero no convencionales (Offe, 1996); es decir, se busca construir mediáticamente un punto de apoyo para la protesta, bajo el supuesto de que el número de manifestantes hace legítimo el reclamo. Un punto de apoyo posible por lo fácil y práctico que resulta para las masas acudir a eventos emocionales, donde no tiene que prestar atención (como en las asambleas), donde no tiene que hacer trabajo duro, donde puede gritar y divertirse con la seguridad de contribuir al número (a diferencia de las brigadas y las comisiones).

En el caso del movimiento antiimposición en Xalapa este espectáculo se presenta bajo la forma multitudinaria de las “marchas-carnaval”, dotadas de componentes artístico-culturales inmediatos de la realidad xalapeña y veracruzana, instando a los asistentes a marchar tocando canciones con instrumentos convencionales y no convencionales; cantando, bailando, conduciendo una bicicleta, etc. Hay integración y participación porque las marchas no son aburridas, con consignas políticas, con filiaciones ideológicas, sino divertidas, entretenidas, creativas, espontáneas, felices y positivas. Hay “seducción a partir de la originalidad, espectacularidad y fantasía” (Lipovetsky, 2004: 213), cuestiones que auspician un mayor impacto mediático, pues evocan el pacifismo de la clase media “representada” por el movimiento #Yosoy132 (nacional), el de los inconformes con los cuales la masa *nice* se puede identificar. Es la fuente de la belleza de la “pacífica resistencia”, como ocurrió durante la “marcha-carnaval” del 5 de julio de 2012, cuando una joven (no necesariamente integrante del #Yosoy132) entregó una flor a un militar que se dirigía en un convoy.

## El horizonte imaginario de la oposición.

### Discursos sobre el enemigo y fines del movimiento

Las características teóricas de la crítica rebelde se determinan a partir de sus componentes individual y colectivo. Las características

socioeconómicas, políticas y culturales, previamente expuestas, están ligadas a las determinaciones de pertenencia del individuo al grupo. Así, las perspectivas rebeldes del movimiento se distribuyen como indica el cuadro 3.

En su mayoría, las críticas del movimiento contra la imposición hacia las instituciones carecen de capacidad teórica; los grupos implicados presentan reclamos basados en cuestiones lógicas y evidentes, inmediatas y emocionales, cuestiones que por su naturaleza atraen el apoyo de la masa descontenta, quien adopta estas visiones como propias, reproduciendo la política espectáculo: “Enmascara [así] los problemas de fondo, sustituye los programas por el encanto de la personalidad y entorpece la capacidad de razonamiento y juicio en provecho de las reacciones emocionales y de los sentimientos irracionales de atracción o antipatía” (Lipovetsky, 2004: 226). La apuesta de suma cero constituye, finalmente, la base de la crítica de los actores y de sus acciones. Postulan reivindicaciones de protesta en forma negativa —nunca, fin, cierre, fuera, que denotan exigencias de principios— y no negociable, de acuerdo con la imagen de un adversario con el que tienen fuertes antinomias.

### **Habitus, gustos y enclasmiento**

Pierre Bourdieu (2007) define *habitus* como esquema de acción, pensamiento y sentir asociado a la posición social que ocupa un individuo; funciona más allá de sus acciones conscientes y de sus discursos; es decir, se encuentra fuera de las influencias del examen y del control voluntario, ofreciendo los principios fundamentales de construcción del mundo social, la división de clases, la edad, el sexo, etc. En cuanto al concepto del gusto, se define como un sistema de encasillamiento basado en adjetivos antagónicos que suponen un análisis de criterio selectivo y conducen a la descripción de las clases sociales y los estilos de vida.

El esquema cruzado de la figura 1 refleja las características de los diferentes grupos inmersos en el movimiento antiimposición en Xalapa. Se ha diseñado a partir de cuatro cuadrantes integrados por parejas dicotómicas de activistas, en tanto organizadores o participantes, y con enfoques autonomistas o civilistas. Los grupos

implicados (así como las categorías mediáticas y estereotípicamente determinadas: “rebelde incendiario” y “rebelde intelectual”) toman una posición en el espacio, partiendo de consideraciones y gustos (de arriba hacia abajo en los cuadrantes superiores, y de abajo hacia arriba en los cuadrantes inferiores) artísticos, de imagen, de orientación política y perspectiva de lucha.

El orden social es interiorizado de distintas maneras por los actores, quienes forjan diferentes concepciones sobre lo correcto, lo deseable, etc., como atribuciones necesarias para su papel. El movimiento #Yosoy132 y las ONG asumen su posición como intelectuales que buscan realidades más incluyentes, democráticas y participativas, pero apremian la lucha pacífica, el diálogo y el debate (aunque no siempre consiguen llevarlo a cabo). Desde su rol estudiantil, la AEX varía su lucha entre lo ciudadanista contestatario y lo autónomo, entre lo cultural/artístico y lo directo/“vandálico”, pero con la mirada en el perfil de los participantes, considerándose los primeros, los permanentemente movilizados y los más capaces. Las masas dispersas, sin rostro, individualistas, asumen su papel como “partidarios”, “simpatizantes”, “acompañantes”, que refieren la necesidad de estar ahí, pero sin la experiencia, el interés o la suficiente confianza (hacia el movimiento) como para aglutinarse.

Estos juicios de atribución son la fuente de luchas de enclasmiento, actos de acusación en que los actores reconocen sólo una de las propiedades de la identidad social del otro, el estereotipo, transformando las críticas en banalidades según las diferencias de estilo, de forma, de discurso.

En estas luchas de enclasmiento observamos una ventaja de los sectores #Yosoy132 y la AEX, puesto que tienen un lugar en el orden social gracias a su capacidad de hacerse reconocer por los demás actores sociales. A partir del capital cultural adquirido e institucionalizado han sabido construirse una imagen mediática acorde con los gustos de la mayoría de los partidarios. Los miembros de la asamblea #Yosoy132-Xalapa logran esto, a nivel nacional principalmente, bajo la efigie de clasemedios inteligentes, políticamente correctos, que quieren algo bueno para el país. El grupo AEX, por su parte, logra su papel en la lucha de enclasmiento no sólo por su capital cultural, sino por el capital social generado con base en una

experiencia más amplia (en términos cronológicos) que la de las demás agrupaciones xalapeñas, proyectando una imagen rebelde, de estudiantes críticos y heterogéneos.

En cuanto se refiere al poder sobre los esquemas clasificadores y los sistemas de enclasmiento, mediante los cuales los grupos buscan instaurar como legítimos sus principios de división, observamos igualmente una paridad entre los grupos #Yosoy132 y la AEX; el primero, legitimando sus concepciones y sus prácticas (*habitus*), principalmente en la primera y la segunda etapas del movimiento. La AEX logra sus pensamientos y sus críticas en el sistema de enclasmientos, sobre todo a raíz de la caída del movimiento de masas y el creciente hartazgo y derrotismo del movimiento antiimposición (que no consigue impedir la llegada de EPN con base en estrategias legales y pacíficas).

### Comportamiento no visible

A lo largo del análisis de las experiencias antes planteadas observamos prácticas que no corresponderían del todo al discurso del movimiento, de modo que prácticas como la votación por bloques, la exclusión de actores en espacios de participación presuntamente abiertos, la desaprobación del otro por pensar diferente, la extensión de críticas a espaldas de los grupos, e incluso los intentos de desacreditar a los otros frente a la población (choques entre pacifistas y partícipes de acciones directas), pasan inadvertidos ante las miradas externas e incluso para los actores que las efectúan.

Por una parte, el discurso y la imagen general del movimiento (mediáticamente contruidos a partir de estereotipos: en el caso de movimientos de acciones directas o mediante cauces no institucionales, acusándolos de “violentos” y “peligrosos”; en el caso de movimientos pacifistas y/o de política institucional, entendiéndolos como genuinos y justos) presentan a sus actores como plurales, fuertemente unidos, que aceptan la diferencia, tolerantes con los pensamientos divergentes y democráticos en sus prácticas; por otra parte (interna, consciente o inconscientemente), se desacredita al otro sin analizar su pensamiento y se construye una identidad basada en la negación del otro.



## Conclusiones

Con la pérdida de legitimidad del aparato gubernamental y de la política de la élite, la crisis estructural del sistema genera un entorno en que la construcción de *habitus* —acordes con la era hipermoderna— basados en la búsqueda de mayores libertades, de realidades no coercitivas ni dirigistas, de entornos no homogeneizantes, de agrupaciones que no requieran disciplina ni responsabilidad, en contraste con la imagen del rebelde, con el colectivismo y el compromiso de la acción popular de una izquierda desdibujada, provoca un choque de perspectivas y de *habitus* establecidos en la mayoría de los activistas, dejando en el movimiento una participación y un sentimiento de pertenencia fundados generalmente en un compromiso emocional y simbólico, con la esperanza del cambio.

En la mayoría de los casos, tal simbolismo queda en una participación *ad hoc*, cómoda y despreocupada; genera en gran parte de los actores prácticas inconscientes, no comprometidas, indisciplinadas y cómodas, pero revestidas de justificaciones conscientes, más o menos válidas, sobre el mal rumbo del movimiento, sobre su incapacidad, su falta de democracia y de participación, factores de los que asimismo son responsables. Se aglutinan en colectivos que atienden más que a ideologías o a perspectivas teóricas, a cuestiones cotidianas y de identidad, como la similitud de gustos musicales, de vestimenta, de alimentación y de prácticas. Lo cotidiano le gana a la politización, con base en el descrédito y la desconfianza que significan en la era hipermoderna las ideologías y lo político.

En lo que respecta a la supervivencia del movimiento coyuntural, existe una incapacidad de trascender mediante acciones simbólicas en fechas importantes, directamente enfocadas al movimiento contra la imposición, salvo los sucesos del 1° de diciembre. Las debilidades fueron evidentes en el cuestionamiento de la legitimidad y la representatividad de una frágil estructura organizativa integrada por voluntarios, presente tanto en la imagen interna y externa de cada grupo como en la de las figuras assemblearias. Las falencias fueron evidentes también ante el juego de suma cero que suponía el movimiento, incapacitado para alcanzar la unanimidad sobre la orientación que seguiría, separándolo por falta de reglas y procedimientos formalmente reconocidos para solucionar conflic-

tos: una lógica que incapacita a ciertos movimientos sociales mediante la coalición de fuerzas unidas y amplias que evitan determinados planteamientos ideológicos; con esta incapacidad se niega precisamente el debate ideológico, por lo que los grupos no pueden desarrollar programas políticos coherentes, sino perspectivas estratégicas rudimentarias.

Las fortalezas colectivas consistieron en la utilización de espacios y formas culturales y simbólicas, como la estética, las pautas de consumo, los estilos de vida, siendo en algunos casos la principal orientación de los actores. La solidaridad y la alianza —entendidas como apoyo de grupos con demandas diferentes— se hicieron evidentes con la participación plural —no sólo de estudiantes— y con las redes que actuarían en las coyunturas de 2013 y 2014. Cabe señalar que la realidad observada contradice el impacto de las orientaciones de la hipermodernidad en el desarrollo de una realidad social, a la cual concibe Lipovetsky como una apertura a la individualidad y a las oportunidades de democracia, con el rechazo a la directividad y a la heterogeneidad donde los individuos se diferencian, mientras que en este análisis del movimiento contra la imposición de EPN en 2012 refiere sobre todo un obstáculo para el desarrollo de prácticas comprometidas que lleven a una organización más fuerte y democrática y produce contradicciones entre las búsquedas conscientes y las prácticas inconscientes.

## **El movimiento y las preguntas pendientes**

El papel tan importante que tuvo el movimiento antiimposición en el ambiente político y social de Xalapa nace de su función como parteaguas para la movilización y el activismo social. Fue escuela de organización y representó una experiencia considerable para los implicados en el movimiento, toda vez que intentó aglutinar a un amplio número de actores con base en formas alternativas de organización. Generó tal impacto político-electoral, que EPN no ganó una sola casilla en el municipio ni el PRI volvió a ganar diputaciones locales ni federales en Xalapa.

El movimiento coyuntural antiimposición en Xalapa nos deja un entorno político-ideológico caracterizado por dos cuestiones;

en primer lugar, una nueva composición, cuantitativamente más amplia y mucho más demarcada en sus diferencias ideológicas y de acción; en segundo lugar, nuevos espacios de lucha (Casa Magnolia y Comedor Autónomo Universitario) y nuevas perspectivas de movilización (para el caso xalapeño), evidentes en la figura del “black block”.

Con las características del movimiento nos damos cuenta de que los movimientos nacionales varían enormemente de ciudad en ciudad; de que no se mueven sólo bajo la lógica del movimiento nacional ni sobre sus preceptos, reivindicaciones y objetivos, sino que sobrepasan su primer intento; que se alejan y diversifican las reivindicaciones con respecto a su propia cotidianidad; que son escuela de pensamiento en algunos sectores y reducto de desahogo en otros. La coyuntura adquiere poder en los movimientos orgánicos, en la existencia de múltiples movimientos en una misma época y un mismo espacio, pero que se aglutinan y se entienden como uno por la necesidad de hacer frente a una realidad que los excluye.

El movimiento nacional #Yosoy132 constituye el punto de inflexión de las movilizaciones y del propio aparato político estatal mexicano: significa la llegada de EPN al poder, el inicio de la conversión final del sistema económico-político del Estado mexicano hacia el neoliberalismo, con una embestida contra el grueso de la población trabajadora del país, generando mayor descontento, movilizaciones, organizaciones y movimientos orgánicos y coyunturales en los siguientes años.

El movimiento de 2012 se posiciona —para una revisión posterior— como una escisión entre los movimientos coyunturales representados por los colectivos antisistémicos de los años noventa del siglo xx, como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el de Atenco 2006, y los de carácter partidista, sobre todo de izquierda con Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2006, y los movimientos de perspectiva economicista, con la oposición a las reformas energética, educativa y laboral en 2013 y años posteriores, así como de resistencia popular y repudio a la violencia del Estado (delincuencia organizada y represión) de 2014, 2015 y 2016.

## Bibliografía

- Bourdieu, P. (2012), *La distinción*, México, Santillana.
- \_\_\_\_ (2009), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba.
- \_\_\_\_ (2007), *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- \_\_\_\_ (2002), “Condición de clase y posición de clase”, *Revista Colombiana de Sociología*, vol. VII (1), enero-junio, pp. 119-141. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11153>.
- Bourdieu, P. (2001), *Poder, derecho y clases sociales*, Madrid, Desclée de Brouwer.
- \_\_\_\_ (1997), *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1993), *La política y el Estado moderno*, Barcelona, Planeta de Agostini.
- Lipovetsky, G. (1994), *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Barcelona, Anagrama.
- \_\_\_\_ (2004), *El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama.
- \_\_\_\_, y J. Serroy (2010), *La cultura-mundo: respuesta a una sociedad desorientada*, Barcelona, Anagrama.
- Michels, R. (1979), *Los partidos políticos 1. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Offe, C. (1996), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.
- Webber, M. (1997), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.



## CAPÍTULO XI

### Violencia y periodismo en Veracruz, 2004-2012

FELIPE BUSTOS GONZÁLEZ\*

En su informe de 2013, Article 19 da cuenta de lo significativas que son las agresiones por parte de funcionarios contra informadores. El estado de Veracruz es uno de los más peligrosos con respecto al desempeño periodístico. Organizaciones como Article 19 y Reporteros sin Fronteras lo han comparado con territorios en franca guerra o en control de gobiernos militarizados, sobre todo durante 2012, cuando fueron asesinados Regina Martínez, corresponsal de *Proceso*, y Báez Chino, director de Reporteros Policiacos, la única agencia especializada en nota roja/policiaca en el estado. Para entonces, la Ley Mordaza castigaba a los medios que “hablaran mal” de partidos y candidatos, y reporteros autoexiliados que volvieron por unos días a Veracruz fueron asesinados. La negativa de que existiesen autodefensas en Zongolica, por parte del gobernador y del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a pesar del registro fotográfico y del posterior acoso de las autoridades sobre el periodista Félix Márquez, quien tomó estas imágenes, fue igualmente muestra de las acciones del campo político sobre el periodístico. También en ese año entró en vigor la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y *Proceso* y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se negaron a formar parte de un equipo de investigación sobre el caso de Regina Martínez.

\* Maestro en ciencias sociales y doctorante en historia y estudios regionales por el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. Contacto: bustosgonzalez-felipe@gmail.com.

Para el periodo 2000-2015, cifras de la Procuraduría General de la República (PGR) suman 16 periodistas asesinados, cuatro desaparecidos y 37 desplazados en Veracruz, mientras que en todo el país dicha institución registra 103 comunicadores asesinados durante el mismo lapso. Article 19 coincide en señalar que hasta al 31 de julio de 2015 había 37 periodistas desplazados de Veracruz por amenazas atribuidas al crimen organizado, al gobierno estatal y a los gobiernos municipales. Por su parte, la Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión revela que 62% de los casos de comunicadores asesinados (10) y 100% de los desaparecidos (4) en Veracruz han ocurrido durante la administración del priísta Javier Duarte de Ochoa. En 2013, Article 19 mostró que los principales agresores eran funcionarios públicos con 43%, seguido de un agresor indeterminado con 15%, particulares 14%, delincuencia organizada 14%, organizaciones sociales 6% y fuerzas partidistas 5 por ciento.

Ahora bien, la situación no es exclusiva del gremio periodístico; en general, la población veracruzana vive con sentimientos de inseguridad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (Envipe), en 2014 la máxima preocupación de mayores de edad era la inseguridad. El 80.7% consideró inseguro al estado; 73.8% se declaró víctima potencial de algún delito, sobre todo de robos y violencia de pandillas, sin condiciones comunitarias ni vecinales para resolverlos; entre las principales causas, la mayoría atribuyó esa situación al desempleo, seguido de la pobreza y la corrupción. Con respecto a las denuncias de los delitos, 38.8% de los reportados a las autoridades fueron extorsiones y 64.1% de los casos no tuvo resolución alguna posterior a la averiguación previa. Sobre la confianza de los ciudadanos en las instancias a las que se acude a denunciar, 53.7% de los delitos no declarados remiten a fallas de la autoridad; es decir, los agraviados consideran pérdida de tiempo presentar una denuncia, desconfían de la autoridad, suponen largos y difíciles los trámites, declaran una actitud hostil por parte de las autoridades o tienen miedo a que los extorsionen.

En cuanto a la violencia en el ámbito periodístico, en este artículo describiremos primero las características de las agresiones a periodistas y medios de comunicación en Veracruz, durante el pe-

riodo 2004-2012, que abarca la administración de Fidel Herrera Beltrán y parte de la gubernatura de Javier Duarte de Ochoa, para después mostrar un conteo de estas agresiones mediante una base de datos con notas que denuncian violencia en medios locales.

Para la generación de la base de datos sobre violencia hacia periodistas tomamos en cuenta, como lo ha hecho Gómez Gallardo (2011), el uso de la libertad de expresión por parte de la persona, uso que lo cualifica como informador civil (como en el caso de las redes), y el reconocimiento de los periodistas como actores dentro de su campo; cuestiones que pueden ser analizadas mediante el periódico en que publica y su difusión en redes por otros periodistas. No consideramos necesario el reconocimiento del informador como periodista por parte de los medios establecidos ni por declaraciones de funcionarios o informes oficiales.

El 30 de mayo de 2005 el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza, calificó a 2004 como un “año negro” en cuanto a las agresiones contra periodistas y advirtió que en lo que iba de ese año la tendencia era la misma (Herrera: 2005). Álvarez informó que en 2004 reporteros de toda la República habían denunciado 92 agresiones físicas o laborales, mientras que del 1° enero al 16 de mayo de 2005 el dato ya era de 43. Hay que considerar que el estudio al que se refirió Álvarez Icaza abarca los primeros cinco meses de 2005, cuando en el estado de Veracruz se registró el polémico asesinato de Raúl Gibb, quien fuera director del periódico *La Opinión* de Poza Rica.

En cuanto se refiere a 2004, no encontramos casos ilustrados en la prensa local o nacional sobre agresiones a periodistas en el estado de Veracruz. Según la Fundación Manuel Buendía (2005), 2004 fue el año con mayor índice porcentual de violencia contra periodistas desde 1994: “Tales tendencias patentizan el intento de acallar a los informadores por la ruta violenta y ya no sólo el afán de inhibir vía los tribunales como se había acostumbrado de manera creciente en los últimos años” (p. 11). De acuerdo con sus indagatorias, la gravedad de la violencia registrada en 2004 y 2005 es imputable a los grupos de narcotraficantes, que asimismo comienzan a erigirse en los presuntos responsables de un significativo número de hechos violentos contra periodistas, con una atribución de 70% de los casos nacionales. Este mismo informe subraya que en 2004 “vuelve a



emerger una inclinación que se creía rebasada: los ataques violentos o acciones abiertamente amedrentadoras” (p. 3). Resulta más grave que estos casos estén cubiertos con un manto de impunidad que cuestiona abiertamente la acción de las autoridades responsables de impartir justicia. Estos dos factores participan en la falta de denuncia o demostración de las agresiones perpetradas, ya que Veracruz no estuvo fuera del registro de la Fundación Manuel Buendía (2005): en 2004 este estado registró 5% del total nacional de agresiones a periodistas; en la escala descendente tenemos también a Tamaulipas, 5%; Guerrero, 5%; Morelos, 3%; San Luis Potosí, 3%, y Estado de México, 3%. Las entidades con mayor porcentaje fueron Chihuahua (8%), Sinaloa (9%), Baja California (12%) —estados donde en años recientes el porcentaje fue elevándose— y el Distrito Federal, actual Ciudad de México (15%) (Trinidad: 2004, 2005).

### Descripción del periodo (2004-2012)

En 2004 aún no existía entre los periodistas veracruzanos un sentimiento de inseguridad tan pronunciado como en los últimos años. En *Relatos del periodismo veracruzano*, Andrade del Cid (2007) analizó 782 documentos presentados entre 2003 y 2006 por 204 autores, todos periodistas, para concursar por el Premio Estatal de Periodismo Rubén Pabello Acosta, y encontró que durante 2004 hubo un alto porcentaje de reportajes, columnas y artículos que denunciaban la corrupción: 13% en 2003, 22.04% en 2004, 8.3% en 2005 y 10.3% en 2006. El 59% de estas notas abordó el tema de la corrupción de gobernantes en funciones, en formato de reportaje, así que existía la posibilidad de que se realizó una investigación periodística. Otros temas tratados por los periodistas, de un total de 106 trabajos, fueron la corrupción de partidos políticos, con 16%; de caciques, con 14%; de ciudadanos que cometen actos de corrupción, con 10%. Para entonces se evidenció la convicción de los periodistas de haber hecho un trabajo digno de premiación institucional y su comodidad al difundirlo. En 2004 también se presentó el menor porcentaje de obras relativas a promociones en el poder, actos de gobierno y partidos políticos, con 9%, en comparación con 2003, 18.3%; 2005, 9.4%, y 2006, 5.4%, con un total

de 89 trabajos, sobre todo artículos, columnas y entrevistas (Andrade del Cid, 2007).

Miguel Alemán Velasco termina su sexenio en 2004 y le sucede en el gobierno Fidel Herrera Beltrán. Durante el sexenio de este último (2004-2010) se hizo notorio el progreso económico de todos los medios de circulación comprobada, tanto impresos como de internet. En su último año de gobierno, publicaciones como *Oye! Veracruz*, la revista *Análisis Político*, el semanario *Proyectos Políticos* y el portal digital *gobernantes.com* estrenaron suntuosos edificios. *Oye! Veracruz* celebró sus instalaciones declarando que todo había sido adquirido mediante un préstamo.

Ahora bien, con el fin de obtener información de primera mano al respecto, en 2011 organizamos un *focus group* con siete informadores de Reporteros Policiacos, la mayor agencia especializada en nota roja/policiaca en Veracruz, con sede en Xalapa y con cobertura estatal, cuyos paquetes de noticias y recopilaciones de varios municipios se vendía a medios impresos y radiofónicos. A la pregunta sobre la publicidad en los medios durante el sexenio de Fidel Herrera, Báez Chino responde:

Aquí la situación es que te estás enfocando en Veracruz por el asunto que mencionabas hace rato de Fidel Herrera. Fidel Herrera lo que hizo fue controlar a los medios de tal forma que nada se publicara si él no lo autorizaba primero; entonces esa fue la censura que él hizo a través de los dueños de los periódicos. Así fue como bajó el índice delictivo, evitando que se publicaran ese tipo de cosas. En lo que es la frontera norte, en Cancún, en Guadalajara, en todo eso, la nota roja es la portada de los periódicos. Es precisamente el ejecutado, el descuartizado, las narcomantas y lo que tú quieras. Aquí se dejó de usar precisamente a raíz de eso; no porque no lo cubriéramos. Sí se cubrió; el hecho fue que el gobierno del estado, a través de los directores, dijo: “Esto no se publica más en portada” y se dejó de publicar y se dejó de manejar hasta cierto punto; quedó rezagado [Báez Chino, grupo focal con Reporteros Policiacos, 20 de marzo de 2011].

En el periodo que nos ocupa es preciso explicar no sólo la intensidad de la violencia sobre el periodismo, sino algunos hechos

clave que evidenciaron la incapacidad del Estado para defender y hacer justicia a los informadores victimizados, e incluso para controlar la violencia ejercida desde el campo político en Veracruz durante el gobierno de Javier Duarte de Ochoa.

Año por año, de 2004 a 2012, los siguientes son algunos hechos de peso:

#### 2004

Fue un año violento desde la perspectiva nacional; en la prensa del estado de Veracruz no hubo reportes de agresiones a periodistas. El sentimiento de inseguridad no se había exacerbado en el gremio como en los años siguientes, de modo que se denunciaba la corrupción de los caciques y los gobernantes en turno.

#### 2005

En abril de este año fue asesinado Raúl Gibb Guerrero. El periódico que dirigía en la zona norte de Veracruz solía informar sobre la delincuencia organizada. Según denuncia de uno de sus reporteros, interrogados en las oficinas del palacio de gobierno de la capital, Gibb Guerrero había sido amenazado por Héctor Yunes. A finales de este año, la periodista Reportera C, quien siguió el caso, fue secuestrada junto con su hija y posteriormente premiada por el Club de Periodistas de México debido a su investigación. Repentinamente, las agresiones registradas fueron a la alza; 21 periodistas y un medio de comunicación fueron blanco de violencia.

#### 2006, 2007 y 2008

En estos años registramos que 20 periodistas y dos medios periódicos fueron agredidos. La mecánica de los pactos entre el PRI y el gobernador con los medios de comunicación siguió una lógica de cooptación, a través de dueños y directivos, mediante préstamos, regalos, nueva maquinaria e instalaciones. Además de los periódicos con tradición, aparecieron publicaciones oficialistas de gran calidad y presentación técnica como *Centinela*, “el periódico que no se vende”. En 2008 Regina Martínez y el equipo de *Proceso* fueron acosados por las autoridades. Actualmente los medios sostienen que dicho acoso se debió a un desmentido por el deceso de la anciana Ernestina Ascencio en la Sierra de Zongolica.

2009

Unos 18 periodistas fueron agredidos y nuevamente la violencia se proyectó a la alza.

2010

Registramos dos casos de agresiones. El 13 y 14 de enero, fuerzas del ejército se enfrentaron a delincuentes apostados en una casa de seguridad de la colonia Casa Blanca en Xalapa. La versión oficial no reportó rehenes, sólo el deceso de soldados y civiles armados. Posteriormente, los medios divulgarían que había dos rehenes en aquella casa. Fue la primera vez que el gobierno de Javier Duarte confrontó información con los medios de comunicación sobre un hecho violento de esta magnitud.

2011

Registramos 10 periodistas y un medio periodístico agredidos. El gobierno de Javier Duarte comenzó a aplicar una lógica de censura en varios flancos, sobre todo mediante recursos administrativos y legales, al concentrar el control de todas las oficinas de comunicación social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz en una sola, dependiente de su coordinadora de comunicación social, Gina Domínguez.<sup>1</sup> Además, pretendió censurar y apresar a ciudadanos por intercambiar información sobre hechos violentos en las redes sociales. Varias organizaciones calificaron de retrógradas estos intentos, y al estado de Veracruz, como el lugar más peligroso del mundo para ejercer el periodismo. La violencia

<sup>1</sup> Reportero 2: “Mira, hace mucho nosotros teníamos acceso a los expedientes y a las averiguaciones previas. Lo checabas, lo leías y ahora ya no. Lo que hizo el gobierno fue también cortar eso para que no tengamos acceso a los expedientes. Al no tener acceso a los expedientes por tratarse obviamente de nosotros, parte del agraviado y del denunciante, no nos permiten ese acceso. ¿Qué es lo que pasa entonces? La información que se está generando y la información que estamos manejando simple y sencillamente es manejada por el gobierno, y nosotros no podemos acceder ahí. Entonces, a eso agrégale el bloqueo que nos hacen las autoridades, y te dicen: ‘Ya no pasas’. Entonces, sí se pone un soldado con un rifle y te dice que no pasas. ¿Vas a pasar...? Pues no pasas. Te cortaron el acceso al lugar, te cortaron acceso a la información. Si tu preguntas, te responden: ‘No te puedo informar’, ‘En buenas palabras no te voy a informar porque...’ Así te dice la milicia y la policía y el ministerio público, y a final de cuentas, ¿qué dices tú?, pues ya no le sigo. Pero si el mismo periódico te dice: ‘Déjale’, pues ya no sigues investigando. Entonces, la censura entra desde el mismo periódico, porque él te está diciendo: ‘Déjalo, ya no le sigas’” (grupo focal con Reporteros Policiacos, 20 de marzo de 2011).

contra los periodistas se agravó y aumentó el número de asesinatos. Para entonces *Notiver* era el periódico más violentado, el que perdió a más periodistas, asesinados o autoexiliados.

2012

En este año registramos nueve periodistas violentados. Los reporteros autoexiliados de *Notiver*, Esteban Rodríguez, Guillermo Luna Varela y Gabriel Hüge, fueron asesinados al regresar a la entidad. De igual forma, Regina Martínez fue encontrada sin vida en su domicilio. Los reportes de *Proceso* dan cuenta del lujo de violencia que se ejerció sobre ella. La respuesta de la prensa local y nacional, así como la de grupos de académicos, ante este hecho, tuvo mayor resonancia y fuerza que en cualquier otro caso. *Proceso* y la CNDH le dieron la espalda a Javier Duarte cuando intentó “integrarlos” a un equipo de investigación para esclarecer el crimen.

Terminamos la revisión de noticias sobre periodistas violentados con el caso de Báez Chino, quien fue director de la agencia Reporteros Policiacos, asesinado un día después de las premiaciones del Día de la Libertad de Expresión.

Al actuar sobre el periodismo, los políticos y la delincuencia organizada no sólo tratan de limitar, censurar y provocar que los periodistas se autocensuren, sino que exigen su capital para ponerlo a su favor. Lo que está en juego en el periodismo es la notoriedad pública, moneda que permite que funcionen los medios de comunicación masiva, y su capital simbólico genera legitimidad. Publicidad, notas pagadas y mensajes es lo que exigen que se difunda; también el comentario inteligente, el reporteo a fondo y el tipo de periodismo premiado por instituciones y organizaciones, pero puesto al servicio de un campo homólogo (Benson, 2010: 4), modificando el valor sin modificar la “sustancia” (Bourdieu, 1991: 142). En palabras de Agamben (2008), el poder por el poder no ejerce legitimidad: solicita una fuerza que no es dada por el control económico, por la posición política o por la violencia; esta fuerza es la gloria, que funda el recubrimiento de poder simbólico —la glorificación— sobre otros campos, lo que se exige al campo periodístico y que es su monopolio: otorgar notoriedad pública (Bourdieu: 1997).

Es debatible que lo que esté en juego para los campos —periodístico, político, empresarial y criminal— que hemos considerado en este estudio sea la libertad de expresión. No es sólo ésta la potencia por la que se juega; la principal es la veracidad para el campo periodístico, pero en conjunto, para los objetivos de este trabajo, tomaremos como pauta que la libertad de información y, por lo tanto de expresión, constituye el derecho dañado y negado con las agresiones a periodistas locales; es decir que la veracidad es lo que activa la notoriedad pública y lo que se encuentra en juego en el campo periodístico; es una cualidad necesaria de la información generada. Hay una forma diferente de tratar la información, esto es, como instrumento de lucha política; aquí es donde se trata como derecho o donde se disputan la propiedad de los medios y los espacios de difusión (Kapuscinski, 2007: 35). Además, investigadores y organizaciones en el país luchan por que se reconozca que no es sólo un delito contra personas el que se comete al presionar, intimidar, golpear, asesinar y desaparecer a quienes se dedican a desarrollar las noticias, sino uno contra este derecho. Podemos decir, desde una perspectiva ética, que socialmente lo que está en juego en la violencia hacia el gremio periodístico es precisamente este valor.

Según Bourdieu (2010), el campo periodístico es débil, su autonomía es precaria pero su lógica no puede ser explicada solamente de acuerdo con esto; es decir, está invadido por la política y la violencia pero tiene lógica propia. No sólo son importantes las presiones y los agentes de otros campos. Se deben localizar los actores y los agentes del periodismo, descifrar si su posición es más o menos autónoma con respecto a las presiones económicas, políticas y delictuales.

Para este trabajo registramos 53 casos de agresión a periodistas en Veracruz, que comprenden situaciones individuales y colectivas descritas por la prensa y los medios electrónicos durante el periodo 2004-2010, siendo un total de 78 los periodistas agredidos y cuatro los medios que lo expresaron en forma masiva. Prácticamente la totalidad de ellos concentrados en el lapso 2005-2009, ya que en 2010 registramos dos casos: uno de desaparición de un periodista, activo además en el campo político. Es posible que la presión del año electoral obligue tanto a medios como periodistas a tomar más en cuenta estrategias de contingencia que propician la censura.

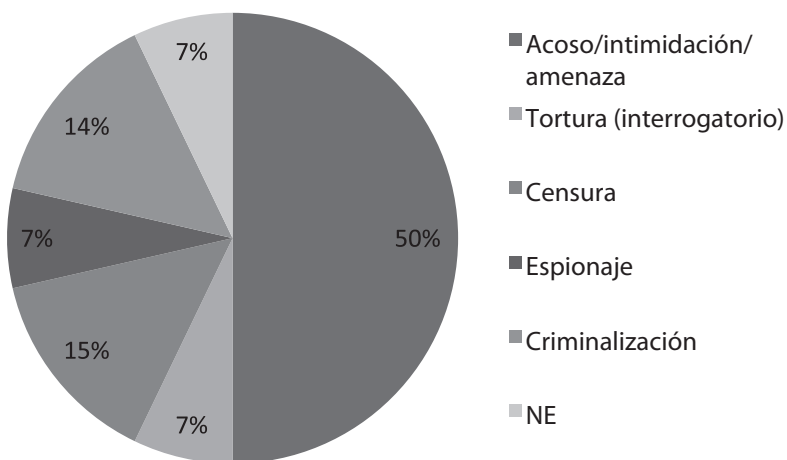
Sobre las características de los medios, 34 en que los reporteros trabajan o trabajaban tenían carácter de propiedad privada; de hecho, eran empresas de personas que no se desempeñaban como informadores; cuatro de esos medios eran independientes, es decir, propiedad de informadores, y no contamos con datos precisos sobre la propiedad de 22 de ellos.

Las agresiones sufridas por los periodistas y los medios de comunicación fueron mayoritariamente infligidas por funcionarios en 11 de los casos, con igual número de desconocidos que actuaron como agresores directos. En ocho, los agresores fueron policías; en uno, la policía federal; en otro, tanto la delincuencia organizada como funcionarios. En cuatro ocasiones más los autores de las notas atribuyeron la agresión a la delincuencia organizada o relacionaron igual número de agresiones con particulares, es decir, con personas que no tenían un vínculo evidente con los campos estudiados. Un caso se atribuyó a un sindicato; otro, al dueño del medio, y uno más, a un agresor identificado, pero cuyos probables vínculos con los campos estudiados no se determinó con base en los datos presentados en las notas.

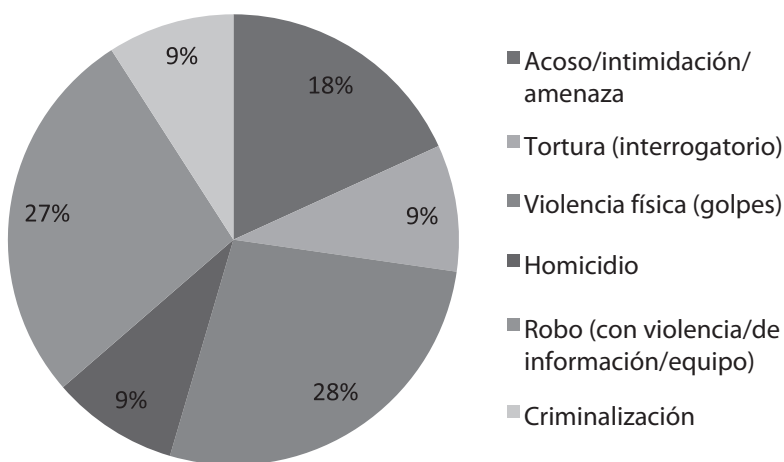
Los periodistas tuvieron como defensa a la sociedad no organizada en dos casos; a la sociedad civil organizada en ocho casos, y a organismos y organizaciones públicas y de gobierno en 23 casos. Las acciones de estas autoridades fueron simultáneas entre autoridades locales y federales en dos casos; locales en 14, y exclusivamente federales en seis casos. En dos ocasiones intervino el ejército y expidió un comunicado. En uno de estos mismos casos en que el ejército tomó acciones, un organismo internacional emitió resultados. Ahora bien, durante el periodo 2011-2012 de la administración de Javier Duarte de Ochoa, los casos para el primer año fueron ocho, con 10 periodistas y un medio periodístico violentado; para junio de 2012 ya había cinco casos, con nueve periodistas violentados.

Las siguientes gráficas detallan los tipos de violencia: por parte de funcionarios públicos, por parte de policías y por parte de sujetos no identificados y atribuida a la delincuencia organizada. El tipo de violencia ejercido a veces ha sido más de uno por caso, sobre todo en la gráfica 3, donde hemos hecho caso no sólo a la redacción explícita de las notas en las que se le atribuye la violencia a la delincuencia organizada, sino al *modus operandi* que describe.

GRÁFICA 1. Violencia contra periodistas por parte de funcionarios públicos. Personas afectadas, 2004-2012.

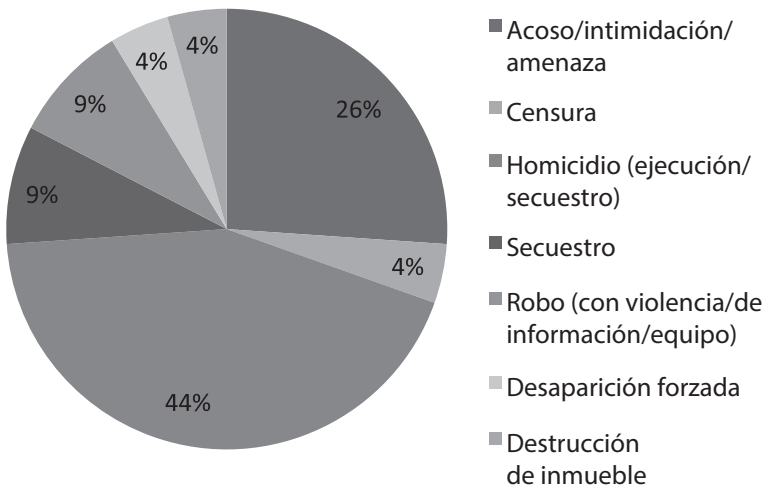


GRÁFICA 2. Violencia contra periodistas por parte de policías. Personas afectadas, 2004-2012.





GRÁFICA 3. Violencia contra periodistas por parte de sujetos no identificados y atribuida a la delincuencia organizada, 2004-2012.



### Autocensura y vulnerabilidad

Los procesos de comunicación pueden ser entendidos analizando los medios, pero lo que producen los medios en las personas sólo puede comprenderse en relación con cambios en los modos urbanos de comunicación; cambios en el espacio público, en las relaciones público y privado que dan lugar a una nueva ciudad (limitada, con muros) donde el movimiento y las noticias fluyen más, pero la comunicación disminuye; compele a las personas a refugiarse y a proyectar seguridad en lo privado y lo doméstico. Los medios se convierten en el lugar de convergencia, de encuentro con el mundo (Martín-Barbero, 2002: 27-28); participan en la jerarquización y en la definición de los problemas sociales. En los medios no podemos esperar condiciones ideales de discusión mientras existan dependencias externas al campo periodístico y ante las cuales se ceda; es una lucha. El campo periodístico tiene presiones, pero también impone lógicas sobre esas presiones eco-

nómico-políticas. El campo periodístico puede imponer lazos cuando los partidos políticos no tienen cercanía real con la población; la desarticulación se subsana a través de la información generada (Hallin, 2010: 229).

Esto da como resultado una sociabilidad de resguardo que entendemos como “el proceso, que incluye estrategias y narrativas, por el cual los individuos definen, establecen, edifican sus posibilidades de sobrevivencia frente al dominio de la fatalidad” (Salazar y Curiel, 2006: 43). Tales estrategias y narrativas incluyen fronteras, límites y criterios de negligencia/profanación de los espacios que los iniciados calculan constantemente (Agamben, 2009). Según la CNDH, México se ha situado internacionalmente como “foco rojo”, con respecto a la libertad de expresión, por dos factores principales: primero, por el aumento en los asesinatos contra periodistas y los atentados contra medios de comunicación, principalmente prensa escrita; sin que se cuente con estrategia alguna de protección ni que haya responsables consignados ni sentenciados por estos delitos. La Guía para Implementar Medidas Cautelares en Beneficio de Periodistas y Comunicadores en México (CNDH, 2011) atribuye esto al miedo a las fuertes represalias de las mafias o los “grupos extremistas”. Al respecto, consideramos que se cuenta con propuestas escritas, acuerdos nacionales y respaldo del gobierno federal, a partir del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, firmado en marzo de 2011 por 715 medios mexicanos, entre ellos Televisa y TV Azteca, el Grupo Multimédios (diarios y televisión), los periódicos *El Universal*, *Excélsior*, *El Economista* y *La Razón*, así como varios diarios locales de la Ciudad de México. También firmaron Grupo Expansión, las revistas *Nexos* y *Etcétera*; los canales de televisión pública 11 y 22; los grupos Imagen, Radio Fórmula, Radio Centro, ACIR, W Radio y el Instituto Mexicano de la Radio. El 24 de marzo, día de la firma del acuerdo, Joaquín López Dóriga, titular del noticiario principal de Televisa, dijo que los medios deben “seguir protocolos para las medidas de seguridad de sus periodistas y reporteros al cubrir la información proveniente de la delincuencia organizada, como lo son: no firmar las notas sobre esos temas; hacer notas y coberturas conjuntas con otros medios y no hacer reportes en vivo desde las zonas más violentas” (CNN México, 24 de marzo de 2011). Las medidas no formaliza-

das se aplican como estrategias de contingencia. Entre las preocupaciones de los reporteros entrevistados para esta investigación y los medios que firman el acuerdo, una es no ser utilizados como voceros o transmisores por la delincuencia organizada; otra, conservar su integridad y su vida. El segundo factor por el que México es considerado “foco rojo” es el número de denuncias penales y juicios civiles en contra de periodistas, promovidos por figuras públicas que hacen valer leyes insuficientes y ambiguas a favor de sus intereses y en contra de la libertad de expresión, y del derecho de la sociedad a enterarse de cuestiones de interés público (Gómez Gallardo, 2011: 138).

### **Contexto legal de la libertad de expresión en Veracruz**

La Constitución política no contiene el derecho a la protección del honor, la reputación, el buen nombre o la imagen de las personas. Sólo se encuentra establecido como limitante para la libertad de prensa en el artículo 1916 del Código Civil Federal, reformado el 13 de abril de 2007, cuando se derogaron los artículos 350 al 365, correspondientes al título vigésimo sobre delitos contra el honor, para cumplir con los criterios establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la despenalización de dichos delitos. Allí se establece la definición de daño moral:

La afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás. Se presumirá que hubo daño moral cuando se vulnere o menoscabe ilegítimamente la libertad o la integridad física o psíquica de las personas [Gómez Gallardo, 2010: 180].

El artículo 1916 bis señala que “no estará obligado a la reparación del daño moral quien ejerza sus derechos de opinión, crítica, expresión e información, en los términos y con las limitaciones de los artículos 6 y 7”, los cuales establecen como limitantes el respeto a la vida privada, la moral y la paz pública (Gómez Gallardo, 2010: 183).

Al 22 de julio de 2010 el estado de Veracruz tenía considerados en su código penal los delitos contra el honor, y en su código civil, la obligación de reparación moral. Sobre el delito de difamación, el estado imponía la pena carcelaria más alta, junto con Puebla, esto es, de seis meses a cuatro años de prisión y multa hasta de 40 veces el salario mínimo (Gómez Gallardo, 2010: 120-121, 136-137). En Puebla, la pena fue derogada en 2011 (Lara, 2011). Agnes Callamard, directora ejecutiva de Artículo 19, organización que impulsa “la despenalización de estos delitos llamados contra el honor en todo el territorio mexicano en cumplimiento con sus obligaciones internacionales en la materia”, opina sobre este logro:

Dichas reformas se ajustan a los estándares internacionales al reconocer claramente la prohibición de censura previa, establecer montos máximos para cuantificar las indemnizaciones por “daño moral”, e insistir en probar la real malicia, particularmente de las funcionarias y los funcionarios públicos cuando demanden esta compensación. Las reformas incluyen notables alternativas de solución, tales como el derecho de rectificación y respuesta antes de determinarse una condena [Article 19, Freedom of Expression Exchange, IFEX, 2010].

El 13 de marzo de 2012 se federalizaron los delitos contra periodistas y medios de comunicación, calificados como delitos contra la libertad de expresión.

### **2010-2012: el periodo de Javier Duarte de Ochoa la respuesta del periodismo y la sociedad organizada**

Durante la administración de Javier Duarte de Ochoa, los periodistas, los medios de comunicación y la ciudadanía han sufrido embates por medio de la modificación de leyes —movimientos que con Fidel Herrera no fueron considerados—. Su mecánica de negación y la de otros funcionarios es patente, al igual que la criminalización de las víctimas: “Tenían vínculos con la delincuencia organizada”. Estas intervenciones en la ley veracruzana se plantean, primeramente, con el propósito de regular la libertad de expresión en las redes sociales.

La centralización de las oficinas de comunicación y el cierre del acceso a los periodistas tanto a las oficinas como al cuartel de San José en la capital veracruzana, generó, en segundo término, una transformación hacia el hermetismo sobre la delincuencia regular y organizada. Otros sucesos, como la desaparición de instituciones periodísticas que dependían del presupuesto estatal, y la constante integración de comisiones y grupos de investigación acerca de casos aislados del resto, son parte de la mecánica del gobierno de Javier Duarte de Ochoa. No sólo la violencia sobre el gremio ha arreciado, puesto que las formas en que es atacado apuntan a la eliminación de los reporteros, sino también la estrategia de “compra” de periodistas —el “embute”, el “chayote”—. Quizá los recursos que indiscriminadamente liberaba Fidel Herrera ahora se centren en otros medios y en otras personas.

### **La censura y la represión en redes sociales veracruzanas. El caso de los “twitterroristas”**

Soy tuitero de corazón, estoy a favor de la libertad de expresión, pero también defendiendo nuestro derecho de vivir tranquilos y en paz.  
JAVIER DUARTE, *Twitter*, 31 de agosto de 2011

En 2011 la organización internacional Reporteros sin Fronteras dio a conocer su análisis sobre los 10 países y lugares más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo. Así describe al estado de Veracruz, México:

Veracruz, estado del Golfo de México dominado durante mucho tiempo por el llamado Cártel del Golfo [es la entidad donde] confluyen varios tipos de comercios criminales, que van del narcotráfico al contrabando de gasolina. En 2011 Veracruz se convirtió en el nuevo epicentro de la ofensiva federal contra los cárteles; tres periodistas fueron asesinados allá en el año 2011. Una decena de periodistas debió optar por el exilio frente a la falta de acción, incluso la complici-

dad, de las autoridades en una situación cada vez más alarmante para la libertad de informar.<sup>2</sup>

Reporteros sin Fronteras se refiere a los asesinatos de periodistas en el puerto de Veracruz y a las medidas que el gobernador Duarte de Ochoa aplicó contra personas que utilizaban redes sociales para la difusión de información. A pesar de los avances en Veracruz con respecto a la despenalización de delitos contra el honor, los recursos para procesar a un periodista u otro profesional que ejerza su profesión a través de cualquier medio son múltiples.

El 26 de agosto de 2011 la reportera María de Jesús Bravo Pagola fue detenida bajo el cargo de terrorismo y sabotaje, debido a que el día 25 advirtió en su muro de *Twitter* (@maruchibravo) acerca de un evento violento. En los medios se explicó que los tuits alertaban “sobre un ataque armado desde un helicóptero a una escuela primaria, secuestros de alumnos y amenazas de bomba, hechos que no fueron comprobados de manera oficial”. El mismo día, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, también escribió en su cuenta de *Twitter* (@Javier\_Duarte): “Ya tenemos ubicado el origen de toda la desinformación de hoy; quiero informar que esto tendrá consecuencias legales: artículo 311 (terrorismo)”. El día 26 advirtió que los tuiteros que publicaron esas afirmaciones enfrentarían penas hasta de 30 años de prisión. Más tarde, ese mismo día, publicó otro mensaje mediante comunicado de prensa:

En Veracruz todo está en orden y tranquilidad. Como padre de familia entiendo perfectamente este tipo de situaciones, pero quiero reiterarles que no pasa nada. He estado en contacto con directivos de escuelas de Veracruz. No se dejen llevar por la oleada de desinformación. Una cosa es combatir a la delincuencia, y otra, que a través de redes sociales se malinforme a la sociedad [*Expansión/CNN*, 2011].

<sup>2</sup> Según el reporte (2011), Veracruz se encuentra en situación similar a la de otros lugares como Manama, en Bahréin; Abiyán, en Costa de Marfil; Plaza Tahrir (El Cairo), en Egipto; Misrata, en Libia; Khuzdar, en Paquistán; las zonas metropolitanas de Manila, Cebu y Cagayan de Oro, en las islas de Luzón, y Mindanao, en Filipinas; Mogadiscio, en Somalia; Deraa, Homs y Damasco, en Siria, y Plaza del Cambio (Sanaa), en Yemen.

El 3 de septiembre, cuando los tuiteros ya se encontraban detenidos, publicó en la misma cuenta: “El castigo para los que ocasionaron daños no es por ser usuarios del twitter; es por las consecuencias que causaron sus actos irresponsables” (@Javier\_Duarte).

Como consecuencia de la presión de la prensa nacional e internacional, a través de las redes sociales, y de la Red Cívica Veracruzana (Recive), reprobando la acusación como una limitante a la libertad de expresión, el 12 de septiembre Duarte de Ochoa envió al Congreso de Veracruz una iniciativa para crear el delito de “perturbación del orden público”, que sería considerado no grave e implicaría penas de uno a cuatro años de cárcel o multas de 29 900 a 59 800 pesos (de 2 335 a 4 670 dólares). Esto con la excusa de reducir la pena que enfrentaban los dos detenidos.<sup>3</sup> “La modificación establece sanciones a quien, por cualquier medio, afirme falsamente la existencia de aparatos explosivos u otros; de ataques con armas de fuego o de sustancias químicas, biológicas o técnicas que puedan causar daños a la salud, ocasionando la perturbación del orden público” (*Expansión/CNN*, 2011).

El 20 de septiembre la reforma obtuvo 33 votos a favor y 14 en contra. Diputados que se opusieron a la reforma dijeron que se daba un paso atrás en Veracruz, pues en 1968 el movimiento estudiantil luchó por que derogaran los artículos 145 y 145 bis, que versaban sobre disolución social. El diputado panista Danilo Alvízar Guerrero aseguró que esta nueva ley provocaría costos para el PRI con respecto al voto de “jóvenes usuarios de redes”, que se “dan cuenta de que hay un partido que está tratando de impedir la libertad de expresión”. El magistrado Alberto Sosa, presidente del Poder Judicial del estado, dijo que con la tipificación del delito de perturbación del orden público no se coartaba la libertad de expresión, pues se aplicaba en “determinados casos donde se presenta una situación distinta a lo que es la libertad de expresión” (Hernández: 2011: 15).

Los llamados “twiterroristas” —así bautizados por la prensa— fueron liberados el 21 de septiembre de 2011, después de que la

<sup>3</sup> “El diputado de Convergencia, Armando Méndez de la Luz, manifestó que con esta iniciativa el gobierno de Veracruz buscó dar salida a los señalamientos de organismos nacionales e internacionales. Dijo que es preocupante que el delito de perturbación del orden público presente tintes muy similares al delito de disolución social, el cual fue utilizado para tipificar derechos como delitos” (Notimex, 20 de septiembre de 2011).

Procuraduría General de Justicia (PGJ) desistiera de la acción penal. A través de su cuenta de Twitter (@Javier\_Duarte), el gobernador informó que “al existir una nueva legislación que tipifica la conducta de las dos personas que causaron disturbios, es que la PGJ se desistirá de la acción penal”. Así, Gilberto Martínez y María de Jesús Bravo quedaron libres. Para entonces, la Recive seguía tratando de evitar que se penalizara de forma alguna a quienes utilizaban —y utilizan— redes sociales: Ángel Sánchez, integrante de esta red mencionó que “con la aprobación de este nuevo ordenamiento legal se perfila un gobierno más autoritario que limita los derechos que costaron muchos años para ser reconocidos” (Notimex, 20 de septiembre de 2011). Amnistía Internacional, organización que también dio seguimiento al proceso de los twittereros, reprobó esta nueva legislación:

Es de recordar que en el caso de María de Jesús Bravo y Gilberto Martínez las autoridades nunca presentaron pruebas de que estas personas transmitieron información deliberadamente falsa con la intención de cometer actos de terrorismo o sabotaje.

Con el nuevo delito penal estas injusticias serán más frecuentes y disuadirá a los ciudadanos a intercambiar información de forma independiente y legítima por las redes sociales y otros medios. Por lo tanto, tendrá un evidente impacto negativo sobre el derecho a la libertad de expresión y no ayudará a aumentar la seguridad.

Amnistía Internacional reconoce que las autoridades están obligadas a garantizar el orden político y proteger a los ciudadanos, pero esto no puede ser a expensas del derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información. La necesidad de asegurar un clima en el que los periodistas y los medios de comunicación puedan realizar su trabajo de informar sobre la situación real sin temor por su seguridad es fundamental. Asegurar esto es la mejor manera de garantizar que la población pueda acceder a información fidedigna para tomar las medidas necesarias para protegerse [E-Consulta, AI, 22 de septiembre de 2011].

Estas medidas siguieron teniendo repercusiones mediáticas para el gobierno de Javier Duarte. Érik Huesca, secretario técnico de la Sociedad de Internet en México (ONG), compara el caso de China con Veracruz con respecto al control social. Explica que hay



gobiernos y productores democráticos que innovan, buscan que la web prospere, estimulan la creatividad, la generación de contenidos y conducen la experiencia de la navegación; también hay ejemplos de mala voluntad que pretenden controlar la comunicación, como ocurre en China o a nivel local en Veracruz, donde se pretende regular el anonimato en redes sociales, así como a los tuiteros [Poy, 7 de octubre de 2011].

Javier Duarte de Ochoa dejó de utilizar su cuenta de *Twitter* el 21 de diciembre de 2011, cuando publicó su último posteo: “Los integrantes de la extinta PIVB que deseen ser recontratados lo podrán hacer, previo cumplimiento de los lineamientos del SNSP”.

### “Ley Mordaza”

El 20 julio de 2012, Duarte de Ochoa impulsaba una legislación para castigar a los medios de comunicación que publicaran mensajes en contra de candidatos y partidos políticos. La disposición se ubica en el artículo 28, capítulo II, de la iniciativa de Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Las organizaciones políticas no podrán contratar espacios publicitarios en aquellos medios que aun habiendo efectuado los registros señalados en este artículo publiquen mensajes en contra de cualquier partido, coalición o candidato. La contratación por parte de una organización política de mensajes dirigidos a promover el voto en contra de algún partido, coalición o candidato, o la efectuada en contravención a lo dispuesto en el párrafo precedente, se considerará como infracción a las obligaciones impuestas a dichas organizaciones [p. 24].

El 23 de julio la revista *Plumas Libres* afirmó al respecto que “con esta medida se busca obligar a los medios de comunicación a no difundir mensajes como los que hacen organizaciones de la sociedad civil como #Yosoy132 y anti-Peña y anti-PRI”. Al día siguiente, 24 de julio, *Proceso* calificó de “escándalo” lo que provocó esta propuesta y describió, sobre la marcha atrás que dio el gobernador:

La noche del lunes [26 de julio 2012], Javier Duarte de Ochoa a través de un comunicado, dio marcha atrás a ese artículo 48 y dejó que el Congreso local enmiende los yerros:

“La iniciativa enviada a la LXII Legislatura local sufrirá, seguramente, modificaciones por las aportaciones que se harán al documento por parte de legisladores o dirigentes partidistas; un objetivo importante de la nueva legislación es evitar la guerra sucia contra partidos políticos y candidatos, privilegiando la propuesta ante el electorado”, explicó Javier Duarte al argumentar su desistimiento.

“En referencia al artículo 48 de la iniciativa, estoy de acuerdo en suprimir el párrafo que podría interpretarse como una intención de acotar a las organizaciones políticas en su libertad de publicar lo que consideren en los medios de comunicación”, señaló.

La reacción del PRD y del PAN también fue desfavorable para esta propuesta. Juan Vergel Pacheco, líder estatal del PRD, y Cuauhtémoc Pola Estrada, líder estatal de Movimiento Ciudadano, declararon que, de ser aprobada la propuesta, promoverían, junto con el PAN, un recurso de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por su parte, el presidente de la mesa directiva de la Legislatura, el priísta Eduardo Andrade Sánchez, indicó que si la redacción de este artículo “produjo la sensación de una limitación a la libertad de expresión”, para evitar sospechas, la fórmula más adecuada “es eliminar el párrafo y con eso queda resuelto el problema” (Noticias mvs, 25 de julio de 2012).

### **El caso de Regina Martínez, corresponsal de *Proceso* (2007-2012)**

El 25 de febrero de 2007, Ernestina Ascencio Rosario, una anciana indígena, fallece en la Sierra de Zongolica. El presidente Felipe Calderón Hinojosa dijo que, según informes médicos, la causa del deceso fue “gastritis crónica no atendida”. La reportera Regina Martínez, corresponsal de *Proceso* en Veracruz, desmintió la versión oficial; la anciana había sido violada y asesinada por militares. Des-

pués de lo informado por Calderón, la CNDH negó que tuviesen resultados sobre la necropsia del cuerpo de la mujer; era muy pronto para saber la causa del deceso, además de que esta información era confidencial. El gobernador veracruzano en turno, Fidel Herrera Beltrán, no abordaba el tema, alegando que así las autoridades realizarían sus investigaciones con libertad, pero sí aceptó que la anciana había muerto en un hecho violento. Diversos políticos del PRD a través de comités nacionales y estatales acusaron al ejército no sólo de la violación y el asesinato de Ernestina Ascencio, sino de los de otras mujeres en la misma sierra y en otros puntos en el país (Cortez, 2009: 75-87).

Regina Martínez, junto con otro corresponsal de *Proceso*, Rodrigo Vera, además de Andrés Timoteo Morales, del periódico *La Jornada Veracruz*, fueron acosados por autoridades en 2008. Se ubicó a agentes fuera de sus casas y la CNDH giró una recomendación para que se investigara a quienes habían tomado fotos del cuerpo de Ernestina Ascencio Rosario. Morales sufrió un saqueo cuya intención fue robarle información del periódico donde laboraba. Lo que la periodista reportó fue algo que Williams Cortés Montané (2009) caracteriza como un suceso “politizado”, es decir, que fue llevado al terreno político, sin ser propio de la pugna electoral, un ejemplo de la impartición de justicia en México: “Un crimen y un encubrimiento de Estado [...] fue uno de los temas no electorales que más repercutió en éste, y de paso volvió a evidenciar que el sistema de impartición de justicia en el estado y en el país obedece a ‘arreglos’ políticos” (pp. 45 y 75).

Reporteros Policiacos compara la noticia de este caso con la de la casa de seguridad en la colonia Casa Blanca, en Xalapa, que cubrieron ellos. La diferencia es que entonces se autocensuraron. Los reportes oficiales del 14 de enero de 2012 no mencionaron el rescate de rehenes; sólo bajas civiles y militares. Los medios después dirían que había dos personas secuestradas en la casa de seguridad y que fueron acribilladas junto con los secuestradores:

Reportero 2. Imagínate una nota donde se publica que matan a los rehenes; no le vas a pegar al soldado, le vas a pegar a la Secretaría de la Defensa Nacional, y tú sabes lo que eso repercute, lo dice el caso de la mujer ésta que perdió la vida en la zona de Zon-

gólica. Los soldados... ¿y qué hizo la Secretaría de la Defensa Nacional? Luego luego le entró. ¿Y qué dijeron? Hasta el perito médico dijo que sí hubo violación, mientras el gobierno dice: “No hubo violación”. Y entonces, si el gobierno es el que te paga a ti, como el médico forense, y te dice: “Te callas o te vas”, incluso ni nombres llevan de quiénes fueron; de hecho, hubo una conferencia de prensa, pero nunca dieron los nombres. O sea, no te dicen qué hubo de más.

Reportero 2. Se ve reflejado en los reporteros. Si yo llego con información a un medio, simplemente no salgo; perjudico al cliente en esos aspectos: al gobierno del estado.

Reportero 1: Si el cliente lo pide, no sale... [grupo focal con Reporteros Policiacos, 20 de marzo de 2011].

El asesinato de Regina Martínez, en mayo de 2012 en Xalapa, Veracruz, generó una vasta respuesta del mundo periodístico y académico; lo más importante fue el modo frontal en que se respondió a las autoridades investigadoras del caso. Javier Duarte citó a la revista *Proceso* para integrar una “comisión especial”, un equipo para la resolución del caso, junto con la PGJ y la CNDH. Julio Scherer, director de la revista, dijo al gobernador y a su equipo que no creían en su voluntad para dar respuesta al asesinato de su corresponsal. La CNDH abriría su propia indagatoria (Carrasco Araizaga, 2012: 8). *Proceso* pidió revisar y analizar la cobertura periodística de Regina Martínez y de la revista en el caso de Veracruz, y las posibles afectaciones a intereses específicos de grupo o de individuos, además de señalar que era posible una segunda necropsia. Académicos veracruzanos firmaron una carta en la que expresaron su indignación y exigieron su que se esclareciera el caso. El personal de *Proceso* publicó otra carta en protesta por los asesinatos de periodistas durante el periodo de Javier Duarte (*Proceso*, 1853).

## Conclusiones

Diversos organismos internacionales han calificado a Veracruz como uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el oficio periodístico. Como hemos observado a lo largo de este estudio, ni la agresión a periodistas ni las fuentes de agresión son recientes, si las pensamos como campos: el político y el criminal; pero las formas en que la violencia se hace visible la recrudecen aún más. La desaparición forzada en territorio veracruzano se relata en textos novelados desde la década de 1980 y la destrucción de instalaciones e imprentas generalmente se relaciona con los grupos de golpeo del PRI, partido que hasta ahora ha mantenido la gubernatura de Veracruz, sin transición. Muertes “misteriosas”, más bien ocluidas por perpetradores y autoridades; llamadas agresivas que buscan perturbar, e intervención de funcionarios, son casos constantes en la historia del periodismo en Veracruz. No obstante, todo es un relato que sale a la luz no como noticia, no como texto, sino como parte del contexto.

El uso constante de helicópteros y su presentación efectiva de *fast thinker* exigía a los medios de comunicación veracruzanos cierto tipo de atención que Fidel Herrera aprovechaba, además de que ayudó a la apertura de nuevos medios y a los que controló a través de sus dueños y directivos. Duarte de Ochoa, quien no tenía esta habilidad con los medios, daría paso a otra modalidad, en que la censura y la agresión lo pondrían en la mira internacional. Pero las dádivas y los compromisos se mantendrían. Algunos informantes plantearon que “se cerró la llave de los recursos” hacia los periódicos locales. Es posible que en realidad sólo haya sido una reestructuración; lo cierto es que quienes persisten tienen subsidios y contratos con el gobierno e incluso acercamiento con personajes influyentes a través de entrevistas regulares o venta directa de sus publicaciones impresas al palacio municipal y de gobierno.

En este trabajo hay tres campos relacionados con el periodístico que luchan por obtener la gloria (Agamben, 2008) o el monopolio de la notoriedad pública (Bourdieu, 1997) que los periodistas otorgan. Estos campos incluso actúan para controlar lo dicho y lo silenciado: el campo político con mayor intensidad probada, a través del criminal, y las mecánicas del campo económico limitan la

práctica periodística. En sí, hay dos factores externos a las luchas dentro del campo, lo que provoca dificultades y degeneración: la violencia en un piso de baja intensidad democrática y las limitantes monetarias del desarrollo del periodismo de a pie, e incluso de una empresa periodística competitiva. Durante la gubernatura de Fidel Herrera Beltrán, periodistas y medios de comunicación sufrieron agresiones y acosos, pero también inyecciones de capital mediante préstamos, créditos y, sobre todo, publicidad oficial, a la que estaban sujetos para su reproducción. En rigor, los periódicos y otros medios son empresas que trabajan, en primer lugar, por su supervivencia.

Los gobernantes se aseguran, por medio de paraperiodistas, voceros, artilugios legales y sobornos —“embute” y “chayote”—, con el fin de que se reduzca el espectro informativo para la noticia sobre delincuencia organizada o para cualquier otro tema politizado. También acuden a estrategias violentas como la negación, la criminalización, la violencia física, el robo, el acoso, la tortura psicológica y, en el caso de los agresores no identificados o relacionados con la delincuencia organizada, recurren al secuestro y el asesinato. Los periodistas que argumentan e investigan sobre delincuencia organizada son rápidamente puestos en jaque por las declaraciones oficiales, y sus artículos, en voz de las autoridades, se convierten en “rumores”, “equivocaciones” o incluso “demandas”. Hasta 2011 el discurso del gobierno del estado fue de negación: un año después de la muerte de Raúl Gibb —ejecutado en 2005—, las declaraciones, mayoritariamente de funcionarios, negaban el hecho, como una situación ajena a la seguridad del estado en general; negaban incluso que las cifras de violencia en Veracruz estuviesen en “números rojos”.

En 2011, luego del asesinato del periodista Milo Vela, Javier Duarte de Ochoa comunicó que no eran hechos aislados las agresiones a periodistas; sin embargo, sus acciones sobre el gremio y los medios serían aún más limitantes que en el sexenio de Fidel Herrera Beltrán. La mecánica del “chayote”, de la compra de periodistas, se mantendría actualizada, con las dádivas proporcionadas por el gobernador en la reunión del 7 de junio de 2012, Día de la Libertad de Expresión: coches, Ipads, diplomados en España y otros beneficios, que se otorgaron por sorteo. Durante el periodo gubernamental de Javier Duarte de Ochoa en Veracruz, otras mecánicas

sobre la seguridad pública han modificado la forma de recabar información acerca de crímenes del fuero común, sobre todo de la delincuencia organizada, al grado de volver todo evento y pseudoevento, con base en el control de la información, mediante boletines, ruedas de prensa y oficinas de comunicación concentradas en la ciudad de Xalapa. Gina Domínguez logró este control de la información, haciendo de una oficina para la comunicación del gobierno estatal una coordinación capaz de controlar los departamentos correspondientes de todas las dependencias.

El periodismo nacional e internacional ha señalado a este gobierno como agresor de la libertad de expresión, luego del caso de los “twiterroristas”, del autoexilio de los periodistas que se han refugiado en otras entidades y de las declaraciones de Reynaldo Escobar Pérez, otrora procurador de justicia del estado, en las que ligaba a los periodistas ejecutados en el puerto de Veracruz —todos reporteros de Notiver— con la delincuencia organizada. Como se ha dicho, en 2011 Reporteros sin Fronteras y Article 19 consideraron al estado como uno de los lugares más peligrosos en el mundo para ejercer el periodismo; en 2012 lo calificaron como el peor. Con el asesinato de Regina Martínez, corresponsal de *Proceso*, la reacción de la sociedad civil no se hizo esperar. No hubo forma de aplicar la mecánica de disminución y descalificación del ámbito político al periodístico, y *Proceso* dedicó buena parte de su número 1853 a describir el trabajo de Regina y el clima enrarecido de la política veracruzana.

Así, el campo político hace mella en los medios y sus gremios, no sólo interviniendo y dominándolos, sino afectando su credibilidad y su legitimidad, que dependen de su aptitud para presentar y validar los hechos que refieren y desarrollar los géneros periodísticos en la escritura, el habla y la imagen (Lochard, 2004: 68). Los periodistas tienen medios de defensa para contrarrestar la superposición de estos campos que, en muchos casos, imponen limitantes al desenvolvimiento de su libertad de expresión y a su búsqueda de veracidad. Son corporaciones de la sociedad, organizadas y no organizadas (vinculadas a los hechos), organismos internacionales y, sobre todo, organizaciones públicas o gubernamentales: las más socorridas en este periodo, aunque demuestran muy poca capacidad o nula voluntad para castigar las agresiones.

De tal modo, esta defensa no basta, ya que localiza al agresor y la defensa en los mismos agentes, es decir, en los funcionarios y los policías. Con escasas posibilidades de acercarse a la fuente, sin testimonios, sin una agencia con posibilidades reales de publicar, los periodistas dependen sólo de los comunicados y las declaraciones de las autoridades. A partir de la “guerra contra el narcotráfico” o el “combate a la delincuencia organizada”, aplican y desarrollan estrategias de contingencia, que si bien muchas veces se contraponen a la ética periodística, les permiten seguir dentro del campo y llevar noticias al público veracruzano.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2010), *The Signature of All Things. On Method*, Cambridge, Massachusetts, Londres, MIT Press.
- \_\_\_\_ (2009), *Profanaciones*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- \_\_\_\_ (2008), *The Signature of All Things. On Method*, Cambridge, Massachusetts, Londres, MIT Press.
- Andrade del Cid, P. (2007), *Relatos del periodismo veracruzano. El presente en la noticia*, Xalapa, Instituto Electoral Veracruzano.
- Article 19 (2013), *Doble asesinato. La prensa entre la violencia y la impunidad*, México 2012. Recuperado de <http://articulo19.org/informe2012/>.
- Benson, R., y E. Neveu (2010), “Introduction: Field Theory as a Work in Progress”, en R. Benson y E. Neveu (2010), *Bourdieu & the Journalistic Field*, Washington, Polity, pp. 3-24.
- Bourdieu, P. (2010), “The Political Field, the Social Science Field and the Journalistic Field”, en R. Benson y E. Neveu (2010), *Bourdieu & the Journalistic Field* Washington, Polity, pp. 29-47.
- \_\_\_\_ (1997), *Sobre la televisión*, Barcelona; Anagrama.
- \_\_\_\_ (1991), *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Carrasco Araizaga, J. (2012), “Crimen y ¿castigo?”, *Proceso* (2082). Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/306452/crimen-y-castigo>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011), *Guía para implementar medidas cautelares en beneficio de periodistas y comunicadores en México*, México.



- Cortez Montané, W. (2009), *Violencia simbólica en el campo político de Veracruz*, Xalapa, PT, PSD, Reserva Territorial, Imprenta y Offset de Xalapa.
- Expansión/CNN* (2011), “Medios mexicanos firman un acuerdo para informar sobre violencia. 715 medios mexicanos se comprometieron a tener los mismos criterios editoriales para informar sobre la violencia del delincuencia organizada”, 24 de marzo. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2011/03/24/medios-mexicanos-firman-un-acuerdo-para-informar-sobre-violencia>.
- \_\_\_\_ (2011), “Un rumor en ‘twitter’ despierta psicosis en Veracruz; desalojaron escuelas. A través de los ‘hashtags’ #Verfollow y #Veracruz se difundió la versión del supuesto plagio de estudiantes y amenaza de bombas”, 25 de agosto. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2011/08/25/un-rumor-en-twitter-despierta-psicosis-en-veracruz-desalojaron-escuelas>.
- Expansión/CNN*, (2011), “Veracruz: discuten reformas para atenuar cargos a ‘tuiteros’. Tras la detención de dos tuiteros por supuestos actos de terrorismo, legisladores del estado votan este martes una reforma en materia penal”, 20 de septiembre. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2011/09/20/veracruz-discuten-reformas-para-atenuar-cargos-a-tuiteros>.
- Fiscalía para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) (2015), *Informe estadístico de la fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión*, México. Recuperado de <http://www.pgr.gob.mx/fiscalias/feadle/Documents/INFORMES/2015/ESTADISTICAS%202015%2006%JUNIO%202015%20totales.pdf>.
- Freedom of Expression Exchange (IFEX), Article 19 (2010), “El estado de Veracruz despenaliza la difamación. International”, 27 de julio. Recuperado de [https://www.ifex.org/mexico/2010/07/27/defamation\\_decriminalised/es/](https://www.ifex.org/mexico/2010/07/27/defamation_decriminalised/es/).
- Gómez Gallardo, P. (coord.) (2011), *Acercamientos a la libertad de expresión (diez visiones multidisciplinarias)*, México, Fundación para la Libertad de Expresión (Fundalex)/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)/Editorial Bosque de Letras.
- \_\_\_\_, y E. Villanueva (2010), *Libertad de expresión y sus implicaciones legales. Análisis normativo de los delitos contra el honor en América Latina*, México/Ecuador, CIESPAL.

- Hallin, D. C. (2010), "Field Theory, Differentiation Theory, and Comparative Media Research", en R. Benson y E. Neveu (2010), *Bourdieu & the Journalistic Field*, Washington, Polity.
- Hernández, R. I. (2011), "Golpe a la libertad de expresión", *Resumen. Revista de Análisis Político* (97), septiembre-octubre.
- Herrera, O. (2005), "El 2004, año negro de agresiones a periodistas", *El Universal*, 30 de mayo. Recuperado de <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/285827.html>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2014), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (Envipe). Recuperado de [www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx).
- Kapuscinski, Ryszard (2007), *Este oficio no es para cínicos*, España, Anagrama.
- La Jornada Veracruz* (2011), "Aprueba por mayoría el Congreso del estado tipificar perturbación del orden", 21 de septiembre. Recuperado de [http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=110921\\_114507\\_615](http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=110921_114507_615).
- Lara, T. (2011), "México deroga última ley federal que penalizaba injurias y calumnias. Knight Center for Journalism in the Americas", 30 de noviembre. Recuperado de <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/mexico-deroga-ultima-ley-federal-que-penalizaba-injurias-y-calumnias>.
- Lochard, G., y H. Boyer (2004), *La comunicación mediática*, Barcelona, Gedisa.
- Martín-Barbero, J. (2002), "The City: Between Fear and the Media", en S. Rotker, *Citizens of Fear: Urban Violence in Latin America*, Londres, Rutger University Press, pp. 25-33.
- Noticias MVS* (2012), "Iniciativa de Código Electoral en Veracruz restringiría libertades", 25 de julio. Recuperado de <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/iniciativa-de-codigo-electoral-en-veracruz-restringiria-libertades-987>.
- Plumas Libres* (2012), "Busca Duarte castigar a medios que difundan mensajes contra partidos candidatos", 23 de julio. Recuperado de <http://plumaslibres.com.mx/2012/07/23/busca-duarte-castigar-a-medios-que-difundan-mensajes-contr-partidos-o-candidatos/>.
- Poy Solano, L. (2011), "Campañas por internet, un escenario catas-

- tráfico”, *La Jornada*, 7 de octubre. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/07/sociedad/041n3soc>.
- Proceso (2012), “Desiste Duarte de imponer mordaza a medios que critiquen a partidos”, 24 de julio. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/?p=315001>.
- Reporteros sin Fronteras (2011), *Balance anual 2011*. Recuperado de <http://es.rsf.org>.
- Salazar Gutiérrez, S. y M. M. Curiel García (2012), *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*, México, UACJ.
- Soberanes, R. (2011), “Tuitera liberada en Veracruz: ‘No hay ningún delito, yo no herí a nadie’. María de Jesús Bravo asegura que aunque sus tuits generaron psicosis no cometió ningún delito, pues no hubo muertos ni heridos”, *CNN*, 21 de septiembre. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2011/09/21/tuitera-liberada-en-veracruz-no-hay-ningun-delito-yo-no-heri-a-nadie>.
- Trinidad Martínez, V. (2004, 2005), “Recuento de daños a las libertades de expresión e información durante el 2004, 2005: coordinadora de la Unidad de Libertad de Expresión de la Fundación Manuel Buendía. Martha Soto, coordinadora de la Unidad de Internet de la Fundación Manuel Buendía. Omar Rafael Martínez, presidente de la FMB y director de la *Revista Mexicana de Comunicación*”, [www.mexicanadecomunicacion.com.mx](http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx).
- \_\_\_\_ (2006), “Recuento de daños a las libertades de expresión e información durante el 2003, 2004, 2005: coordinadora de la Unidad de Libertad de Expresión de la Fundación Manuel Buendía. Martha Soto, coordinadora de la Unidad de Internet de la Fundación Manuel Buendía: analista de la Unidad de Libertad de Expresión de la Fundación Manuel Buendía Omar Raúl Martínez, presidente de la FMB y director de la *Revista Mexicana de Comunicación*”, [www.mexicanadecomunicacion.com.mx](http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx).

*Resistencia y protesta social en el sureste de México.* Se terminó de imprimir en diciembre de 2016 en los talleres de Eddel Graph S.A. de C.V. El tiro consta de 1,000 ejemplares impresos mediante offset en papel cultural de 90 gramos. El cuidado editorial estuvo a cargo del Departamento de Colofón Ediciones Académicas, un sello de Colofón S.A. de C.V.











